

Montevideo, Viernes 14 de Noviembre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22274

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 573/986. — Se modifica el artículo 46 del Reglamento General del Juego de Quinielas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de agosto de 1986.

Visto: el artículo 46 del Reglamento General del Juego de Quinielas, según redacción dada por el artículo 11 del decreto 359/978 de 28 de junio de 1978, que faculta a los Agentes de Quinielas para retirar hasta diez decenas de billetes de lotería, sin derecho a devolución.

Resultando: que los Agentes de Quinielas de Montevideo que retiran billetes de lotería solicitan autorización para que se les permita efectuar devoluciones, en un plazo similar al de los Agentes de Loterías.

Consdierando: I) Que en la actualidad y por incidencia de factores diversos, se hace a veces difícil la venta de la totalidad de las emisiones de lotería, sin que tal hecho pueda imputársele a quienes tienen a su cargo su comercialización;

II) Que en tales oportunidades, los Agentes de Quinielas, al no tener derecho a devolución, se ven expuestos a sufrir pérdidas económicas de importancia;

III) Que corresponde, pues por una evidente razón comercial, establecer un régimen que faculte a los Agentes de Quinielas de Montevideo a efectuar devoluciones de sus retiros, en las mismas condiciones de los Agentes de Lotería.

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 46 del Reglamento General del Juego de Quinielas, según redacción dada por el artículo 11 del decreto 359/978 de 28 de junio de 1978, el que quedará redactado en los términos siguientes:

"Los Agentes de Quinielas quedan facultados para retirar hasta diez decenas de billetes de lotería, los cuales no podrán ser comercializados en los locales de las Agencias de Loterías.

Los Agentes de Quinielas con repartos de Loterías, estarán en lo concerniente a esta actividad comprendidos por las disposiciones que rigen a los Agentes de Loterías, con la excepción del inciso anterior."

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI** LUIS MOSCA.

IMPORTANTE: LOS DIAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1986 NO SE EDITO EL DIARIO OFICIAL POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 378/986.— Se aprueba la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1984.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de julio de 1986.

Visto: la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1984.

Resultando: I) Que el presupuesto operativo y de operaciones financieras 1984 fue autorizado por decreto 436/984, de octubre de 1984.

II) Que los créditos vigentes no fueron suficientes para imputar el gasto.

Considerando: I) Que la empresa ha justificado los desvíos incurridos.

II) Que a los efectos de regularizar la situación jurídica del organismo en materia presupuestal, se hace necesario convalidar lo actuado.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictámen.

Atento: a lo establecido por el artículo 228 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1984, de acuerdo con el siguiente detalle:

I. Pto. Operativo N$ 31.186:167.000

Rubro	Denominación	Miles N$	Miles N$	Miles N$
Prog. 1.0	Combustibles			27.147:551
100	Retrib. de Ss. Pers.		308:386	
1	Personal Presupuestado	250:962		
2	Personal Contratado	12:343		
3	Otras compensaciones	45:081		
101	Serv. no Personales		2.136:786	
102	Mat. y Arts. de consumo	18.410:372		
106	C. Leg. y Prest. de C. Soc.		6.218:656	
1	Aportes Soc. a Org. Est.	65:854		
2	Impuestos	6.088:826		
3	Serv. Direct. a las Pers.	63:976		
107	Transferencias		18:721	
108	Desemb. Financ.		54:630	
Prog. 1.1	Alcoholes			1.440:338
110	Retrib. de Ss. Personales		172:343	
1	Personal Presupuestado	137:870		
2	Personal Contratado	22:086		
3	Otras Compensaciones	12:387		
111	Ss. No Personales		149:763	
112	Mat. y Arts. de Consumo		590:005	
116	C. Leg. y Prest. de C. Soc.		443:816	
1	Ap. Soc. a Org. Est.	36:220		
2	Impuestos	370:667		
3	Serv. Dtamente a las Pers.	36:919		
117	Transferencias		159	
118	Desemb. Financieros		84:252	
Prog. 1.2	Portland			710:945
120	Retrib. de Ss. Personales		106:535	
1	Pers. Presupuestado	96:492		
2	Pers. Contratado	192		
3	Otras Compensaciones	9:851		
121	Ss. No Personales		112:015	
122	Mat. y Arts. de consumo		414:591	
126	C. Leg. y Prest. de C. Soc.		48:833	
1	Ap. Soc. a Org. Est.	22:223		
2	Impuestos	985		
3	Ss. detamente a las Pers.	25:625		
127	Transferencias		1:771	
128	Desemb. Financieros		27:200	
Prog. 1.3	Administración Gral			1.884:339
130	Retrib. de Ss. Personales		211:571	
1	Pers. Presupuestado	187:958		
2	Pers. Contratado	3:337		
3	Otras Compensaciones	20:276		
131	Ss. no Personales		201:803	
132	Mat. y Arts. de Consumo		47:240	
136	C. Leg. y Prest. de C. Soc.		146:913	
1	Ap. Soc. a Org. Estatales	44:531		
2	Impuestos	15:780		
3	Ss. dtamente a las Pers.	86:602		
137	Transferencias		429	
138	Desemb. Financieros		1.276:383	
Prog. 1.4	Factor Humanos a Reaplicar			2:994
140	Retrib. de Ss. Personales		1:976	
1	Pers. Presupuestado	1:846		
3	Otras Compensaciones	130		
146	C. Leg. y Prest. de C. Soc.		1:018	
1	Ap. Soc. a Org. Estatales	438		
3	Ss. dtamente. a las Pers.	580		

II. Plan de inversiones N$ 418:006.000

El detalle a nivel de proyecto, rubro y componente en moneda extranjera se desarrolla en los cuadros anexos que forman parte integrante de este decreto.

Art. 2° Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —JORGE PRESNO HARAN. —LUIS MOSCA.

ANEXO:

CUADRO 1: EJECUCION PRESUPUESTAL DE ANCAP
A NIVEL DE PROYECTO Y RUBROS
(Gastos totales en miles N$)

DENOMINACION DEL PROYECTO			Ejecución Ptal. 1984 (miles N$)	Rubro 1	Rubro 3	Rubro 5
Programa 201:		COMBUSTIBLES				
Proy.	004	Instalación de Tanques, racionalización de cañerías e instalaciones de bombas y medidores	6.439	-	6.439	-
	005	Equipos e instalaciones para ahorro energético	3.734	-	3.734	-
	006	Obras complementarias en la Terminal del Este	22.634	-	22.634	-
	012	Estaciones de Servicios	8.453	-	5.898	2.555
	014	Equipos varios	17.604	-	17.604	-
	015	Obras Civiles en La Teja	4.174	-	4.174	-
	016	Obras varias en Plantas del Interior	14.550	-	14.295	255
	019	Reconversión de Unidades de Refinería	44	44	-	-
	020	Reposición de Equipos	13.391	-	9.124	4.262
		Total Programa 201	91.023	44	83.907	7.072
Programa 202:		ALCOHOLES				
Proy	003	Mejoras Planta Capurro	7.911	-	5.315	2.596
	004	Obras complementarias Planta Paysandú	1.492	-	1.226	266
	006	Reposición de Equipos	5.243	-	3.437	1.806
	007	Mejoras Planta Rosario	1.024	-	1.024	-
		Total Programa 202	15.690	-	11.002	4.668

ANEXO:

CUADRO 1: (Continuación)

DENOMINACION DEL PROYECTO			Ejecución Ptal. 1984 (miles N$)	Rubro 1	Rubro 3	Rubro 5
Programa 203:		PORTLAND				
Proy.	002	Obras civiles y mecánicas Planta Minas	10.897	-	10.897	-
	003	Obras civiles y mecánicas Planta Paysandú	142	-	120	22
	004	Reposición de Equipos	785	-	785	-
		Total Programa 203	11.824	-	11.802	22
Programa 204:		PROSPECCION DE RECURSOS MINERALES				
Proy.	002	Prospección de hidrocarburos en la Plataforma Continental	727	727	-	-
	005	Prospección de Hidrocarburos en la Cuenca del Noroeste	287.366	287.366	-	-
		Total Programa 204	288.093	288.093	-	-
Programa 205:		ADMINISTRACION GENERAL				
Proy.	001	Servicios Auxiliares de Administración	5.462	-	3.936	1.526
	002	Reposición de Equipos y Mobiliario	1.523	-	1.523	-
		Total Programa 205	6.985	-	5.459	1.526
Programa 206:		AGROINDUSTRIAL				
Proy.	001	Ingenio El Espinillar	323	-	267	56
	002	Obrasde riego, cultivo y cosecha	1.968	-	-	1.968
	003	Equipos varios	2.120	-	1.966	154
		Total Programa 206	4.411	-	2.233	2.178
		TOTAL INVERSIONES	418.006	288.137	114.403	15.466

ANEXO:

CUADRO 2: EJECUCION PRESUPUESTAL DE ANCAP
NIVEL DE PROYECTOS Y RUBROS
(Gastos en m/e incluídos en el total)

DENOMINACION DEL PROYECTO			Ejecución Ptal. 1984 (miles U$S)	Rubro 1	Rubro 3	Rubro 5
Programa 201		COMBUSTIBLES				
Proy.	004	Instalación Tanques	62	-	62	-
	006	Terminal del Este	204	-	204	-
	014	Equipos varios	217	-	217	-
	016	Plantas del Interior	114	-	114	-
	020	Reposición de Equipos	125	-	74	51
		Total Combustibles	722	-	671	51
Programa 202		ALCOHOLES				
Proy.	003	Mejoras Planta Capurro	37	-	37	-
	004	Obras Plantas Paysandú	10	-	10	-
	006	Reposición de Equipos	11	-	11	-
	007	Mejoras Planta Rosario	10	-	10	-
		Total Alcoholes	68	-	68	-
Programa 203		PORTLAND				
Proy.	002	Obras Planta Minas	149	-	149	-
	004	Reposición Equipos	7	-	7	-
		Total Portland	156	-	156	-
Programa 204		PROSPECCION RECURSOS MINERALES				
Proy.	002	Prosp.Plataf.Continental	14	14	-	-
	005	Prosp.Hidrocarburos	4.172	4.172	-	-
		Total Prospección	4.186	4.186	-	-

ANEXO: CUADRO 2: (Continuación)

DENOMINACION DEL PROYECTO			Ejecución Ptal. 1984 (miles U$S)	Rubro 1	Rubro 3	Rubro 5
Programa 205		ADMINISTRACION GENERAL				
Proy.	001	Serv.Aux. de Adm.	24	-	24	-
		Total Administración	24	-	24	-
Programa 206		AGROINDUSTRIAL				
Proy.	003	Equipos varios	13	-	13	-
		Total Agroindustrial	13	-	13	-
		TOTAL ANCAP	5.169	4.186	932	51



Montevideo, Viernes 14 de Noviembre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22274

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO (Ficha 5. 934|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27391 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ MORALES (Ficha S. 46|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29136 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA DE LEMA BRITOS (S. 1107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29616 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA OLIVERA FALERO DE SILVA y CARLOS SILVA OLIVERA, (Ficha F. Nº 597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29970 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELOISA PEDRAJA, (Ficha F. 793|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29993 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBANO LAIN ABI-SAAB, (Ficha F. 588|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30142 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BERNARDINO RUIZ BLANCO, (Ficha F 626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 30143 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ISABELINO LUIS POGGI BAGNOLI (Ficha F.573|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28452 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BENECH GARDIOL (Ficha F. 563|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28456 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO FERRITTI MENICHIELLO o MINICHIELLO (Ficha F. 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28828 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA AGUIRRE VARELA DE CABRERA (Ficha F. 1019|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28826 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO EDUVIGES VALIANTE SORIA (Ficha F. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28859 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MANUEL MENDEZ SCHIAFFINO (Ficha F. 645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28863 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RAMONA GUERRA MEDERO (Ficha F. 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28615 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAID (Ficha F. 609|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28642 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DELLACASA RAZETI (Ficha F. 275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28656 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN (Ficha F. 591|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28701 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO VIERA OLIVERA (Ficha F. 394|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28796 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA DO CAMPO SANCHEZ (Ficha F. 584|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28274 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO JOSE ACEVEDO MELGAR (Ficha F. 595|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28369 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERALDO TEODORO KRISTIANSEN DE LUCA (Ficha F. 590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28368 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE CALVO (Ficha F. 577|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28367 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDA MAYER GRYNBAUM o GRINBAUM o GRYMBAUM o GRIMBAUM (Ficha: F. 542|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28529 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONCAUT LATAPIE (Ficha: F. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28396 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIZ LORELEY CAFFERATTA SCOZ DE BERRUETA (Ficha F. número 562|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27979 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTA HAYDEE DAMBORENA OLAZARRI DE CETINIC y LEANDRA EMA DAMBORENA OLAZARRI (Ficha F. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Grieldas Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28002 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANDREA ARIAS

GONZALEZ y FERNANDO GENER SOLER (Ficha F. 579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28089 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WILFREDO CACERES ECHAVARREN (Ficha F. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28173 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA GRAZIOLI DE ALAMOS y HUMBERTO ALAMOS (Ficha F. 600|86, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27998 Nov.6-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ PERDOMO GARCIA (Ficha F. 310 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29416 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO SANTOS VIDAL (Ficha F. 569|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29441 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MILDWURF PRIBIL o RODOLFO MILDWURF GOTTLIEB (Ficha F. 642|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29461 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARIO CAZOT ABADIE (Ficha F. 530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29457 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOSONOTTE (Ficha F. 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29495 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARASELI MARTINEZ DE LEON (Ficha F. 620|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29718 Nov.11v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA o COLOMBINA MARINO CAPORALE (Ficha F. 635|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29731 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN ALMENAR de TELLES y CHARLES NIUVER TELLEZ o TELLES ALMENAR (Ficha F. 837|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29858 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SANTIAGO ECHEVERRIARZA MORALES (Ficha F. 644|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29886 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ADOLFO MALISCHEFF (Ficha F. 526|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29898 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILANO GARCIA PAZOS (Ficha F. 568|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Grisida Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29897 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GARCIA DIAZ (Ficha F. 605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29631 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES BOSIO DE LEON (Ficha F. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29637 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA D'ALESSANDRO MESSERE DE AMO (Ficha F. 632|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29641 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO NOVADOR GALLI BARRETO (Ficha F. 624|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29643 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN GRIFFIN STRASENBURGH (Ficha F. 525/86), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.960,00 30|pub. 25478 Set.26-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH CAMPS CABRERA (Ficha F. 553|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29055 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL RODRIGUEZ (Ficha F. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29059 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARDOZO VAZQUEZ (Ficha F. 618|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29134 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GENARA SEROLI o JULIA SEROLINI (Ficha F. 845|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29130 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SANCHEZ DE LLAMBI (Ficha F. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29129 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LETICIA CUCULIC (Ficha F. 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29264 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA AGUSTINA TORRENS o TORRENS ROMERO de MAS. (Ficha D 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29964 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SCHIAVONE, (Ficha D-

Nº 406 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29966 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA CASTELLI o CASTELLI BLANCO de GAMBA, (Ficha D 618|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30091 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MOSTEYRO o MONTEIRO (Ficha D. 60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28941 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENERILDO PARANA ZAMORA BATALLA (Ficha D. 305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29452 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO SEQUEIROS ALVAREZ (Ficha D. 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29463 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CABRIOTTO o CABRIOTTO PEREZ (D. 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29497 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PENDO RICHETTI (Ficha D 366|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29893 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO PASCUAL SOCA GIACOSA (Ficha D 707|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29900 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA DORA GALIAN o GALIAN LEZCANO (Ficha D 567|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 980.00 30|pub. 29910 Nov.11-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE BRUM HERRAN (Ficha D.|579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29577 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PASEGUI BRONCINI (Ficha D. 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29600 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NAZZARENO o NAZARENO TRILLINI PIACENTTI, ROSA TRILLINI SAIZ o SAINZ y MARIA MANUELA SAINZ o SAIZ RUIZ de TRILLINI (Ficha D. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29644 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PUCCINI o PUCCINI ROCHE "Sucesión" (D.|275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29650 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ROBERTO SUAREZ o SUAREZ CORRALES (Ficha D. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29651 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ GOMEZ (Ficha D. 699|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28943 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TARIGO BRIGNONI de HARETCHE (Ficha D. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28963 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAZAPAL COMENDEIRO (Ficha D. N.o 756, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28933 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GERIBON o GERIBON GUTIERREZ (Ficha D. 556|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29058 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA MARTINEZ GARCES de MANEIRO y JOSE NELSON MANEIRO ANDREIS (Ficha D. 583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29046 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RUIZ IBARRA (Ficha D. 676|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29156 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LUCIANA BERGERO BERGERO de AMEIGENDA (Ficha D. Nº 642/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29159 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO o PRIMO FELICIANO VIERA (Ficha D. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29261 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MODERAS de MATAITIS o MATATTIS (Ficha D 643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28881 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO YAMANDU BERGARA AGUIRRE (Ficha D 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28886 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA ENRIQUETA BARREIRO o BARREIRO FALKENHAGEN (Ficha D. 661|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28733 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TRIGO BARRETO (Ficha D 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28920 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO PEDRO DOTTA ARCOS (Ficha D 450|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28919 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REPETTO FRAVEGA (Ficha D. 313|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28602 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA SCARONE PEREZ de POGGI (Ficha D. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28600 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ORLANDO LAVIANO BERNINZONI (Ficha D. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28660 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR RUBEN CLAVIJO CABRERA y MARTINA NATIVIDAD CABRERA o CABRERA CASTRO (Ficha D|513|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28299 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO ABBONDANZA ORTEGA (Ficha D|241|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28441 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de STJEPAN PRLIC MANDURIC (Ficha D 577|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28445 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOFFRE APESTEGUY RUGGIERO (Ficha D 189|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28448 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ FERNANDEZ de MACHIN (Ficha D 515|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28457 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FAJARDO ECHEVERRIA (Ficha D 621|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28468 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ (Ficha A 116|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28472 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALONSO ALVAREZ (Ficha D 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28073 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALISTRO COUTO CASAL (Ficha D 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28001 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACCEDERO ALTHABE, JUAN CARLOS (Ficha D 546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28146 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTIAGO PODESTA, (Ficha D 640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27894 Oct.24-v.Dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAPOSNIK MISETNIER o SCHAPOSNIK MISETNIER (Ficha D. 511|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 25742 Set.30-v.Nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIACOBONI GARCIA, "Suc.", (F|821|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29968 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión LEMPART ZOLKWER, VALENTIN, "Sucesión" (F|840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29980 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANSILLA MEDINA, DIEGO LEONEL, "Suc.", (Ficha F|887|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29990 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORINO DE RIENZI, MARIA MAGDALENA, "Sucesión", (Ficha F|1367|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30145 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMAR RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES "Sucesión" (F.|769|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29454 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANDA CANETE, NESTOR "Sucesión" (Ficha F.|787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29453 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANEPA FERRANDO LINA LIBERATA "Sucesión" (Ficha F.|767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29465 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIRICO SCAPUSIO o CAPUCCIO, TOMASA DOMINGA (F.|829|86 bis) ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29460 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de RUMBO BARROS CANDIDO F|82|86 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29467 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLARRES o VALLARRE o BALLARRE, CLEMENTE ESTEBAN "Sucesión" (Ficha F|300|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29862 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA BACELO, EVERILDO "Sucesión" (Ficha F|708|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29873 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MONTANARO LEMBO, ADOLFO ALBERINTO o ALBERINDO "Sucesión" (F|900|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29892 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANABADIAN MELIDONIAN, MINAS y LECHBETIAN LECHBETIAN, ZAGHIG "Sucesiones" (F|827|86 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechoes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 29891 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MODESTO SABINO DEJUAN RIGOLI (Ficha F. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29581 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO AMERICO FALERO LINDNER (Ficha F.|848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29629 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRAPITO MONTEDONICO, MATEO JUAN "Sucesión" (Ficha F.|710|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29579 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIJA o MARIA BORDEN o BERDEN LASZLO de MATE "Sucesión" (Ficha: F.|601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29639 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ALVARADO, VICENTE "Sucesión" (Ficha F.|311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29636 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GREGORIO DIVERIO MOSEGUE (Ficha F.|443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29647 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA FERREIRA CARRIZO (F|845|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29649 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLUSIN COBEL, CERD ADOLF o GERARDO ADOLFO (F.|824|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29668 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TREJOS, PEDRO ISMAEL, "Sucesión" (Ficha F. 733|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29128 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO FERRADAZ o FERRADAS, OSCAR, "Sucesión" (F. 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29158 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGULES ROSPIDE, SARA MARIANA, "Sucesión" (Ficha F. 786|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29155 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29242 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLEITAS SOSA, HERMINIA (Ficha F|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29296 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIDAPE LEBRATTO, MARIA INES CLAUDINA (Ficha F|839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29301 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRILLO ROMANO, GIUSEPPE o JOSE (Ficha F.|819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28929 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ MORAS, BETTY ANGELA "Sucesión" (F.|808|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29005 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA PABLA OLIVERA MELITON (Ficha F. 516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29007 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MASSONE (F. 448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29057 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERIO PAPA, VICENTE "Sucesión" (F|760|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28238 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILMA AIDA ARMAND-PILON LAUSAROT (Ficha F. 509|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28236 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VAZQUEZ CAMBIASO (Ficha F. 531|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28235 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA MARTINEZ, CLAUDIO RAMON (Ficha F|852|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28301 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA ITURRIETA, NORMA NOEMI, "Sucesión" (Ficha F. 853|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28641 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dipuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, MARIA ROSA "Sucesión" (Ficha F. 788|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28827 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dipuso la apertura de la sucesión de VIERA de ABETTI, GUILLERMA PROSPERA (F|865|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28888 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dipuso la apertura de la sucesión de RIVADULLA FERNANDEZ, ERONDINA (Ficha F|793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28885 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZINARO o AZZINNARO RINALDI, ANGEL JOSE, "Sucesión" (Ficha F. 637|86 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28598 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORUA, MARIA TERESA, "Sucesión" (Ficha F.|534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25920 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO MARTA MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 795|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27977 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARRERO, WALDEMAR "Sucesión" (Ficha F. 661|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28030 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONZA ALVES o ALVEZ JORGE EDUARDO "Sucesión" (Ficha F. 723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28072 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELOS ALFREDO (F. 646|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28090 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ DURAN, MARIANO (Ficha F. 801|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27976 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMOS, TOMAS o TOMAS MAURICIO (F. 1087|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 26034 Oct.3-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PULLIN, LUISA CATALINA o CARLINA (F. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28039 Oct.21-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO TRUJILLO VENEZUELA o VALENZUELA (F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, emplazándose a Miguel Basilio Trujillo Bertolo por noventa días. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24075 Set.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALADINO FERRORA o FERRARI ROSA "Sucesión" (F. 752|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28460 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BUSTAMANTE MELLO (Ficha F|61|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28473 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, DAIDAMIA ZOA o SOSA SOSA, DEIDAMIA ZOA "Sucesión" (Ficha F| 803|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28523 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DOMINGA LEZAMA BAYLE (Ficha F 126|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28525 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA LUISA MIGLIORE DI GIUGNO o DI GIUGNIO o DI GUIGNIO o BIGUIGNO o DI GIGNIO (F 849|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28710 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ SOSA ISIDORA (F. 675|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28616 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA IRIS VALLE (F. 421| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuarai.
1) N$ 660.00 10|pub. 28318 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GRASSO, LUCIA MARIA DIAMANTINA (F. 807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28667 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOBOA RODRIGUEZ, JOSE (Ficha F|630|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28440 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MARGARITA SERRATO DE ANDRADE, "Sucesión". (A|243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29969 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PIDRE, "Sucesión" (A|648|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29962 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RONALDO ESTUARDO KERR y MAGDALENA o MADELEINE o MADELEINE AIMEE WOTTON o WOTTON DE GREAVES o GREAVES, "Sucesión", (A|613|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 30073 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JUANA TRINIDAD o TRENIDAD FIGAROLE, "Sucesión", (A|620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29967 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ABELLA GIRIBONI, "Sucesión" (A|640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30042 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura e la sucesión de PROSPER RIGAUD POCHELU, "Sucesión" (A|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30040 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO RAMON y JUAN RAFAEL COSTA RODRIGUEZ "Sucesiones" (A.| 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29576 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA RODRIGUEZ VAZ "Sucesión" (A|657|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29960 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SULTANA DOÑO CATEÑO de BENADERET y OVADIA BENADERET BENADERET "Sucesión" (A.|631|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29492 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ o CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ SANCHEZ "Sucesión" (A.|540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28715 Nov.11-dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRILO ELEUTERIO MOREIRA SILVIERA y ADELA CARMEN o CARMEN ADELA SILVEIRA DE MOREIRA "Sucesión" (A.|654|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29507 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA SPERANZA DI SIERVI de BECOÑA "Sucesión" (A|525|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29723 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO EDUARDO VILLOTA PORTILLO o PORTILLA "Sucesión" (A| 604|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 29730 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUIZ MARABOTE "Sucesión" (A|629|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29709 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEILE STORCH KRYNICOW o KRINICOW "Sucesión" (A|638|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 29872 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER GHISSOLI o GUISOLI CALVO "Sucesión" (A|655|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29889 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NADA "Sucesión" (Ficha 370|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29888 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GADEA RODRIGUEZ DE BONNET, "Sucesión" (A. 576|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29580 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA DE BENTOS, "Sucesión" (A. 635|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29593 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOURIDO CAAMAÑO, "Sucesión" (A. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29594 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELSA RODRIGUEZ GONZALEZ, "Sucesión" (A. 637|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29597 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA JUAN RIPOLL DE PALERMO, "Sucesión" (A. 600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29634 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VIRGINIA VILLAR DE AGUILERA. "Sucesión" (A|819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviebmbre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 31611 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN ALVAREZ EASTMAN "Sucesión" (A.| 636|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29008 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA QU[illegible]OLO MOLFINO y ARTURO SANTIAGO CA[illegible]TTA BOSCH "Sucesión" (A.|500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28993 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR AMBROSIO GIANELLI 'Sucesión' (A.|605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29014 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL VALENTIN FIGUEREDO GENTA, "Sucesión" (A. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29131 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BRAULIA BALDOVINO QUINTANA DE AROMANDO, "Sucesión" (A. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29226 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARACSI KODFAIAN o ARACCI KODJAIAN KAPELIAN DE BOIALLIAN y de GARABED BOIALLIAN, "Sucesiones" (A. 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28666 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE ARRILLAGA PATRON, "Sucesión" (A. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28707 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGO o VICTOR DOMINGO MANUEL CAPDEPON MAI[illegible]ERO, "Sucesión" (A. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28639 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CONRADO CABO BENITEZ "Sucesión" (A. 552|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28505 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA DE ARMAS DE FONTANA "Sucesión" (A|42|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA GAMBINI COLOMBO "Sucesión" (A|590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28300 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LERENA DE DEL CAMPO "Sucesión" (A|170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $660,00 10|pub. 28070 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA GONZALEZ ROLANDO, "Sucesión" (Ficha A Nº 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27252 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ MELGAREJO "Sucesión" (A.|1125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos; y al señor Wilson Heber Senador a que acepte o repudie la herencia. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26907 Oct.8-v.nov.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA LIVANA DE CASTILLO "Sucesión" (A.|709|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24628 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLLA GARRONE o GRANDE, ANIBAL ALBINO (Ficha S|729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29965 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CLIDE ADROGUE MEDERO (Ficha S|679|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29994 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BOLON ANTELO (Ficha S|655|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29992 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GOYENECHE CUATRANI (Ficha S|505|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29997 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NELSON LEMA SANTALLA (Ficha S|494|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30045 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TASENDE MATO (S| 613|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30043 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA SANCHEZ CARREIRA de ALLES (Ficha S|709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29961 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PENA RIOS RAUL MARIO (Ficha S|674|1986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28734 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORENO TOLEDO MARIA o MARIA ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29455 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO LOPEZ MERLO (Ficha S N.o 476|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiemre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28649 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA NOE CARBO de HERNANDEZ (Ficha S N o 717|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28657 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN GREGORIO VILLAFAN SILVERA y de TEODORA ROSAURA ALVARIZA de VILLAFAN (Ficha S N.o 253|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, ctuaria Actuaria. Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28665 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA MARTINEZ (Ficha S|1015|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29719 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO o ANTONINO DOROTEO NOCEDO MARTINEZ (Ficha S 664|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29748 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN o VALENTINO DALLA FONTANA o DALLA FONTANE IDROCEFALI y SERAFINA JOSEFA RICHIARDI PIERROTTI o PIERRETTI (Ficha S|705|86) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentor de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29714 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ o MARIA ELBA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S|696|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29874 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLCEY JESUS CORE LUZARDO (Ficha S|754|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29870 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA OCTAVIA TRAPOLINI MARTELLETTI o MARTELETI de FERRER (Ficha S|654|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29869 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA CASAÑA PEREZ de PERA (Ficha S|728|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29890 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA MONTERO ARTIGAS (Ficha S|692|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29919 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ CHANS MARIA DOLORES (Ficha S. 665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29459 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA VITALE YANIBELLI de YANIERI (Ficha S. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29491 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIREZ LASALVIA MARIA ELIDA (Ficha S. N.o 355|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29508 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVA o MARIA SILVA PEDROZO o PEDROZA o PEDROZZA o MARIA SILVA de GONZALEZ (Ficha S. 713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29534 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BRANDMAN (Ficha S. 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29599 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARELA REY DARIA CELIA (S. 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29596 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ACOSTA ECHEVERRIA (Ficha S. 373|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29595 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO VENUS CURBELO OLAZABAL (Ficha S. 724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29619 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA BALETA IRIGOYEN de CEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29630 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIZA MOREIRA de MASSERINI, o ELIZA MOREIRA MOREIRA o ELIZA MOREIRA ESPINOLA (Ficha S 712|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30252 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA MARIA TERESA BAÑA (Ficha S. 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29638 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FELICIO ALONSO SOARES o SUAREZ NETTO (Ficha S. 676|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 29635 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COTELO RODIÑO, OSCAR (Ficha 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29645 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MISERO NUZZI, ANTONIO (Ficha S. Nº 769|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29667 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL VIEITO FERNANDEZ (Ficha S. 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29669 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA CELIA PASTORINO DALL'ORTO (Ficha S. 576|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28887 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA ANA REPETTO PATEPON o CATEPON DE GONZALEZ (Ficha: S. 703|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29006 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ANTONIO FIGUEIRA MORLAN (Ficha S. N.o 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29056 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA SUAREZ BEARES (Ficha S.|577|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29045 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA MICAELA FAJARDO FALCON (Ficha S. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29047 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBRIL LUIS ALBERTO, "Sucesión" (Ficha S. 697|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29132 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LEON CHOCA, TOMAS MARIA (Ficha S. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29266 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PATIÑO FIGUEROA, ROBERTO (Ficha S N.o 693|986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28825 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PICCARDO BURGUEÑO GRACIELA ISABEL (Ficha S|699|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28829 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLEVICH RIFQUE y otro "Sucesiones" (S|737|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28824 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN PEREYRA DENIS y LEONARDO PRIETO PEREYRA (Ficha S 605|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 28833 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RAMOS GIMENEZ (Ficha S|641|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28830 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO WALTER BAYSSE PENINO (Ficha S|762|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 28868 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELGICA PIRIZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28866 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FLORO ANDRADA GONZALEZ (S|448|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28276 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión del señor HECTOR DIEGO ARBES FARUELO (Ficha S|573|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28302 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BERNAL GARCIA (Ficha S|627|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28370 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALEJANDRO RACHAUS WORONOWICZ (Ficha S. 594|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28469 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PIÑEYRO BLANCO de TOGNI (Ficha S. 640|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28508 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDELE o FIDEL OCCHIUZZI OCCHIUZZI y LIDIA GIUSEPPINA o JOSEFINA o LIDIA JOSEFINA CRIVELLA MARTILLOTA o CRIVELLA de OCCHIUZZI (Ficha S|615|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Goñi Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28034 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA IRMA MALLIADOTTI o MALLADOTE o MALLADOTTE (Ficha S. 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26646 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH RENE CARLE VIGLIONI DE MOLL ó DINORAH RENEE ó RENE CARLE VIGLIONI, "Sucesión" (Ficha: E|398|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28304 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILA MARGOT PAIS PAIS de SOUTO "Sucesión" (Ficha E|750|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30044 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BRIGNONI RODRIGUEZ de ROS, "Sucesión" (Ficha E|762|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30090 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NIEVES CAMINO SUAREZ "Sucesión" (Ficha E|144|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30154 Nov.12-v.nov.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAHITTE CANONIERO, "Sucesión" (Ficha E. 652|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tironi Actuaria Adjunta.

1). N$ 1.980.00 30|pub. 22857 Nov.12-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN CAPELLINI PASTORINO "Sucesión" (Ficha: E.|691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29442 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA CATALINA BARBARI BORNAI de RILLA o MARIA CATALINA BARBRIA BORGNIA o MARIA CATALINA BARBARI de RILLA "Sucesión" (Ficha: E.|645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 29498 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORREA VARELA o JARELA "Sucesión" (Ficha: E.|720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29496 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|687|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29494 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PATRONE VALASSI "Sucesión" (Ficha: E.|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29493 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN LUEDEKKE RIPKE "Sucesión" (Ficha: E.|503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 29511 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E.|543|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Nov.11-v.Dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NAZARI o NAZARIO MANERA o NAZARI o NAZARIO de ACOSTA "Sucesión" (Ficha E|615|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ed ntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29825 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ZACARIAS CARDOSO CLAVELL "Sucesión" (Ficha E|734|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub 29864 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MAZZEY PERRONE o ELISABEL MAZZEY PERRONE de PACCI o MAZZEI PERRONE "Sucesión" (Ficha E|709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29863 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO LARREA METHOL. "Sucesión" (Ficha E|742|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29887 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PEÑA MUIÑOS o MUIÑOS "Sucesión" (Ficha E|746|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29899 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RAUL TORRES CACERES "Sucesión" (Ficha E|753|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub 29895 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER LUIS MALET RAVERA, "Sucesión" (Ficha E. 700|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29598 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JESUS GOMEZ CLEMENTE, "Sucesión" (Ficha E. 354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 29640 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 24189 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad ode Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL AVE FERRO "Sucesión" (Ficha E. 662|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28614 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALTIERI MOLINA "Sucesión" (Ficha E. 650|86) citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28653 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAROTE DEVITA "Sucesión" (Ficha E. 521|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28661 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MELCER MULLER de BEKAVAC "Sucesión" (Ficha E. 565|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28659 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GONZALEZ GARCIA "Sucesión" (Ficha E. 982|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 27931 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA COSTANZA DI CICCO de NARIO o CUSTODIA DIAMANTINA DI CICCO YOVINELLI "Sucesión" (Ficha E. 271|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, ctuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28658 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA PONCE DE LEON de BARBE o MARIA JOSEFINA ILDENFONSA o ODELFONSA del SAGRADO CORAZON de JESUS PONCE de LEON FARIÑA de BARBE PEREZ "Sucesión" (Ficha E. 410|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 28685 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SERVENTE de ROTUNNO o SERVENTE GALLINARA de ROTUNNO "Sucesión" (Ficha E. 684|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28700 [illegible] 0-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO MARTIN ABRAM "Sucesión" (Ficha E. 737|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28705 Nov.10-v.nov.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Familia de Sexto Turno, dispusc la apertura de la sucesión de AMELIA o AMALIA SAPRIZA DEL PINO de MONTERO "Sucesión" (Ficha: E.|604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para [illegible] rezcan dentro del término de [illegible] días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 28870 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO LUIS BARTOLOME BOVE MACCIO "Sucesión" (Ficha: E.|657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28871 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO ESMELA FIGUEREDO "Sucesión" (Ficha: E.|695|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28921 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ESPERANZA CAPULLA de MALAMED "Sucesión" (Ficha: E.|679|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28883 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORSINO BENTANCOR "Sucesión" (Ficha: E.|672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28884 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA o ANTONIO dos PLACERES SILVA o dos PLAZERES SILVA o PLACERES SILVA "Sucesión" (Ficha: E.|564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28918 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA de los SANTOS de FAGUNDEZ o CELESTINA de los SANTOS CARDOZO de FAGUNDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|725|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28932 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAROLINA DELUSCHI GARCIA o DELUCCHI GARCIA de FABREGAS, "Sucesión" (Ficha E. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29162 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA LA ROSA EGUIA de MENDARO, "Sucesión" (Ficha E. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29133 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia [illegible] Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA IRIS ALESINA SALA de BAUMANN o DORA INES ALESINA SALA de BAUMANN, "Sucesión" (Ficha E. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que [illegible] dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de

octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29160 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VICENTE CASTELLI MEDERO, "Sucesión" (Ficha E. 632|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29239 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DRAGONI CHIERICHETTI, "Sucesión" (Ficha E. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29241 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) BENITO GOMEZ CANEDO y; de B) GENEROSA PENA LOUREIRO de GOMEZ, "Sucesión" (Ficha E. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29278 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CATALINA CABUTO ONEGLIA DE ECHEVERRI. "Sucesión". (Ficha E|473|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29300 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALEANO CUBA o CUBAS "Sucesión" (Ficha E 571|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28422 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID STROM SINDELMAN "Sucesión" (Ficha E. 56|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. [illegible] de setiembre de 1986 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28443 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CIZMIE de PRLICH o IVA CEZMIC VIDOLJAK o VRODOLJAK de PRLICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28446 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ROSITO o ROSITTO BIANCHIMANO o BIANCHI de BENTOS y de ELEUTERIO BENTOS o BENTO FIERRO "Sucesiones" (Ficha E. 749|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28458 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ARTEMIA BENTANCUR [illegible]ERRARI "Sucesión" (Ficha E 181|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28467 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LAMIÑO VAAMONDE "Sucesión" (Ficha E. 712|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28471 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGNO MARIO ROSSI LANFRANCONI "Sucesión" (Ficha E| 590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 37997. Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO QUIROGA BENTANCUR, "Sucesión", (Ficha E. 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27782 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "A) MARIA ELENA SENA o SENA BOZZANO de BLANGINO y de B) JUVENAL INOCENCIO BLANGINO GRAPPI o GREPPI" "Sucesión" (Ficha E. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27581 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ESTER WAROQUIERS o SILVIA ESTER GELBARD HASKELL o SILVIA ESTHER GELBARD de WAROQUIERS LEJEUNE o de WAROQUIERS PETTIT "Sucesión" (Ficha: E.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27099 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 24189 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GLORIA RUSSO PAGANI de FIGUEIRA "Sucesión" (Ficha E. 675|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28507 Nov.5v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO BERETTA o BERRETA o BERRETTA "Sucesión" (Ficha E|353|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en ofrma sus derechos — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28222 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ABRAHAN LOBOS LIMA". "Sucesión". (Ficha: E|660|86, ci-

tándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28233 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA POLETTI MARTEGANI. "Sucesión". (Ficha: E|669|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28273 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIA ANA DE PENA GOMEZ. "Sucesión". (Ficha: E|517|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28303 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DARIO LARROSA BARAVILLA. - "Sucesión" (Ficha: E|435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28316 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE OFELIA TORRE FERRARA (autos Ficha S|73|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30041 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ACOSTA (Ficha S|619|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30153 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ROBERTO ENRIQUE JELLINEK LOWI (Ficha S|609|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30152 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CELI CHIOCCONI "Sucesión" (Ficha S|623|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29863 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Tno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ANDION LUCAS DE LANZA (Ficha S.|491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28864 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA IRIS BOETTO MUGNONI DE ARRILLAGA (S. 537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28708 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIMONYAK o SIMONJAK o SIMONIAK TAMAS (S|572|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29720 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CURBELO OLAZABAL DE SENCION (Ficha S.|557|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29456 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA LONGRES ASPIROT de VEIGA (Ficha S.|N.o 554, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29440 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OROSMAN SIBOLDI FERNANDEZ (Ficha S. 463|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29464 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RANALLI o CESARE RANALLI VELLETRI (Ficha S. 411, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29462 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL SANGIOVANNI CAVALIERI "Sucesión" (Ficha S.|583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29458 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL GUATELI BIANCHI y ANTONIO VENDITTI CROCE (S.|542|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29466 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA JOSEFA URRETA, PEDRO ANTIGA y FONT: JUAN LATAILLADE, y MARIA TOMASA LATAILLADE URRETA (Ficha S.|816|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29468 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BRUN o BRUM, "Sucesión" (S. 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29646 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER GENARA PAMPARATO TEIXEIRA (Ficha S. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29614 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LIRMAN SVARTZBERG o SWARTZBERG (S. 427|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29615 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVERIO NIEVA BASIGNANI (S. 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29617 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL VIGLIONE (S. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de agosto de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29602 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO PEDRO GARCIA CUERVO (Ficha S. 585|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29592 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO JUAN SCHREIBER LINDER (Ficha S. 459|986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29618 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEREDO SANCHEZ de CASTRO (Ficha S|496|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub 29865 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BUENAVENTURA PINTOS (S|183|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29896 Nov.11-v.nov.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ (Ficha S Nº 133|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de junio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 660.00 10|pub 28731 Nov 10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMON BOIX CASTRO (Ficha S. 493|86) citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28739 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESMERALDA HERNANDEZ RUIZ de MARTINS (Ficha S. 428|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28596 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA BUESS QUINTERO (Ficha S. 482|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28709 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CIRIACO PONTON LOPEZ (Ficha S. 194|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28867 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA SZEMETI de VEISZBRUN o DE VEISZBRUN (Ficha S. 489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28916 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON o WILSON MARNE SANTERINI MEDOLLA (Ficha S.|501|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En Montevideo, el 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28869 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO SCARONE RODRIGUEZ (S. 539|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29127 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA FARIÑA REYES de LUONGO (Ficha S. 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29157 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PERDOMO (Ficha S. 588|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29237 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA JUANA DEBALI ROTONDO (S. 481|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29262 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CASTELLUCCI FERRARI (Ficha S. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma. sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29263 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUWET LAPKA o LAPKA POPIOL o POPIUL o DAVID LAPKA RESKLA (Ficha S. 523|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29240 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARRARA PONASSO (Ficha S. Nº 509|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29217 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LEON BARTTFELD (Ficha S.|575|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28964 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO ORTIZ IRIARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ficha: S. 534|86. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28944 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDA PELAEZ ELIZALDE de ROSSOLINO (Ficha S.|450|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28934 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARTOLOME VAZQUEZ MENENDEZ (Ficha S|447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1-86. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28237 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHIALE DE PEREZ (S|185|86., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28275 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERIA PLANTE (Ficha S. 390bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28365 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO "Herencia Yacente" (Ficha S. 26|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 28462 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE CANEPA WICK (Ficha S. 540|986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28447 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura de la sucesión de JULIO ELMA DA SILVA FLORES (Ficha S. 490|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28451 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ORIENTE RAMOS LOPEZ (Ficha S. 355|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28466 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO [illegible]VETTO BERUTTI (S.|[illegible]|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 19[illegible]. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28504 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN GUEKDJIAN (Ficha S. 418|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28515 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA MERA GONZALEZ DE MERA (Ficha 553|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28524 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ORTIZ de DIOS (S|461|986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o JUANA RYWKA o REBECA GOLOMBEK o GOOMBE o GOMEK (Ficha S|527|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28086 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ILASCIUC o ILACIUC PUHALSCHI (S|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 23604 Set.12-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S.|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 27741 Oct.31-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN ZAMPINI LONATI (Ficha S|280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27733 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HELAL BRAIDE - "Sucesión" (Ficha: S. 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26318 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM ALLEN WHITELAW BLANCO (Ficha S. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, setiembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27155 Oct.9-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PAJON CASTELO o PAJON y CASTELO, "Autos sucesorios del mismo", (Ficha S Nº 487, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 26153 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ELENA o ELENA ELISA BUSQUIAZO o BUSCHIAZZO PETTY (Ficha S. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26604 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DE MARIO OSORIO y FRANCO ERGUI o ALDO DE MARIA OSORIO ERGUI (Ficha S|530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 26607 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ o LOPEZ GARDELLA (S. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub 27311 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROBERTO ANTONIO, GARCIA NOGUEIRA, "Sucesión" (Ficha S. 312|1984), se cita, llama y emplaza a Fernando Patricio López García a que manifieste dentro del término de noventa días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, setiembre 18 de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 28165 Oct.31-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INOEMA BUENO RIPOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28531 Nov.5-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA LUCINI o LUSINI BACCINO o BACCINI de OLIVERI (F.C.V. 301|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 30014 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI, CARMEN c| GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 194| 1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 30015 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EUSEBIO GIRALDI FRANCINI (F. C. V. 309|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29343 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IVAN o ISSAC BORCHARDT (F.C.V. 302|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30013 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON CASTAGNIN RICHARD (F.C.V. 323|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29948 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZATTO PEREZ (F. C. V. 306|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29351 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MUÑOZ (F.C.V. 273|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29727 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GUARNIERI ETCHEVERRY (F. C. V. 287|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28879 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE AGUILAR REY (F. C. V. 296|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28878 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE AMADO CABRERA SOTELO y de ESTELA INDALECIA SCAGNI HERNANDEZ (F. C. V. 300|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28880 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA EUDOXIA LANDEIRA CAVIGLIA de DELGADO (F. C. V. 290|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29078 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA ROSA BONILLA CABRERA de BRUZZONE y de PABLO ANTONIO BRUZZONE MARRACOZ o MARRACO (F. C. V. 275| 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28961 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CABRERA FERNANDEZ (F. C. V. 252|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28620 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBA MICHELENA (F. C. V. 251|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28621 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERRONE CEJAS de SANGUINETTI (F. C. V. 279|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28623 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VICENTA MARTINEZ (F. C. V. 286|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28624 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ISIDORO ANGELONI CARUZO (F. C. V. 249|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28622 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO FRAGA LEIRA (F.C.V. 274|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28102 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA BUSCHIAZZO ZUNINO o BUSCHIAZZO o BUSCHIAZZO DE EZCURRA (Ficha B. Nº 385, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 29674 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO GIACOIA MASTRIANI (Ficha B. N.o 579|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28558 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROBAINA (Ficha B. N.o 185|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 24 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28559 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA DIAZ de BENITEZ (Ficha B. N.o 253|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 28 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28560 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FELICIA ALARCON RECOBA (Ficha B. N.o 583|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 15 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28561 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ALEJANDRO MARTINEZ TORRES (Ficha B. N.o 309|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28562 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DROCCO REGGIO (Ficha B. N.o 273, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 7 de octubre de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28563 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MABERINO PEIRANO (Ficha B. N.o 475|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28564 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PASTORINO ALVAREZ (Ficha B. N.o 461|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28565 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO PINTOS MESONES y de TEODORA SARA SOSA (Ficha B. N.o 396|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 24 de 1985. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28557 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO GUALCO CASTIGLIONI (Ficha B. Nº 384, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 29675 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAMON PEÑA AGUILAR (Ficha B. Nº 278|986), citándose a herederos, acreedores y tro de treinta días a deducir en forma sus demás interesados, para que comparezcan derechos. — Las Piedras, octubre 1º de 1986. — Graciela V González López. Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 29653 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CORREA FERREIRA o CARLOS COREA (Ficha B. N.o 438|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 29 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28566 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS BARRETTO RATTO (Ficha B. N.o 368|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 30 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28567 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHIAVO SAYAVEDRA (Ficha B. N.o 260|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28568 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PINTOS o DOMINGA PINTOS SUAREZ o DOMINGA PINTOS de TORRES (Ficha B. 400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de octubre de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28569 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POHOSKI WALICKA o WALIKA (Ficha 437|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29785 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARRERO MARRERO (Ficha 441|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29782 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO MONTAÑO PERDOMO (Ficha 449|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28985 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARABOTO GUTIERREZ o GREGORIO GARABOTTO GUTIERREZ, "Herencia Yacente" (Ficha B, 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 12 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.728,00 31|pub. 22780 Set.5-v.oct.17.
Nov.10-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NESTOR ALVEAR BARRETO (Ficha B. 427|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29197 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BELDAD VARELA MENDOZA (Ficha B. 103|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29187 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BONIFACINO (Ficha q 211|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 10|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29288 Nov.10-v.nov.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la OVIDIA TRIAS SOSA ó OVIDIA CASIMIRA TRIAS SOSA ó OVIDIA TRIAS DE PELLEGRINI y ENRIQUE PELLEGRINI ó ENRIQUE PELLEGRINI BERTOCCHINI ó ENRIQUE PELLEGRINI BERTOCHINI (Ficha 433|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29289 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO CITO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 451|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 10 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28751 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO RAVA PRIGHETTI o PRIGUETTI (Ficha 358|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29784 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ETCHANDIA o ECHANDIA de TECHEIRA (Ficha 416|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29786 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO RIOS MARTINEZ (Ficha 556|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 3 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29783 Nvv.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FLORIO GORK ARDUINO MANICABALLI (Ficha 506|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 20 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29781 Nov.12-vnov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA SOSA DE RICHERI (Ficha 394|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28925 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TARIDA o FARIDA EMA AYUL GARCIA (Ficha B. 340|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29190 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ DE GARCIA (Ficha B. 390|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29189 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VICENTE TEJERA HERNANDEZ (Ficha: 238|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 19497 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE FIGUEREDO (Ficha B. 212|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio [illegible] de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29188 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CHARBONNIER (Ficha B. 336|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29186 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN TOMASA ARBELO RODRIGUEZ DE ARBELO y AMELIO ARBELO RAMOS (Ficha B. 408|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29185 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA PEPPINO (Ficha B. 400|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29194 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO VALIENTE VALIENTE (Ficha B 402|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29193 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA DOMINGA LA CRUZ y PEDRO CASIANO PERCIVALE (Ficha B. 412|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29192 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO TEJERA CABRERA (Ficha B. 314|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29196 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha B. 418|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando. octubre 8 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29198 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRTUDES AVIVAR ALMENDROS (Ficha número 380|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28165 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FELIPE CABRERA (Ficha 106|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28164 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ITE TEIXEIRA CARDOZO (Ficha 370|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28234 Nov.5-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DIAZ ARBIZA (Ficha N.o 456|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29973 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DALEIRO ACUÑA (F.a 408|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de setiembre de 1986. — Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29792 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de LORIBAL SILVEIRA BICA (Ficha 83|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29793 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCILA RICARDA VIERA (Ficha B. N.o 229|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28926 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de DULCIA VAZQUEZ de ITURBURU y RAUL JUSTINO ITURBURU (Ficha 130|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29020 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR JUNGUITU DUARTE (Fa Nº 227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su sderechos. — Melo, 7 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 28187 Nov.5-v.nov.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la Suc. de OSVALDO JULIO BORNIK PLOTKIN (FB 233|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30017 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SILVA PAULINE o PAOLINI (Fa. 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29721 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA JOSEFINA PERINI RUE (Fa. 244|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29811 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JORGE PERALTA VALLEJO o VALLEJA (Fa. 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29810 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA CERRUTTI VILLOLDO DE BANCHERO (Fa. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29809 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON WALTER SABALSAGARAY BIANCHI (Fa. 308|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29850 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CROSSINA BRAZUNA DE BONORA (Fa. 250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28838 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO ZABALA (Fa. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28839 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA SALVETTO RAVINO DE GASPERINI (Fa. 270 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28840 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CESARINA BOUVIER (Ficha B.|115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 21 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28536 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EVA BERTOLETTI (Ficha B.|146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28535 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de REDOBICO o REDOVICO MEDIZA o MEDISA AVONDET (Ficha B.|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 7 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28534 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL AVELINO CARRO ROCHA - JACINTA SIMONA CARRO ROCHA y HERMELINO CARRO ROCHA - MARGARITA REINA CARRO ROCHA RUFINA ROCHA QUINTANA de CARRO (Ficha B.|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Setiembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28537 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN SIRI (Ficha F. 125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28454 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LORENZINI o LORENZIN RIZOTTO o RIZOTO o RISOTTO de ZORDAN (Fa. 315|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub 28003 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO TOMAS (o) TOMAS (o) TOMAS IRURUETA ARRIBELTZ (Fa. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de setiembre de 1968. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26169 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL BUFILL ELIAS o ELIES y LEONOR DELEON de BUFILL (Ficha 534|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 30028 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Rosario dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO BENITEZ BELLION o BELLION (Ficha 544|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 3 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 30027 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia ed Rosario dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FALERO FONTE (Ficha 507|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1.o de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29958 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CELEDONIO TOMAS ALVARINO LUACES y JOSEFINA ADORACION o ADORACION DUFOUR BUTIN de ALVARINO (Ficha 466/86), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28013 Nov.12-v.nov.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA VIRGINIA DA SILVA (Ficha 571|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29672 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA IBARRA PEREZ y ADOLFO ANTONIO MAURANO DOMINICI (Ficha 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 29102 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO VALLE AMIANO (Ficha 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1c de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 29103 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS RODRIGUEZ (Ficha 333|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 29104 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADOR FODERE IGOUNET o YGOUNET (Ficha 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29105 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IDIART PONCE (Ficha 473|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29106 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CONSTANCIA VAZQUEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, VAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario
1) N$ 880.00 10|pub. 29107 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA PEÑA PEREZ DE PINO (Ficha 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29108 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CISNEROS (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 29109 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORALES MEDINA (Ficha 546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 6 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29110 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de EMA JUSTINIANA VIERA VIERA DE CASTRO (Ficha 545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 3 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29111 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de MAURO FRANCISCO JORCIN VAYA (Ficha 600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura
1) N$ 880,00 10|pub. 29112 Nov.10-v.nov.21
de la sucesión de RAMON CABRERA RODRIGUEZ (Ficha 534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29113 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORRES CARABALLO (Ficha: 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28015 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAURIN BONJOUR (Ficha: 517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28011 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO NARCIZO LEYS GARCIA (Ficha: 311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28012 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS WILFREDO CABRAL ESPANTOSO (Ficha: 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28014 Nov.-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CELEDONIO TOMAS ALVARIÑO LUACES y JOSEFINA ADORACION o ADORACION DUFUOR BUTIN de ALVARIÑO (Ficha 466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28013 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA GUILLERMA LOPEZ de CABRERA (Ficha 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29095 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FERMINA FERNANDEZ de PASTORINO (Ficha 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 28324 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BARES SANTOS (Ficha 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 27866 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BERTA EUGSTER ZAUGG (Ficha 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27865 Oct.27-v.nov.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DEL ALBA REYES MOREIRA de SANCHEZ (Ficha "B" N.o 78|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29813 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA GEREDA o GENERA de BELEN (Ficha B. Nº 145/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de octubre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29812 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMALIA de la ASENCION MENDEZ de MOYANO (Ficha "B" N.o 163|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de octubre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28986 Nov.10-v.nov.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL RODO SEOANE de SOUZA (F. B. 657|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29798 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO LOPEZ o LOPEZ SEIJAS (F. B. 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29521 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO POMBO PERDOMO (F. B. 565|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29154 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO LISTA CABRERA (F. B. 551|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28499 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ de del VALLE o MARTINEZ DEL VALLE de DEL VALLE (F. B. 425|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28497 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MILAN ALVARADO (F. B. 453|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 5 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28496 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ISABELINO ALANIS (F. B. 601|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28492 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASTIGLIONI STEVENAZZI (F. B. 488|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma sus derechos. — Florida, 7 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29520 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR SENATRE o SENATRE CIRIGLIANO (F. B. 344|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29525 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REYES LUZARDO (F. B. 372|986), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29524 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CALIXTO SASTRE ARAMBURU (F. B. 526|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29519 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER GRANIELLO FRANCO o GRANIELLO de PRESA (F. B. 482|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de diciembre de [illegible]. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29[illegible]02 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIEL RODRIGUEZ VISCAILUZ o RODRIGUEZ VISCAILUZ de DELFINO (F. B. 520|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1ro. de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29801 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLELIA DIAZ de ORTEGA o MARIA CLEDIA o CLELIA DIAZ (F. B. 376|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29800 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO OSCAR FERNANDEZ (F. B. 396|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29799 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RAQUEL EGUEZ SALMINI de SALMINI (F. B. 426|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 29526 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA HERNANDEZ de del VALLE o HERNANDEZ HERNANDEZ (F. B. 400|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28495 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TELMA ORTIZ CORUJO (F. B. 306|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28493 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORMANDO RUETALO (F. B. 466|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28494 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VILLANUEVA PRIETO (F. B. 486|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28491 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ PACHECO (F. B. 518|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28490 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI MABEL SALOMONE LOMANDO o SALOMONE de GALAIN (F. B. 542|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28390 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA AURELIA LOMANDO DODERA o LOMANDO de SALOMONE (F. B. 544|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28389 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO MORALES PERDIGON (F. E. 324|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28498 Nov.5-v.nov.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN CASIANO MONTERO DEL PUERTO (Fa. 53|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29553 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO IBARGOYEN RAMOS (Fa. 267|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 29 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29554 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAURO ESPINOSA o ESPINOZA o ESPINOSA MARTINEZ (Fa. 304|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29701 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ (Fa. 357|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 25 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29702 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN LAYES HERNANDEZ (Fa. 318|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29703 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO, "Sucesión" (F. 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con lo justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrársele curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 20023 Set.24-v.oct.7. Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA EMILIA RODRIGO TABEIRA DE ABOY (Fa. 327|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28552 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GEREMIAS o JEREMIAS SCOCCOZA o ESCOCOZA (Fa. 323|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28551 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES CABRERA PERLA (Fa. 282|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28549 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO PEREIRA OCAMPO (Fa. 322|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28548 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA MARIA DE LAS NIEVES ALEMAN MELIAN y YAMANDU CARROSO ALEMAN (Fa. 321|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28550 Nov.5-v.nov.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALEJANDRO FERREIRA PIRIZ (Ficha B.|N.o 227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29778 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CRISTOBAL o CRISTOBAL MAXIMO MUÑOZ CARRION y JUANA FERNANDEZ ANTOLIN (Expediente Ficha N.o 295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29776 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de TASSANO MONTOSSI, BERTA JULIANA. Sucesión". (Ficha 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29303 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RICCI PEREZ, ODORICO ISRAEL. "Sucesión". (Ficha 245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29304 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARDOSO (Ficha: 275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28900 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO BELARMINO BAEZ NICORA y de KILMA PETRONA BAEZ NICORA (Ficha Nº 413|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 28239 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CANCELA ORGE, NARCISO EUSEBIO ((Ficha Nº 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de Treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28242 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA e ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILVA (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21380 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de GABINA ISABEL NIEVES CABRERA DE BORDA (Ficha N.o 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29777 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FERMINA NUÑEZ DE NIEVES e INDALECIO TORCUATO NIEVES BONILLA (Ficha N.o 628|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 880.00 10|pub. 29771 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL FERRARIO, (Ficha 476|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 3 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25736 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MENDES GONÇALVES ARTURO, (Ficha número 524|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25739 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO o LORENZO JOSE ZAPPETTINI, MARIA TERESA o TERESA LUCIA ASUNCION LEONE CILENTA o SILENTO y MERCEDES MINAM FRECHON (Ficha Nº 377|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28319 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SOSA GOMEZ, RAMON DOMINGO. (Ficha: 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28321 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANSELMO CARDONA de LEON (Ficha 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29312 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NILIA ELVIRA o ELBIA o ELVIA SILVA REGGIO DE PEREIRA (Ficha N.o 278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 18 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29775 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GALEAZZI o JUAN ANTONIO GALEAZZI (Ficha 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28241 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de lla sucesión de ATANASILDO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha Nº 400|Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$880,00 10|pub. 28240 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATILIO VILLAR (Ficha Nº 146|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28243 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de al sucesión de CARLOS SZPIRO (Ficha 96|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24395 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o CAYETANO ALBERTO o CALLETANO ALBERTO GIMENEZ o JIMENEZ YURI o CHURI (Ficha Nº 274|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Delia N Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29331 Oct 31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CARABALLO de DE LEON y SENCION o CENCION DE LEON CARABALLO, (Fa. 126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25732 Set.30-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PLACER BRUN SILVA o BRUM SILVA (Fa. B|261|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28267 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CARLOS GRANIERO HEIMEN (Fa. B|251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.— Paysandú, 18 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Rosa Teixeira Maldana. Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28269 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA PESOA OVIEDO (Fa. B|317|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pum. 28248 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE GREGORIO MILANO, ADOLFO BALDOMERO (Ficha B|311|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28025 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA FERREIRA, CONCEPCION GUILLERMINA - "Sucesión" (Fa. B|323|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28023 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA TRINIDAD (Fa. B|279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28021 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO LUIS DE LIMA de SOSA, "Sucesión" (F. A. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29697 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELOY ARMANDO DRACHENBERG. "Suc". (F. A|101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29313 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ERHARDT o HERART o HERNART WITMAN o WITTMANN de WIDMANN o WIDMAN. "Suc." (F: A|102|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28249 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ESTHER PITTETA o PITTETA DE COSTA. "Suc." (F: A|115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de Octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28250 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA PEREZ, HIRMAN o MIRMAN o HEIMAN de SUAREZ - "Sucesión" (F.: A|105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28020 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRUCTUOSO RODRIGUEZ - 'Sucesión" (F.: A|82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28022 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES DE FERRARI, MIRTHA CORINA (B. 358|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29698 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DISSIMOZ o DISSIMO CASAZZA o CAZZAZA, ELISA ISABEL (B. 360|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29694 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES BENITO (B. 356|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29696 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o JUAN VILLAVERDE DE LOS SANTOS o BILLAVERDE DE LOS SANTOS o VILLAVERDE DE TRINIDAD y CIPRIANA ROGELIA TECHERA o TECHEIRA ZAPATA (B. 342|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29695 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA DELFINO y TECHEIRA RODRIGUEZ DE PEREIRA NUÑEZ, MATILDE (B|334|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29314 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MATTIAUDA ODDONE, WALTER CARLOS (B. 370|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. —Paysandú, dos de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29315 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO UMBERTO VICENTE o HUMBERTO INNAMORATO FAGETTI (B|164|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28024 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE RODRIGUEZ DE SANCHEZ SANTA SILVIA "Sucesión" (B|318|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, dos de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 28247 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ANTUNEZ, FLORO BERNABE. "Sucesión" (B|338|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28246 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RENE BASCARY JUAREZ (Fa. B|194|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28270 Nov.5-vx.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE COCCHIARARO GROSSI (Sucesión) (B|288|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta:
1) N$ 660,00 10|pub. 28268 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BASILIO MOLER MAZZOLINI, citándose a herederos, raceedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28266 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMARILIO VASCONCELLOS DE CULELA, MARIA SOFIA y CULELA D'ANDREA, JUAN JOSE (B 324|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28265 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEIRANO CASANELLI DE CAROTINI, MARIA (B.|344|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28399 Nov.4-v.nov.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de EBERT ó HEBERT ALFREDO SBURLATI MASSEY ó EBERT SBURLATI (Ficha letra B. Nº 109|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29320 Nov.10-v.nov 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL LUJAN PEREZ SILVEIRA DE MAGALLANES y HERMENEGILDO MAGALLANES LOPEZ (Ficha letra B Nº 108|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29321 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGAPITO GONZALEZ (Ficha letra B Nº 86|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29322 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN RICARDO RISSO ROBERTONI (Ficha letra B Nº 100|1986),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Fray Bentos, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 29323 Nov.10-v.nov.21

RIVERA

INSTANCIA DE PRIMER TURNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJO HOLFMAN o ALEJO ALFOMAN GERONIMA GONZALEZ DE HOLFMAN y LEOPOLDO HOLFMAN GONZALEZ (Ficha B.|262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29763 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO CALLERO GOMEZ o MARGARITO CALLEROS GOMEZ (Ficha B.|149|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29762 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELY o CELLY PINHEIRO DA CUNHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29761 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA GALARZA (Ficha B. 80|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29760 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE FERREIRA DE GONZALEZ (Ficha B.|270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28587 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA ROBREDO VIERA o ROBREDO DE GOMEZ (Ficha B.|127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28556 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO SILVA y LENIRA FRANCISCA DOS SANTOS de SILVA (Libro N.o 48, Folio N.o 355), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28584 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAYSI CASTRILLON SILVA (Ficha B.|197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28583 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ GUZMAN o ESPERANZA GONZALEZ (Ficha B.|209|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28582 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORCASBERRO GOMES de FREITAS de PERRONI (Ficha B.|228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28580 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL EPIFANIO DE SILVEIRA (B. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29758 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL JESUS OLAVARRIA (B. 163|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 24 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29759 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA EDIR AREVALO DUTRA (B. 187|86). teresados, para que comparezcan dentro de citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28585 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO DA ROSA o CIRILO ROSA (B. 224|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28586 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO CAMARGO SENA o CATALINO DE CENA o SENA CAMARGO ESPINOSA (B.170|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 29093 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ADEMAR ROSA PRATTES y de MARIO CANDIDO ROSA o ROSA MACHADO (B. 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29306 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA SUM QUIROGA y de DANIEL MACIEL SUM (B. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29307 Nov.10-v.nov.21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO GOMEZ FALERO "Sucesión" (Ficha 327|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30034 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ORESTE CARDOSO CROCE ó CARDOZO CROCCE y ANGELINA CARDOSO CARDOSO ó CARDOZO CARDOZO "Sucesiones" (E|249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29212 Nov.10-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO PEREZ CORBO "Sucesión" (Ficha 222|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30033 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDORA LORENZO DE LEON de LUZARDO "Sucesión" (Ficha 192|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 30035 Nov.12-v.nov.25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CAM[illegible] GODOY (F B. 225|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30004 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN IRAZUSTA (B|6|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de octubre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub 29955 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA ANA SCARRONE BULA (B|269|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30003 Nov.12-v.nov.25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL o MANUEL FRANCISCO QUINTANA o QUINTANA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesa—

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 6 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30061 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RUPERTO BRAGGIO BOZZOLASCO o LEOPOLDO RUPERTO BRAGIO o LEOPOLDO BRAGIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 30057 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA CURBELO DE GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28610 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA RODRIGUEZ DIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28607 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ADEMA o PETRONA ZULEMA ADEMAR o PETRONA ZULEMA ADELAIDA o PETRONA ADEMAR BARRERA o BARRERA PEREIRA o BARRERA DE CACHES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 30 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28606 Nov 5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, MASO OTUÑO LARRIERA y WASHINGTON ORTUÑO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28609 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BORDA CHAMORRO o CHAVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28604 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de GABINO RAFAEL LICIO COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 30058 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO CHOCA GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 30059 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. de 2do. Tno. de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FONTES ESGORLO o ESCORLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28987 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BAUZA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28605 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FERNANDO DI MAGGIO PRICCOLA o PRICOLA o NICOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28603 Nov.5-v.nov.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BRENILDO BLANCO GONZALEZ (Ficha 553, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29683 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO HORVATH KLEIN (Ficha 520, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29642 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL MARRERO (Ficha 572, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29684 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFONSO QUIJANO o ALFONSO GUILLERMO QUIJANO o GUILLERMO ALFONSO QUIJANO MARTINEZ (Ficha 591, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29685 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO GUGLIELMI CIMA (Ficha B. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29101 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAMERA LEGARRALDE (Ficha B.|295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dent.o de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29017 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCRECIA FALERO BENTANCOR DE CHOCHO y LAZARO FRUCTUOSO CHOCHO CEDRES (Ficha B.|271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29018 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ANGELICA ESPINOSA DE CASTILLO (Ficha 521 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1- N$ 660,00 10|pub. 28259 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BUENO SENA (Ficha 454 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28258 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA MARTINEZ GUILLEN (Ficha 548 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28257 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BENTANCOR LOPEZ DE SANZO o ROSA BENTANCOUR DE SANZO (Ficha B. 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de setiembre de 1986. — Hérmgan Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29671 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA OSORES DE DE LEON (Ficha B. 287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 26 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29094 Oct.31-v.nov.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LILA FREITAS de LEITE o LEITES (Ficha B. Nº 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 2 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29678 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MONTEJO DUARTE (F. B. Nº 378|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29679 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARQUEZ CARDOZO (F. B. 600|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29680 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ (F. 532|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29066 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BERON de ROURA (Ficha B. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29067 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO CORREA, EVANGELINA (Ficha 572|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29068 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR VILLAGRAN OTONDO y MARIA A. OLVEIRA OLVEIRA de VILLAGRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29340 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ECHENAGUSIA GAUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29339 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO o EMILIO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29529 Nov.12-v.nov.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA CHAVES o CHAVEZ o ENILDA ULPIANA CHAVES o CHAVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 28545 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NERIS de MELLO o DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 28544 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANCIBAR JAIME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 28543 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA RAMIREZ BAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28542 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ISMAEL SILVERA MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29169 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PUENTES RICARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29202 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOLEDO BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29203 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO RODRIGUEZ MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29204 Nov.10-v.nov.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FLORENCIO PEREZ CROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29205 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANA NOLVERTA o NOLBERTA BARRIOS CORRALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 29106 Nov.10-v.nov.21.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

SEXTA SECCION JUDICIAL (SAUCE)

De acuerdo al artículo 10 de la Ley número 9.099, Silvio Villario Iglesias, en su calidad de actual propietario, comunica a Juan Coltelli Lorenzoni o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar empadronado con el Nº 507 m|á., Solar 2, según plano del Agrim. Julio Cerviño, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de febrero de 1959.
2) N$ 1.350.00 15|pub. 17847 Oct.23-v.nv.12.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que luego de transcurridos quince días de la última publicación, operará la caducidad por falta de pago del Compromiso de Compraventa a nombre de MYRIAM ANGELICA RIERA FERNANDEZ y SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ, relativo al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Balneario Marindia, empadronada en mayor área con el Nº 37.280, señalado con el número 32 de la manzana A-1 del plano del Agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1963.

El referido Compromiso de Compraventa fue suscrito el 21 de julio de 1965, e inscripto en el Registro General de Inhibiciones - Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 60, Folio 132, Libro 200 el 4 de eenro de 1966.
2) N$ 6.240.00 15|pub. 28683 Oct.17-v.nov.6.

3—Convocatorias Comerciales

FERNANDO GARCIA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de diciembre de 1986 a las 17:30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126/30, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2) Distribución de Utilidades.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1987.
5) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejervicio que vence el 30 de junio de 1987.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. — Montevideo, octubre de 1986. — Eduardo Carmona, Secretario.
3) N$ 1.560.00 3|pub. 30363 Nov.11-v.nov.13.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución —calle Rincón 454 1er. piso—, el día jueves 27 de noviembre de 1986, a las 17 horas en 1º convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe, Estado de Situación Patrimonia' y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985.

2. Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Advertencias:

1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 2º de! decreto de 16 de julio de 1943 para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 24 de noviembre de 1986, a las 17 y 30 horas.

2. De acuerdo con lo que establece el Art. 52 del Estatuto Social: la reunión en 2º convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986.
3) N $2.860,00 5|pub. 31688 Nov.11-v.nov.17.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1986 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

2º) Remuneración a Directores - Artículo 39 de los Estatutos Sociales.

3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Artículo 24 Inciso F).

4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Artículo 24 Inciso G).

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.

3) N$ 1.872,00 3|pub. 31666 Nov.11-v.nov.13.

HART S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en Cuareim 1844 (Art. 17 de los Estatutos), para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

2) Designación del Directorio, Síndico y suplentes. (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, noviembre 5 de 1986.

3) N$ 936,00 3|pub. 32067 Nov.11-v.nov.13.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1986 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º) Otorgar al Directorio la autorización correspondiente para celebrar los acuerdos que se establecen en el Artículo 26, Inc. 1), 2) y 3) de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 70 o|o del capital realizado. No asistiendo ese número se deberá convocar a una nueva Asamblea dentro de los 30 días siguientes. — El Directorio.

3) N$ 1.404,00 3|pub. 31665 Nov.11-v.nov.13.

M. C. DE CASABO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de M. C. de Casabó S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1986 a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885 a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Fiscalizador relativos al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986 (Art. 22).

2) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 20).

Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días hábiles antes de la Asamblea (Art. 17). — El Directorio.

3) N$ 396,00 3|pub. 31650 Nov.11-v.nov.13.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1986, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Cuareim 1844 (Art. 17 de los Estatutos), para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

2) Designación del nuevo Directorio, Síndico y suplentes.

Depositar las acciones tres días antes de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, noviembre 5 de 1986.

3) N$ 936,00 3|pub. 32068 Nov.11-v.nov.13.

COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO
C.O.R.A.C. - CONVOCA

La Comisión Electoral designada por la última Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Estatuto Social, Convoca a todos los socios habilitados para la elección de miembros de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleistas a efectuarse el domingo 23 de noviembre de 1986.

1) Deberán elegirse Tres (3) Titulares y Tres (3) suplentes para el Consejo Directivo;

2) Un Titular (1) y Un (1) Suplente para la Comisión Fiscal;

3) Cuarenta y Seis (46) Delegados Asambleistas Titulares y Noventa y Dos (92) Suplentes, por sistema preferencial de suplentes.

4) Fíjase el día Trece (13) de noviembre de 1986, hasta la hora 17 y 30 como último plazo para el registro de Listas de Candidatos, en la Casa Central de CORAC, Avda. Rincón 1220 Fray Bentos.

5) Se instalarán Dos (2) Mesas Receptoras de votos en Casa Central qeu funcionarán en horario de 3 a 18 horas.

6) Los socios radicados fuera de Fray Bentos deberán votar por correspondencia, solicitando la documentación en las Sucursales o Agencias de C.O.R.A.C. debiendo hacer llegar los sobres de votación antes de las 18 horas del día 23 de noviembre de 1986.

La Comisión Electoral de C.O.R.A.C.

3) N$ 2.860,00 5|pub. 32584 Nov.13-v.nov.19.

CLUB CARRASCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

Se cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 9º del Estatuto, se realizará en la Sede Social, Avda. Arocena 1539, el próximo día martes 9 de diciembre, en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19:30 para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del informe de la Comisión Directiva sobre su gestión del Ejercicio 1986 (período 1|XI|85 - 31|X|86), y del Estado de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mismo Ejercicio.

3º) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos Ejercicios Anuales (1987-1988). (Arts. 9º y 14º del Estatuto).

4º) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el Ejercicio (inciso 4º del artículo 5º del Estatuto).

5º) Designación de dos miembros presentes de la Asamblea para firmar el acta de la misma.

Se advierte a Ud. que la Asamblea quedará constituida en segunda citación con el número de asociados presentes (inciso 4º del artículo 9º del Estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 2º. y 3º. deben registrarse según lo establece el artículo 17 del Estatuto. — Montevideo, noviembre de 1986. — Dr. Justino Carrere Sapriza, Presidente. — Sr. Gonzalo Canessa, Secretario.

3) N$ 1.872,00 3|pub. 32626 Nov.13-v.nov.17.

4 Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ESTER LILA SMITH, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 117 del Cementerio del Norte, cuyo primitivo titular era Lucio Dionisio Smith.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Copone, Escribana.

4) N$ 468,00 3|pub. 31698 Nov.11-v.nov.13.

Se presentaron: MARIA TERESA PARADELLA o PARADELA JACOBO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 2469 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Lorenzo Buschiazzo.

Se cita, a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 468,00 3|pub. 31561 Nov.10-v.nov.12.

ESCRIBANIA

Se presentaron: VICTOR JOSE y MARIA TERESA CANTON LORENZO solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 535 del Cementerio del Norte, cuyas primitivas titulares eran Benita Sara Lorenzo y María Teresa Lorenzo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 624,00 5|pub. 30678 Oct.30-v.nov.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Se presentaron: Horacio Ricardo Boragno Giralt, Hugo Alberto Boragno Giralt, Hilda Sabina Porro Boragno, Santiago Porro Boragno, Alcides Boragno Cabanas, Julio Alberto Zavalla o Zaballa Boragno, María Julia Zavalla o Zaballa Boragno, Catalina Santina Dellacasa Boragno, Francisco Santiago Dellacasa Boragno, Beatriz María Dellacasa Boragno, Máximo Abraham Dellacasa Boragno, Juan Carlos Porro Maciel, Omar Albano Zavalla o Zaballa Petraglia, Beltrán Zavalla o Zaballa Petraglia, María Judith Señanez Zaballa o Zavalla y Daniel Emilio Díaz Arnesto Boragno solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 400 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santina Ferrando de Boragno.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 1.092,00 3|pub. 26121 Nov.5-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores JUAN ISABELINO MORALES, ANTONIO MORALES, FELICIANO MORALES, GREGORIA MORALES, ESTEBAN MORALES, MARIA ROSA MORALES, RENE AURELIA MORALES, JOSE ALBERTO MORALES, NICOLAS MORALES, CANDIDA MORALES, ELIDA MORALES y ARTURO MORALES, solicitan título del Panteón Nº 135 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Arturo Morales, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 6464/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.080,00 5|pub. 31105 Nov.4-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22. Apdo. "C". numeral 2º, se hace saber que los señores: NATIVIDAD ANGELA CASTRILLO GARCIA de CHICO; PEDRO ALBERTO y JUANA HELVECIA CHICO CASTRILLO, solicitan título del Panteón Nº 13, Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Pedro Chico y Sra. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — Expte. C. 8.320|83; Agdo. C.1795|56. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.820,00 5|pub. 30503 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos, Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Blanca Flor, Irma y Alda Adanne Martelo; Angela Bagnasco Adanne; Elida Bagnasco Adanne; Pablo Armando Bagnasco Adanne; Alba Denis Bagnasco; Carlos Natalio Peluffo Adanne; Pablo Peluffo Adanne; Blanca Iris Peluffo Rivero; Esther Adanne Bruzzone; Blanca Adanne Bruzzone; Antonio Agustín Adanne Bruzzone; Juan Adanne Bruzzone; María del Carmen Adanne Bruzzone; Pedro Adanne Bruzzone; Teresa Magnoni Monteghirfo; Práxedes Guillermo Magnoni Adanne; Ignacio Magnoni Adanne; Heber Angel Magnoni Santos; María del Carmen Magnoni Santos; Fabián Pedro Magnoni Adanne; Basilio Magnoni Adanne; Pedro Artemio Faustino Adanne Ferreiro; Blanca Elida Adanne Ferreiro; Esther Adanne Sapeto; María Nélida Adanne Sapeto; Luis Alberto Rodríguez Adanne; Juan Ramón Rodríguez Adanne; y Gleosilda Rodríguez Adanne, solicitan título del Nicho N.o 3, Sector E del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Pedro Adanne y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 90.841|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.120.00 5|pub. 30471 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Luisa Viera Pérez de García, solicitan título del Nicho Nº 88, Sector antiguo del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Marcia Viera y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 83.698|83. — Sra. Tereas Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.560.00 5|pub. 30470 Oct.31-v.nov.6.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ MARTINEZ, ADOLFO y NORMA DATTOLI BRIZZI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|634|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo López Martínez y Norma Dattoli Brizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28643 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBERTO EMILIO MOURET DEL PINO y ANA MARIA CIBILS ETCHEGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|502|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Emilio Mouret Del Pino y Ana María Cibils Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28720 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANZUATTE JARA, ELBIO - EGLANTINA NOGUERA de ANZUATTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 801, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Anzuatte Jara y Eglantina Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28737 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BOLON, JUAN JOSE y NORA CRISTINA GAUCHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan José Bolón y Nora Cristina Gaucher, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26680 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ BENADUSI, MIRTHA c. RODRIGUEZ, GUZMAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 35|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Guzmán Ricardo Rodríguez Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Curador de Bienes). — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 30|pub. 19183 Set. 19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS MARONNA APPELLA y OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Maronna Appella y Olga Nelly Lahitte Frinchaboy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26584 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOFIA ARANGO, ROBERTO JOSE y MARTIARENA PENA, ESPERANZA LYLIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Sofía Arango y Esperanza Lylián Martiarena Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27163 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AMBROSIO-LEANIZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 949|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Celestino Ambrosio Carr y María del Rosario Leaniz Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27313 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, MIRTHA c|. BATALLA, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Angélica Martínez Calabuy y Carlos Batalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24083 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITALE, EDUARDO c| CURBELO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Rafael Vitale Blanco y Ana María Pompeya Curbelo Ces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26793 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DE NARDO GRIS MARINO c/LORENZUT, LIVIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marino De Nardo Gris y Livia Lorenzut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26951 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MACHADO RAUL y MIRTA NIBIA IFRAN MUÑOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera Machado y Mirta Nibia Ifrán Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27742 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TASENDE SANCHEZ, HECTOR c.| ELSA CRISTINA TESTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 582|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tasende Sánchez y Elsa Cristina Testa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26429 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CRUZ LOPEZ, RODOLFO WALTER y MARY CRISTINA BELTRAN JAVIER - Dis. y Liq. de S./C." (Ficha E. 360|86), se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Walter Cruz López y Mary Cristina Beltrán Javier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27780 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BUGARIN CHIAZZARO, JUAN JOSE y ANALIA MARTINEZ CASTIGLIONI - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bugarin Chiazzaro y Analía Martínez Castiglioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho sautos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26682 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE PABLO BRENA y DOMINGA CRUZ (F. E. 659|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 28714 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIMBACAS TIRIO, ISMAEL RENE y CLARA MARIA INTHAMOUSSU BENTOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|379|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael René Mimbacas Tirio y Clara María Inthamoussu Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 24218 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUEVARA JORGES, EUGENIO c|OLGA HERNANDEZ GEIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Constancio Guevara Jorges y Olga Orfilia Hernández Geido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 2716? Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENITO BAJNA c.| RUSSO, DELIA LUCIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Bajna y Delia Lucie Russo, por auto Nº 5480 del 30 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986.— María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26432 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIEL TOLEDO y MARY DE LOS ANGELES ABREU "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Toledo Scheiner y Mary de los Angeles Abreu Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25913 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LORENZOTTI DI MAGGIO, PEDRO IGNACIO y BULA ALBORNEO, RENEE MIDELVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ignacio Lorenzotti di Maggio y Renée Midelva Bula Alborneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28678 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERMIN GARCIA y DORA AIDEE NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|797|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín García Chaves y Dora Aidée Núñez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, diecisiete de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 30306 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHETRIT SORIA, SILVIA y TRAIBEL BOSQUE, EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Chetrit Soria y Eduardo Traibel Bosque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27255 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI SCARCHA y MONICA BELEDO VERGER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcha y Mónica Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23428 Oct.21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHIAVONE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c.| IGLESIAS, JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 951|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Iglesias y María del Carmen Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27611 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANGUINETTI USERA, GUILLERMO RAUL y RICCARDI BARBE, ANA SUSANA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|672|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Raúl Sanguinetti Usera y Ana Susana Riccardi Barbé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27347 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GASCUE, JORGE c| ALVAREZ, MARIA AMELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (E|666|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gascue Raissignier y María Amelia Alvarez Cuadrado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27346 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FERRARI, ROBERTO ITALO c| BEZRUKOV ELSA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|587|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Roberto Italo Ferrari Bianchi y Elsa Gladys Bezrukov Starikovski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27393 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OBELAR LEMES, MARCOS IGNACIO y RACHEL FRANCESCONI NAIR ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E. 855|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Ignacio Obelar Lemes y Nair Elizabeth Rached Francesconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23169 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRENNO, OMAR ROBERTO y SUAREZ, ESTELA MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Roberto Grenno y Estela Miriam Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26310 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREZ, RICARDO ALBERTO c.| PEÑAFLOR, LILIAN TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Pérez y Li-

lián Teresa Peñaflor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26430 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TOBLER, MIGUEL ANGEL y BERNARDO, TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Tobler y Teresita Bernardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26410 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIERA, MARIA NELSA c/OLIVERA, JESUS - Medidas Preparatorias" (Ficha E. 778|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelsa Viera Gadea de Olivera y Jesús Almire Olivera Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26411 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos ALPUIN MARY NELLY y SICA HEBER NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 489|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Nelly Alpuin y Heber Nelson Sica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 23868 Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PRIETO JULIA BETTY c| BERTACCHINI LORENZO JULIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|616|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Betty Prieto de Bertacchini y Lorenzo Bertacchini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27401 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ RUBANO ARIEL c|SILVA MILDRED MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Noé Rodríguez Rubano y Mildred María Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27387 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ LUIS y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 238|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Horacio Martínez Bado y María del Carmen Patricia López Goyena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 27885 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMARCO RAFAEL y ARIZTI, GABRIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 486/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Julio Demarco Laurens y Gabriela Arizti Brusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26954 Oct.14-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIANARELLI, CARLOS EDUARDO y MANTEL, ROSA BETTY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Gianarelli y Rosa Betty Mantel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann C. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26053 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "CANTON ORLANDO, VICTOR LUIS y PARADISO, EDILCE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 149-1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Luis Cantón Orlando y Edilce Paradiso, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26419 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO RIGDWAY, DANIEL LUIS y CORREA APPOLONIA, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Rivero Ridgway y María Cristina Correa Appolonia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26409 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ MANCERO, SUSANA GRACIELA con SALDIAS RAYMOND WALTER ESTEBAN, (Ficha D. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Graciela Martínez Mancebo y Walter Esteban Saldías Raymond, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26428 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SOSA, LUIS MARIO c.|VANZZINO, MARIA JULIA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Sosa y María Julia Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27797 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GIANERALLI, CARLOS EDUARDO Y MANTEL ROSA BETTY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Gianarelli y Rosa Betty Mantel, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos edntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de lcónyuge deudor. — Montevideo 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26309 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SOSA SANCHEZ, FLORENCIO y BUSTO, JUANA RAMONA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente [illegible] los esposos Florencio Sosa Sánchez y Juana Ramona Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26683 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA, NANCY y BASALO, PABLO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F D 763|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Elisa Moreira Simonelli y Pablo Guillermo Basalo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de setiembre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub 28221 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: VELAZQUEZ, ANGEL MARIA c.|TORI, GLADYS AIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 597|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Velázquez y Gladys Aída Tori. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26544 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Busto Villar. Luis c|FIUZA PEREZ. MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|550|86). se cita. llama y emplaza a María Fiuza Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar-

los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.300,00 20|pub. 26586 Oct.21-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUERRE DE LEON HECTOR c.| PARODI BOTTA MARIA LUISA (Ficha D. 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Aguerre De León y María Luisa Parodi Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26582 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CELLA BERTOLA, GERMAN ENRIQUE y CELLA BELTRAME, RAQUEL ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D| 455|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Enrique Cella Bértola y Raquel Elena Cella Beltrame citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27385 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos BERNARDO AGUIAR y MIGUEZ RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 654|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Aguiar y Renee Míguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26704 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUÑOZ, LORENZO MARCIAL c.| FONSECA LEDESMA, MARIA NEVIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Marcial Muñoz y María Nevis Fonseca Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26135 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERRIOLO, MARIO EDUARDO y HERNANDEZ, MIRTA AURORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 388|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Mario Eduardo Ferriolo y Mirta Aurora Hernández, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27156 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA BARRAGAN, ROBERTO y MASSONE PAROLETTI, ODILA SILVIA - "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D|911|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Roberto Viera Barragán y Odila Silvia Massone Paroletti, y se cita a todos aquellos que tuviesen interés a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26854 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIGNOLO DURIGON, HEBER MIGUEL c| MOSCA LABORDE, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|658|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Miguel Vignolo Durigon y María Irene Mosca Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28680 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LEMBO, BENJAMIN HEBER y GRACIELA MARGOT PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Heber Lembo Miller y Graciela Margot Perdomo Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28718 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BINAGHI FACAL, WASHINGTON y MIRIS TERESITA FRANCIA SANTANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Binaghi Facal y Miris Teresita Francia Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28735 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NAVARRO ASTESIANO, LUIS PEDRO y MIRTHA SUSANA MAZZEO PINA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 503| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Navarro Astesiano y Mirtha Susana Mazzeo Pina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26650 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: ASTEGUI, VICTOR HUGO y SILVIA GONZALEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Astegui Silva y Silvia González Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27222 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANGEL MOKUVOS c.| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska, citándose y amplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26433 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "LUCIA ALBANO c.| RUBEN RAMOS (Ficha: D. 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26407 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha: D|562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26408 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA ELSA VERA c.|FELIPE VICENTE TOMEY (Ficha D. 745|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Vera y Felipe Vicente Tomey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29367 Nov.10-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BIZMARK ANDRES AMOZA y EMILIA HERMINIA IRIGOYEN (Ficha D|738|86), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bizmark Andrés Amoza y Emilia Herminia Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28682 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUPITER YAMANDU GONZALEZ NERON c| ELENA DALILA VILLAR FERNANDEZ (Ficha D|547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Yamandú González y Elena Dalila Villar Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28723 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha D|562|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparez-

can a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge duedor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26408 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUCIA ALBANO c| RUBEN RAMOS (Ficha D 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26407 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANGEL MOKUVOS c| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26433 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SALOMON ROITMAN y MATILDE GABINET (Ficha D. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Roitman y Matilde Gabinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub 28170 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMIRO BULA y AURORA FERNANDEZ" (Ficha D 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Allan Bula y Aurora María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2 640,00 20|pub. 25650. Set.29-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EUGENIA TEPLISKY c/ARON ZYGART - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 666|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Teplisky y Arón Zygart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub 26950 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS GEHRAU GUTIERREZ y CRISTINA GRIEGO CAMPORA (Ficha D|500|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gehrau Gutiérrez y Cristina Griego Cámpora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26949 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE" (Ficha D. 117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren ... bre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200400 20|pub. 27345 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS FLORENTINO DELGADO AGUIRREZABAL y ALICIA CECILIA CAVALIERE CAMPOS (Ficha D.|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florentino Delgado Aguirrezabal y Alicia Cecilia Cavaliere Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27136 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ACOSTA y OLGA MALRECHAUFFE" (Ficha D|518|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Acosta y Olga Malrechauffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26649 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WILLIAM MEIKLE AGUIRRE y MARIA MARTHA SARA BERRUTI PUJADAS" (Ficha: D|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Meikle Aguirre y María Martha Sara Berruti Pujadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26653 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OMAR SALNICOV y RAQUEL RICHIERI" (Ficha: D|100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Salnicov y Raquel Richieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26681 Oct.14-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROSA NIEVE PADILLA y OMAR ERNESTO UBILLOS" (Ficha: D|445|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Nieve (o Nieves) Padilla y Omar Ernesto Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26679 Oct.14-v.nov.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA. "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal (Ficha... tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18312 Oct.17-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c| CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados, cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00-20|pub. 18313 Oct.17-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BLANCO, RODOLFO EDUARDO y MARIA DEL ROSARIO DINI (Ficha B Nº 317|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Eduardo Blanco y María del Rosario Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28576 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrodo de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: CABRERA SCIUTTI ALBERTO y ROSARITO BERMUDEZ MONZON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 397, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Cabrera Sciutti y Rosarito Bermúdez Monzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26258 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos, OLIVEROS SOSA, ENRIQUE BENIGNO y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ DELGADO (Ficha B. Nº 297|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Benigno Oliveros Sosa y María Graciela Rodríguez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26259 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PISTILLO FAVATA, ROQUE y MIRIAM ESTHER RODRIGUEZ (Ficha B Nº 401|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ro-

que Pistilla Favata o Favatta y Míriam Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26260 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Las Piedras en autos: CERVIERI MACHIN, DARDO y MARIA ELENA BLANCO RIVERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Cervieri Machín y María Elena Blanco Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28575 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PERDOMO CASTILLO, WASHINGTON y MARTHA GRACIELA BORGES PONTE (Ficha B Nº 256|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Perdomo Castillo y Martha Graciela Borges Ponte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28577 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "YAVARONE RAVERA, JUAN CARLOS DANIEL y GRACIELA ANAHIR MOIZO SANTORO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 350|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Daniel Yavarone Ravera y Graciela Anahir Moizo Santoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986 — Actuaria Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub 26879 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA AVELINA ITURBIDE MANZI y OSCAR VERGARA MEILACH (Ficha B. 329|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Pando, 22 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26463 Nov.4-v.dic.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a MIGUEL HECTOR ALVAREZ ROBAINA, MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, SANTOS OROSIL, RUFINA HERMINDA o ARMINDA y LAURA FRANCISCA ALVAREZ ROBAINA, JULIO CESAR, TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI, RAMON GABRIEL, REMIGIA ELCIRA o ELSIRA, ANA y NATIVIDAD MORALES ALVAREZ y|o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amílcar Perdomo Bica (Ficha 166|85). — Melo, 16 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
8) N$ 3.960,00 30|pub. 17015 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE y CASELLA AUDITORE, JOSELIN LOURDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Ascurrein Rodríguez y Joselín Lourdes Casella Auditore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25103 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges EFRE SARAVIA ARELLANO y MARTHA ALICIA ROSAS OLIVERA (Ficha: 136|86), citándose a los interesados a a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1986. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26477 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARTIN EIRALDI LARROQUE y MARIA LUISA ROSAS SILVEIRA (Ficha: B|167|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26478 Oct.14-v.nov.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CANALE, ROMULO LEONEL y LILIA NOEMI GRONROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Canale, Rómulo Leonel y Lilia Noemí Gronros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28541 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LOPEZ, HEBER JULIO c|JUANA IRMA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 120|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López, Heber Julio y Juana Irma Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27183 Oct.14-v.nov.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VELAZQUEZ BACCAREZZA, ALBERTO CAMILO y DIANO MORENO, ALBIS CELINA" (Fa. 273 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Camilo Velázquez Baccarezza y Albis Celina Diano Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26989 Oct.9-v.nov.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO WASHINGTON TABEIRA BAEZ y GREGORIA LOPEZ OSVALDE (Ficha B. 207|86), y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27005 Oct.14-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MARTHA CARDONA DE OSCARIS c|ROBERTO OSCARIS DAMIANO "Facción de Inventario" (Ficha B. 282|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Cardona Duhalde y Roberto Oscaris Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de noviembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27017 Oct.14-v.nov.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GARCIA, JUAN ANTONIO y LARROSA DE GARCIA, SAR (Ficha 213|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27000 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: DECUADRA, LEONIDO BALBARDO y VERO TECHERA, ELENA LIDEY (Ficha 351|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27001 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: CASTRO TERRA, DAOIZ, ANIBAL y MACHADO PAMPILLON, IDELIA DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 330|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daoiz Aníbal Castro Terra e

Idelia Dolores Machado Pampillon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27002 Oct.14-v.nov.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROBERTO BUSCHIAZZO y MONICA BENVENUTTO de BUSCHIAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 58|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Buschiazzo Nebot y Mónica Mariela Benvenutto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26458 Nov.4-v.dic.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERTO VIERA PITIN c| EVA ETELVINA CAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|196|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Pitin y Eva Etelvina Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28588 Nov.4-v.dic.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: PASTORINO NUÑEZ, JUAN PABLO y RODRIGUEZ CARBAJAL, GLORIA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 527|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Pastorino Núñez y Gloria Iris Rodríguez Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00. 20|pub. 28611 Nov.4-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "GONZALEZ SUAREZ, CARMEN BEATRIZ c GUTIERREZ LARRE, EDUARDO MARIA - Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 178|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo María Gutiérrez Larre y Carmen Beatriz González Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de junio de 1986 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26885 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: "COSTA (HUMBERTO, DANIEL y ORDEIG (OLGA INES) - Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (F. 362|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Daniel Costa y Olga Inés Ordeig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen ólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San Jose, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26520 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: "CAETANO FIGUEROA, OSCAR JEHOVA c| FONT SCHOLDERLE MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 404|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jenová Caetano Figueroa y Martha Elena Font Scholderle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— San José, 23 de setiembre de 1986. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26519 Oct.14-v.nov.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WASHINGTON LABORDA c.|JULIA ELENA VIERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 477, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Laborda c.|Julia Elena Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26632 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN CARLOS MARENALES DELL OCA c|TERESA JULIANA FRANCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 514, año 1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Marenales Dell Oca y Teresa Juliana Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27052 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUDITH ELIZABETH FERRE c|RICHARD MAYO CASTRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 357, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Elizabeth Ferre y Richard Mayo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27118 Oct.14-v.nov.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, JOSE c.|TERESA LAIR VIERA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 506 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cardozo y Teresa Lair Viera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26537 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA LYDIA RACEDO y OLAVO SIQUEIRA DA COSTA (F B Nº 10|1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días — Tacuarembó, agosto 19 de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
5) N$ 1.760 00 20|pub. 24706 Oct.28-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MIQUEIRO CHAGAS, UBER y CHAGAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Uber Miqueiro Chagas y doña Ana María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 30|pub 25076 Set 24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JUAN MIGUEL COITINHO REYLES y GRACIELA DANEL DIAZ TECHERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Coitinho y Graciela Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 8 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 27009 Oct.14-v.nov.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ABREU VAZQUEZ, ADOLFO ORLANDO y BLANCA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Orlando Abreu Vázquez y Blanca Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26627 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolu-

ción y liquidación de la sociedad legal entre RUBEN DARIO ALDAVE y FELICIA OXLEY (Ficha N.o 51|1982), emplazándo a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Treinta y Tres, a quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 27045 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VERGARA, JUAN ALMARANTO c|NORMA SILVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Almaranto Vergara Piñeiro a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27046 Oct.14-v.nov.10.

6—Disolución de Sociedad

MONTEVIDEO

INVEST BANCA S. A. CASA BANCARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en el expediente caratulado: "INVEST BANCA S. A. CASA BANCARIA - Liquidación judicial" (Ficha 2|375|85), se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1986 dictó la providencia Nº 5989, por la cual cobró vigencia el Decreto Nº 4.025 de 15 de marzo de 1984 dictado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, que reza lo siguiente: "Decrétase la liquidación de Invest Banca Casa Bancaria S. A., designándose liquidador al Banco Central del Uruguay. Líbrase oficio al Correo para la detención de la correspondencia telegráfica dirigida a dicha Casa Bancaria; y procédase a la ocupación de bienes, libros, documentos y papeles de la misma. Fíjase el término de 90 días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presten a la institución liquidadora los justificativos de sus créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1583 C. Com. Y háganse las publicaciones de ley. Y con el escrito que obra a fs. 53-54, fórmese pieza, caratúlese en forma, agréguese por cuerda, y póngase al despacho. — Dr. Alvaro Calzada, Juez Letrado". Previniéndose en consecuencia que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de Invest Banca S. A. Casa Bancaria, deben ponerlos a disposición del liquidador, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

6) N$ 8.580,00 30|pub. 32331 Nov.13-v.dic.24.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Milano, Nelly c.|ANTONIO BEN, "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 126|83), se cita y emplaza a Antonio Ben para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Nelly Milano, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Distrito de Columbia, División Familiar de los Estados Unidos de Norte América, el 26 de octubre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 3.960.00 30|pub. 28175 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Martínez, Nelly c.|BARBOZA, AMERICO, "Divorcio" (Ficha 129|81); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Nv.4-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, NELLY c.|BARBOZA, AMERICO, "Divorcio" (Ficha 129|81), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Esc. María H. Podestá. Actuaria.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Harksen, Hildegard c.|MAIER, ROBERTO "Divorcio". (Ficha E, 250|86), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Ricardo Maier, por el término de noventa días, como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44051 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pintado, Alicia Beatriz contra AQUINO, ROBERTO, Divorcio" (Ficha E 604|85), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Roberto Ruben Aquino, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi. Actuaria.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 26441 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Ojeda, Oscar c| BARRETO, NORMA "Divorcio" (Ficha E 259/86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Norma Barreto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 1.980,00 30|pub. 26777 Oct.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CATTANI, BRENDA GRACIELA c| RIVAS, RAUL EMILIO "Divorcio" (Ficha E 981|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr Raúl Emilio Rivas, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43411 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Melos, Antonio c/GUTIERREZ, LAURA - Divorcio" (Ficha E 561|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se cita asimismo a conciliación. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.980.00 30|pub 25647 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Da Silva, Walter Lucio c/IURACEVICH, ELENA - Divorcio" (Ficha E. 445|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.980.00 30|pub. 25580 Set.29-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Barrios Luisa Esther c.|CARLOS MARIA SIERRA SANDOVAL "Divorcio" (Ficha E. 302|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Sierra Sandoval para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 29002 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Mattos Felisa c.|ALVEZ DANILO. "Divorcio". (Ficha E. 684|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Danilo Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 28958 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se cita y emplaza a MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, en autos caratulados: "Divorcio" (Ficha E.|273|85) - Walter Rosa c/ MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

7) N$ 2 640 00 30|pub 26222 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Restelli, Luis Carlos José c.|MENENDEZ, MARIA OLGA DEJESUS "Divorcio" (Ficha E. 423|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Olga Dejesús Menéndez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de agosto de 1986 — Esc María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta

7) N$ 3.300 00 30|pub. 28481 Oct.17-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Muñoz Bermúdez, Ana María c|UBAL PEREZ, JULIO CESAR "Divorcio" (Fa. E. 455|86), se cita, llama y emplaza a Julio César Ubal Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 28608 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c.|DE ALMEIDA DIAS MARIA ARMINDA "Divorcio" (Fª E 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Dias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 29013 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. "Cavallaro, Ruben c/SOSA, AURA. Divorcio" (Fa. D. 758|86), se cita, llama y emplaza a Aura Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 26980 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Luzardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: "Rial, Mabel c.| LUZARDO, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 402|86). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 24464 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Julio César Martínez Alvarez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Vila Bertolini, Myrian c.|MARTINEZ, JULIO, "Divorcio" (Ficha E 543|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 28391 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Hernández Gabriel c|BERBOTTO ELSA NELL. "Divorcio". (Ficha D|155|84), se cita, llama y emplaza a: Elsa Nelly Berbotto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, quince de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 10|pub. 43688 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Barrera Norma c|. VALLARINO RODOLFO Div. (F D|623|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vallarino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209) — Montevideo, 14 de agosto de 1984 — Dr Hermann G Peinado. Actuario Adjunto

7) (ley 13.209) 30|pub 43071 Set 24-v.nov.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Torres. Jesús Ramón c.|ESTEVEZ, DOLORES. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 524|86) se cita, llama y emplaza a Dolores Estevez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de agosto de 1986 — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto

7) N$ 3.300.00 30|pub 26099 Oct.1º-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Mezzas Rodríguez, Horacio c|BAEZ, FRANCISCA ESTANISLADA. "Divorcio por causal": (Ficha D |663|86). se cita, llama y emplaza a Francisca Estanislada Báez a fin de que comparezca a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio continuando los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 25759 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivero Veins, Petrona Esther c.| ALEJANDRO FRANCISCO OTTONELLI - Divorcio" (Fa. D. 734|86), se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Francisco Ottonelli, a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en los referidos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 30654 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Napoleón, Ferreira c.| MARIA INES RODRIGUEZ - Divorcio" (Ficha: D. 369|86), se cita, llama y emplaza a María Inés Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi.

7) N$ 3.300.00 10|pub. 30432 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Domínguez Zulma c.|SANCEVER LUIS JACINTO "Divorcio" (Ficha D. 678|86), se cita, llama y emplaza al señor Luis Jacinto Sancever por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 1.100,00 10|pub. 29918 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Carlos Walter Rodríguez c.| TERESA BEATRIZ MONTES DE OCA - Divorcio" (Ficha: D|67|86). se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efecto legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7. N$ 2 640.00 30|pub 26243 Oct.2-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Victoria Irene Gudiukiar c.|WALTER FABIAN FIGUEROA "Divorcio" (Ficha D 186|86). se cita, llama y emplaza a Walter Fabián Figueroa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub 28476 Oct.17-v.nov.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Dolores Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Félix Ruiz Díaz c.| DOLORES FUENTES - Divorcio" (Fa. A|991|86), por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 29 de agosto de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.980.00 30|pub. 26175 Oct.2-v.nov.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Santos Meneros, Luisa María c|CASTRO MARTINEZ, CELSO, "Divorcio Unilateral" (Ficha A. Nº 426|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Celso Castro Martínez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.

7) N$ 3.300.00 30|pub. 29949 Oct.29-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Gallardo, Manuel Antonio c.|VERA, MARIA TERESITA, "Divorcio" P.|C. (Ficha 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresita Vera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 25079 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreno Baschiera, Ana María Ramona C|DIAZ,VICTOR HUGO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 142|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; citándose también para el previo juicio conciliatorio. — Rosario, 25 de junio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30030 Oct.29-v.dic.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso, en autos: Guelvenzú, Blanca Esther c.|NELSON CARLOS LEONARDI. "Divorcio". (Ficha A. 126|986), emplazar a Nelson Carlos Leonardi, para que dentro de 30 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.

7) N$ 880,00 10|pub. 29804 Oct.27-v.nov.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Carlos María Romero c| MARIA NELIDA LEDESMA "Div. por causal" (F.B. 49|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Nélida Ledesma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (Ley 13.209) 10|pub. 44004 Oct.23-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel contra LASARGA, NELSON DARIO. Divorcio por causal" (A.126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa día (90) a Nelson Darío Lasarga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Ailicia Damini. Actuaria Adjunta.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 49551 Oct.3-v.nov.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Milka Nelly García c| ELINORIO ALEJANDRO PAULETTI "Divorcio" (Ficha letra A N.o 66|1986) se cita, llama y emplaza a Elinorio Alejandro Pauletti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 2.640.00 30|pub. 29324 Oct.23-v.dic.3

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos Atanacio Pizzorno c|ANTONIA VIERGEN TECHERA, "Divorcio", (Ficha A|251|83), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Antonia Virgen Techera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30pub. 44162 Nv.4-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANA MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Enidio Leites Pereira (A. 20|83), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los prodecimientos.

Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44052 Oct.27-v.nov.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Julio Enrique Dotti para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 1986 a las 15 00 horas la audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Figueira María Antonia c.|JULIO ENRIQUE DOTTI. "Divorcio Por Causal" (Ficha A 221|86) dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Dolores 7 de agosto de 1986 — Hérman Hernández Rochón. Actuario

7) N$ 3.300.00 30|pub. 25025 Set.24-v.nov.4.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 392948 habilitado en 28 de Febrero 1119. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días colendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 32633 Nov.13-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59.39.10, habilitado en Mahoma 4320, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 312.00 3|pub. 32561 Nov.13-v.nov.17.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4to.) en horario de 12 y 45 a 17 y 45 hores, en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, lo cual motivará la supresión definitiva del servicio.

Supresiones Temporarias Vencidas

70 44 53 Jorge Spritzer

Servicios No Conectados

40 09 59 Margarita Bidegain
41 60 66 Olga Romero
78 99 39 Héctor Carbone
79 11 31 Nelson Albojer
95 57 53 Frigorífico Fray Bentos
95 66 05 Frigorífico Fray Bentos
LD.64 63 Jacqueline Saúl Abouaf
LD.85 74 Valent S.A.
LD.90 90 O.N.D.A. S.A. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 44322 Nov.12-v.nov.14.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en los siguientes listados a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso 4to.), en horario de 09.00 a 11.00 hs. en el término de 15 días a patirr de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Aguada

78|24890 Lidia Hernández
78|25043 Juan Sternberg
78|25616 María De Mello
79|29573 Serafina Sabella
81|92290 Ione Gómez
84|24457 Bernabé Ferreira
84|24819 Elsa De Silva
84|28357 Susana Deberti
84|29380 Julio Cabrera
84|32977 Luis Grasso
84|33026 Julio Mariani
86|32009 Fernando Barros
86|36536 San Gerardo S.R.L.

Central Cerrito

85|21592 Sara García
85|21606 Denis Méndez
85|27938 Pierino Calandrello
85|28904 Mario Vázquez
85|31814 Aníbal Espinosa
85|31876 Ofelia Arbes
85|32226 María Baneiro
85|35905 Dirce Viera
85|36739 Gladys Ronchi
85|43582 Aureliano Janeiro
85|44034 Orlando Rodríguez
85|46957 Hebert Robles
85|48977 Cristina Perrone
86|04775 Ismael Furtado
86|05385 Carlos Taglioretti
86|07216 Aída Riso
86|07637 Rafaela Guinea
86|07654 Ruben Ciliberti
86|10744 Isaac Campos
86|11027 Ramón Rojas
86|11295 Santiago Vargas
86|11782 Rosse Moreno
86|18079 Javier Fernándes
86|20499 Julieta Techera
86|21010 Emilia Taddey
86|30534 Juan Deri
86|34544 Beatrice Stirling

Central Paso Molino

80|68103 Juan Acosta
80|68720 Alejandro Oldani
80|84371 Etra S.R.L.
81|90243 Parodi Hnos. S.A.
82|39869 Gladys Burgueño
82|39968 Gema Facal
82|44095 Nélida Tedros
83|07366 Emma Zaineddin
85|39650 Sandra Ríos
86|10380 Gladys Nada
86|10747 Jorge Lazo
86|11468 Jorge Alzamendi
86|13544 Dominga Acosta
86|14815 Ana De Nasi
86|18254 Aldi Mesa
86|18648 Mónica Piñeyro
86|19841 Antonio Fernández
86|19842 Eduardo Fernández
86|20138 Alberto Sanchez
86|23984 Julio Bruzone
86|3339 Wilson Vera
86|33339 María Delapaz. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 44321 Nov.12-v.nov.14.

Traslados

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4to.), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido motivará la supresión definitiva de los mismos.

85|37384 Washington do Valle
86|15400 Antonia Deangel
86|19162 Blois y Luzardo S. A.
86|12429 Jesús López
86|25787 Adocinda Lena. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. cte.) 3|pub. 44323 Nov.12-v.nov.14.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 89

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art 24, se hace saber, se cita y emplaza a Coralio Jorge Ma del Carmen Reyes, Isaías Llama, Ma. Lidia y Ma. Ofelia Fernández Costas en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2099 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658, de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 191 m2 70 dm2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda: Al Este 10 m 51 con frente a la calle Minas: al Sur 18 m 05 lindando con el padrón Nº 2098: al Oeste 10 m. 63 lindando con el padrón Nº 2125: al Norte 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2100 declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo 10 de abril de 1986.

9) (C C) 30|pub 43451 Set.29-v.nov.7.

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 88

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958, de Expropiaciones y en particular en su art 24., se hace saber, se cita y emplaza a Annunziata y Felicia D'Elia Stella, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.118 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 71 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este, 10 m 72 de frente a la calle Ansina; Al Sur, 18 m 09 lindando con el padrón 2.117; al Oeste, 10 m 70 lin-

dando con el padrón 2.108; Al Norte, 18 m 08 lindando con el padrón 2.119. declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial. en su sede del Décimo Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986
9) (C. C.) 30|pub. 43450 Set.29-v.nov 7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|ACEVEDO, CATALINA MARIA, "Expropiación" (Ficha Civil A. Nº 474|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina María Acevedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se efectuará el comparando prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub 43400 Set.24-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: OSE c| SILVEIRA TULIO y otros "Expropiación y toma urgente" (Ficha N.o 1869|82) se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 3 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
9) (C.C.) 30|pub 43812 Oct 17-v.nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ANTEL con propietarios Padrón Nº 663, "Expropiación" (A. 110|986), se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1984 del Poder Ejecutivo, fue designado para ser expropiado y asimismo la urgente toma de posesión del inmueble empadronado con el Nº 663 sito en Pueblo Fernández (Mataojo Chico), departamento de Salto, individualizado en el Plano del Agrimensor Carlos Hernández, que tiene el siguiente deslinde: 109 metros cuadrados, 22 al Norte lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área; 100 mts.c. al Este con el camino vecinal que une Senda de Paso Encallada con el Pueblo Fernández (Mataojo Chico); 100 mts.c. al Sur lindando con el Padrón 663 en mayor área: 100 mts.c. al Oeste lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área, teniendo el predio a expropiar una superficie total de 1 hectárea. 0122 mts.c., 99. El bien está destinado para asiento de un mástil para el sistema de Radio Telefonía Rural.
En consecuencia se cita y emplaza a estar a derechos reales o personales en el bien, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 3|pub. 43593 Nov.4-v.nov.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CHIRIFF, RAMON ARIEL - Incapacidad" (Ficha: F. 830|84), se hace saber que por decreto Nº 8.449 del 28 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Ariel Chiriff, designándose curador propietario a Fermín Chiriff. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1986.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43974 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: LEDESMA, MANUEL, "Incapacidad" (Ficha V. 1064|84), se hace saber que por decreto Nº 8.288 del 28 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Ledesma Colina y se designó Curadora Propietaria a Eloísa Ledesma Colina. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 26595 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PARODI VALDEZ, WALTER JOSE "Incapacidad" (Ficha V.1397|85), se hace saber que por decreto N.o 8290 de fecha 28 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter José Parodi Valdez y se designó curador propietario a Basilio Walter Parodi. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 30206 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: REINHOLD REINA ALICIA "Incapacidad" (Ficha C.7 84/85, decreto Nº 784 digo 10007, de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Reina Alicia Reinhold, designándose Curador Propietario a Gloria Heras Rubio domiciliada en Curuzú Nº 4124. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 29039 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PAIS RABELA EVARISTO "Incapacidad" (Ficha C. 671|85), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9544, de fecha 23|setiembre|986, se declaró en estado de Incapacidad a Evaristo País Rabela, designándose Curador Propietario a Teresa País Ferreira. — Montevideo, octubre 16|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29717 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GUICHON BLANCA MIRIAM "Incapacidad" (Ficha C. 131|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 10.006|86, de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Blanca Miriam Guichón declarándose Curador Propietario a Lourdes Guichón Picos. — Montevideo, octubre 23|1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29866 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos RODRIGUEZ NADER PEDRO. "Incapacidad" (Ficha C-723|85), se hace saber a sus efectos que con fecha 29|julio|986, decreto Nº 6315, se declaró en estado de Incapacidad a Pedro Rodríguez Nader, declarándose Curador Propietario a su hermana Nilda Rodríguez Nader. — Montevideo, setiembre 30|986 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub 28759 Oct 8-v nov 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA VALDEZ CARLOTA, "Incapacidad", (V|326|84). Se hace saber que por resolución Nº 9232 del 1º de octubre de 1986, se ha declarado la incapacidad de Carlota García Valdez, designándose curadora de la mencionada a Isabel Pinazo. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30377 Nov.4-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados DA CUNHA, JUAN BAUTISTA, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 301|985), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 469 de fecha 27 de febrero de 1986 la incapacidad de Juan Bautista Da Cunha designándose a Ana María Da Cunha. — Las Piedras, julio 30 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abog., Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 30465 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos DIAZ GHIONE CARLOS ALBERTO. "Incapacidad", (241|C|1986), se hace saber que por auto Nº 5823 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Díaz Ghione y se designó curador a Indalecio Orlando Díaz, quien aceptó dicho cargo. — Pando, octubre 28 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 31391 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RUBEN VICENTE VAZQUEZ "Incapacidad" (Ficha 346| B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rúben Vicente Vázquez, nombrándosele curador del mismo a Luis Vázquez. — Pando, octubre 10|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30926 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL ROSARIO ARAMBILLETE "Incapacidad" (Ficha 20|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Del Rosario Arambillete. — Pando, octubre 16 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30927 Nov.3-v.nov.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MEDINA RIVOIR, JOSE LUIS "Su incapacidad" (Ficha B|67|86) se hace saber que por auto N.o 2271 de fecha 5|8|86 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Medina Rivoir designándose curadora a Nelly Noemí Rivoir. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 660.00 10|pub. 30019 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MORALES, LUCIA "Incapacidad" (Ficha B|146|85) se hace saber que por auto N.o 2472 de fecha 18|8|86 se declaró en estado de incapacidad a Lucía Morales designándose curadora a Gloria Mabel Gallardo Morales. — Colonia, setiembre 1 o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30020 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ROQUETA, ADELA "Su incapacidad" (Ficha B|123|85) se hace saber que por auto N.o 1414 de fecha 29|5|86 se declaró en estado de incapacidad a Adela Roqueta designándose curador a su esposo Juan Freire. — Colonia setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30018 Oct 30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictamen autos JANAVEL. SANTA CRUZ. MILTON RAUL "Su Incapacidad" (Ficha B|70|86) se hace saber que por auto Nº: 2263 de fecha 5|8|86. se declaró en estado de incapacidad a Milton Raúl Janavel Santa Cruz, designándose curadora a su madre Mirta Renee Santa Cruz. — Colona, setiembre 1º|1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
10) N$ 660.00 10|pub. 26280 Nnov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: CARNEIRO GALLARDO, STELA MARI

"Su Incapacidad" (F. 430|85), se hace saber que por auto Nº 1574 del 21 de julio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Stela Mari Carneiro Gallardo y se designó curadora a su madre Laura Nélida Gallardo Pizzano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keulifán, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44190 Nov.3-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VAZQUEZ MASSA, MIRIAM JANET, "Incapacidad" (Fa. 233|86), se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Miriam Janet Vázquez Massa designándose curadora de la misma a Juana Guillermina Massa de Vázquez. — Minas, setiembre 25 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 880.00 10|pub. 27435 Oct.27-v.nov.7

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LUBERIAGA SILVA, CLELIA EDITH, "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B|463|1980), se hace saber que por resolución Nº 1091 del 8 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Clelia Edith Luberiaga Silva, designándose curador a su padre Julio Alberto Luberiaga Rodríguez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

10) N$ 1.100.00 10|pub. 30494 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RENE MARIA VIDIELLA VAZQUEZ, "Incapacidad", (F. A|251|80), se hace saber que por sentencia Nº 39 de fecha 20 de abril de 1981, se declaró en estado de incapacidad a René María Vidiella Vázquez, designándosele como curadora a su madre Renee Vázquez de Vidiella. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44164 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BREMERMANN SIERRA ERLIN SECUNDINO, (B|132|1984), se hace saber que por resolución Nº 486 de fecha 4 de mayo de 1985, se declaró a Erlin Secundino Bremermann Sierra en estado de incapacidad y se designó curador a su padre Secundino Bremermann. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maldana, Actuaria

10) N$ 880.00 10|pub. 30548 Nov.4-v.nov.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOAQUIN NUÑEZ de MORAES "Incapacidad" (Ficha B. 90 bis|1985), se hace saber que por auto Nº 1811 dictado el día 27 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Núñez de Moraes Núñez, designándose curadora del mismo a Ramona Irene González Bruguera. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 880.00 10|pub. 29764 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: WHITE MOGLIOLI de PORTUGAL LILY "Incapacidad" (Ficha B|118|86) se hace saber que por resolución número 1742 del 19 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Lily White Moglioli de Portugal; se designó curador legítimo a Santiago Portugal Alvarez quien aceptó el cargo el día 3 de octubre de 1986 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 1.100.00 10|pub. 30009 Oct.30-v.nov.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TERESA LILIANA CLAVERO, "Incapacidad", (Ficha 441 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 4039 de fecha 3 de setiembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Teresa Liliana Clavero; y designó curador a don Roderico Clavero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 880.00 10|pub. 30500 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROBERTO CAMILO GARCIA "Incapacidad" (Ficha Nº 1112, año 1983), se hace saber: Que este Juzgado, por resolución Nº 1213 de fecha 23 de marzo de 1984, declaró en estado de incapacidad a don Roberto Camilo García, y designó curador a su madre Amabilia García.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que él incapaz goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de julio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44191 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: GOMEZ MENDOZA, FERNANDO MANUEL "Incapacidad" (Ficha B. 115|1986), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 957 de fecha 27 de mayo de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Fernando Manuel Gómez Mendoza, designándose curadora a su madre legítima Delma Noelia Mendoza de Gómez.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

10) N$ 880.00 10|pub. 30830 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, subrogante, en autos caratulados: REYES LUZARDO, OSCAR OLIVER "Incapacidad" (Ficha B. 162|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2038 de fecha 19 de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Oscar Oliver Reyes Luzardo, designándose curadora a su hermana Rosa Reyes Luzardo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

10) N$ 880.00 10|pub. 30875 Nov.3-v.nov.14.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESAR ORTIZ BOSC, domiciliado en la calle Cerro Largo Nº 1862 de esta ciudad, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de María del Rosario Larrea Maciel y Hugo Daniel Mutuverría, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.

11) N$ 880,00 10|pub. 27326 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa María Gaudio Iglesia, en los autos caratulados: GAUDIO IGLESIAS ROSA MARIA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 101|86) optando el título de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esther Verocay y Gabriela Prada.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 27283 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUDITH LILIAN BARBOZA OCAMPO en los autos caratulados: BARBOZA OCAMPO, JUDITH LILIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 96|86), optando el Título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Miriam Fariello y Silvia Pirotto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria

11) N$ 1.100,00 10|pub. 28627 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en Expediente Ficha 137|86, se presentó CARLOS RAUSCHERT PAREJA, quien, optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Raquel Olaglie de Mello y Celia Guillermina Beatriz Polonioli de Aranda, para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, setiembre 27 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

11) N$ 880,00 10|pub. 25942 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO MIGUEL BASIL (Ficha V. 224|86) domiciliado en Av. Millán 4536, quien optando al título de Procurador, ofrece Información de Luis E. Alcardi y de Alicia Alfonso Rozza. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 660,00 10|pub. 28889 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ILIANA ARRIZABALAGA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 113|86), quien optando al título de procurador, ofrece la información de Irma Torres y Elena Antuña. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Partelli, Actuaria Subrogante.

11) N$ 660.00 10|pub. 30771 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO ANGEL FERNANDEZ (Ficha 107|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de la Dra. Teresa Beltrán y del Proc. Hebert D. Amestoy. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Escribano Subrogante.

11) N$ 880,00 10|pub. 30207 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMERICO TABARE DE GREGORIO LIBERATTO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1285, Apto. 003, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración del Esc. Morgan Mariño Massei y Roberto Ravenna Zunino para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V. 105|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 880.00 10|pub. 28716 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 146|86), se presentó ADRIANA MONICA ESPAÑA de AITA, optando al título de Procurador ofrece la información de Oscar Pelrano y Angélica Cristiani. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 30671 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS A. ROSELLO MEYER (Ficha V. Nº 154|86), optando al título de Procurador ofrece la información de Alvaro Rodríguez Mello y Ana María Barredo. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 860,00 10|pub. 28834 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó SANDRA RIVAS ABI-SAAB, domiciliada en la Avenida General Flores 4602, Apto. 6, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo información de Martha Nolasco y Lilián Cardello. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 30701 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA MIRIAN LALIA MEDINA, (Ficha V|200|86), constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 3263 optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Rosanna Albónico y Teresita Díaz para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 30361 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno; en autos caratulados: PASTORINI SILVA, MONICA "Información de vida y costumbres" (Ficha A. 506|86), se hace constar que ante esta sede se presentó Mónica Pastorini Silva, domiciliada en Camino Antares 5857, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de los testigos Elma Gallo y Perla Canto. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 30774 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DINA MABEL SARDI FREIRE, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Graciela Fernández y María Bartaburú. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 660.00 10|pub. 30597 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARNOLDO MARCELO MOLINARI LEAN-COLE, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Graciela Cuore y Silvia Vieira y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 30596 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|121|86), se presentó MARIA CRISTINA CABRERA COSTA, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Beatriz y Gissèlle Scarchelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ecs. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 30673 Nov.4-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO en expediente (Ficha C 220|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 29971 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA en expediente (Ficha C 221|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA GIULIANO GIULIANO (Ficha 1198|86) domiciliada en Durazno 1964 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Susana Novaro y M.a Teresa Staricco. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 29749 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUZGADO DE PAZ DE SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando (Ficha 454|1986), se hace saber que se presentó: RAUL GUTIERREZ GONELLA, constituyendo domicilio en Artigas 1183 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Carlos Esquibel Cabrera y Eduardo Sea Stábile, expidiéndose testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de octubre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz Departamental de Pando

11) N$ 880.00 10|pub. 29787 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA PEREZ domiciliada en Agraciada 999 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Arturo Fermín Azanza y Fernando Martín Azanza Calero. — Salto, 23 de junio de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.

11) N$ 660.00 10|pub. 30012 Oct.30-v.nov.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados BENTANCOR MONTESANO WALTER DANIEL "Información de Vida y de Costumbres" (Ficha V Nº 138|1986), se presentó Walter Daniel Bentancor Montesano domiciliado en Oribe Nº 826 optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Mauricio Domínguez Carrique y Oscar Enrique Metettieri siendo los firmantes del escrito el solicitante Walter Daniel Bentancor Montesano y Jorge D. Cerdeña, abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 14 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez. En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez, Actuaria.

11) N$ 1.540.00 10|pub. 30334 Nov.4-v.nov.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARDO ANGEL SANCHEZ CAL, con domicilio en Manuel Oribe 555 quien optando el título de Procurador ofrece la información del Doctor Héctor C. Barrios Sánchez y el señor Sergio Silva Cándido. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

11) N$ 660.00 10|pub. 30375 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 772|86) se presentó MARIA EUGENIA SANCHEZ CAL, domiciliada en Manuel Oribe 555, quien optando el título de Procurador ofrece la información del Doctor Héctor C. Barrios Sánchez y el señor Sergio Silva. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

11) N$ 660.00 10|pub. 30374 Nov.5-v.nov.18.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2796
Primer Llamado
—Plaza e Importación—

Suministro de: "Arrancadores Autotransformadores".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 350.00.

Recepción y apertura el día 12 de enero de 1987 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al Precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44355 Nov.12-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA Nº 1793
Primer Llamado
—Plaza e Importación—

Suministro de: "3.000 Toneladas de Bauxita en Polvo".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 350.00.

Recepción y apertura el día 29 de diciembre de 1986 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44356 Nov.12-v.nov.14.

Licitación Restringida Nº 2793
Primer Llamado
/PLAZA/

"Venta de un Predio situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Punta del Este (San Rafael)".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, al precio de N$ 300.00.

Recepción y apertura el día 24 de noviembre de 1986 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44354 Nov.12-v.nov.14.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
LICITACION RESTRINGIDA Nº 3|986
"Servicio de Limpieza"

Llámase a Licitación Restringida para atender el mantenimiento integral de la limpieza de esta Dirección y su Archivo Valparaíso.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1986, hora 15 en primer llamado y hora 15.30 en segundo llamado.
Valor de los Pliegos de Condiciones: N$ 2.000, que pueden ser adquiridos en la Sección Proveeduría de esta Dirección, sita en la calle Rincón Nº 665, Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 44327 Nov.11-v.nov.20.

COMISION INTERVENTORA COMPAÑIA DEL GAS
Prórroga de la licitación pública Nº 4|86
Se prorroga la fecha de apertura de la licitación Nº 4|86 la que debía efectuarse el 14 de noviembre de 1986, para:
Apertura: 1º de diciembre de 1986, hora 10 (Primer llamado). — 1º de diciembre de 1986, hora 11 (Segundo llamado).
12) N$ 1.248.00 8|pub. 32587 Nov.13-v.nov.24.

IMPRENTA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|86
Objeto: Compra de un Camión Cerrado para 1,5 a 2 Toneladas con Puertas Trasera y Lateral.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la calle Cuareim 2391, en horas de Oficina.
La apertura de propuestas se realizará el primer día hábil, transcurridos treinta y cinco desde la primera publicación.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44278 Nov.13-v.nov.19.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 4|86 - Cpta. 168|86
Llámase a Licitación Pública por el suministro de 4.100 camisas de manga larga de color celeste, 400 de manga corta, 400 pares de zapatos masculinos, 50 pares de zapatos femeninos y 500 Banderas Nacionales, con destino a la Policía de la República, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días hábiles de 12.30 a 18.30 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el 18 de noviembre del corriente a la hora 14.45. De fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 15.00. Valor del Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986.
12) (C C.) 3|pub. 44328 Nov.11-v.nov.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 85
Se llama a licitación pública para la "Construcción de servicio de fotocopiado".
El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser adquiridos en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad (Archivo Gráfico de la División Estudios), previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería. 2º Piso de dicha Dirección Nacional, sita en la Avda. Uruguay Nº 1120.
La apertura de ofertas se efectuará el día 26 de noviembre de 1986 a las 16 horas en el 4º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado. en el mismo lugar y fecha, a las 16:30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido por el Art. 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 de 6 de febrero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 44377 Nov.12-v.nov.18.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 84
Se llama a licitación pública, para la "Adquisición de maderas" de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Ciudadela Nº 1414, segundo piso.
La apertura de las propuestas está fijada para el día 26 de noviembre de 1986, a las 15 horas en un primer llamado y a las 15:30 horas ,en segundo llamado, en la Sala de Licitaciones de dicha Dirección Nacional, habiéndose fijado el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de N$ 900,00 (nuevos pesos novecientos).
El presente llamado se ajusta a lo establecido por el Art. 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por Decreto Nº 104/968 de 6 de febrero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 44378 Nov.12-v.nov.18.

Licitación Pública Nº 83
Se llama a licitación pública para el suministro de repuestos y herramientas para motores Diesel, Serie 71.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 17 del día 26 de noviembre de 1986, en la sede de dicha dependencia, en Ciudadela 1414, Piso 2º.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 26 del mes de noviembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El pliego y la documentación pueden ser examinados en la citada Dirección Nacional y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 600,00 (nuevos pesos seiscientos).
El presente llamado se formula al amparo de lo establecido por el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la ley Nº 13.640 del 26|12|67, por el Decreto 104/68 de 6 de noviembre de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 44379 Nov.12-v.nov.18.

DRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 82
Se llama a licitación pública para el suministro de hasta 7 (siete) Balanzas Portátiles, para Servicios Inspectivos.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.500,00 (nuevos pesos tres mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Mercedes Nº 1041, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Planta Baja de la citada Dirección Nacional.
La apertura se efectuará el día 26 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en la sede de dicha Dirección Nacional, Mercedes Nº 1041, 1er. Piso (Sala de Sesiones).
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16 y 30.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", pueso en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el Art. 512 de la Ley Nº 13.640 de 26|12|67, por el Decreto 104|68 de 6|II|68.
12) (C.C.) 5|pub. 44380 Nov.12-v.nov.18.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nacional Nº 81
Adquisición financiada, parcialmente, por el B.I.R.F., a través del Contrato de Préstamo número 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley número 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Objeto: Adquisición de defensas metálicas galvanizadas para protección del tránsito y los postes de fijación de las mismas.
El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 4.800,00 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, Piso 4º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, Piso 2º.
La apertura de propuestas se efectuará el día 4 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contare con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido por el Art. 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 de 6 de febrero de 1968.
12) (C.C.) 5pub. 44381 Nov.12-v.nov.18.

Dirección Nacional de Vialidad
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
LICITACION PUBLICA NACION Nº 80
Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467|OC-UR y 747|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Denominación de la obra: "Ruta Nº 18, Tramo: Arroyo del Oro - Vergara"
La apertura de ofertas se realizará a la hora 9:00 del día 30 de diciembre de 1986, en la Sala de Actos del M.T.O.P., Rincón 561, piso 9. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 30 del mes de diciembre de 1986, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 - Montevideo. y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil).
12) (C. C.) 5|pub. 44382 Nov.12-v.nov.18.

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 79
Se llama a Licitación Pública, para la ejecución de la obra: "Ruta Nº 31, Alcantarilla y Accesos sobre el Arroyo Quiebrayugos".
El precio de los pliegos de condiciones particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, Piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, Piso 2º.
La apertura de ofertas se efectuará el día 4 de diciembre de 1986, a las 14:00 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14:30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968.
12) (C. C.) 5|pub. 44375 Nov.12-v.nov.18.

Dirección Nacional de Hidrografía
LICITACION PUBLICA Nº 86|86
Llámase a Licitación Pública Nº 86|86: "Adquisición de Chapas, Planchuelas y Perfiles de Acero Naval", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en Ciudadela número 1414, 2do. piso, en horario de oficina.
La apertura de las propuestas está fijada para el día 9 de diciembre de 1986 a las 15:00 horas en un primer llamado y el 10 de diciembre de 1986 a las 15:00 horas en un segundo llamado, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares: Nº 1.200.00.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44376 Nov.12-v.nov.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UAPE)
Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2|82
Licitación Pública Internacional Nº 61
Primer y Segundo llamado.
Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra: Ruta Nº 1, tramo: Artilleros - Aº La Caballada, del 152km000 al 173km600.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo, Uruguay, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.
La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 11:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14:00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 44129 Nov.10-v.nov.21.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N.o 74
Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta N.o 26, puente sobre Arroyo Sarandí de Barceló".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.800 (nuevos pesos mil ochocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2.

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 14 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 14.30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 5|pub. 44260 Nov.10-v.nov.14

Licitación Pública Nº 73

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta Nº 26 - Accesos Puente sobre Arroyo Sarandí de Barceló".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 3.500,00 (nuevos pesos tres mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2.

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 13 horas en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 13:30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44259 Nov.10-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 75

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta N.o 31 - Accesos al puente sobre Gajo del Tacuarembó Chico".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 5|pub. 44263 Nov.10-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 76

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta N o 31 - Puente sobre Arroyo Tacuarembó Chico".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 16 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 16.30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 5|pub 44262 Nov.10-v.nov.14.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA N.o 77

Se llama a licitación pública para la "adquisición de un torno mecánico, una fresadora universal y una cilindradora de chapa"

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 (División Marítima y Fluvial) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 1.

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional, sito en la calle Ciudadela 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 5|pub. 44261 Nov.10-v.nov.14.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Internacional N 69/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 3, tramo: 128,000 Km. - Trinidad, entre las progresivas Km. 188.000. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 9 del día 14 de enero de 1987, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 38.000,00 (nuevos pesos treinta y ocho mil).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44255 Nov.10-v.nov.21.

Licitación Pública Internacional Nº 70/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 10, tramo Ruta Nº 104 - José Ignacio, entre las progresivas 165,000 Km. Km. 183,000. Recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 10 del día 14 de enero de 1987 en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 10:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquier sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44256 Nov.10-v.nov.21.

Licitación Pública Internacional Nº 71/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 18, tramo: Tacuarí - Empalme Ruta Nº 26, entre las progresivas Km. 376,000 - Km. 399,000. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 11 del día 14 de enero de 1987 en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se eefctuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

12) (Cta Cte.) 10|pub. 44257 Nov.10-v.nov.21

Licitación Pública Internacional N 72/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 67, tramo Las Piedras - Sauce, entre las progresivas Km 23,400 - Km. 40,300, y Ruta Nº 68, tramo: Progreso - Empalme Ruta Nº 32, entre las progresivas Km. 0,000 - Km. 6,600. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 12 del día 14 de enero de 1987 en la Sala de Actos del MTOP. Rincón 561 piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 12:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo. y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 25.000,00 (nuevos pesos veinticinco mil).

12) (Cta Cte.) 10|pub. 44258 Nov.10.v.nov.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

y

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Nº 64/86

Se llama a licitación pública para la ejecución los trabajos de "Ruta Nº 14, Tramo: Ruta Nº 5 - Sarandí del Yí, entre las progresivas Km 186,000 - Km. 277,000. Tratamiento bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo número 2232/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Naciona, sita en Avda. Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44132 Oct.29-v.nov.11.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Nº 62/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta Nº 3, Tramo: Salto-Bella Unión, entre las progresivas Km. 495,000 - Km. 635.000. Tratamiento bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional de Vialidad sita en Avda. Uruguay 1120.

segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44126 Oct.29-v.nov.11.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 13 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44133 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 63/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 5, Tramo: Paso de los Toros - Rivera, entre las progresivas Km 275,000 y Km. 334,000, Km. 385,00 - Km. 498,000. Tratamiento de bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 14 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 hs.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesta en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44131 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 65/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 27. Tramo: Mojones - Vichadero, entre las progresivas Km. 102,000 y Km. 132,000 Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado, financiados parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 17.000,00 (nuevos pesos diecisiete mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 16 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 de Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 4413[illegible] Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 66

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 33. Tramo: Ruta 6 - Ruta 11, entre las progresivas Km. 20.800 y Km. 49.500. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 81. Tramo: Ruta 33 - Ruta 6, entre las progresivas Km. 32.800 y Km. 42.000. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 65. Tramo: Ruta 6 - Ruta 7, entre las progresivas Km. 79.000 y Km. 92.800. Tratamiento bituminoso de sellado.

Financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad sita en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 17 y 30 hs.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de to en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del Contabilidad y Administración Financiera, pues- 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44134 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 67

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Iluminación de Empalme de las Rutas Nº 93 y Nº 37, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 800,00 (nuevos pesos ochocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er. piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 18 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 4413[illegible] Oct.29-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UAPE)

Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2/82

Licitación Pública Internacional Nº 56

Primer y Segundo llamados.

Se llama a Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

— Ruta Nº 1, tramo: Libertad - Rincón del Pino del Km. 53.500 al Km. 76.500.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 9:00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:00 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 44124 Oct.29-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.)

Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2/82

Licitación Pública Internacional Nº 57

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Santiago Vázquez - Libertad del 28 Km. 000 al 53 Km. 500

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 8:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11:30 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 44125 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 58

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11 del 76 Km. 500 al 102 Km. 000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 9:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12.30 horas.

12) (C.a. Cte.) 10|pub. 44126 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 59

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 11 - Empalme Ruta 2, del 102km000 al 128km000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 10:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Noveno Piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán

las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:00 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 44127 Oct.29.-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 60
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 2 - Artilleros, del 128 Km.000 al 152 Km.000
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.
La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 10:30 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:30 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 44128 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 61
Primer y Segundo Llamado
Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:
Ruta Nº 1, tramo: Artilleros - Arroyo La Caballada, del 152 Km. 000 al 173 Km.600
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14:00 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 44129 Oct.29-v.nov.11.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública Nº 4/86
Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 35 (treinta y cinco) vehículos con propulsión en las cuatro ruedas; con motor diesel original de la marca, cilindrada no mayor de 2500 c.c., carrocería metálica tipo "rural" de dos o más puertas laterales y una trasera para carga y demás detalles mecánicos y técnicos que se detallan específicamente en el Pliego de Condiciones, el cual puede retirarse en las Oficinas de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario sito en Bulevar Artigas Nº 3802 esq. Burgues (Montevideo) en el horario de 12:30 a 19 horas hasta el día 14 de diciembre de 1986 y a partir del día 15 de diciembre en el horario de 7 a 14 y 30 horas.
Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1986.
Primer llamado: Hora 9.
Segundo llamado: Hora 9 y 30.
Local: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, calle Constituyente Nº 1476.
12) (C.C.) 3|pub. 44404 Nov.12-v.nov.14.

DIVISION INTENDENCA SEDE CENTRAL
Licitación Pública Nº 3|86
Primer Llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora: 15:30.
Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de hasta 4 vehículos tipo Sedán 4 puertas a nafta o diesel.
Los respectivos Pliegos de Condiciones podrán retirarse en la Intendencia Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en calle Constituyente Nº 1476 en el horario de 13 a 18 de lunes a viernes.
Apertura de Propuestas 12 de diciembre 1986.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44440 Nov.13-v.nov.17.

DIRECCION GRANOS (DIGRA)
Licitación Restringida Nº 1|986
Objeto: Reparación de la cubierta del galpón "Depósito "B"" de la Dirección Granos (DIGRA) sito en la calle Gral. Farías 2806, Montevideo.
Apertura: 1º de diciembre de 1986, primer llamado hora 15:00; segundo llamado, hora 15:30.
Precio del ejemplar: N$ 1.000.00.
De acuerdo al pliego de condiciones respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en la Dirección de Granos (DIGRA) Sección Adquisiciones y Suministros, de la Avda. Uruguay 1016, Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 44405 Nov.12-v.nov.12.

DIRECCION FORESTAL
Licitación Pública Nº 3|986
Objeto: La Dirección Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llama a Licitación Pública para la adquisición de 2 (dos) vehículos automotores.
Retiro de Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados por los interesados, en la Dirección Forestal, Maldonado 1276, los días hábiles en el horario de 12:30 a 19:00 horas sin costo.
Apertura de Propuestas:
Fecha: 9 de diciembre de 1986.
Primer Llamado: 14:00 horas.
Segundo Llamado: 14:30 horas.
Lugar: Sede Central del M.G.A.P., Constituyente 1476.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44311 Nov.10-v.nov.12.

Licitación Pública Nº 2|986
Objeto: La Dirección Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llama a Licitación Pública para la adquisición de: 2 Tractores Agrícolas.
Retiro de Pliegos de Condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en Dirección Forestal, Maldonado 1276, días hábiles, en el horario de 12:30 a 19:00 horas, sin costo.
Apertura de Propuestas:
Fecha: 8 de diciembre de 1986.
Hora: 14:00 para primer llamado.
14:30 para segundo llamado.
Lugar: Sede Central M. G. A. P. Constituyente Nº 1476.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44312 Nov.10-v.nov.12.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Licitación Pública Nº 001|986
La Dirección General de Servicios Agronómicos llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 15 vehículos automotores para el transporte de personas, de acuerdo al siguiente detalle:
Apertura: Se fija para el primer llamado el día 5 de diciembre de 1986 a las 14:00 horas en el local de la calle Constituyente Nº 1476, sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Segundo Llamado: Se efectuará el mismo día 5 de diciembre de 1986 a las 14 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliegos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económico Financiero de la Dirección General de Servicios Agronómicos Avda. Millán 4703 pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil).
Las consultas podrán formularse todos los días hábiles de 13 a 14 horas en la misma oficina.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44313 Nov.10-v.nov.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 287|86
Lunes 8 de diciembre de 1986 (Licitación Pública) remodelación emergencia, esterilización, apoyo enfermería y ampliación salas de internación y vestuario (Ctro. Aux. San Ramón).
Primer Llamado: Hora: 15:00.
Segundo Llamado: Hora: 15:15.
—Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras; Avda. 18 de Julio 1892, cuarto piso, Of. 412.
—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Aviso N 281.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44442 Nov.13-v.nov.13.

CONTRATO Nº 351|86
Lunes 1º de diciembre de 1986.
Contrato Nº 351|86 (Licitación Pública) recuperación Sala 11 (Cuadro Bajo) Hospital Vilardebó.
Primer Llamado: Hora: 15:00.
Segundo Llamado: Hora: 15:15.
PLAZA —
—Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, cuarto piso, Of. 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Aviso Nº 279.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44443 Nov.13-v.nov.13.

CONTRATO Nº 353|86
Viernes 28 de noviembre de 1986.
Contrato Nº 353|86 (Licitación Pública) películas radiográficas y películas fluorográficas.
Primer Llamado: Hora: 16:00.
—Para los pliegos y propuestas respectivas Segundo Llamado: Hora: 16:15.
los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, cuarto piso, oficina 412.
—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Aviso Nº 282.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44444 Nov.13-v.nov.13.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 7/86
El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisición en plaza de hasta 10 (diez) vehículos automotores nuevos.
Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización", hasta el día 28 de noviembre de 1986 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 del mismo día en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.
Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico-Notarial", el día 28 de noviembre de 1986 a la hora 16 para el primer llamado, y a la hora 17 en caso de segundo llamado.
Pliego de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Dirección Financiero Contable y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 44236 Nov.4-v.nov.13.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Licitación Pública Nº 5/86
VENTA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE PUNTA DEL ESTE
Prórroga para presentación de las ofertas
Venta del terreno con sus construcciones y mejoras empadronado con el Nº 2913, ubicado en la manzana Nº 459 de Punta del Este, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Se comunica que se ha dispuesto prorrogar el plazo para la presentación de las ofertas. Estas se recibirán entre los días 15 de diciembre de 1986 y 15 de enero de 1987, en la forma y condiciones establecidas anteriormente.
Fecha de apertura de las ofertas: 16 de enero de 1987 a la hora 15:00 en el 1er. piso del Edificio Libertad.
Detalle de las comodidades y demás informaciones: Depto. de Adquisiciones, 6º piso Edificio "Libertad".
12) (C.C.) 10|pub. 4430[illegible] Nov.10-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 6/86
VENTA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE PUNTA DEL ESTE
Prórroga para presentación de las ofertas
Venta del terreno con sus construcciones y mejoras empadronado con el Nº 2911, ubicado en la manzana Nº 459 de Punta del Este, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Se comunica que se ha dispuesto prorrogar el plazo para la presentación de las ofertas. Estas se recibirán entre los días 15 de diciembre de 1986 y 15 de enero de 1987, en la forma y condiciones establecidas anteriormente.
Fecha de apertura de las ofertas: 16 de enero de 1987 a la hora 17:00 en el 1er. piso del Edificio "Libertad".
Detalle de las comodidades y demás informaciones: Depto. de Adquisiciones, 6º piso Edificio "Libertad".
12) (C.C.) 10|pub. 44305 Nov.10-v.nov.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública Nº 422 (Plaza)
Artículos: Solicito rectificación de fecha de apertura de la licitación pública Nº 422, debiendo ser el día 24 de noviembre de 1986 a la hora 09:00 y 10:00 para el primer llamado y segundo llamado respectivamente.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44359 Nov.12-v.nov.14.

Licitación Pública Nº 471 (Plaza)
Artículos: Expedición de pasajes, encomiendas y fletes del personal militar, durante el ejercicio 1987.
Apertura: 24 de noviembre de 1986.
Primer Llamado, hora: 10 30.
Segundo Llamado, hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días

hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del Pliego: N$ 1.500,00.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44360 Nov.12-v.nov.14.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Licitación Pública Nº 3/986

Objeto: Adquisición en plaza y/o importación directa de hasta 3 (tres) palas retroexcavadoras (cargadora frontal y retro) sobre neumáticos.
Presentación de propuestas: Hasta el día 10 diciembre 1986, a la hora 13:30 en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Colonia.
Apertura de propuestas: el 10|12|986, a la hora 14:30; cualquiera sea el número de proponentes en el mismo lugar.
Los Pliegos de Condiciones que rigen la licitación se podrán adquirir al precio de nuevos pesos 5.000,00 en el Congreso Nacional de Intendentes o en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (planta baja del edificio central). — Departamento de Hacienda.
12) (C.C.) 1|pub. 44421 Nov.13-v.nov.13.

MALDONADO

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS
Licitación Pública Nº 5/86

Objeto: Venta ambulante de helados en Zona 1, que comprende el área desde la ribera Este del Arroyo Maldonado hasta la punta de piedras frente a la Posta del Cangrejo.
Apertura: 10 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 16.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44435 Nov.13-v.nov.17.

Licitación Pública Nº 4/86

Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes envasadas, comestibles tipo frankfurters, sandwiches, en Zona 3, que comprende el área comprendida desde 100 metros después del eje del Parador "Manantiales" hasta la ribera Oeste de la desembocadura de la Laguna de José Ignacio.
Apertura: 10 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 15.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos. Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44436 Nov.13-v.nov.17.

Licitación Pública Nº 3/86

Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes envasadas, comestibles tipo frankfurters, sandwiches, en Zona 2 que comprende el área desde la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo hasta 100 metros antes del eje del Parador Manantiales.
Apertura: 10 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 12.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos. Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44437 Nov.13-v.nov.17.

Licitación Pública Nº 2/86

Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes envasadas, comestibles tipo frankfurters, sandwiches, en Zona 1, que comprende el área comprendida desde la ribera Este del Arroyo Maldonado hasta la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo.
Apertura: 10 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 11.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos. Tel (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44438 Nov.13-v.nov.17.

Licitación Pública Nº 1/86

Objeto: Explotación comercial Parador Municipal "Manantiales" ubicado en el Balneario San Carlos de la 8a Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Apertura: 10 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 10.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44439 Nov.13-v.nov.17.

Licitación Pública Nº 16/86

Objeto: Venta ambulante de jugos de frutas naturales y/o similares envasados en origen, no fraccionados en Zona 3 que comprende el área desde 100 metros después del eje del Parador Manantiales hasta la ribera Oeste de la desembocdura de la Laguna de José Ignacio.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
1er. llamado: Hora 20.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44424 Nov.13-v.nov.17.

LICITACION PUBLICA Nº 15|86

Objeto: Venta ambulante de Jugos de Frutas Naturales y|o similares envasados en origen, no fraccionados en Zona 2 que comprende el área desde la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo, hasta 100 metros antes del eje del Parador Manantiales.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Primer llamado: Hora 19:00.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos. Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 3|pub. 44425 Nov.13-v.nov.17.

LICITACION PUBLICA Nº 14|86

Objeto: Venta ambulante de Jugos de Frutas Naturales y|o similares envasados en origen, no fraccionados en Zona 1, que comprende el área desde la ribera este del Arroyo Maldonado hasta la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Primer llamado: hora 18:00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 3|pub. 44426 Nov.13-v.nov.17.

LICITACION PUBLICA Nº 13|86

Objeto: Venta ambulante de Productos Lácteos, tipo Yoghurt, Postres, etc., excluidos Helados en Zona 3 que comprende el área desde 100 metros después del eje del Parador Manantiales hasta la ribera oeste de la desembocadura de la Laguna de José Ignacio.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Primer llamado, hora 17:00.
Pliego de condiciones: N$ 2.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 3|pub. 44427 Nov.13-v.nov.17.

LICITACION PUBLICA Nº 12|86

Objeto: Venta ambulante de Productos Lácteos, tipo Yogur, Postres, etc., exclusivos Helados en Zona 2 que comprende el área desde la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo hasta 100 metros antes del eje del Parador Manantiales.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Primer llamado: hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 2 000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 3|pub. 44428 Nov.13-v.nov.17.

LICITACION PUBLICA Nº 11|86

Objeto: Venta ambulante de Productos Lácteos, tipo Yoghurt, Postres, etc., excluidos Helados en Zona 1 que comprende el área desde la ribera este del arroyyo Maldonado hasta la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Primer llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 2 000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 3|pub. 44429 Nov.13-v.nov.17.

LICITACION PUBLICA Nº 10|86

Objeto: Venta ambulante de Café en Zona 3 que comprende el área desde 100 metros después del eje del Parador Manantiales hasta la ribera oeste de la desembocadura de la Laguna de José Ignacio.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Primer llamado: Hora 12:00.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 3|pub. 44430 Nov.13-v.nov.17.

LICITACION PUBLICA Nº 9|86

Objeto: Venta ambulante de Café en Zona 2 que comprende el área desde la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo hasta 100 metros antes del eje del Parador Manantiales.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Primer llamado: Hora 11:00.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C. C.) 3|pub. 44431 Nov.13-v.nov.17.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de ROSA HOULLI DE ANGEL por comercio sito en 21 de Setiembre Nº 1866 bis. Presentarse en B. Mitre 1488 Esc. 3.
13) N$ 1.040,00 20|pub. 32016 Nov.11-v.dic.8.

COPYCIENCIAS S.R.L.

Llámase a acreedores de "Copyciencias S.R.L." presentarse en Uruguay 955, Ap. 303, de 16 a 18 horas.
13) N$ 1.040,00 20|pub. 27254 Nov.11-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados FUERTE S.A. "Moratoria". (Ficha C2 30|86), se concedió una moratoria provisional por el término de noventa días a "Fuerte S.A." suspendiéndose la ejecución de las sentencias que se hubieran pronunciado o que se pronuncien. Asimismo se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1986 a las 15 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
13) N$ 440.00 5|pub. 32103 Nov 11-v.nov.17.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de noviembre de 1986.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HOMERO RAUL ARRIETA, 38 años, soltero, contador, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2928 Ap. 102 y ANA CECILIA SEBASTIANI, 27 años, soltera, periodista, peruana, domiciliada José Benito Lamas 2928 Ap. 102.
ALBERTO ROMAN DIAZ, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gronardo 3144 y ANDREA TORTEROLO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Echegoyen Nº 4866.

LUIS SALVADOR DI LORENZO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yugoeslavia Nº 418 y MARIA MARTA AMORIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote Nº 4929.

CARLOS WILFREDO AMARILLA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1771 Ap. 1 y MONICA AURELIA MARTINEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1771 Ap. 1.

JORGE EDUARDO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4120 y DEYSI PIZZORNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Fayette 1360 Ap. 2.

MIGUEL ANGEL AÑON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos Nº 5381 y MARIA del CARMEN CEDEIRA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dr. C. M. de Pena 5671.

CARLOS EDUARDO DERMOUSESSIAN, 22 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Jackson 1273 Ap. 6 y OFELIA PERDOMO, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Anagualpo 111.

SERGIO FEDERICO DUFAU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. Argentina 1225 Ap. 105 y CARMEN MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Albeniz 5240.

ANTONIO MARIA APA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Burgues 3335 y MARIA DOLORES VIGNOLI, 58 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada J. B. Blanco 728.

MIGUEL ANGEL ACOCELLA, 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Luis B. Berres 335 y LIVIA MABEL TORRES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada L. B. Berres 335.

OFICINA Nº 2

JAIME BRECHER, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado 2310 y NOIMI FREIRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Bolivia 2089.

CARLOS BERIAU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría CH 71 Block AZ Ap. 802 y ANNA-KARINA PEREYRA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Euskal Erría CH 71 Block AZ Ap. 102.

CARLOS GABRIEL BARROS, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Estanislao Vega 3275 y MARIA DANIELA SOSA, 19 años, soltera, florista, oriental, domiciliada General Flores 4240.

JAVIER JOSE BACIGALUPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2434 Ap 4 y SUSANA ELIZABETH PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2116 Ap. 1.

AUGUSTO RAIMUNDO BISELLI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1511 Ap. 101 y MARIA LUCIA VIÑOLI, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Colonia 1456 Ap. 301.

FELIX ALFREDO EMPERATRIZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufre 2313 Ap. 34 y ALICIA CRISTINA ROSON, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4075 Ap 2.

JULIO EDUARDO JURI, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Salamanca 1343 y MARTHA JEANNETTE PERASA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3, 5256.

ROBERTO ENRIQUE BUJARIN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Adolfo Pedralves 2305 y HAYDEE OLGA GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Adolfo Pedralves 2305.

TABARE BROCHADO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Reconquista 280 Ap. 7 y XIMENA POSE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha 2918.

LUIS ALBERTO BOTTA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Felisberto Hernández 3685 y JUANA AURORA SILVERA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Felisberto Hernández 3685.

LORENZO BRUNO, 27 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Fco. Games Marín 2371 y SILVIA ALEJANDRA RUGGIERO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4944.

OFICINA Nº 3

ANDRES GUILLERMO CAPPARELLI, 26 años, soltero sanitario, oriental, domiciliado José L. Terra 3434 Ap. 9 y JACQUELINE MARIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera Nº 3605.

JORGE ODILIO CASTRO, 26 años, soltero, militar oriental domiciliado José Belloni 3888 y MARIA CAROLINA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida 30 Metros 4417.

RUBEN CORONEL, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Albania 3732 bis Ap. 1 y [illegible] DUARTE, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Albania 3732 bis Ap. 1.

OFICINA Nº 4

FRANKIS OMAR LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2072 y ELVIRA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2073 Ap. 2.

WALTER ALFONSO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1820 y SILVIA ESTELA COSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3084.

OFICINA Nº 7

MARIO ARMANDO PAGLIETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2427 y MARION GRACIELA BEDUCHAUD, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Siracusa 2427.

JESUS PORTEIRO, 31 años, divorciado, mecánico tornero, español, domiciliado Barros Arana 5362 y MARY IVONNE SEOANE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3327.

EDGARDO ANGEL PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3107 y MARIA ISABEL COROMINAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Vía 425, Cerro.

JOSE PERALTA, 57 años, viudo, carpintero, español, domiciliado Antonio Machado 1508 Ap. 310 y MARIA DEL SAGRARIO LAVANDEIRA, 51 años, viuda, española, domiciliada Fco. Soca 1481.

AGOSTINO COLOMBO PICCEDA, 76 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Arturo Lezama 2181 Ap. 5 y GLADYS FERNANDEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Arturo Lezama 2181 Ap. 5.

CARLOS LEONARDO BICA, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Obligado 1107 Ap. 3 y MARIA LAURA NETTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2510 bis.

DANIEL MIGUEL PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 5555 y MARINA PATRICIA CORREA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Celedonio Nin y Silva 2267.

WASHINGTON JAVIER PALLAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3464 y CLAUDIA ROSA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2750.

OFICINA Nº 8

RICARDO ROMAN, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pantanoso 4886 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4886.

RAUL MARIO ROSILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4345 Ap. 803 y ALICIA CHIPAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capurro 650.

ALFREDO JOSE ROCHA, 32 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Carpintería 4389 y BEATRIZ VILLAR, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4389.

JOSE VICTOR RIVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vazquez Cores 3142 y MARIA CRISTINA RAMIREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1316 Ap. 401.

ALVARO FRANCISCO PERDOMO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cardal 3374 y GRISELDA JUDITH IGLESIAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 55.

DANIEL DENIS ZAVADLAV, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3960 y NELSA JANET BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Villagrán 2242.

OFICINA Nº 9

JAIME ROLANDO SOTO, 31 años, soltero, mecánico indust., chileno, domiciliado Constancia 5016 e ISABEL DE LOURDES PASTORINO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constancia 5016.

FEDERICO LUIS SUANES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. V. Basagoiti 4331 y PATRICIA ADRIANA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 2061.

JUAN CARLOS SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía Nº 5374 y MARISA GABRIELA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Artigas 2355.

WILSON RAUL SORIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1672 y MONICA ISABEL CLAVIJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3535.

JORGE WASHINGTON SALABERRY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 547 e IRIS AMELIA LIMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada América 1384.

MANUEL FLORENCIO SARAVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana M. de Lavalleja 2180 Ap. 3 y MARIA ANGELICA PALMER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Corrales 3526 Ap. 101.

EDEN GREGORIO SAAVEDRA, 52 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado Zubillaga 708 y MARIA NAIR NOYA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Zubillaga 708.

OFICINA Nº 10

JESUS MARIO VELAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos número 4028 e IRIS ARAGON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 4028.

FULVIO LUIS ORLANDO, 73 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Pablo de María Nº 1588 Ap. 201 y LIVIA BOURGOUIJIAN, 59 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Canelones 874 Ap. 301.

WALTER GUSTAVO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1415 Ap. 3 y CELIA MAGDALENA ECHAVARRIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1415.

JORGE VALENTINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1318 Ap. 4 y JULIA MAGDALENA SALARI, 30 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tebas Nº 427.

ISIDORO NEUMANN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1291 Bis y RUTH WADEER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Rivera 4512.

DANIEL EDUARDO VIANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1031 y ADRIANA CRISTINA EROSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Ariel 4674.

ALVARO DANIEL VILAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavia 2741 Ap. 1101 y ROSALIA CARIDAD MOURE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1682.

ALVARO JAVIER VERGARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirón Nº 5110 y MARIA LAURA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1641 Bis.

ROBERTO FOURON, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Grecia 3933 y CRISTINA RITA FERNANDEZ, 34 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Portugal Nº 3739.

HECTOR FERNANDO OLIVEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yamandú 5580 e ISABEL ROSARIO CANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durán Nº 5448.

LUIS EDGARDO TABAREZ, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Fomento 1718 bis y ROSARIO MABEL ARBELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3719.

JULIO CESAR VENY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4616 (Sayago) y NILDA BEATRIZ BIDART, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astengo 4614.

HEBER MARIO VALVERDE, 40 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Boiso Lanza 4246 y NELLY IRENE GIACOSA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Boiso Lanza número 4246.

DANIEL ALBERTO TAVOLARA, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Bernardo Etchepare 2690 y CLAUDIA CARMEN GAZAÑOL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2871/103.

OFICINA Nº 13

MIGUEL ANGEL CHEDIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Colorado (Florida) e IRIS CRISELDA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Colorado (Florida).

JUAN CARLOS CIOMPI, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Leguizamón 3867 y EDINA VIERA GOMEZ, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Leguizamón 3867.

14) 3|pub. N$ 158,00 v-nov.17.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1986

OFICINA Nº 1

ANIBAL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3703 y ROSARIO MONICA SEOANE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Repetto Nº 3375.

RAUL LEONARDO ALAYON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas N.o 2476 Ap. 401 y ADRIANA ELENA PARISI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br Artigas 2482 Ap. 402.

SERGIO RAUL ABELLA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3038 Ap 120 y ELENA ANGELICA DURNHOFER, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Leyenda Patria 3038 Ap 120.

ALVARO SANTIAGO DOTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1983 Ap. 201 y GISELLA GAMBETTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3248 Ap. 2.

DANIEL DOLDAN, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1185 Ap. 201 y VIRGINIA ALEJANDRA SAGGESE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1185 Ap. 201.

RAFAEL SILVIO DEL PRIORE, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. A. de Herrera 1920 y MONICA PATRICIA BARBUTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Spikerman 2117.

VICTOR EDGARDO ARANDA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Belloni N.o 4546 y BLANCA MARIBEL ALMEIDA, 21 años, soltera, baby sisters, oriental, domiciliada Zapadores 4880.

ERNESTO CARLOS D'OLIVEIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1817 y MARIA VIRGINIA BLANCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3547.

OFICINA Nº 2

JORGE LUIS ESTEVEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4190 y MARIA CRISTINA GAUTO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Chiavari 3149.

EDUARDO ANTONIO BISBAL, 31 años, viudo, marinero, oriental, domiciliado Millán 2744 Ap. 5 y NIEVES TERESITA FELIX, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2744 Ap. 5.

RUBEN RICARDO BENITEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Senda 28 Nº 4927 y NORMA BEATRIZ VILLALBA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 28 Nº 4927.

JAVIER FAUSTO BARRETO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 4762 y MARGA ELIZABETH PADILLA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Besares 34441 Ap. 1.

FERNANDO OMAR BERBOTTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2162 F y ADRIANA ALCOBA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Murillo 2642.

JOSE ALBERTO BERNAT, 27 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Solferino Nº 3981 y MARIA del ROSARIO de FUENTES, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Berro 715 Ap. 801.

FERNANDO EZEIZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanus 5665 y SANDRA SUSANA VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guanani 1822.

FERNANDO ALBERTO ESPELOSIN, 25 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3655 y YAQUELIN ELIZABETH SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3820.

JOSE ENRIQUE BALSAMO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado San Salvador Nº 1771 Ap. 3 e IRIS IVONNE DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1771 Ap. 3.

OFICINA Nº 3

EDWARD GERARDO COITIÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Freire 109 Ap 3 y MARIA INES FRAGA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 821.

JOSE MIGUEL CASAMAYOR, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan P. Laguna 3326 Ap. 002 y RAQUEL VENTURA, 45 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rivera 3149 Ap. 5.

MARIO CIRILO CARABALLO, 59 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 4210 y MARIA ELENA PEREIRA, 48 años viuda, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2483.

ANTRANIG CHAKERIAN, 43 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 878 Ap. 301 y JUDITH ELLIANE FIGUEROA, 23 años. soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2311 Ap. 7.

JOSE CORREA, 43 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José Serrato 3094 y GLADYS NAHIR BENTANCOUR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3085.

ALFREDO CASELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saiama 150 y LURDES MARIELA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lanus 6028.

ENRIQUE AUGUSTO CAUSSADE, 63 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Suárez Nº 3162 y BEATRIZ GUTIERREZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Continuación Melo 2584 Ap. 003.

NORBERTO RAMON COLMAN, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3449 y HELMERINDA AZAMBUYA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3449.

FELIX ALEJANDRO COLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Berамendi 5528 y YOLANDA EMILIA DELFINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Filipinas 4011.

ABELARDO RUBIL CASTILLO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 1879-F y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 1838-C.

OFICINA Nº 4

ROBERTO HUGO LARROSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Carlo 3481 bis Ap. 3 y MARIA del ROSARIO MOYANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3481 bis Ap. 3.

DARIO LUIS FITIPALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1185 Ap. 1 y GABRIELA MARIA REFFO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 8117, Colón.

MARIO LA CAMERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5541 y SANDRA BAGNUOLI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo de Guzmán 258.

LUIS ALBERTO LLAMBI, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3427 y HAYDEE ANGELA GIAMBONINI, 58 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3427.

ALBERTO FRANSA, 31 años, soltero, militar oriental, domiciliado Guenoas 3959 y MARIA ESTELA MELO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3959.

DANIEL OSCAR ABELLA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Moltke 1382 y LAURA BEATRIZ KUHAR, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Milton 4676.

OFICINA Nº 5

ARIEL GERVASIO GONZALEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1483 y SANDRA ELIZABETH GUTIERREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1274 Ap. 1.

CARLOS GHIONE, 33 años, divorciado, Ing. químico, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio Nº 1233 y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, 38 años divorciada, arquitecta, española c|l., domiciliada Secco Illa 2768 Ap. 705.

JUAN ESTEBAN GONCALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2280 y ETHEL GABRIELA CELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2280.

JOSE HERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2429 y ESTELA EUFRACIA TABAREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2429.

MIGUEL JOSE GAMBETTA, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Daniel Muñoz Nº 2166 y SHELLY EDITH DREYER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166.

OFICINA Nº 6

ISRAEL MOREIRA, 51 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3912 y CARMEN RODRIGUEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3671.

ANTONIO FEDERICO MANNA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Caileros 4607 y VILMA TERESA IFER, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Mercedes 1877 Ap 302.

JOSE ENRIQUE MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block B Ap 200 y MYRIAM ESTELA VARELA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanguinetti 2120.

JULIO BOVVAR MARQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Otero 5201 y MONICA LAURA OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cassvalle 5515.

WASHINGTON ARIEL MACHIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 1341 y MARIA LOUISE ZARAGOZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1391.

WILTON RAMON MONTIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bartolomé Mitre 1575 y SONIA RAQUEL GOMEZ, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2385 Ap. 4.

JULIO CESAR ALBORNOZ, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado 26 de Marzo Nº 3467 Ap. 1 y DIANA MIRELA MARTINEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Alfonso Lamas 5254.

ERWIN LEONARDO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5557 y ADRIANA ROBAINA 17 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4090.

JAIME MONSERRAT, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista Nº 382 Ap. 103 y MARTA CRISTINA CANET, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 382 Ap. 103.

LUCAS VICTOR MANSILLA, 42 años, divorciado, sociólogo, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2514 y EILEEN THERESE WHITELAW, 34 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2514.

14) N$ 100,00 3|pub. v.nov.14.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1986

OFICINA Nº 1

VICTOR EDUARDO DE LEON, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Añaquito 4561 y TERESA CESIA BARRIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada R. Forte número 2103.

MANUEL JOSE DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baibín y Vallejo 4030 y JUDITH LYLIAM MACHIN, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3337.

ISABELINO JESUS ALVAREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2232 y ZUSI RAMONA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2230.

RICARDO ALONSO, 46 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Dionisio Coronel número 525 y MIRTHA MANUELA NABAZAS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4296.

JORGE WASHINGTON DUFFAU, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle "B" número 6059 (INVE 13) e ISABEL ELSA TRINIDAD, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "B" 6059 (INVE 13).

ALFREDO DEROGATIS, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Itacurubí 4027 y GLADYS TRINIDAD COSIO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Itacurubí 4028.

MILTON EDUARDO ANTON, 37 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Bolonia 1864 y ALICIA STELLA ALONSO, 29 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2934, Ap. 101.

JORGE WALTER AGUERRE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3526 Ap 305 y MYRNA ADVIC FONDEVILA, 32 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Bvar Artigas 2234. Ap. 204.

DANIEL ASCONEGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. M. Albo 2740, Ap. 301 y ANA MARIA ECHEGARAY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Garibaldi 2264.

ANDRES RAMON ARISTEGUY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3981 y SILVIA FELICIA BENTANCOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4361, Ap. 065.

SERGIO D'ANDREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victorio Benetto 1030 y BEATRIZ LILIAN MONIN, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francisco Leach número 597.

MIGUEL ANGEL DI MATTIAS, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rouseau 3757, Ap. 1 y DORIS ANGELICA NOGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2809, Ap. 14.

JOSE NERY ALVES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Las Primicias 4773 y NANCY IRIS ECHEVARRIA, 22 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Las Primicias 4778.

PABLO ALFONZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4208 y LAURA ANABELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Manantiales número 4968.

MARIO DANIEL DI SANTI, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1287 y MARTHA CECILIA DELLA CROCE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alzáibar 1319 Ap. 3.

JUAN CARLOS DERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3357 y MARIA del CARMEN VARELA, 36 años, soltera, emplada, española, domiciliada U. Martínez 3269.

MARCOS ALANIS, 25 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1121, Ap 1 y DORA TERESA IGLESIA, 23 años, soltera, oriental domiciliada E. Acevedo 1272 bis.

LUIS EDUARDO DARINO, 32 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4035 y ADRIANA MARIA CASTROMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 745, Ap 10.

OFICINA Nº 2

MARCELO JAVIER BONAZZA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio Herrera y Reissig 578, Ap. 501 y CLAUDIA DORIS MEDERO 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Julio Herrera y Reissig 578, Ap. 501.

HECTOR ALBERTO BARRIOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1740 y ANA ELBIA NOVOA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4079 bis.

ROBERTO CONRADO BALESTRINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2304 y ROSA SUSANA CENTENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1516, Ap. 1.

LUIS ALBERTO BARRETO, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cont. Vizcaya 4534 y MARGARITA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Vizcaya 4534.

OMAR JUAN BALLESTEROS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2910 y MARIA PILAR PEREZ, 55 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada Cufré número 2910.

JOSE MARIA BARCENA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1030 y LAURA ESTHER GOYOAGA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2941.

OLAVO WILLIAM ESTEVES, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14.500 y ROSANA TERESITA PETRARCA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Caramurú 6025.

WILKER BENITEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación número 5517 y SUSANA RAQUEZ RAMOS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2391.

HECTOR DANIEL BERNET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3586 y ALICIA NOGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 6271.

JOSE LUIS BARTTE, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Garzón 1342 y NELLY NOEMI MIGUELEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2674, Ap. 505.

JORGE ANIBAL BENGOCHEA, 58 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio 2338, Ap. 1201 y MARLENE PRINCIPESSA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4176.

JULIO ANIBAL CONDE, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Mariano Soler 3112, Ap. 2 y MARIA ROSANA MEDINA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3112, Ap. 2.

JAVIER GERARDO CAFFERA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Solano García 2635 y SUSANA LAURA REY, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1553, Ap. 1.

WALTER RUBEN CHIRIBAO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 992 y AURORA ORIGUELA, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar número 5346.

WASHINGTON CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro número 3833 y MARIA TERESA OURENS, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Río de Janeiro 3833.

ENRIQUE CADENAZZI, 45 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Islas Canarias número 4237 y ANA MARIA JULIA ILLICH, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4190.

HUGO JAVIER COYTO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña 1830 y ANGELICA YENNY ASENCIO, 17 años, soltera oriental, domiciliada Hudson 5448.

ROBERTO ALEGRE CUENCA, 43 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Marco Bruto 1005, Ap. 305 y GRACIELA STOKHAMMER, 32 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada Francisco Araúcho 1327.

FRANCISCO JOSE CAMPOS, 28 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Oficial 5 s/n (Camino Maldonado) y ROXANA GUTIERREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3538.

NELSON RAUL CASTRO, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1077, Ap. 2 y ERNA AUGUSTO, 38 años, soltera, brasilera, domiciliada Baltimore 1616.

DANIEL CHERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2859, Apto. 1803 y ROSANA ESPINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4449, Apto. 3.

JUAN JOSE CASANOVA, 32 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado Nueva Trova número 3511 y GLORIA BEATRIZ CLAVIJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4129.

NESTOR HUGO COLETTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4063 y MARIA JULIA GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra número 4063.

JORGE LUIS CESARINO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chuy 3496 y TERESITA OLGA PIMENTEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3531.

JUAN JOSE CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Volpe número 4936 B y MARIA MARTA ALMIRON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Moretti 4193.

JORGE ENRIQUE CODINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3585 y TERESITA BEATRIZ HERNANDEZ, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Capri número 2278.

LUIS ALBERTO CASTELNUOVO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lauro Muller 2045, Ap. 6 y LYDIA VIVIAN MUSSIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2045, Ap. 6.

OFICINA Nº 4

SILVESTRE FRANCISCO LOPEZ, 69 años, jubilado oriental, domiciliado Santa Lucía 4832 y SARA NYDIA PORTEIRO, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía número 4832.

ANGEL MARTIN FLORES, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Nimes 1671 y ADRIANA ADA SALDIAS, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nimes 1671.

RUBEN MARTIN FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4170, Ap. 2 y SANDRA DANIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4170, Ap. 2.

EDUARDO JAVIER FLOR, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 482 Ap. 5 y ANA YANET VERRIEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 2433.

GUSTAVO SERGIO LASSERRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 946 y MARIA DEL ROSARIO CAPPETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3474.

JOSE CARLOS FERREIRO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1838 y MARIA ESTHER FONTANA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1543, Apto. 202.

ALEJANDRO FYNN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mantua 7219 y MARIA VICTORIA MARGUERY, 23 años, soltera, asistente social, argentina c|1., domiciliada Canelones 985, Ap. 101.

JULIO CESAR LAMATH, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3853 y ELIZABETH MYRIAN CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2839 bis, Ap. 11.

JULIO IVAN FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1628, Ap. 3 y RAQUEL FUENTES, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1628, Ap. 3.

JOSE ERNESTO LAVIÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3640 y MIRTHA BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3640.

MARCELO LACAÑO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gilbert 2837, Ap. 4 y ANA MARIA ECHEBERRIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1575, Ap. 5.

MIGUEL ANGEL LAPORTA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MARTHA NELLY MENE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2226.

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1312, Ap. 003 y ZORAIDA OFELIA MORENO, 59 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Magallanes 1436, Ap. 2.

GONZALO LLANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 6991 y MARIA TERESA BROCCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4478, Ap. 103.

FRANCISCO JOSE LOURIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Vicave 1863 y MARIELA ESTHER SUFFO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Paraísos 2498.

GUSTAVO WALTER FERRARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1636, Ap. 102 y GABRIELA MARIA GARBARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 3877, Ap. 2.

OFICINA Nº 5

HUMBERTO FAVIO GIACHELLO, 25 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Isla de Flores 1392 bis y MARIA LAURA AGUERRE, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Juan Campisteguy 2809.

LUIS ERNESTO GOYCOECHEA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Malvín Alto Block "C" Torre 5, Ap. 1210 y SANDRA BEATRIZ LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irlanda 2183, Ap. 1.

ELISEO GIMENEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1208 y NORMA MARGARITA NICLOH, 46 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1208.

PABLO ANDRES GARIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ma. Pérez 2663 y SANDRA ELOISA BULON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá número 3740.

MODESTO EGAR GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1165 y SANTA RITA DUQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Mordeill 4139.

GERARDO LIBER GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calvari 2857, Ap 9 y SANDRA SUSANA CALZAVARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 4170, Ap. 001.

EDUARDO ALVARO GUIDOBONO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lú número 1066 y NORA LOUREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fleming 1748, Ap. 4.

CESAR GUILLERMO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agacos 3629, Ap. 1 y GLADYS ANA PALERMO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agacos 3629, Ap. 3.

JORGE CESAR HERNANDEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andrómeda 1108 y ANA MARIA PARASZCZAK, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sefratosa 3917 A, Block B, Ap. 304.

ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ, 26 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Pedro Margat 1633 bis y ROSALI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 2856, Ap. 9.

RUBEN DARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2295 y MARY STELLA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 2113 San Rafael (Cerro).

OFICINA Nº 6

ROBERTO GERARDO MONTANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2829 y ALICIA LAURA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Millán 3175, Ap. 4.

RODOLFO EUGENIO MUÑOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4375 y MARIA CRISTINA DECIMAS, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Capri 2497.

JAVIER MARIANO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Euskal Erria CH 70 Block E, Ap. 401 y PIERANGELA MARIELA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier número 1071.

NELSON RICARDO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schinca 2370 y MARIA GRACIELA QUIROGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Schinca 2370.

NILSON MARTINEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Bacigalupi 2279 y ELISA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2279.

CARLOS DOROTEO MERNIES, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Purificación 3578 e IRMA CRISTINA ACUÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3578.

WILLIAM MARTINEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 612 y MARLENE EVARISTA DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 603.

FERNANDO DANIEL MINARRIETA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Yaguarón 1581, Ap 003 y ADRIANA MIRTA VARELA, 25 años, soltera, ingeniero civil, oriental, domiciliada Minas 1994, Ap. 101.

IGNACIO ANDRES MATOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1547, Ap. 504 y SULAMITA COLLAZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1547, Ap. 504.

WILLIAMS MANUEL MONTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 270 y MARIELA de LOURDES SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1645.

ESTEBAN DANIEL MELLO, 29 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Ejido 1319, Ap. 201 y LUZ MARINA FEIRRER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1964.

OFICINA Nº 7

SANTOS PEREZ, 58 años, viudo, enfermero, oriental, domiciliado Suñer Capdevila 4054 y ELVIRA MACIEL, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Suñer Capdevila 4054.

GUILLERMO LUIS PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3720, Ap 1 y ZENITH MARON, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cufré 1495

JUAN EDUARDO PONCE, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1022, Ap. 3 y SANDRA ELIZABETH SILVEIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta Compte y Riqué 1313.

LUIS ADAN PIRIZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vizcaya 4230 y VICTORIA GUIBERT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4320.

FERNANDO ANTONIO BERASAIN, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3532, Ap. 2 y FIORELLA VITTORINO, 28 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Gregorio Funes 3027, Ap. 9.

SALVADOR PASQUARIELLO, 53 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Gioia 6603 y GLADYS MARIA CUELLO, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Verogues 1885.

WALTHER PISANI, 67 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2392|2 y MARIA OLGA ELIZONDO, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodo 2392|2.

ERNESTO DANIEL PAMIES, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Las Tunas 617|2 y ALICIA RENEE NEVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 617|2.

GUILLERMO OSVALDO PUPPO, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 628|1001 y CLELIA MARIANELA MARTINEZ, 22 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1680|001.

JUAN MARIA FUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Masini 2923|1 y MARIA ESTHER ARIETTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 2918.

JOSE LUIS PISANO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Dr. Alejandro Gallinal 1981 y MARIA JOSE TOMASINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Gómez 3175.

DANIEL OSCAR PRATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 604 y ANA MARIA PERURENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4923.

CARLOS ANTONIO ROSERO, 23 años, soltero, estudiante, Ecuatoriano, domiciliado en Chucarro 1030|601 y KAREN NAILA KLEIMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1030|601.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBERTO RIVEROL, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1671, y MARIA CRISTINA ROBOTTI, 24 años, soltero, empleada oriental, domiciliada en Carlos Lineo 3991.

PABLO ABELARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2685|2, y LAURA MARIA MOYA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1084.

RICARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pompeño 4543, y MARIANELA LILIAN PAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Ponpello 4513.

LEONCIO ANIBAL RAIZ, 41 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1719|001, y ELIDA ELENA SELA, 35 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en 8 de Mayo 1383|302.

SERGIO SANTIAGO RAYMOND, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fomento 1730, y HAYDEE CAROLINA GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 7620.

FELIPE EDUARDO RAMIREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6820, y MARIA DEL CARMEN DA ROSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5103.

FELIX ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, Senda 2, Nº 6119, y IRIS IVONE RIBEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, Senda 2, Nº 6119.

HUGO WELINGTON ROMERO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Paysandú 936|18, y LOURDES GRACIELA CASTRO, 15 años, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5757.

GUSTAVO NELSON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 938, y GRISELDA MARLENE CHARLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caraballo 1136|301.

CARLOS EDGARDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5074, y LOURDES SILVIA RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5074.

NEBIO ROSA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3026, y MARIA LUISA NUÑEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1007|1.

OFICINA Nº 9

GERARDO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 4509 (barrio Municipal Nº 31) y BLANCA RAQUEL GONZALEZ, 29 años, soltera, docente, oriental domiciliada en Pasaje Central 4496 (barrio Municipal Nº 31).

JUAN JOSE SOSA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Tres Cruces 169 y ELENA del LUJAN SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 2 Nº 5260 (Nuevo París).

HUGO RAMON SILVEIRA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rambla Tomás Berreta (Escuela Naval) y MIRYAM ARACELY PALMITESTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5387 Apto. 1.

CARLOS PLINIO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fleming 1637 e INES ANGELICA PENA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Parva Domus 2413.

SERGIO DAVID SALAVERRY, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2624 y ROSA KELLY AGUIAR, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irureta Goyena (vivienda 95).

NESTOR JAVIER SUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4384 y CLAUDIA MARINELLA MENENDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belanger 2223.

LUIS EDUARDO SIOLA, 21 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Durazno 1391 y MARIA DEL CARMEN FRIZZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1391.

JUAN CARLOS SCIGLIANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 1889 y MARIA REGINA ORTIZ, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Br. Artigas 928 Apto. 604.

EDUARDO EFRAIN SEÑORALE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo 2039 y MARIET ZULEMA ABRAHAM, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4778.

CARLOS GUILLERMO SOUTO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3476 y MARIA TERESA OFELIA de TEZANOS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1654 Apto. 102.

OFICINA Nº 10

ELBIO BERNARDINO TONIOLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060 Apto. 1 y MONICA SANDRA DELGADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4022.

FREDDY VASQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3731 y ROSALBA LILIAN BONORA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3762.

HECTOR RAFAEL VEGLIENZONE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3346 Apto. 102 y CARMEN NURIA CONSUELO FALQUES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2931 Apto. 602.

CARLOS ALBERTO NOGUEIRA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Canadá 6340 y RUTH PASEYRO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Usera 3315 Apto. 502.

HENRY OCAMPO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Goyen 3756 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje del Lago 3767 (Cerro).

ALBERTO DANIEL NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo de 1815 Nº 2351 Apto. 1 y ALBA ELIZABETH IGUINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo de 1815 Nº 2351 Apto. 1.

NORMAN EVANDRO TATE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo 2539 y ELIZABEL FIRPO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Culta 2120 Ap. 1.

OSCAR ULISES UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4285 y SILVIA LOURDES MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 889 bis Apto. 3.

FREDDY TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 14 Nº 3523 (Punta de Rieles) y LAURA BEATRIZ RIVERO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4630 bis Apto. 1.

OFICINA Nº 13

ALEJANDRO MACHADO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brandzen 2072 Apto. 501 y ARLETE SANTOS DOS SANTOS, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Brandzen 2072, Apto. 501.

14) N$ 100,00 3|pub. v.nov.13.

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: LERENA FERMIN MARTIN "Prescripción" (Ficha C 442|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 128.946 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 22a.) que Topografía el 22 de enero de 1925 es el solar número 10, con una superficie de 376 metros 95 decímetros y se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Gregorio Sanabria 4058; 35 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 9, al Este con el solar 13 y al Sur con el solar 11, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días a la firma Storace Hnos. y a los señores Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther, Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa, a los sucesores de todos los emplazados a título universal o singular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 128.946, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260,00 30|pub 25530 Set.26v-Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR ESTEVEZ BENISCELLI, solicitando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 26.003, sito en la 19ª Sec Jud de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Roberto Benelli, de marzo de 198[illegible] inscripto en Catastro con el Nº 8209, tiene una superficie de 289 mts. 73, con 8 mts. 58 de frente al Este a la calle Juan Spikerman.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 28913 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: Calzavara José Egidio contra HECTOR MARTINEZ JAIME "Prescripción adquisitiva" (Ficha 202|86), se hace saber que compareció el primero iniciando acción de prescripción sobre su coche De Soto de 44 H.P. de 1800 Kg. de peso modelo 1956 a nafta motor Nº 524-25397 LC padrón 158891 matrícula de Montevideo número 130.675.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.

Montevideo, 8 de octubre de 1986. — José María Cestau, Actuario.
16) N$ 3.960 00 30|pub. 30047 Oct 30-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "CASAS GUERRA ULISES "Prescripción adquisitiva" (Ficha A: 76|81) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Barrios y Damián o Damiana Rodríguez y sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 5755 que se describirá a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio: terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja padrón 5755 que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de 13 de febrero de 1968 inscripto en Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N.o 2691 tiene una superficie de 455 metros 21 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a calle Enrique Ladós 21 metros 57 al Noreste con padrón 6936 y 21 m. 47 al Noreste con padrón 5754. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — José M. Cestau Doneso. Actuario.
16) N$ 7.950,00 30|pub. 25156 Set.26-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "MARIA ECHEGARAY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 282|86), se hace saber que ante esta sede se presentó María Echegaray promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 79227 solar 21 fracción B, paraje Barrio Marconi zona urbana de Montevideo con una superficie de 380 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste linda con la calle José Pozzolo; 38 metros al Sureste linda con el Padrón 79 226 solar 20, 10 metros al Noreste linda con el padrón 79.214 solar 28. y 38 metros al Noroeste linda con el padrón 79:228 solar 22. Da frente a la calle José Pozzolo Nros. 3836 y 3836 bis entre Gral. Flores y Galvani. Todo eso según el plano del agrimensor Donato Gamibara inscripto en el departamento de Ingenieros el cuatro de julio de mil novecientos diez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Raúl L. Soria, Enrique Arévalo, Pedro Demichelli y Aída de Bañasco y|o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — José M. Cestau Doneso. Actuario.
16) N$ 7.920,00 30|pub. 27974 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRATES, PABLO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 673|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Núñez Prates, iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble señalado con los números 16, 17 a 43 en el plano del agrimensor Víctor Selasco, de fecha junio de 1927, inscripto con el número 28.922 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía y se compone de una superficie conjunta por estar unidos de 15.491 metros y 59 centímetros y otro de 754 metros 38 centímetros que se deslinda así: 21 Noroeste, 157 m. 10 dm. frente a Teniente Rinaldi; 91 m. de frente al Suroeste a Camino Mendoza; 159 m. 50 al Sureste frente a la calle Helvecia; y 93 m. al Noreste con Tomasa Casenave de Lacase. El solar número 16 tiene 12 metros de frente a Helvecia, igual medida de fondo y 62 m. 73 al Suroeste con solar 15 y al Noreste con Tomasa Casenave. El solar número 16 linda con el padrón 192 319 propiedad de Mirta Mabel Fraga, con el padrón 89 409 propiedad de Blanca Eva Maciel de Faria y con el padrón 89.410 de propiedad de Angela Ferrero de Trinidad. Los solares 17 a 43 lindan con el padrón 192.318 propiedad de José Angel Escudum y con el padrón 192.311 propiedad de Julio César Olmedo Herrera.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Susana Puig de Silva. Actuaria.
16) N$ 9.240,00 30|pub. 28738 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: RAMAS S. A. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 27|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 5a. (antes 10a.) Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.660, el cual, según plano del Ing. Ag. Walter Fernández tiene una superficie de mts. 612,36 y se deslinda así: Al NE con frente a la calle Larravide números 3071, 3073 y 3073 bis, mts. 12 entre T. Claramunt y Agaces, distando el punto medio mts. 85.22 con la primera de las calles nombradas; al NO mts. 50,39 lindando con padrón número 138.659; al SO mts. 12.10 con frente a la calle Cipriano Miró; al SE mts. 51.67 lindando con padrón 138.661. El referido plano fue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 8.933 el día 7 de agosto de 1986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Angel Vicente José Campiotti Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 7.920.00 30|pub 30690 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BENTANCOR, JUSTINO y LERETE, ALEJANDRINA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 457|85), se cita y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre el padrón Nº 83.890 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ing. Oscar Weistal de junio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1986 con el Nº 8565; compuesto de una superficie de 95 metros 46, cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste, línea recta de 8 metros 50 de frente a la calle Vilardebó Nº de puerta 1780, entre Marcelino Sosa y Avda. Gral. Flores, distando su punto medio 35 metros 04 de esta última; al Sureste, línea recta de 11 metros 23 lindando con la propiedad padrón 83.691, al suroeste, línea recta de 8 metros 50 lindando con parte de los padrones Nros. 83.889 y 83.872; al Noroeste línea recta de 11 metros 23, lindando con parte de la propiedad padrón Nº 83.889, por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 7.260 00 30|pub. 30777 Nov.12-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARONE DE BOLENTINI, ISABEL SUSANA, ISABEL y BEATRIZ BOLENTINI BARONE. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. MI Nº 559 año 1985). se cita, llama y emplaza a Celia Mendiondo de Sintas, Héctor Cáceres, Juan Macedo y Miguel Burtre, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 3.300 00 30|pub. 26684 Oct.9-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18.a sección judicial del departamento de Canelones Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32 manzana 000 solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomón, Edgardo y Benito Baruj Pinto Bazzan y a los propietarios de padrón N.o 32 de la 18.a sección judicial del departamento de Canelones a herederos a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción treintenaria" (Ficha A.557|83) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M. a del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
16) N$ 7.260,00 30|pub. 28380 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SARA PEREZ VAZQUEZ de GARRIDO y AMARANTO GARRIDO, "Prescripción Treintenal" (Ficha C. 555|84), se cita y emplaza a todos los que tengan derecho sobre el Padrón Nº 47.627, ubicado en Alejandro Dumas 4467 entre Tomás Edison y Volta, en Peñarol Novena Sección Judicial, con una superficie de 551 mts. 2 y que tiene 11 mts. frente al Este y su punto medio dista 34 metros, 50 de la esquina con Tomás Edison; y que según Plano del Agrimensor A. B. Sudriers de junio de 1980 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 7020, se deslinda así: por el Norte con el Padrón Nº 47 626; por el Sur Padrones Nos. 175.072, 47.630 y 47 631; por el Oeste con el Padrón Nº 47 626 por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — José M. Cestau Doneso, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.940 00 30|pub. 28509 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en autos: "LOPEZ GUTIERREZ, JULIO LUCAS - Prescripción Adquisitiva" (V. 5|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Lucas López Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137101, señalado con el Nº 2 de la fracción 29 del Barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa, con un área de 358 mts. 95 dmts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al Este a calle Acrópolis, 31 mts. 40 cmts. al Norte con el solar 1; 40 metros 39 cmts. al Sur con el solar 3 y 13 metros 43 cmts. al Noroeste, confinando en su fondo con el solar 32.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de "La Industrial Francisco Piria Soc. Anónima", para que comparezca a Sociedad Anónima", para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de mayo de 1986. — Esc. Maryflor Contreras Fernández. Actuaria.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 27805 Oct.15-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: "FONTANA ALBINA "Prescripción" (Ficha A número 289|985) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albina Fontana promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la Manzana 23 (hoy manzana catastral 84) de la planta urbana de la ciudad de La Paz Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones empadronado con el Nº 1446, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor José Maranesi de enero 1930 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de febrero de 1930 según el que tiene una superficie de 344 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a calle Gutiérrez entre las de José Batlle y Ordóñez y parte, distando su punto medio 27

metros 95 centímetros de la esquina que forma con la última, por 3? metros 425 milímetros de fondo, lindando: al Norte, con parte del solar Nº 11 de Dauri y Cía.; al Oeste, con parte del solar Nº 16, padrón Nº 1450 de José Ginbbani; y al Sur, con los solares Nº 13, padrón Nº 1447 de Senselo Bertachi, y Nº 15, padrón Nº 1449, de Costa Hnos.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Costa Hnos., José Ginbbani, Senselo Bertachi, Dauri y Cía., y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 15 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9.900,00 30|pub 28574 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "ABREU BENTANCOR, LUIS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 210|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Roberto Abreu Bentancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos con sus edificios y demás mejoras ubicados en la planta urbana de la Ciudad de La Paz (Manz. 90), 5.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones empadronados con los Nos. 2402 y 4449 (este pad. ant. número 2402 m|a) señalados respectivamente con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Sergio Rose de 10|X|969 inscripto el 6 noviembre 1969 con el N.o 5675 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones según el que tienen las siguientes superficies y deslindes.

Solar N.o 1. Sup. 192 mts. 81 dms. Deslinde: 17 m. 80 de frente al Oeste a calle Ortiz (puerta N.o 365); igual medida al Este con el padrón 1400; 10 m. 78 al Norte con el padrón 2401 y 10 m. 76 al Sur con el solar N.o 2 a describirse; y

Solar N.o 2. Sup. 262 ms. 22 dms. Deslinde: 21 m. 39 de frente al Oeste a calle Ortiz (puertas Nos. 354 y 356); 7 m. 2? al Sur también de frente por ser esquina a calle J. Zorrilla de San Martín (puerta N.o 496), unidos ambos frentes por ochava recta de 5 ms.; 25 m. 01 al Este con el padrón 1400 y 10 m. 76 al Norte con el solar N.o 1 descripto. Se incluye en este solar el área de la ochava que según el gráfico indicado es de 6 ms. 25 dms. Superficie total mensurada: 461 ms. 28 dms. Los solares descriptos conformando una sola unidad física integraban el padrón N.o 2402 y de acuerdo a otro gráfico del nombrado Agr. Rose inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el N.o 5705 el 29|1|963, su superficie total es igual a la indicada.

Los edificios del solar N.o 2 padrón matriz N.o 4449 se incorporaron al régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) según plano del Agr. Rose citado de marzo|975 cotejado e inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Canelones el 14|IV|975 con el N.o 2402 divididos en tres unidades señaladas con los Nos. 001, 002 y 003 padrones individuales Nos 4449|001, 4449|002 y 4449|003 con una superficie de 54 ms. 10 dms., 55 ms 16 dms. y 45 ms. 95 dms. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia en especial a los Sucesores de E. Reyes, a Luis Alberto Reyes Seagua y a Belarmina Vidal o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2? de agosto de 1986. — Graciela V. González López Escribana Abogada Actuaria.

16) N$ 17.160 30|pub. 26261 Oct 16-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: LORIO VALERIO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. 27|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Valerio Lorio promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones urbano y suburbano "Balneario Jauregui-berry" Padrón Nº 576 antes Nº 14 antes número 6.262, según plano de Ricardo Mackinnon y Néstor Silvera, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, tiene una superficie de 661 mts., 6 dms. con frente al Sureste a calle Nº 4, entre solar 18 y la Playa del Arroyo Solís Grande; 5 mts. al Sureste en ochava y 12 metros 36 cms. al Noreste, que por ser esquina en ambos vientos da frente a la citada Playa; 45 mts., 90 cms. al Noroeste con el solar 17 y 15 mts. al Suroeste con parte del solar 19.

Se cita, llama y emplaza especialmente al señor Alejandro Pesce Amestoy y señora y sus sucesores, a todos los interesados con derecho en el bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 27344 Oct.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones dictada en autos: TOLEDO TOMAS, "Prescripción Treintenaria" (Libro 8, Fº 455, Nº 43) se hace saber que se ha presentado Tomás Toledo promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 35, manzana 06, solar 07 de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, en mérito a la siguiente ubicación: con frente a calle Santa Rosa, esquina La Paz, lindando con los señores José Adolfo Lusardo y Carmelo de Armas.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San Jacinto, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Elba Gutiérrez García de .... Juez de Paz.

16) N$ 3.960.00 30|pub 27577 Oct.14-v.nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BORDON o BORDONI RONDAN, MARIA JESUSA - Prescripción Adquisitiva" (Fa 145|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jesusa Bordón o Bordoni Rondán promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 211, empadronado con el Nº 2298 (padrón anterior el mismo), que según plano del Agr. José B. López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 6991 el 3 de enero de 1983, consta de una superficie de 280 metros 7550 cm., y limita: al Norte, recta de 30 mts. 35 cm. con padrón Nº 2297; al Este, recta de ? mts 03 cm. con padrón Nº 2302; al Sur recta de 31 mts 54 cm. con padrón 2299; y al Oeste recta de 9 mts. frente a calle Guazunambí.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble especialmente a los Suc. de Francisco Antonio Caltieri y linderos Sres. José R. y María B. Bordón, José Tucce y María Gracia de Gómez bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Melo, ? de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 2979? Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "ESTEBAN BARRETO - Prescripción Adquisitiva" (Fa 162|986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esteban Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el número 25, el siguiente deslinde: al Oeste, con frente a la calle número 5, en una extensión de mts. 40.16, haciendo esquina con la calle número 2; al manzana 3 de la localidad de Bañado de Medina, con una superficie de 132? metros y con Sur, en una extensión de mts. 31,20; al Norte, lindando con el padrón número 24 en una extensión de 35 metros; y al Este, en una extensión de 40 metros con el padrón número 26, según plano levantado por el agrimensor Walter González, en junio de 1986, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 1562 el 13 de junio de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio, y especialmente a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Vicenta y Rosa Pereira, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 29 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 29797 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RUDECINDA CARDOZO SILVA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 134|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rudecinda Cardozo Silva promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas con el Nº 1 561, sita en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Cerro Largo, según plano del Agr. José B. López, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 7483 el día 12 de junio de 1986, tiene una extensión de 52 hectáreas 3 595 centiáreas en total. El deslinde de dichas fracciones son las siguientes: a) Fracción 3: al Norte, recta de 407,4 metros con parte del Padrón número 1.525; al Este, recta de 90,5 mts camino vecinal por medio con parte del Padrón Nº 1.521; al Sur, recta de 450,8 mts. y camino vecinal; y al Oeste, recta de 169,2 mts con parte del Padrón Nº 1 558; dicha fracción tiene una extensión de 5 hectáreas 1.280 centiáreas; b) Fracción 4: al Norte, recta de 453,4 mts, camino vecinal por medio lindero de la fracción 2; al Este, recta de 567 mts con parte del Padrón Nº 1.521; al Sur, recta de 652,78 mts arroyo del medio y al Oeste recta de 746,1 mts con parte del Padrón Nº 1 560.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a sucesores de Alejandro Franco y a los vecinos linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, ? de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$?.24?,?? 30|pub. 2600? Oct.1º-v.nov.11.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: GEYMONAT VELAZQUEZ, WINIMER DARIO "Prescripción Treintenaria" (Fª Nº 15|86|C). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Octava Sección de Colonia, Padrón 1278 en el plano del Agrimensor Mario Calviño del 23 de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de mayo de 1974, con el Nº 7.048, con una superficie de 4581 metros 470 centímetros, que linda al Suroeste 82 metros 3 centímetros a calle "A", al Noreste 85 metros 90 centímetros a calle Juncal, al Noroeste 24 metros 63 centímetros a calle La Paz y al Oeste 104 metros a calle Agricultura. — Nueva Palmira, 12 de junio de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 30801 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia en autos: MENOTTI REPETTO IBERO "Prescripción treintenaria" (F a C N o 23/986) se cita y emplaza a todos los interesados principalmente a los sucesores de Lázaro Repetto por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al siguiente bien:

Un inmueble padrón urbano N o 1045 (antes padrón 546) de la 8 a sección judicial de Colonia manzana N o 185 con una superficie de 1 844 m 70 dcms: con frente al Suroeste a calle Montevideo en 42 mts 95 cms: al Noroeste en 42 mts. 95 cms.; a calle Brav-

haciendo esquina con la anterior, lindando al noreste con padrón N.o 1870 en 42 mts. 95 cms. y al Sureste también en 42 mts. 95 cms. por padrón N.o 2667 según plano del Agr. Washington Alvariza Gutiérrez de junio de 1986 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 4 de julio siguiente con el número 9320. — Nueva Palmira, 17 de setiembre de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
16) N$ 6.600 00 30|pub. 28427 Oct.21-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DELEON DE FRITZ, MARINA LUISA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B Nº 282/1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a los sucesores de Luciano Moreira y a los vecinos linderos señores Eusebio Baldo Quintana, Milton Bonilla Collazo y señora Juana Moreira de Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 81, Padrón Nº 765 de la ciudad de Rosario, con una superficie de 922 mts., deslindándose de la siguiente manera: 49 mts., 60 cms. al Norte con la calle 18 de Julio; 22 mts., 10 cms. al Oeste con el Dr. Zorrilla de San Martín; 20 mts., 10 cms. al Este con Padrón Nº 774; 2 mts. también al Este con Padrón Nº 722 y 21 mts., 4 cms al Sur con Padrón Nº 2.280. — Rosario, 12 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 6.600,00 30|pub. 25387 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GUINOVART RAFFO, EUGENIA. "Prescripción treintenaria" (F.a 222/86) se hace saber que se ha presentado Eugenia Guinovart Raffo solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Padrón urbano N.o 667 de la 6.a sección judicial de Colonia manzana N.o 150 con frente a la calle Artigas sin tenerlo un área de 122 mts. 2 sin edificar según plano del Agrimensor Washington Alvariza.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados principalmente a los sucesores de Eduara Dorotea Raffo que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán dichos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, veintiún días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.
— Esc. Marcos Keuhyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 4.620,00 30|pub. 28428 Oct.21-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: FEDERNERA IRIARTE ANTOLIN "Prescripción Treintenaria" (Ficha 267/86) se hace saber que se ha presentado Antolín Federnera Iriarte solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno y anexos ubicado en la manzana 181 (antes 23) de la planta urbana de esta ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado actualmente con el Nº 1.974 (antes 837), que según títulos tiene una superficie de 922 metros. 31 dms 12 cms. y que según plano practicado posteriormente y donde fue dividido en dos fracciones Nº ... y Nº 2. consta de un área individual de 461 mts. 14 dms y 510 metros. 21 dms. respectivamente lo que hace un total de 971 mts. 35 cms. que por estar juntas linda: 22 mts. 25 cms al Este frente a calle Rivera; 32 mts. 96 cms al Sur con Padrones Nos. 1 97.. y ..093; 22 mts. 1.. cms. al Oeste con César y Ramón Duarte: 42 mts. 80 cms. al Norte con Padrón Nº 1.975.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Esther S. de Botto, Actuaria.
16) (R.|20|4|55) 30|pub. 4383 Oct.17-v.nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROBATTO BERNARDEL DE ACUÑA, ELSA FELICIA y NEMESIO CABAÑA RIVERA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 110/986) se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a tres fracciones de campo y sus mejoras y accesorios, ubicadas todas en la Decimoprimera Sección Judicial del Dpto de Durazno Paraje "Tala del Río Negro" empadronadas con los números 270, ... y 288 y que se describen: Padrón Nº 270: la que según plano de mensura del Agr Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 3.912, se compone de una superficie libre de expropiación, de 57 hectáreas, 7 201 metros 58 decímetros, lindando: Norte con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes; Este con el Padrón Nº 7.720 propiedad de José Rodríguez de León; Sur con el Padrón Nº 291 propiedad de las gestionantes y al Oeste con línea límite de expropiación de U.T.E. por el embalse de Baygorria (Padrón Nº 272: ... que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto la Of. Departamental de Durazno de Catastro el 31 de octubre de 1980, con el Nº 3941, se compone de una superficie libre de expropiación de 33 hectáreas, 4.794 metros 55 decímetros, lindando: Noroeste con los Padrones Nos. 273 y 3.904, propiedad de las gestionantes; y con el Padrón Nº 274, propiedad de Felipe Flores; Noreste con el Padrón Nº 279 de Agustín Berasain y con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez piedad de las gestionantes y al Suroeste, con de León; Sureste con el Padrón Nº 271, con línea límite de expropiación de U.T.E. por embalse de Baygorria. Padrón Nº 288: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 2913, se compone de una superficie de 167 hectáreas, 2.104 metros 06 dms., lindando: Norte con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez de León: Este con el Padrón Nº 281, propiedad de las gestionantes: Sur con el Padrón Nº 6.499 de María Mercedes Simpson y al Oeste con el Padrón Nº 291 de Suc. Pedro Acuña.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto a los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
16) N$ 14.520,00 30|pub. 27740 Oct.14-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA RIAL, ANNA MARIA, "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 123/986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana 46 de Casupá, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº 385, con una superficie de 1.000 mts.; y en especial a los linderos Washington J. Choca Néstor A. Izquierdo. Andrés A. Díaz Hipólito A. Pera. Cirilo Del Pino. Antolín Metiauda, Isidora Bullian. Alberto Pombo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 7 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 5.280 00 30|pub. 27514 Oct.14-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION DE FRAY MARCOS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos. "RODRIGUEZ YANES, RUDECINDO - Prescripción Treintenaria" (F.C. Nº 49/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Rudecindo Rodríguez Yanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Villa Casupá de esta Segunda Sección Judicial de Florida, manzana Nº 54, empadronado con el Nº 444, el cual, según plano del Agr Ariel Cabrera (h.), de marzo de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro en mayo 28 de 1986, con el Nº 6.365, se compone de una superficie de seiscientos cincuenta y nueve metros, treinta y siete decímetros y se deslinda de la manera siguiente: por el Norte, en mts 21.30 con el padrón Nº 445 propiedad del accionante; por el Sur, en mts. 15,50 con frente a la calle Francisco Artigas; por el Este, en mts 36,50 con los padrones Nº 1.318 de Ramón Monfort y número 1.183 de Silvino Martínez; y por el Oeste, en mts. 35,70 con frente a la calle Uruguay.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien y, especialmente a anterior propietario, don Sabino H. Miguez, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Villa Fray Marcos, 4 de setiembre de 1986. — Pedro A. Rodríguez Pecard, Juez de Paz.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 25551 Set.29-v.nov.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos. ALMENAR MIGUEZ BERTTY. "Prescripción Treintenaria" (Fa 211/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bertty Almenar Miguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 1.098 compuesta de una superficie de 2 Hás. 1.009 m. 41 dm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a don Olegario Toledo o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 26 de setiembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4 620.00 30|pub 29560 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIAZ PATRON RAMON DARDO, Padrón Nº 5.885 (Ficha 144/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Dardo Díaz Patrón promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 128 de la ciudad de Minas Padrón Nº 5.885 compuesto de una superficie de 299 mts. 93 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los sucesores de Petrona Taure de Fernández y a los linderos actuales Justa A. Moreira Cal de Dell'Oca (Padrón Nº 5.884); Dionisio Fachelli Laurnaga (Padrón Nº 5 886) y Symar S. A. Padrón número 10 357) o sus herederos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Minas, 26 de setiembre de 1986 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
16) N$ 5.940.00 30|pub. 27437 Oct.14-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: RODRIGUEZ COCCARO, ISRAEL y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.a A 221/86), se hace saber que se ha iniciado la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2849, urbano, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú y según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto con el Nº 49 en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de setiembre de 1933, tiene una superficie de 848 metros 1 742 centímetros y se deslinda así: al Sur, 20.70 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Oeste, 42.43 metros, lindando con propiedad de Alejandro Michetti; al Norte 19.20 metros, lindando con propiedad de Leonor Ghiggino: y al Este, 42,60 metros, lindando con propiedad de Lorenzo Dodera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente al señor Alejandro Michetti o sus sucesores para que comparezcan en el término legal a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 28254 Oct.23-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALCIDES JACINTO OSORIO ECHEVERRIAGA (Ficha A. 68|1986), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Rivera, paraje Lunarejo, con padrón Nº 718, plano del agrimensor Tito V. Rolano de enero de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 28 de enero de 1985 con el Nº 5.492 con una superficie de 38 hectáreas y 7.390 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Cipriano Osorio Mascaranhas, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 29765 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SOLANA de YOSET, ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 366, ubicado en la manzana Nº 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto, 13ª Secc. Jud. de Florida, con una superficie de 2.500 m2., y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores William Martínez y Oscar Félix, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 29808 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó TERESITA DE AVILA DE AVILA (A. 107|86) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera forman los solares 6 y 8 de la manzana 347, padrones Nos 3.129 y 3.130, superficie de 1.844 metros, 70 decímetros, con frente a calle Diego Lamas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Días Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derechos en el bien referido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 25910 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ISOLINA ROSA (A. 93|86), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble urbano Padrón Nº 2.106, de la manzana 260, terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección del Dpto. de Rivera con frente a la calle Dr. Aguerre 647 entre las calles José Enrique Rodó y Florencio Sánchez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Valentín Idiarte y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 27557 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó JUAN MANUEL DE VARGAS, ALVEZ o ALVES (A. 79|1984), iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al Padrón Nº 2.937 ubicado en la Primera Sección de Rivera y en la fracción de terreno formada por las calles Cnel. Ventura Píriz (antes calle Amarillo) y Lavalleja, compuesta de una superficie de 922 mts., lindando con los Padrones 2.936 por el N.O. y 2.938 por el S.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Pedro Quintana, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 30080 Oct.28-v.dic.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "GUTIERREZ DE DELUCHI MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 377|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Barrio Antonio Arrarte, manzana Nº 330 de la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4131 señalado con el Nº 16 en el plano de mensura y división del Agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 3 de noviembre de 1926, compuesto de una superficie de 474 mts. 53 dm. que se deslinda así: 14 mts., 14 cmts. de frente a la calle Miguel Barreiro hoy viejo Pancho, al fondo en 14 mts. 64 cms. con el solar Nº 4, por un costado, en 31 mts. 22 cms. con el solar Nº 17 y por el otro costado en 35 mts. 90 cms. con el solar Nº 15.

En consecuencia, emplázase por el término de noventa días a los anteriores propietarios sus sucesores y causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, en especial a los sucesores de Victoriano Gutiérrez, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 29213 Oct.22-v.dic.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ DE BENTANCUR, EMILIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: B|165|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilia Núñez de Bentancur, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al bien inmueble empadronado con el Nº 25.418 —antes en mayor área Nº 6822—, sito en la Primera Sección Judicial, con frente a la calle Cervantes Nº 728, manzana catastral Nº 507 y municipal Nº 91, compuesta de una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con cero ocho decímetros cuadrados y cuyos deslindes —según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia de mayo de 1985— es el siguiente: Al Norte: 13 metros con 47 decímetros con frente a la calle Cervantes; al Noroeste: 5 metros; al Oeste: 17 metros con 67 decímetros; al Sur: 17 metros con 07 decímetros y al Este 21 metros con 31 decímetros; al Noroeste: Linda en forma de ochava con las intersecciones de las calles Sarandí y Cervantes, al Este, linda con la calle Sarandí y al Sur y Este, linda con el resto del padrón Nº 6822.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente o Domingo Alzatagaray y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 31027 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: HEREDIA, MATILDE EULOGIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 215|85), se hace saber que se presentó Matilde Eulogia Heredia solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno. Padrón número 3.222, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con una superficie de 871 metros cuadrados, con 15 mts. 90 cms. al Este de frente a calle Verocay; 53 mts. 90 cms. al Norte, lindando con el Padrón Nº 3.223; 16 mts. al Oeste lindando con el Padrón Nº 3.227 y 54 metros, 65 cms. al Sur, lindando con el Padrón Nº 3.221.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y, especialmente a Rosa Nieto de Martínez o a sus sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 30005 Oct.28-v.dic.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PANIZZA GUTIERREZ, MARIA SUSANA y otros, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 165|986), se hace saber que se presentaron ante esta sede María Susana Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 5.029. — Fracción de campos y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí" sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalado con el Nº 24 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enzo Linaro, levantado en enero de 1927 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía y compuesto de una superficie de 52 hectáreas, 5.134 metros cuadrados, que se deslindan así: Noroeste en una extensión de 857 metros con 50 centímetros, linda con Domingo Devotto; Sureste en una extensión de 756 metros con 40 centímetros linda con la fracción Nº 25 del mismo plano; Suroeste en 550 metros linda con fracción Nº 25 de Carlos María Panizza y al Noroeste con la fracción Nº 23 del mismo plano en una extensión de 777 metros con 20 centímetros; b) Padrón número 4.088. — Fracción de campo y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí", Cuarta Sección Judicial de este departamento, señalada con el Nº 26 en el plano general de fraccionamiento, practicado por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, cuyos límites son: por el Noreste en 616 metros, 40 centímetros con la fracción Nº 25 del mismo plano; por el Noroeste lindando ligeramente quebrada en dos tramos de 147 metros y 119 metros, 60 centímetros por medio con el camino departamental; al Este en 849 metros con Ernestina Barboza de Martínez; por el Sur en 461 metros con Carlos María Panizza y por el Oeste en 754 metros, 60 centímetros con la fracción Nº 27 de Carlos María Panizza y se compone de una superficie de 54 hectáreas, 5.512 metros cuadrados; c) Padrón Nº 5.483. — Fracción de terreno y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, paraje "Colonia Itapebí", individualizada con el Nº 23 en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 624 el día 22 de igual mes y año, y tiene según el referido plano una superficie de 43 hectáreas, 3.425 metros, cuyo deslinde es el siguiente, según plano: Norte 191 metros,

52 centímetros sobre camino Departamental; Noreste 380 metros, 50 centímetros sobre camino Departamental; Sureste 777 metros, 10 centímetros lindando con Padrón Nº 5.029; Sur 505 metros, 40 centímetros lindando con el Padrón Nº 2.111 de Carlos María Panizza Robaina; al Noreste línea de 731 metros, 41 centímetros línea de 98 metros, 08 centímetros en dirección con el lote "A" del plano relacionado; luego Este a Oeste, con igual lindero y que luego toma la dirección al Suroeste, 225 metros, 60 centímetros, lindando sobre camino vecinal; d) Padrón Nº 4839. — Una fracción con cuantas mejoras contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje denominado "Colonia Itapebí" señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el Nº 624 el 22 de diciembre del mismo año y se compone de una superficie de 7 hectáreas, cuyos límites son: por el Noreste 104 metros, 28 centímetros de frente a camino departamental; por el Este 731 metros, 41 centímetros con el lote "B" del mismo plano; por el Sur 98 metros con 8 centímetros con el mismo lote "B" y por el Oeste 696 metros de frente a camino vecinal de 17 metros de ancho por medio con Juan M. Gutiérrez; y María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez; Gustavo Adolfo Mariño Parodi, José Ricardo Dondo Sixto y Luis Eduardo Varsi Pérez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº 4 879, fracción de campo y sus mejoras situada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el Nº 25 en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927, compuesto de una superficie de 81 hectáreas, 5.276 metros cuadrados, con este deslinde: al Noroeste 756 metros, 40 centímetros, limita con el lote 24; al Noreste 847 metros 40 centímetros de frente al camino vecinal; al Sureste 616 y al Oeste y Suroeste dos rectas en línea quebrada de 400 metros y 468 metros, 70 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, expresamente, a los linderos sucesores de Juan M. Gutiérrez y al Banco Agrícola Ganadero, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 28.380,00 30|pub 30010 Oct.28-v.dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de San José, dictada en autos: HERNANDEZ BRITOS, JUAN BAUTISTA "Prescripción" (Ficha Nº 1175|1982) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en el huerto 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José. Padrón Nº 4257, la que según plano del Agrimensor Marcos Barboza de 11 de enero de 1965 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 3166 el 14 del mismo mes y año, tiene un área de 1.080 metros cuadrados, lindando al Norte en 27 metros con los Padrones Nos 4.259 y 4.254; al Sur en igual medida con frente a la calle Luis Alberto de Herrera; al Este en 40 metros con el Padrón Nº 4256 y al Oeste en la misma medida con el Padrón Nº 4.258. Dista su punto medio 26 metros, 50 centímetros a la calle Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que tuvieren derecho sobre el bien que se prescribe, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días así como bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 14 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental de San José.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 30064 Oct.28-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SORIA CELIA "Prescripción" (F. A. 257|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno padrón Nº 404 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, de octubre de 1985, inscripto en la Dirección local de Catastro de San José, con el Nº 6168, el 28 de los mismos, tiene un área de 467 metros 99 decímetros cuadrados y linda: al N en 8 metros 95 de frente a calle Solís, entre las de A. de Figueroa y A. Espinola; al E. en 53 metros 18 con padrón 405; al S. en 8 metros 64 con padrón 415 y al W. en 53 metros 29 con padrones 422 423, 403 y 6472.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jose De la Cruz, Francisco Javier Brune y Eduardo y Fernandez y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San Jose, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 28613 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BLANCO CABRERA, LEONEL WASHINGTON - Prescripción (F. A. 93|1983). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la actual manzana catastral Nº 81, que forma parte del solar 7, de la antigua manzana 9 del segundo Cuartel de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. de San Jose, empadronada con el Nº 1332, antes padrón 3680, la que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, levantado el 13 de febrero de 1951 e inscripto el día 15 del mismo mes y año, con el Nº 26, en la Oficina de Catastro de San José, se compone de un área de 590 m.c. 3048 c.c., que se deslindan de la siguiente manera: 17,18 mts. al N.O. de frente a calle Solís; igual extensión al S.E. con finca de Juan R. Rodríguez; 34,36 mts. por cada uno de sus costados S. O. y N.E. limitando respectivamente con bienes de Alvaro J. Caputi y Juan F. Santana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Joaquín Suntusa, Alvaro J. Caputi, Juan R. Rodríguez y Juan F. Santana y o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 8 580,00 30|pub. 26521 Oct.9-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: PEREZ PACHECO CIRIACO MARCO "Prescripción" (F. A. 105|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo señalado con el Nº 11 del padrón Nº 12.799 (antes 173 m|a) del plano del Agrimensor Omar Paganini, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 9 hectáreas 1.154 c. pte. de Prop. de Vicente Rodríguez: 335.30 metros al N E. con fracción 12; 271,95 metros al S.E. con Cno. Vecinal de 8 metros de ancho que comunica a Ruta 1, y al S.O. 335 metros con la fracción 10.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Tomás Pérez y los vecinos linderos y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 28612 Oct.20-v.nov.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "CESARIO BORDAGORRIA - Prescripción Treintenaria" (F. A. número 439|86), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3766, paraje Tres Cruces, compuesto de una superficie de 16 hectáreas 0250 m.2 69 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, o sucesores a cualquier título de don Cleto Varela y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esc. Mabel García M. de Gomez, Actuaria. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gomez, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 31020 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIO RIOS GOUGEON y MARIA NELLY RODRIGUEZ LATTESA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha: A. 233|86), se hace saber que comparecieron los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre los inmuebles rurales, sitos todos en la Decimotercera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrones 5926, con 11 Hás. 901 metros, 12 dm.; 1629, con 3 Hás., 3214 mts., 64 dm.; 6675, con 11 Hás. 9803 mts., y 3682, con 67 Hás.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de Juan A. García, Demetrio Pereira, Bonifacio García y Exequiel García, a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940,00 30|pub 31019 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 773|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó en el Paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela a título singular o universal y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620,00 30|pub 15488 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "FRANCISCO PEREIRA LOPEZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 77|86), se hace saber que se presentó don Francisco Pereira López, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracciones dos y cuatro del plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes de 13 de enero de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3403, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Sauce de Batoví", y compuestas de las siguientes superficies:

Fracción Nº 2: 7 Hás. 5.168 m.c., y Fracción Nº 4: 5 Hás. 1.959 m. c. La superficie total asciende a 12 Hás. 7.127 m. c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de don Vicente Pereira, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 7 260 00 30|pub 22944 Set 25-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: DOUGLAS ABAYUBA MARTINEZ DA SILVA. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. Nº 415|86) se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: un Jeep, marca Land Rover, modelo 1952 de cuatro cilindros, motor 16 133 801, empadronado en Tacuarembó con el Nº 40749, y cuya matrícula esté nominada R. 10 - 1003.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ruben Chaer

y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.620,00 30|pub. 25725 Set.30-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "RODRIGUEZ MELO, BENITO y OLIVIA PERERA DOS SANTOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 153|985), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Benito Rodríguez Melo y Olivia Perera Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Padrón 138, sito en Villa Curtina, manzana 34, compuesto de 18 solares con área total de 7.370 metros, 8.268 cms que linda al Norte con calle 9, al Este con Camino Nacional, al Sur con calle Nº 10 y al Oeste con calle Nº 20, según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 779, del 10 de mayo de 1955. Haciendo precisar que Benito Rodríguez ha ejercido posesión en forma pública, pacífica continuada y con ánimo de dueño sobre los solares 1 al 9 y 18 del padrón 138, y que Olivia Perera ha poseído en igual forma que su esposo, los solares del 10 al 17 del padrón 138.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en el caso de que no comparezcan. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.260,00 30|pub. 22943 Set.25-v.nv.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "IPUCHE MARIA JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 362|85 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Jose Ipuche por el Instituto de Hermanas Dominicas de la Orden Tercera promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Parte del padrón Nº 628 fracción B) sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que consta de una superficie de 735 m. c. 25 dm. c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Treinta y Tres setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
16) N$ 5.940,00 30|pub 25801 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos caratulados NOBLE MEDINA, CASIMIRO. "Prescripción Treintenaria (Ficha "A" Nº 607|86) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a sucesores o causahabientes de Liboria M. R. Medina y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 2100, manzana Nº 195 con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al norte la calle Basilicio Saravia; al Este la calle Avelino Miranda; al Sur con el padrón 4590; ubicado en la primera Sección de la Ciudad de Treinta y Tres. — Setiembre 15 de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
16) N$ 3.960,00 30|pub. 26762 Oct.8-v nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BRUZZONE FERNANDEZ, EDUARDO LUIS y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 126 A. año 1986), se hace saber que se presentó Eduardo Luis Bruzzone Fernández y Graciela María Terradas Carou, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente bien: Una sexta ava parte del inmueble padrón Nº 1002 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, señalado con el Nº 87 de manzana, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta metros ocho mil quinientos treinta y cinco centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Ramón Cabrera de fecha 6 de agosto de 1951, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de agosto de 1951 con el Nº 127, deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste 10 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan Spikerman entre Manuel Lavalleja y Manuel Meléndez; al Norte por cuarenta mts. noventa y cinco centímetros limitando con Carlos Yelós; al Este con Gil Fleitas y al Sur con Mario Guimaraens.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir a que comparezcan en este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
16) N$ 8.580,00 30|pub. 27847 Oct.15-v.nov.25.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI, solicita la inscripción del plano titulado "Mapa Guía de Punta del Este Maldonado - Plano de Rutas de Acceso", del que se declara autor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 31952 Nov.11-v.nov.24.

EMILIO YAMANDU SILVA GRECCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Suspiros" y del seudónimo denominado "Emil Grecco", de los que se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 31949 Nov.11-v.nov.24.

HEGART REGGIO DE MARTINEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas "Barbilla" y "Muñeca otra vez" (Cuentos), de las cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 31872 Nov.11-v.nov.24.

CIRIO TARRECH FUENTES, solicita la inscripción del poema en prosa titulado "Seguirán" del que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 31805 Nov.11-v.nov.24.

ANA KARINNA ETCHEVERRY SENANDE solicita la inscripción de la obra titulada "El vestido a través del tiempo" de la que se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 32213 Nov.12-v.nov.25.

FELIX ERMAN DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Una historia sin final" de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 32236 Nov.12-v.nov.25.

RAUL MANZINI, ENRIQUE PESCE, JUAN MAGGIOLO, CARLOS PIOVANI PABLO ALGORTA, FEDERICO URIOSTE, RAUL GARELLO, GONZALO DECIA, ANGEL PATO SARTORI, CARLOS GARCES y EZEQUIEL PEREZ ALVAREZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual del empresario de esquila Tally-Hi", de la que se declaran autores. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780,00 10|pub. 31691 Nov.11-v.nov.24.

HORACIO BLANCO FERRO solicita la inscripción de la obra titulada "Cartas a un joven" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 31309 Nov.10-v.nov.14

ANA M. QUINTILLAN CASAS, SOLANGE R. PASTORINO PLADA, PIERINA TAMBURI QUINTEIRO y JOSE L. PARENTINI MACIEL solicitan la inscripción del álbum de dibujos titulado "Guazuvirá", del que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 31584 Nov.10-v.nov.21.

LUIS ORLANDO ONEL, por Ediciones Amanecer, solicita la inscripción del fonograma titulado "Fantástico Rockefeller", del que se declara productor fonográfico la mandante. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 31579 Nov.10-v.nov.21.

GUILLERMO VAN DER LAAN, solicita la inscripción del diseño para logotipo denominado CPN, del que se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 31568 Nov.10-v.nov.21.

Agadu registra Obras de sus Asociados:
Santiago Salas: "Caupolicán" Album musical.
Gregorio D. Dellapiazza y Luis Maquieira: "Negro Oriental" Camdombe.
Tabaré Rivero: "Sigue siendo Rocanrol" Album musical
Walter Castro: "Aquella Rosa" Album musical.
Oscar Guzmán: "Monedas de Amigos" canción | "Inspiración" Album musical.
Walter Omar Pandolfo: "Chamarra para un Recuerdo" Chamarra.
Guido Santórsola: "Sonoridades Nº 1" Album de partituras musicales.
Hugo Alberto Balle: "Muñeca Anahí" Guarancha.
Hugo Alberto Balle y Héber E. Gonzáles: "Ana Dulzura" (Meneito juguetón) canción.
Robert Ravera: "El Amor no es un Sueño" partitura musical.
Enrique Tellería: "Galática" (danza).
Alberto Triunfo y Roberto Da Silva: "Dame tu Mano, Hermano" Canción.
Anselmo Grau y Carlos Cresci: "Los Gorriones Milongueros" Milonga carnavalera.
Juan Angel Silva y Juan C. Croccia: "Mi Morenada" Candombe | "Ritmo de Lonjas" Candombe.
Mario Paz: "Nuestra Canción" Candombe.
Dennys Molinari: "Reflexiones" Canción. | "Las Hijas se Enamoran" Canción.
Tito Silva Rodríguez: "Mis Sentimientos" Milonga | "Padres del Mañana" Canción.
Antonio Andrade Santos: "Las Rochenses" canción (pasefto).
Fabricio Giusti y Chico Carlos: "Ansias Locas" Album musical.
Walter Silva y Lágrima Ríos: "Dueño de la Noche" Camdombe.
Leo Masliah: "Un Austral muy Especial" Album musical | "Quisiera Vivir Cien Años para Seguir Tocando este Tema. No se si será Posible, Pero ..." Partitura musical.
Miryam Spagnolo: "Superar" Album musical.
Nelly Donazar: "Hoy pasé por Aquella Calle" Tango | "Suba Suba" Candombe | "Andrés" Candombe | "Silencio en el Mostrador" Milonga | "Cruz de Glicinas" Canción | "Mecedes" Vals Canción.
Juan Schellemberg: "Kimbanda" Canción.
Juan Schellemberg y Victoria Mautone: "Altamar" Canción.
Adelaida Fontanini: "Eso eres Tú" Vals.
Mezo Bigarrena y Popo Romano: "Ahora Hay que Cambiar" Canción.
Luis Alaniz: "Atlántida la Divina" Partitura musical.
Alejandro Ferradas: "Usando mis Pies" Canción.
Manuel Capella: "Canción con Declaración dye Amor" Album musical.
Oscar Guzmán Ahoal: "Ruso" Seudónimo.
Eduardo Nieves Sosa: "Rulo Nieves" Seudónimo.
Ariel Tabares: "Mago Ariel" Seudónimo.
Horacio Paterno y Silvio Montero: "Dieciocho Canciones" Album de letras.
Antonio González Gutiérrez: "Riamos Ahora Mañana Quizás no Haya Tiempo" Cuento | "La Plata y el Hombre" Cuento.
Américo Gaudín: "Del Cantar Humilde" Album de cartas y versos.
Diego R. Grenno: "Sueño de Amor" Album de poemas.
Wilmar Juanvelz: "Yo te Quiero Mucho Abuelito Mío" Cuento.
Félix Solano Olvera: "Letras Inéditas Fascículo Nº 15" Album de letras.
Till Silva: "La Calesita Rebelde" Coreografía para la obra de teatro.
Eduardo Monteverde: "Andresito" Album de poemas.
Hugo Batture: "Te Llevo una Ventaja" Poema.
Alfredo de Torres Bosch: "Bimbim el Extraterrestre" Obra de teatro.

Jorge Gamarra: "Tratado de Derecho Civil Uruguayo Tomo I" Libro de derecho | "Tratado de Derecho Civil Uruguayo Tomo IV" Libro de deercho | "Tratado de Derecho Civil Uruguayo Tomo VI" Libro de derecho

El Gaucho Solo: "El Oro Rojo" Album de versos y monólogos.

Luis G. De Lago: "Salpicón" Album de sckechts.

Mario Paz: "Hay que Encontrarnos" Letra | "Reflexión" Letra.

Santiago Poggi: "Candelita y sus Amigos" Música para la obra de teatro.

Mario Troche: "Las Ranas" Libro carnaval 1986.

Ariel Tabares: "Mago Ariel" Monólogo 1985 | "Mago Ariel" Monólogo 1986.

Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.240.00 10|pub. 30417 Nov.5-v.nov.18.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Silver Maps", del que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30891 Oct.31-v.nov.13.

RAQUEL ADELA SUSANA MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Por tus Raíces... mis Alas", de la que se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.0 10|pub. 31180 Nov.4-v.nov.17.

JONES & CIA. S. A. por Olmaz S. C. (Mazza Hermanos y Olivera Sociedad Colectiva), solicita la inscripción de 5 diseños artísticos numerados del 1 al 5 para tarjetas postales; de los cuales se declara editor el mandante.— Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30384 Oct.30-v.nov.12.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas "Por nuestros Hijos" (Novela); "El arreglo" (pieza para teatro); y "Sentimientos" (Album de poemas) de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30250 Oct.29-v.nov.11.

ALFREDO GALINO OTERO (autor) y AGUSTIN A. CARPENA por Altraver S. A. (editora) solicitar la inscripción de la obra titulada: "El Cuento y La Cuenta" (De la serie "Los Libros del Sol"), de la que se declara autor y editor respectivamente. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30118 Oc.27-v.nov.9.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos Enhebrados por la Vida", de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 30768 Oct.31-v.nov.13.

---

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos Ficha V 736|83, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EDGARDO CANTOS, Acta N.o 6 del 9|1|1978 de la Tercera Sección del departamento de Soriano: en la misma donde dice: "Edgardo Cantos" debe decir: EDGARDO y en la constancia marginal donde dice: "María Francisca Cantos", debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS; y en la partida de reconocimiento Acta N.o 137 del 3|9|1982, de la oficina N.o 3 del Registro del Estado Civil donde dice: "María Francisca Cantos' debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43850 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON ESCUARCIA, pues en la misma, donde dice: "Juan Ramón Escuarchi", debe decir: JUAN RAMON ESCUARCIA, por así corresponder (Ficha: V. 725|80), se tramita junto a la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R|20|4|55) 15|pub. 43979 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SUAREZ, TANIA VIRGINIA "Rectificación de partida" (Ficha F|502|84) se hace saber que se solicitó al rectificación de la partida de nacimiento de Tania Virgina Suárez pues donde la misma figura como nacida el día veintiuno del corriente debe decir CUATRO DE MARZO. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 44075 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VIERA, MARIO ARIEL y MARICHAL, JUANA DORE, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B| 1198|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y de la menor Rossana Beatriz Viera Marichal

En dichas partidas donde dice: "MARIO ARIEL PANIZZA" debe decir: "MARIO ARIEL VIERA".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44029 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGLIETTI, ARMANDO BAUTISTA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 100|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella se ha cometido error en el nombre del compareciente, donde dice: "Ermando Bautista Miglietti" debe decir: ARMANDO BAUTISTA MIGLIETTI. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 29585 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA GARCIA, LAURA HAYDEE "Rectificación de partida" (Ficha B. 67|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, el apellido paterno fue puesto por error donde dice: "Souza" debe decir: SOSA. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 990.00 15|pub. 29009 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MANZIONE, IVONNE ESTHER FLORENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 216|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde el nombre de la firmante debe decir IVONNE y no "Ivorne", y el apellido, debe decir: MANZIONE y no "Manzioni". — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 25203 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: DUHAU GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO "Rectificación de Partida" (Ficha B 253|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en ella figura como: "Carlos Eduardo Dubrán Gutiérrez" siendo lo correcto: CARLOS EDUARDO DUHAU GUTIERREZ — Montevideo 30 de setiembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

19) N$ 1.320.00 15|pub 27595 Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados MARTINEZ CARAM, ANDREA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 250|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en ella figura como "Andrea María Martínez Caraum", siendo lo correcto: ANDREA MARIA MARTINEZ CARAM — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 28337 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUENS de LOPEZ VILLALBA, ADA. Rectificación de partida de defunción" (Ficha B. 163|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, en ella figura el nombre de: "Dolores Oliveira de Ortigueira" cuando el nombre completo es DOLORES OLIVEIRA DO SANTOS. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 26668 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: AGUSTIN INCAMINATO - "Rectificación de Partida" (Ficha: D. 476|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 41, de fecha diecisiete de abril de 1964 de la Adjunta A de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como INCAMMINATO debe decir: INCAMINATO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 26664 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ADELA FERRARI - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D. 242|84), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 680, del 6 de junio de 1977, de la Of. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "María Adela", debe decir: ADELE FERRARI, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 30605 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CARLOS ARAM NADJARIAN KANTZAKIAN "Rect de partida" (Ficha D|501|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento N.o 2725 del 10 de junio de 1974 de la 19.a sección de Montevideo en el sentido que donde dice Kantzkian debe decir KANTZAKIAN por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta

19) N$ 1.650.00 15|pub 26454 Oct.16-v nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOCA, JORGE WILLIAM - Rectificación de Partida" (Ficha F|345|86), se dispuso la rectificación de la partida siguiente: Partida de Nacimiento, se padeció error en el apellido paterno del mismo ya que figura como hijo de "Felipe Bernabé Socca", cuando lo correcto es: FELIPE BERNABE SOCA. Por lo tanto en dicha partida, donde dice: "Socca", debe decir: SOCA. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44237 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIERA NIETO, LILIA CATHERINE - Rectificación de Partida" (Ficha: F|687|86), dispuso la rectificación de partida, Acta Nº 100, pues donde dice: "Danubio Alberto Viera Nieto", debe decir: LILIA CATHERINE VIERA NIETO, y donde dice: sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO.— Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 990.00 15|pub. 31070 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de defunción en los autos: RODRIGUEZ POZZOLO PABLO (Ficha F 841|86) pues se padeció error en cuanto a la edad en donde dice "ochenta y cinco años" debe decir UN MES DE EDAD acta de defunción Nº 207. — Montevideo, 6 de octubre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

19) N$ 990,00 15|pub. 28312 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la rectificación de partida de nacimiento N.o 331 pues se padeció error en el apellido paterno pues donde dice Jabek debe decir YABECK en la misma partida donde dice Ernesto Jabek y Jose Jabek debe decir ERNESTO YABECK y JOSE YABECK. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elnorday, Actuaria.
19) N$ 990,00 15|pub 28475 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ, TORIBIO ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 809|84), se ordenó la rectificación de partida de matrimonio, de Toribio Alfredo Díaz, acta Nº 270, pues donde dice "Alfredo Díaz", debe decir TORIBIO ALFREDO DIAZ, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elnorday Actuaria.
19) N$ 990 00 15|pub. 28225 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de matrimonio en los autos: HERRERO, JORGE WILDER "Rectificación de Partida" (Ficha F. 841|86 bis), en donde dice: "Jose Wilder Herrero", debe decir: JORGE WILDER HERRERO. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990,00 15|pub. 29004 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ISLAS FERNANDEZ, WASHINGTON - Rectificación de Partida" (A|105|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Islas Fernández, Acta 311, del 6|8|30, 1ª Sec. Jud. de Flores, en el sentido de que donde dice: "...comparece Juan Ventura Islas, de nacionalidad...", debe decir: ..."comparece LEANDRO ISLAS, de nacionalidad...", por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 10|pub. 30522 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ VILLAMIL PATIÑO, JOSE LUIS "Rectificación de Partida" (A. 240|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Rodríguez Villamil Patiño, Acta 2459, del 2|5|75, de la Oficina 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Que es nieta por línea paterna de... y por línea materna de...", debe decir: Qué es nieto por línea paterna de MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL y FILOMENA ANA MAESTRECASA y por línea materna de FERMIN VALENTIN PATIÑO y DELIA ALBERRO, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12|1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.980 00 15|pub. 28957 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LABLANQUE FERRACANO, AIDA, JUAN CARLOS y ALBA NELLY "Rectificación de Partida" (A. 602|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Aida Luisa, Juan Carlos y Alba Nelly Lablanque Ferracano, Actas 555, 934, 486, del 28 de setiembre de 1924, 29 de diciembre de 1929, 24 de julio de 1932, de la 20ª Sección Judicial de Montevideo, (respectivamente), en el sentido de que donde dice: "Antonia Ferracano" debe decir: MARIA ANTONIA FERRACANO, por así corresponder. — Montevideo 8 de octubre de 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.65... 15.pub. 28956 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LETIERES, FRANCINET - Rect. de partida" (A. 722|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francinet Letieres, Acta 245 del 6|8|63, de la 2ª Sec. Jud. de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Lettiere" debe decir: LETIERES, por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320 00 15|pub 2887 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "N.N. - Rectificación de Partida" (Ficha 3c Nº 1033|1983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Corina Bonifacia Vida Abad habiéndose omitido en la misma el nombre de la fallecida, apareciendo en su lugar "N.N.", y en el sentido de que donde dice "N.N." debe decir: CORINA BONIFACIA VIDAL ABAD, por así corresponder. — Montevideo, mayo 22 de 1984. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 28849 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: SANTOS ROCHA MAGNO y SOCORRO VILA, "Rect. de partida" (A.603|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raymundo Santos Rocha Magno y Socorro Vila, Acta N.o 56 del 28|1|77 de la Of. 9 del Depto. de Montevideo en el sentido de que donde dice María del Horto Santos Rocha debe decir MARIA DO HORTO SANTOS ROCHA MAGNO por así corresponder. — Montevideo, 3 octubre 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15.pub. 28477 Oct.21-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TASSISTO BEGINO, ANA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha S|542|86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Tassisto Begino pues donde dice Ana María Tarsisto Begino debe decir ANA MARIA TASSISTO BEGINO por así corresponder. — Montevideo, 16 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 29976 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FREITAS, JOSE MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 507|86), se ha dispuesto iniciar la tramitación de la rectificación de la partida de matrimonio de José María Fretas y Elsa Carrara, acta Nº 120 del 14 de agosto de 1954, en la 1ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Auscarriaga", debe decir: FREITAS, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29291 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicito se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA PAULA GAZZALE MENDEZ (Ficha S. 409|86), acta Nº 4349, inscripta el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco en el sentido de establecer, donde dice: "Alicia Paula Gazzale Méndez', debe decir: ALICIA PAULA MENDEZ GAZZALE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29388 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCORSELA BENTANCOURT FERNANDO; SCORSELA HORNOS ROBERTO; y BENTANCOURT, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partidas" (Ficha S 429|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Scorsela Hornos y María del Carmen Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela Hornos", debe decir: ROBERTO SCORSELA HORNOS; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela" debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA; y de la partida de nacimiento de Fernando Gabriel Scorsela Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela", debe decir: ROBERTO SCORSELA; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela" debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA, por así corresponder. — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 29338 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1º) Partida de nacimiento del señor BASILIO PIREZ, Acta Nº 66 del 1º|7|1913 de la 2ª Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que en donde dice "Basilia", debe decir: BASILIO 2º) Partida de matrimonio de BASILIO PIREZ y ELISA HERNANDEZ, Acta Nº 701 del 28|9|1957, de la Sección Judicial de Montevideo en el sentido que en donde dice "Basilio Piriz", debe decir: BACILIO PIREZ y donde dice "Camilo Piriz" debe decir CAMILO PIREZ por así corresponder (Ficha S. 716|85). — Montevideo 9 de setiembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 29603 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSANA PATRICIA LOPEZ BURGOS. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 211|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Patricia Lopez Burgos, (Acta Nº 10 22ª Sección del departamento de Montevideo), de fecha 7 de febrero de 1973, correspondiente al Registro Civil, en el sentido que donde dice: María de la Asunción Bergos, debe decir: MARIA DE LA ASUNCION BURGOS, y en la misma partida correspondiente a la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: María de la Asunción Bergos, debe decir: MARIA DE LA ASUNCION BURGOS por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, dejándose constancia. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 43... Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JULIO CESAR MOREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha E.|317|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación, respecto a la fecha de nacimiento, de la partida de nacimiento de Julio César Moreira Mangiarotti inscripto en la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, el 19 de mayo de 1937, Acta N.o 30, en el sentido de que donde dice, "treinta y uno de abril pasado", debe decir: PRIMERO DE MAYO PASADO por así corresponder. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nidia Iris Martori, Actuaria. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. ...36 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA VIRGINIA ANSALAS VARELA "Rectificación de Partida (Ficha E. 639|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Ansalas Varela, Acta Nº 2804 de fecha 30 de noviembre de 1970, oficina Nº 24 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Ramon Anzalas" debe decir: RAMON ANSALAS y en donde dice, en la nota marginal "Valeia Anzalas Virginia María" debe decir: ANSALAS VARELA VIRGINIA MARIA por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub 28371 Oct 17-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELBA MARIA GARCIA VIERA - Rectificación de partida' (E. 230|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elba María García Viera, en el sentido de que al margen de esa partida, donde dice: ' Viera, Elba María", debe decir: GARCIA VIERA, ELBA MARIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub 29715 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos caratulados: MARIA CARMEN HIGINIA PAGUAPE DE AGUERRE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 162|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como "Pagouapé", debe decir PAGUAPE por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30723 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: 'OSVALDO PRAXEDES MODERNEL DEL PUERTO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 178|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: Donde dice: "Hijo Legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y donde dice: "María del Puerto", debe decir: ADEMAR DEL PUERTO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 1º de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29269 Oct.22-v.nov.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JESSE HACKEMBRUCH TECCO estableciéndose que donde dice Yesse debe decir JESSE. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) N$ 990.00 15|pub. 30144 Oct.30-v.nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GRAV. PIÑEIRO, MARY BEATRIZ. Rectificación de Partida (Ficha Civ. V. 69|86), en el sentido donde dice: "nacida el 5 de julio de 1971", debe decir: NACIDA EL 5 DE JULIO DE 1961. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 29500 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JOSE NOVAS UMPIERREZ (Ficha Civil V. 113|85), en el sentido, donde dice: "... Novar ...", debe decir: "... NOVAS ...". — Canelones, 14 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 28625 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: "CENEDESE, SILVIA LEDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|86), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Leda Canedese Marchiotto en el siguiente sentido de que donde dice en el margen: "Ceñedese, Silvia Leda", debe decir: CENEDESE, SILVIA LEDA; donde dice: "Giordano Reymundo Ceñedese", debe decir GIORDANO RAIMUNDO CENEDESE; y donde dice: "Luis Ceñedese", debe decir LUIS CENEDESE por así corresponder. — Las Piedras, 14 de octubre de 1986. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30461 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVEIRA, LIONCIA AMERICA "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 392|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Gabriela Julieta Silveira (Acta Nº 2553 de 26 de junio de 1958, de la Of. Adj. "D", Montevideo) en el sentido de que, donde la madre de la inscripta aparece como "América Leonsa Silveira", debe decir: LIONCIA AMERICA SILVEIRA, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28571 Nv.4-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: OSCAR ALFREDO ODASSO - MANSILLA "Rectificación de partida" (Ficha 232|B|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Alfredo Odasso Mansilla solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Mansilla debe decir MANSILLA. — Pando, setiembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 28510 Oct.21-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "SEBBEN VICCELLI, SEVERINO y MARIA JULIA LARRECHART - Rectificación de partida" (406|C|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Marcelo Fabián, donde dice: "Julia Larrachar", debe decir: LARRECHART, y donde dice: "Ramón Larrachar", debe decir: LARRECHART. — Pando, setiembre 26 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29201 Oct.22-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ANDREA EVELINA CORREA SANTANA (Ficha: 122|86), pues en la misma donde dice: "Comparece Adela Adelina Correa", debe decir: "comparece ADELA ADELINA SANTANA y donde dice: "que es hija legítima del compareciente", debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA COMPARECIENTE, por ser todo ello como corresponde. — Melo, 9 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 17441 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictado en los autos: ZABALA ROBERTO MARIO y LOPETEGUI, CARMEN GLADYS "Rectificación de Partida" (F. 219|82), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Virginia Elvira Zabala Lopetegui en el sentido de que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante y de Carmen Lopetegui, oriental, 36 años, casada, labores y de Roberto Zabala, oriental, 42, hacendado y domiciliado en el mismo", debe decir: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de ROBERTO MARIO ZABALA, oriental, 42 años, hacendado, domiciliado en Santa Clara, y de CARMEN GLADYS LOPETEGUI, oriental, 36 años, casada, labores y domiciliada con el mismo"; asimismo, en el margen de la partida donde dice: Lopetegui Zabala, Elvira María Virginia", debe decir: ZABALA LOPETEGUI, MARIA VIRGINIA ELVIRA, que es lo correcto. — Melo, 4 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 29001 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Liliana Olivera Caballero, (Fa. 412|86) pues en la misma donde dice: "Haidé Caraballo", debe decir: "AIDEE CABALLERO", por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30856 Nov.3-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GERONIMO MARGARITO PEREIRA y MARIA SHIRLEY CARAMESO - "Rectificación de partida de Nacimiento" (F. 230|86) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes sustituyendo todas las veces que diga María Tomasa por la anotación correcta "ALICIA MARIA". — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30857 Nov.3-v.nov.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: ZAMBELLI, ALCIRA "Rectificación de Partida" (Ficha B.|6|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alcira María Zambelli, inscripta con el Acta N.o 187 del día 26 de agosto de 1963, en la Décima Sección de Nueva Helvecia, de la siguiente forma: donde dice: "Ebbersen", debe decir: EBBESEN. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1 320 00 15|pub. 28540 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GABARROT IRURUETA DANIEL HOMERO JOSE, "Rectificación de Partida" (Fa. 242|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 85, del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Colonia, padeciendo error en que se extendió el acta con fecha 23 de marzo de 1947 siendo que nació el día 19 de marzo de 1948. — Carmelo, 13 de agosto de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub 30797 Nov.3-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FRASCHERI MAURO DOLVAR y otros, "Rectificación de Partidas", (Fa. 22|C|984), se hace saber que ante esta Sede, se presentaron Mauro Dolvar Frascheri solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y sus hijos Eduardo Felipe, Mauro Alfredo, Ruben Ramón y Julio César Frascheri Menéndez, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos, respecto de donde dice "Cordero" deberá decir "Menéndez" por así corresponder. — Carmelo, 16 de febrero de 1984. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30796 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BERGER MICHELIN SALOMON, LUIS EMILIO y otra, "Rectificación de Partida" (Fa. 249|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) Luis Emilio Berger Michelin Salomón, acta Nº 184 de la Primera Sección Judicial de Colonia, de fecha 17 de setiembre de 1910 en la misma el apellido materno figura MICHELIN, siendo el correcto por ser apellido compuesto MICHELIN SALOMON.

2) MARIA ALBERTINA BERGER MICHELIN SALOMON, acta Nº 51 de la Séptima Sección Judicial de Colonia, de fecha 28 de junio de 1908 en la misma el apellido materno figura MICHELIN, siendo el correcto por ser apellido compuesto MICHELIN SALOMON.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuhyán, Actuario Adj.
19) N$ 2.310.00 15|pub. 30795 Nov.3-v.nov.21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA DE RAMIREZ, YOLANDA TERESITA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 285|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Yolanda Teresita García de Ramírez, solicitando la rectificación de su acta de matrimonio y de nacimiento de sus tres hijos Liliana, Rúben y María de los Angeles, en el sentido que donde dice: "comparece Teresita Yolanda García", debe decir: YOLANDA TERESITA GARCIA, por ser el nombre correcto. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30441 Noc.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "PICCOLI, DUILLO - Rectificación de Partidas" (Ficha: B. 224|83), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Duillo Piccoli y María Teresa Césaro, pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Picoli", debe decir: PICCOLI y en la de nacimiento de su hija menor María Rosa, donde figura su apellido como Picoli, debiendo decir: PICCOLI, por así corresponder. — Durazno, 7 de febrero de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 31088 Nov.4-v.nov.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMBROSIO SEIJAS en el sentido que donde dice: (marginal): "Seifre Ambrosio", debe decir: SEIJAS AMBROSIO; donde dice: "compareció don Santiago Seifre", debe decir: "compareció don SANTIAGO SEIJAS"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Don Francisco Seifre", debe decir: "... de Don FRANCISCO SEIJAS". Rectifi-

cacion de partida de matrimonio (marginal): donde dice: "Seifre Ambrosio...", debe decir: "SEIJAS AMBROSIO..."; donde dice: "comparece Ambrosio Seifre", debe decir: "comparece AMBROSIO SEIJAS"; donde dice: "Santiago Seija", debe decir: "SANTIAGO SEIJAS", por así corresponder — Auxiliado de pobreza por auto Nº 1767 de fecha 6 de octubre de 1986. — Trinidad, 21 de octubre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44158 Nov.4-v.nov.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se han presentado ante este Juzgado CARLOS NEY IRIGOYEN y ELIDA CELEDONIA SANZ (F. B. 637|986), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Elida Sanz" y "nácida el diez y seis de abril de mil novecientos diecinueve", debe decir: ELIDA CELEDONIA SANZ, nacida el 21 de abril de 1919, que es lo verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 29523 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ORFILIA ROBAINA (F|B 862|985) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Cecilia Luján Caula Robaina en la que se padeció error en el sentido que donde dice hija de María Orfilia Rodríguez debe decir hija de MARIA ORFILIA ROBAINA que es el correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de octubre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28500 Oct.21-v.nov.10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SIERRA, ROSA LAURA - Rectificación de Partida" (Fa. 153|84). se presentaron Ismael Maguna Carrasco y Rosa Laura Acuña Sierra, solicitando rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Rosa Laura Sierra", debe decir: ROSA LAURA ACUÑA SIERRA, como es lo correcto. — Maldonado, 25 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29773 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ELENA MARIA NICOLAZZO MASCARO - Rectificación de Partida" (Ficha: 82|86), se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Nicolazzo Mascaro, en la que en lugar del apellido paterno luce: "Nicolás", donde debe decir: NICOLAZZO. — Maldonado, cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis. ...a Salvo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.640.00 15|pub. 31093 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FERNANDEZ CHAVEZ, SERGIO y ANA MARIA y ADRIANA ROCIO - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 196|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De Matrimonio, Acta Nº 4 del 11 de febrero de 1965 de la Octava Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Domingo Fernández", debe decir: DOMINGO FERNANDEZ CHAVEZ;. 2º) Partida de Nacimiento Acta Nº 51 del 21 de mayo de 1965 de la Octava Sección Judicial de Maldonado en el sentido que donde dice: "Sergio Javier Fernández", debe decir: SERGIO JAVIER FERNANDEZ CHAVEZ; 3º) Partida Nacimiento de Acta Nº 334 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Ana María Fernández", debe decir: ANA MARIA FERNANDEZ CHAVEZ, por así corresponder. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 31092 Nov.4-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ACACIA AIDA FERRARI RODRIGUEZ "Rectificación de Partidas" (F. A. 98|86), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento, por figurar en ella como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina; b) Partida de matrimonio por figurar en ella como nacida el día 17 de abril de 1936 cuando lo real y verdadero es: 11 DE MARZO DE 1907, y por figurar como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 28255 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ruben Amado Sierra (Ficha B|228|1985) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que, donde dice "comparece doña María Amalia Sienrra" debe decir "doña MARIA AMALIA SIERRA" y al margen donde dice "Sienrra, Ruben Amado" debe decir "SIERRA, RUBEN AMADO" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 30484 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: CRIVOGUZOV, EGOR y BURAKOV, SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha B 92|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela Analía Crivoguzov Burakov de la siguiente manera: en el acta N.o 684 de la primera sección judicial de Paysandú año 1979 donde dice hija legítima de Susana Buracov debe decir hija legítima de SUSANA BURAKOV; donde dice hija de Edgar Crivoguzov debe decir hija de EGOR CRIVOGUZOC y donde dice al margen el apellido Buracov debe decir BURAKOV por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 29317 Oct.23-v.nov.12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ADOLFO PIÑEYRO RODRIGUEZ (Ficha B 211|1986) en el siguiente sentido: Donde dice su esposa debe decir su esposa PERLA MARINA RODRIGUEZ en el cuerpo de dicha partida. - Rivera, 25 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30475 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Fabian del Pino (Ficha B|25|86). en el siguiente sentido: donde dice: comparece Hector Delpino Travieso. debe decir comparece HECTOR DEL PINO TRAVIESO y luego al margen donde dice Shuber debe decir HUBER. donde dice Travieso debe decir ROMANO y donde está en blanco debe decir. DEL PINO. Por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) (20|4|55) 15|pub. 44159 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULY PAOLA MENDES DE MACEDO DOS REIS, (Ficha B|170|86), en el siguiente sentido, donde dice: comparece "Milton Altivo Mendes", debe decir: comparece MILTON ALTIVO MENDES DE MACEDO, donde dice que es nieta por línea paterna de "Altivo Mendes", debe decir que es nieta por línea paterna de ALTIVO MENDES DE MACEDO, al margen del acta donde dice: "Mendes Dos Reis July Paola", debe decir: MENDES DE MACEDO DOS REIS JULY PAOLA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44161 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Roy Silveira (ficha B|233|1986), en el siguiente sentido: donde dice comparece "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA"; donde dice de quién es nieto y se expresa: "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA" en el cuerpo de la partida; y al margen donde dice "Silvera" debe decir "SILVEIRA". — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (20|4|55) 15|pub. 44163 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Santiago Irigaray (B|278|81) en el siguiente sentido: donde dice: "el día veinte de octubre de 1933", debe decir: "EL DIA SIETE DE JULIO DE 1917". — Rivera, 27 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30474 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MABEL RIVERO (Ficha B. 14|86), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "de Pedro Salomé", debe decir: "de PEDRO SALOME RIVERO". — Rivera, 30 de junio de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44054 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) De matrimonio de GALVAN MENDEZ-MARTINA SOSA en el siguiente sentido: donde dice en el acta comparece don Galván Méndez debe decir MANUEL MENDEZ; donde dice nacido el día veintisiete de febrero de mil novecientos cuatro debe decir NACIDO EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS; y al margen donde dice Méndez Galván-Sosa Martina debe decir MENDEZ MANUEL-SOSA MARTINA; y B) De defunción de Manuel Méndez Paz en el cuerpo del acta donde dice nacido en Uruguay el 21 de octubre de 1900 debe decir NACIDO EN EL URUGUAY EL 2 DE DICIEMBRE DE 1900. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera. 20 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44160 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA BEATRIZ MACHADO (B. 183|86). en el siguiente sentido: donde dice al margen del acta "Rivera, 8 de noviembre de 1979. Reconocida por Disney Iris Machado Borges ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Secc.", debe decir: "Rivera, 8 de noviembre de 1979. Reconocida por RAMONA IRIS MACHADO BORGES" — Rivera. 6 de octubre de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44053 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA GLORIA RODRIGUEZ (B. 176|86). en el siguiente sentido: Al margen, donde dice: "María de Gloria", debe decir: MARIA DA GLORIA RODRIGUEZ. — Rivera, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 28579 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU y GRISELDA PEREIRA das NEVES y la de nacimiento del hijo FERNANDO, en los autos caratulados: EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU "Rectificación de Partida" (Ficha B|202|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta de matrimonio donde el nombre de la contrayente dice: "y doña Griselda Pereira", debe decir: Y DOÑA GRISELDA PEREIRA das NEVES y donde dice: "hija de Rodolfo Pereira", debe decir: HIJA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES, FALECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Eduardo José María c|Griselda Pereira", debe decir: BOMBAU, EDUARDO JOSE MARIA c|GRISELDA PEREIRA das NEVES. En la partida de nacimiento de Fernando en el cuerpo donde dice: "que es nieto por línea materna de Rodolfo Pereira", debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES, FALLECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Pereira Fernando", debe decir: BOMBAU PEREIRA das NEVES, FERNANDO. — Rivera, 11 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.300.00 15|pub. 28581 Oct.20-v.oct.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (Ficha 257/86): de matrimoinio de AURA MIREPA CHIRIBAO - WASHINGTON LUIS PINI, en el siguiente sentido: tanto en el cuerpo como al margen, donde figuran los nombres María Aura Mireya, debe decir: AURA MIREYA; de nacimiento de DANIEL DIONISIC PINI CHIRIBAO, en el cuerpo, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge AURA MIREYA CHIRIBAO"; de nacimiento de EULOGIO ALEJANDRO PINI CHIRIBAO; MARIA CRISTINA PINI CHIRIBAO y LUIS EDUARDO PINI CHIRIBAO, en el cuerpo de las partidas, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa AURA MIREYA CHIRIBAO". — Rocha, 1º de octubre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.640,00 15|pub. 31081 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: DECUADRO SILVERA, MARY ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha 271|86) se hace saber que se ha presentado Mary Esther Decuadro Silvera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice que es hija legítima de Kelviz Decuadro y Elba Silvera debe de decir que es hija legítima de KELVIN DECUADRO y ALBA ELSA SILVERA por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Alejandro Ofeiff, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 30036 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: MACHADO GOMEZ NOEMI RAQUEL "Rectificación de partida" (F 190|86) se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Delma de Isla o Isla Alzueta debe decir DELMA DE ISLA GOMEZ por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Alejandro Pfeiff. Actuario Adjunto

19) N$ 1.320,00 15|pub. 27851 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. dictada en autos: "RODRIGUEZ, OMAR JULIAN y DE LEON COSTA, GABINA CELEDONIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha número 2866'83). se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Raquel Rodríguez De León, nacida el 18 de julio de 1966 —Acta Nº 258 de la 1ª Secc. Judicial del Dpto. de Rocha— en el sentido de establecer que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Galiena Celedonia", debe decir: GABINA CELEDONIA, por así corresponder, haciéndose constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4397 Oct.22-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CARDOZO, NORMA LILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B|106|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Norma Lilia Cardozo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima" y donde dice: "-sexo masculino" debe decir: "sexo femenino", por ser ello como corresponde. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub 30305 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LANZIERI TORIANI, EXEQUIEL DEMIAN, "Rect. de Partida" (Ficha B|19|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Exequiel Demian Lanzieri Toriani, en el sentido de que donde dice al margen y en el cuerpo de la misma "Lancieri" debe decir: "Lanzieri", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650,00 15 pub. 30304 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DE LOS SANTOS, ELIDA. "Rectificación de partida" (Ficha B|127|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida de los Santos en el sentido de que donde dice de Santos debe decir DE LOS SANTOS por así corresponder. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

19) N$ 1.320.00 15|pub. 30011 Oct.30-v.nov.19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "ANITA BONIFACIA GOMEZ . Rec. de Partida" (Ficha 343|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente Nº 31 año 1929 de la 13ª Sec. de Colonia, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "María Nicolasa", debe decir: ESTANISLADA NICOLASA. por así corresponder. — Mercedes, 28 de agosto de 1985. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 29686 Oct.27-v.nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "SALDANHA TEOFILO DE MATTOS RODRIGUEZ, por su hija menor . Rectificación de Partida" (Ficha 530|83), Acta 65. año 1941, 7ª Sec. Judicial de Tacuarembó. donde dice: "Saldanha Teófilo Mattos", debe decir: DE MATTOS; Acta Nº 1288 año 1977 1ª Sec. Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Nadia María Mattos Baison", debe decir: NADIA MARIA DE MATTOS BAISON por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 31022 Nov.4-v.nov.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente SAULE ROCHA ROBERTO "Rectificación de partida" (F. 442|86) se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija Yessica Paola Saule en el sentido de que donde dice. Al margen Rocha debe decir SAULE; en donde dice: día 26 de julio de 1981 debe decir 26 DE JULIO DE 1980 por ser lo correcto (Acta N.o 401 1.a sección de Treinta y Tres, 11 de junio de 1981). — Treinta y Tres, setiembre 16 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.

19) N$ 1.980 00 15|pub. 30001 Oct.30-v.nov.19

20 Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328
28|11|86 - Hora 14:30

Base: 60.224,46 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 56:720.000 00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Matrícula 616 - R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 002, padrón individual Nº 147.212|002, área individual de 38 metros, 98 decímetros.

Unidad 003 (Subestación U.T.E.) padrón individual Nº 147.212|003, área individual de 15 metros 30 decímetros.

Unidades: 101, padrón individual Nº 147.212|101; 201, padrón individual Nº 147.212|201; 301, padrón individual Nº 47.212|301; 401, padrón individual Nº 147.212|401; 501, padrón individual Nº 147.212|501; 601, padrón individual numero 147.212|601; 701, padrón individual numero 147.212|701; 801, padrón individual Nº 147.212|801; 901, padrón individual Nº 147.212|901; cada una de ellas con un área de 64 metros 75 decímetros; y Unidades: 102, padrón individual numero 147.212|102; 202, padrón individual numero 147.212|202; 302, padrón individual número 147.212|302; 402, padrón individual Nº 147.212|402; 502, padrón individual Nº 147.212|502; 602, padrón individual Nº 147.212|602; 702, padrón individual Nº 147.212|702; 802, padrón individual Nº 147.212|802; 902, padrón individual numero 147.212|902; y 1002, padrón individual numero 147.212|1002, cada una de ellas con un área de 48 metros 09 decímetros.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón número 147.212, con frente a la Avda. Estanislao López Nº 4877 entre las calles Valencia y Valiente.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 28.437 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las Unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo ed su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 3 de noviembre de 1986, las siguientes unidades:

002 a Belisario Roland Salvatierra Perdomo.
101 a Petraglia S. A.
102 a Pedro Claver Díaz Alvarez.
201 a Edgardo Ismael Irurueta García.
202 a Pedro Claver Díaz Alvarez.

301 a Pedro Claver Díaz Alvarez.
302 a María de los Angeles Urrutia.
401 a María Gloria Copelo Moreno.
402 a Susana Graciela Verdera Hernández.
501 a Miguel Angel Coedo Atienza.
502 a Edgardo Ismael Irurueta García.
601 a Carlos Pescader Silva.
602 a Edgardo Ismael Irurueta.
701 a Oscar Conde Canfredi y Carmen Orejas Yeomans.
702 a Mary Méndez Sosa.
801 a Susana Angela Marfetan Padula.
802 a Carlos Pescader Silva.
901 a Mario César Marfetan Padula.
902 a Jorge Romero Schinca Gasparini y
1002 a Belisario Roland Salvatierra Perdomo, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 - Ley 14 261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44448 Nov.13-v.nov.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27|11|86 - Hora 16:30
Base: 163.175,16 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 153:680.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ariel Pintado (Mat. 628 - R.U.C. 210389910015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Local Garage SS-101, padrón número 34.245|SS-101, área 229 mts. 60 dms.; Unidades: 101, padrón Nº 34.245|101; 102, padrón número 34.245|102; 103, padrón Nº 34.245|103; 104; padrón Nº 34.245|104; 201, padrón Nº 34.245|201; 202, padrón Nº 34.245|202; 203, padrón número 34.245|203; 204, padrón Nº 34.245|204; 303, padrón Nº 34.245|303; 304, padrón Nº 34.245|304; 402, padrón Nº 34.245|402; 403, padrón número 34.245|403; 501, padrón Nº 34.245|501; 502, padrón Nº 34.245|502; 504, padrón Nº 24.245|504; 601, padrón Nº 34.245|601; 602, padrón número 34.246|602; 603, padrón Nº 34.245|603; 604, padrón Nº 34.245|604; 701, padrón Nº 34.245|701; 702, padrón Nº 34.245|702; 704, padrón número 34.245|704; 801, padrón Nº 34.245|801; 803, padrón Nº 34.245|803; y 804, padrón Nº 34.245|804, todas con un área de 78 mts. 14 dmts. cada una y Unidades: 901, padrón Nº 34.245|901; 902, padrón Nº 34.245|902; 903, padrón número 34.245|903 y 904, padrón Nº 34.245|904, todas con un área de 101 mts. 97 dmts. cada una.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 34.245, con un área de 678 mts. 86 dmts., con frente a calle José Martí Nº 3263.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 120 Nº 20.799 a nombre de Torresol Sociedad Anónima.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos no existen contratos de arrendamiento registrados y las unidades: 101 a 104, 202 a 204, 303, 304, 402, 403, 501, 502, 504 a 702, 801 y 803 a 904; se encuentran prometidas en venta a María Luisa Vigliola Daniel Millot, Laura Schwartz, Luis Oliú, Eduardo Susena, Sylvia Avellino, Gerardo Grezzi, Juan Ortiz de Taranco, Alejandro Bensusan, Gregorio Soibelman, Ademar Recagno, Orlando Spósito, Eduardo Reitzes, Francisco Motalban, Darío Martínez, Susana Repun, Ana Pampillón, Abel Miños, Juan Suárez, Carlos Abreu, Enrique Restaino, Aníbal Arosa, Eduardo Susena, Julio Villamide, Alba Barthaburu, Jorge Caubarrere y Juan Abreu, respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44396 Nov.13-v.nov.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado, Arturo Santana 735
28|11|86 —— 14.00 Horas

Base: 2.886.99 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:719.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adrián Pereira (Mat. 1105 - R.U.C. 100092660017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 704. Padrón Nº 246|704, ubicada en el 7º piso, con un área de 62 mts., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón matriz Nº 246, con frente al Norte a la calle 25 de Mayo y al Oeste a la calle Rincón por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 121, Nº 18.917 a nombre de Farmin Sociedad Anónima.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes noivembre de 1986 es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1 455 08 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C C) 5|pub. 44400 Nov.13-v.nov 19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado, Arturo Santana 735
28|11|986 — 16 horas

Base: 2 890.82 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:722 600 00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarguín Llanes (matrícula 3762, RUC 150019140013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propieda dhorizontal Nº 906, padrón Nº 246|906 ubicado en el noveno piso, con u nárea de 62 metros 14 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con frente al Norte a la calle 25 de Mayo y al Oeste a la calle Rincón, por ser esquina.

Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 18 931 a nombre de Farmin S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1 455.08 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44401 Nov.13-v.nov.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado, Arturo Santana 735
Fernández Crespo 1508, piso 3
28|11|86 — 17 horas

Base: 17.252,95 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 16.249.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos A. Camusso (matrícula 4203, RUC 211667090019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 001 (Subestación de UTE) padrón individual Nº 117.429|001, área 26 metrso 46 decímetros; 13|24 avas partes indivisas de la Unidad 002 (Guardacoche), padrón individual Nº 117.429|001, cuya área total es de 140 metros 37 decímetros; Unidades: 302, padrón individual Nº 117.429|302, bloque A, área 74 metros 87 decímetros; 401, padrón individual número 117.429|401, bloque A, área 60 metros 74 decímetros; 701, padrón individual Nº 117.429|701, bloque A, área 60 metros 74 decímetros; 901, padrón individual Nº 117.429|901, bloque A, área 60 metros 74 decímetros y 902 padrón individual Nº 117.429|902, bloque A, área 74 metros 87 decímetros. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 117.429, área del terreno 720 metros 20 decímetros, con 11 metros 95 centímetros de frente al Sur a la calle Rambla República de Chile entre 9 de Junio y Avda. Colombes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 2684 a nombre de "J. M. De Feo y Cía. Ltda."

2º) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas: se encuentran prometidas en venta, las siguientes unidades: Unidad 302 a José Pribaz Covacich, Unidad 401, a Washington Danilo Dos Santos, Unidad 901 a Raúl Fructuoso Barbadora y Unidad 902 a Ademar García Mezquiriz desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14 261).

Asimismo se hace constar que según antecedentes que obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay existiría promesa de compraventa no inscripta por la Unidad 701, a nombre de Luis Enrique Bolaña.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44402 Nov.13-v.nov.19.

BANCO DE HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernnádez Crespo 1508, piso 3º, 28 de noviembre de 1986, 16.30 horas.

Base: 17.726.51 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 16:695.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Porzella Borgus (matrícula 791, RUC 120016170017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 (local comercial), padrón individual Nº 29.240|001, área 32 metros; 4|5 partes indivisas de la Unidad 002 (garage), padrón individual Nº 29.240|002, cuya área total es de 54 metros 36 decímetros; Unidades: 201, padrón individual Nº 29.240|201; 202, padrón

dividual Nº 29.240|202; 301, padrón individual Nº 29.40|301; 30, padrón individual Nº 29.240|302; 502, padrón individual N 29.240|502; 601, padrón individual Nº 29.240|601 y 602, padrón individual Nº 29.240,602; cada una de ellas con un área de 53 metros 29 decímetros y Unidad 1001, padrón individual Nº 29.240|1001, área 90 metros 23 decímetros.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 29.240|301; 302, padrón individual Nº 29.240| címetros, con 9 metros 96 centímetros de frente a la calle Brito del Pino entre Presidente O. Gestido y Charrúa.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, serie 121 Nº 30.426 a nombre de Amado Hugo Escobar Martínez y Fausta Fidela Urrutia Pereira.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arredamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 4|11|86, las siguietes unidades:

201 a Claudia Esteves Salzar; 202 a Andrea Esteves Salzar; 301 a Anyla Zogbi Alem; 302 a Naula Zogbi Alem; 502 a Nayla Zogbi Alem; 601 a Misac Busdandjian; 602 a Augusto Butler y Rosina Danero y 1001 a Toxa S A: desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44447 Nov 13-v nov 19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal de Rematadores - Zabala 1328 - 28 de noviembre de 1986, Hora 15:30

Unidad 201 Base 2.473,96 U.R. Equiv. a Nuevos pesos 2.330 00, Facilidades UR 1.330.99.
Unidad 403, Base 3.164.12, UR. Equiv. a Nuevos pesos 2 980.00, Facilidades UR 1.712.80.
Unidad 501, Base 2.473.96 UR. equiva. a Nuevos pesos 2.330.00.00, Facilidades UR. 1.330.99.
Unidad 502, Base 3.164.12 UR. Equiv. a N$ 2.980.00, Facilidades UR. 1.712.80.
Unidad 801, Base 2.473.96. UR. Equiv. a Nuevos pesos 2.330.000.00, Facilidades UR 1.330 99.
Unidad 802, Base 3.164.12 UR. Equiv. a Nuevos pescs 2 980.000.00, Facilidades UR. 1 712.80.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, los martilleros Rubens Bengoechea (Mat. 755 - R.U.C. 200002480010) - Carlos Santa María (Mat. 756 - R.U.C. 040008800013); Juan Alvez (Mat. 760 - R U C. 030019430010); - Alberto Pereira (Mat. 803 - R.U.C. 190002390010); Valentín Berezán (Mat. 753 R.U.C. 130019390015); y Rolando Siri (Mat. 752 - R.U.C. 180008750015), venderán en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. y sucesivamente, las unidades que forman parte del edificio sito en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 2011 entre las calles José Mazzini y Av. Italia que se detallan: Unidad 201, padrón número 26.427|201 área 48 mts. 46 dms., ubicada en 2º piso; Unidad 403, padrón Nº 26 427|403, área 64 mts 80 dms. ubicada en 4º piso; Unidad 501, padrón Nº 26 427|501, área 48 mts. 46 dms., ubicada en 5º piso; Unidad 502, padrón número 26 427|502, área 64 mts 80 dms., ubicada en 5º piso; Unidad 801, padrón Nº 26 427|801 área 48 mts. 46 dms., ubicada en 8º piso; Unidad 802 padrón Nº 26 427|802 área 64 mts. 80 dms. ubicada en 8º piso.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nos. 43.343; 43.353; 43.355; 43.356; 43.366 y 43.367, respectivamente a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Los bienes se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación, sin contrato de arredamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá a) consignar en garantía de su oferta el 20|% de la misma y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Los compradores podrán tomar a su cargo los saldos de préstamo arriba indicados como facilidades, cuyos respectivos montos están incluídos en las bases de remate correspondientes.

6º) Serán de cargo de los compradores los intereses de los saldos de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) Cta. Cte. 5|pub 44446 Nov.13-v.nov.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
28|11|86 - Hora 16:00
Base: 829,25 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 781.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (Matrícula 1230 - R.U.C. 080029500012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón número 4.414, con un área de 360 mts., sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Vista Linda, Progreso, con frente al Sur a calle de 17 mts. s|n. entre calles de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 400 Nº 10.758 a nombre de Jaure César Denis Griego y María Alicia Morales Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de coma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 576.65 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44342 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En su ubicación - 28|11|86 - Hora 15:00
Base: 921,63 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 868.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Benicio Cabral (Matrícula 743 - R.U.C. 160001310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 14.878, con un área de 377 mts., sito en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente al Este a calle de 17 mts. s|n. entre las calles Catalán y 12 mts. de ancho.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 400 Nº 8811 a nombre de Sergio Ulises Bernal Romero y Rita Isolina Bentancourt Filippini.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 595,26 U. R., suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20 (C. C.) 5|pub. 44343 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
25|11|86 - Hora 14:00
Base: 940,64 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 885.900,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Matrícula 135 - R. U. C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón individual Nº 3.475|003, área: 36 mts. 62 dms., que forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, padrón matriz Nº 3.475, con 12 mts. de frente a la calle Dr. Manuel E. Tiscornia, entre las calles Continuación Joaquín Suárez y Constancia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 7157 a nombre de Gualberto González Valdez y María Delia Muslera Suárez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El compardor podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 597.55 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44345 Nov.11-v.nov.17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328 - 27|11|86 - 16 Horas. — Base: 720.26 Unidades Reajustables equiv. a N$ 666.000.00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Américo Aragón (Matrícula 2306, RUC 210401630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno y mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 154 469, área: 1720 mts. con 20 metros de frente a calle Número Dos Nº 9160 entre calle Nº 3 y Camino Gori.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.436 a nombre

de María Trinidad Fleitas, Sergio Elías Pérez Fleitas o Fleitas y Juan Cabrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 465,71 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44346 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328 - 27|11|86 - Hora 15:30. — Base: 1.090,12 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1.00[illegible],00
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Americo Aragón (Matrícula 2386, RUC 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, padrón individual 21.548|301, área: 44 mts. 38 dms., que forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coronel Brandzen 2267 entre Bulevar Artigas y Duvimioso Terra.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7685 a nombre de Héctor Daniel Mera Rodríguez y Luisa Elena Fátima Lategui Isopo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 553,51 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44347 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. - Fernández Crespo 1508, Piso 3º. 25|11|86, 16:30 horas. — Base: 765,50 Unidades Reajustables equiv. a N$ 720.850,00
con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Rodríguez (Matrícula 2019, RUC 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 124.377, con 329 mts. 50 dms. de superficie y frente a calle Rusia Nº 1818 entre Portugal y Bogotá.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 14.588 a nombre de Luis Antonio Barcelo Rosa Migliozi o Migliorzi y Ana María Blanco Migliozi.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 462,59 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44348 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad - Luis A. de Herrera 562. - 25|11|86 - Hora 15. — Base: 281,37 Unidades Reajustables equiv. a N$ 265.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Isidro A. Agosto (matrícula 1143, RUC 060024760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, padrón Nº 4.678, área: 429 metros 50 dms., con 10 mts. de frente a la calle José Pedro Varela, entre las calles Manuel Oribe e Inés Durán.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 20.295 a nombre de José Adán Benítez Meléndez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44349 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia 552 - 24|11|86 - 15 Horas Base: 575,34 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 532.000,00.
CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Exequiel Ramos (Mat. 271 - R.U.C. 070015610013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, un solar con sus construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón Nº 8.287, área 481 mts 25 dms., con 13 mts. 75 cms. de frente a calle Pública, entre calles Públicas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 16.215 a nombre de Hugo Gregorio García Barreto y María Magdalena Gómez Tucuna.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 409,60 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44274 Nov.5-v. nov.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
28/11/86 - 15 horas
Base: 599,91 unidades reajustables equiv. a N$ 565.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en "Vista Linda", 17ª Sec. Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3928, con un área de 432 mts. 48 dms., y frente a Av. de 25 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7618, a nombre de José Neri Cabara Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales, y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 421,65 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44363 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735
28/11/86 - 15 horas
Base: 3.518,76 unidades reajustables equiv. a N$ 3:314.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Wilson Pimienta (Mat. 2209 - R.U.C. 1000021990014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 905, padrón Nº 246/905, ubicada en el 9º piso, con un área de 73 mts. 11 dms., que forma parte del edificio sito en la 1ª Sec. Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 246, con frente al Norte a la calle 25 de Mayo y al Oeste a la calle Rincón, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 18.930, a nombre de Farmin Sociedad Anónima.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1:790,09 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44384 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
28|11|86 - hora 17:30
Base: 35.760,93 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 33:680.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mauricio Aliskevicius (Mat. 4202 - R.U.C. 210409080012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 103, padrón individual Nº 26.406|103, que se ubica en el primer piso y consta de un área de 53 mts. 24 dmts.; Unidad 602, padrón individual Nº 26.406|602, que se ubica en el sexto piso y consta de un área de 51 mts. 51 dmts.; Unidad 805, padrón individual Nº 26.406|805, que se ubica en el octavo piso y consta de un área de 75 mts., 3 dmts; y Unidad 904, padrón individual número 26.406|904, que se ubica en el noveno piso y consta de un área de 57 mts. 31 dmts.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 26.406, área del terreno: 495 mts. 84 dms., con frente al Noreste a la calle Dr. Francisco Simón y frente al Noroeste a la Avda. Italia, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 121, Nos. 4311, 4332, 4344 y 4348 a nombre de "J. M. de Feo y Cía. Ltda.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por las cuatro unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta: La Unidad 103 a Walter Julián Pereira Abreu; la Unidad 602 a Edward Stanley Stoysick; la Unidad 805 a Alberto Fernando Rodríguez Rodríguez y la Unidad 904 a José Antonio Brañas Pan, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44388 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Trinidad - Dr. Luis A. de Herrera 562
27|11|86 - Hora 15:00
Base: 599,06 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 564.200.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 - R.U.C. 060002920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, padrón Nº 2.052, consta de una superficie de 922 metros 1365 cmts., con 21 mts. 47 cms. al Oeste de frente a calle Sarandí entre Ansina y Pancho López.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca, Clase 71, Serie 400, Nº 11.619 a nombre de Zunilda Castiglioni Perugorría.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 384,09, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44389 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia 552
27|11|86 - Hora 14:00
Base: 196,43 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 185.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro R. Cáceres (Matrícula 1742 - R.U.C. 070023060019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de Florida, localidad "La Cruz", empadronado en mayor área con el número 227, fracción 3 del plano del agrimensor Diego Aldama, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Florida el 26 de marzo de 1931 con el Nº 16, consta de una superficie de 959 mts. 4316 cms., con 9 mts. 61 cm. al Noroeste de frente a calle Pública.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca, Clase 76, Serie 500, Nº 42.229 a nombre de Walter Héctor Silva Berrondo y Zully Marnet Castellini Golfarini.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de agosto de 1986 es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44390 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27/11/86 - Hora 15:30
Base: 739,00 unidades reajustables equiv. a N$ 696.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 - R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 75.883, compuesto de una superficie de 294 m.c. 57 dm.c. (según títulos 294 m.c. 7 dm.c.), con 13 mts 72 cms. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Martínez Nº 3414 y 21 mts 47 cms. también de frente al Sureste a la calle Bernardino Duhalde por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3252, a nombre de Julia Angélica Suárez Pizzano o Pizano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 525,19 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44391 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José - 25 de Mayo 600
28/11/86 - 15 horas
Base: 491,04 unidades reajustables equiv. a N$ 462.467,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter P. Callero (Mat. 925 - R.U.C. 170035060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª Sec. Judicial del departamento de San José, paraje "Playa Pascual", empadronado con el Nº 932 (segregado del Nº 42 en m/á.), compuesto de una superficie de 523 mts. 19 dms., con frente al S.O. a calle de 17 mts., hoy Julio Herrera y Reissig, entre Av. Río de la Plata y Yamandú Rodríguez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Nº 3594 Serie 200, a nombre de Orosil Ipez Ramírez e Isabel Gómez Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) A los solos efectos de notificar a los acreedores (Art. 87 Carta Orgánica), se hace constar que existe segunda hipoteca a favor de los cónyuges Osmar Cunha Diogo y Dorila Aguerrebere Olivera.

6º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44392 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328
27/11/86 - Hora 16:30
Base: 985,03 unidades reajustables equiv. a N$ 927.709,60
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luciano Temboni (Mat. 582 - R.U.C. 210324660014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 003, padrón Nº 83.634/003, área: 44 mts. 11 dms., que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 12ª Sec. Judicial del departamento de Montevideo, con 10 mts. 2 cms. de frente al Noreste a la calle Colorado Nº 1584/86/88, entre las calles Marsella y Av. San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 4826, a nombre de Nivia Elcira Amor de Navarro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., e nefectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 414,42, suma incluída en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44393 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Florida - Independencia 552
27|11|86 - 15 horas
Base: 305,96 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 288.160,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcides Osorio (Matrícula 2409 - R.U.C. 070008530018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Florida, Villa 25 de Agosto, padrón Nº 194, consta de una superficie de 600 mts., con 20 mts. de frente al Norte a la calle Joaquín Requena y al Este con 30 mts. de frente a la calle Joaquín Suárez, formando esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca, Clase 98, Serie 000 Nº 32 a nombre de José Antonio Nogueira Kalinoski e Iracema Zene Denis Alvez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C|) 5|pub. 44394 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
28|11|86 - Hora 14:00
Base: 9.048,43 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:521.900,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Matrícula 616 - R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón Nº 22.612|001, que se ubica en P.B., consta de un área de 92 mts. 25 dmts. y forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Joaquín de Salterain entre Canelones y Charrúa.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76, Serie 100, Nº 41.298 a nombre de Estudio "C" S.R.L.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.990,87 U.R., suma incluída en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44395 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas - 25 de Mayo 549
27 de noviembre de 1986 - Hora 15
Base: 897,20 Unidades Reajustables
equiv. a N$ 845.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Urán (Mat. 772, R.U.C 090027719019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 114 de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nos. 3891 y 3.892 con un área de 256 mts. (según plano 244 mts. 64 dms.), con 11 mts. 40 cms. de frente al N. E. a la calle Brígido Silveira, entre las calles Otegui y Aroztegui.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 6721 a nombre de Néstor Roosevelt González Amilivia o Amilibia y Estela Mary Espinosa Chaparro.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisón del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 510,93 U. R., suma incluída en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44385 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
27 de noviembre de 1986 - Hora 16
Base: 2.684 Unidades Reajustables
equiv. a N$ 2:528.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Arnaldo Sunhary (Mat. 443 - R.U.C. 210372770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: unidad de propiedad horizontal número 311, empadronada individualmente con el Nº 57.518/311, con un área de 56 mts. 71 dms. que forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 57.518, con frente a las calles Irigoitía, García Lorca y Av. Lucas Obes. La unidad se ubica en el 3er. piso del Bloque "C", con puerta de acceso sobre la calle Irigoitía número 907.
1º) Etsa ejecución se dispone por aplicación de diez (10) días de avisado por el Banco, hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 5589 a nombre de Jorge Antonio Oliver Bertolino e Hilda Lucía Lacuesta Rey.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto b); escriturar dentro de diez (10) día sde avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos. honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.626.26 U. R., suma incluída en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44836 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Trinidad - Luis A. de Herrera 562
28 de noviembre de 1986 - Hora 15
Base: 926,93 Unidades Reajustables
equivalentes a N$ 873.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 R.U.C. 060002920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronado con el Nº 5942, compuesto de una superficie de 344 mts. 48 dms., con 12 mts. 90 cmts. al Sur de frente a la calle Luis Penza y 26 mts. 70 cmts. al Oeste también de frente a la calle Presbítero Angel Navea, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Nº 12.494 Serie 400 a nombre de Ana María Belén Lapiazza.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comsión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto ;b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 618,29 U. R., suma incluída en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44387 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328
28/11/86 - Hora 15:30
Base: 969,83 unidades reajustables equiv. a N$ 913.400,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161 - R.U.C. 210320310015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 001, padrón 158.368/001, superficie 32 mts. 8482 cmts., ubicada en Planta Baja, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 5ª Sec. Judicial de Montevideo, Cerrito de la Victoria, Padrón matriz 158.368, con frente al Este a la calle Juan Arteaga (Nº de puerta 4343) y frente al Norte a la calle Chimborazo, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 71 Nº 3392 Serie 400, a nombre de Rómulo Lorenzo Píriz y Dora Rynas Rabaza.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 623,05 U.R., suma incluída en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44397 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Minas - 25 de Mayo 549
28/11/86 - 15 horas
Base: 1.676,55 unidades reajustables equiv. a N$ 1:579.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Urán (Mat. 772 - R.U.C. 090027190019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 11.069, con un área de 333 mts. 26 dms. 40 cms., sito en la 1ª Sec. Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente al Sureste a Av. José Pedro Varela s/n., entre Dr. J. C. Dighiero y Luis Curbelo Báez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 71 Serie 300 Nº 5363, a nombre de Francisco Luis Rodríguez Velázquez y María del Carmen Peña Llorente.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 886,15 U.R., suma incluída en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Minas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44398 Nov.12-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
28/11/86 - Hora 16
Base: 944,98 unidades reajustables equiv. a N$ 890.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 2329, con un área de 328 mts. 50 dms., sito en la 4ª Sec. Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín esquina calle de 18 de Mayo.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12546, a nombre de Myriam Graciela Guerrero Berrospe y Juan Antonio Sánchez Umpiérrez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 590.83 U.R., suma incluída en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Las Piedras. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44399 Nov.12-v.nov.18.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|ORPAC Ltda. y otros "Ejecución de Prenda" (Ficha: C. 4872|84), se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Chuy Nros. 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sin base y al mejor postor a la subasta de los bienes inventariados a fojas 51.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12.20 o|o del precio de remate. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 660.00 3|pub. 32393 Nov.13-v.nov.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Sudameris c/MADIAS LUKASIEVICE, MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 276|81), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 40.000,00, del siguiente inmueble: Padrón 81.040, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de abril de 1913, corresponde al solar Nº 72 de la Manzana "F", con una superficie de 339 metros 90 decímetros, con 10 metros a la calle Pasteur, hoy Criollos; 34 metros al Oeste por ser esquina a la calle Nº 2, hoy Darwin Nº 3464; igual al Este con solar 71; y al Norte, 10 metros con solar 73.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador, 3,60 % y el 1,20 % de cargo de la parte vendedora. 3º) De la documentación agregada no resulta el actual estado de ocupación. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 2. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 1:760,00 5|pub. 32004 Nov.11-v.nov.17.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Tobías, Iván H. c/LIRIA ESTHER BARBERENA. Cesación de Condominio" (Ficha 396|84), se hace saber que el próximo 24 de noviembre, a las 16 hs., en la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628 - RUC 21|389910|5), asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 300.000.00, del siguiente inmueble: Unidad 002, del edificio de propiedad horizontal (Ley 13.870), sito en el solar de terreno situado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 86.422, que según plano de los Agrs. José Luis González Fonticelli y Oscar Weistel, de marzo de 1971, se compone de una superficie de 377 mts. 10 dcmts., con 10 mts. 51 cmts. de frente al N.O. a calle Altamirano Nº 3160, entre las de Bulevar Batlle y Ordóñez y Gomensoro. La unidad 002 tiene el padrón individual Nº 86422/002, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 30; área: 47 mts. 03 dcms. y le corresponde uso exclusivo de patio C.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo o en cheque certificado, en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, así como también la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3,60 % del precio obtenido. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador, o sea el 1,20 %, IVA incluído, del precio de remate. IV) Existe sobre el bien primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. clase 076, Serie 500, Nº 00648); V) No surge de autos el estado ocupacional del bien. VI) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en la carpeta mencionada, careciendo de antecedentes dominiales. No existe plano de fraccionamiento horizontal. VII) Demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 2º piso. Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 2:750,00 5|pub. 32015 Nov.11-v.nov.17.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Fortín S. A. c|SODRE (Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica) "Intimación" (Ficha: A.|542|84), se hace saber que el próximo día 12 de diciembre del corriente año a la hora 15, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1.524.663 del bien inmueble siguiente:
Solar de terreno y mejoras en él existentes, ubicado en la Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 4.982 (antes padrones 4.982 y 4.983), que según plano del agrimensor Hebert Oddone inscripto en Catastro el 27 de marzo de 1979 con el número 88.424 tiene una superficie de 570 metros 89 decímetros cuadrados, que se deslindan: 22 metros 34 centímetros de frente al Sur a la calle Mercedes; 25 metros 56 centímetros de frente al Oeste a calle Florida, por ser esquina; 25 metros 71 centímetros al Este lindando con padrón 4.981; y 22 metros 20 centímetros al Norte lindando con padrón 4.984.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate. 4º) Que existe en autos fotocopia certificada de la titulación, que agregó el Banco Central del Uruguay; haciéndose constar que los originales se encuentran agregados al expediente tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contecioso Administrativo de Segundo Turno, caratulados: "Banco Central del Uruguay c|DEMI S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 503|84)". 5º) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.090.00 5|pub. 32505 Nov.13-v.nov.19.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos caratulados: "Banco Italia c/SANCHEZ LOPEZ, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C3|42|86) se hace saber que el próximo 14 de noviembre, desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martine (matrícula número 153 - RUC 2112|3440013), a la venta en subasta pública, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, con las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Camioneta Ford Corcel Belina, año 1982, empadronada en el departa-

mento de Montevideo con el Nº 315.386 y matrícula Nº 223.877.
Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Fernando Legarra Saaedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 528,00 3|pub. 31951 Nov.11-v.nov.13.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Brikman contra ELENA MAESO de QUIRINO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 2079|79) el día 17 de noviembre a las 13 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, matrícula número 324 sin base y al mejor postor el siguiente bien:
1 T.V. blanco y negro marca R.C.A. de 24" con antena, embargada a fs. 3 vta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 132.00 1|pub. 32585 Nov 13-v.nov.13.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Turno, dictada en autos: Tucci, Omar c|ANTONIO ROMAN SANTORO "Cesación Judicial de Condominio" (Ficha C.|3305|84), el 4 de diciembre de 1986, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, los derechos emergentes de la promesa de compra venta, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con número 9240, Folio 37.624, Libro 160 con fecha 14 de agosto de 1980: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Atlántida, Padrón mayor área número 412 y actual número 105, señalado con el número 1, de la manzana 84 en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini, inscripto en Avalúos con el número 1 110 el 23 de junio de 1941, tiene una superficie de metros cuadrados 582,4970 que se deslinda así: metros 13,84 de frente al Noroeste a la Avenida Central, más una línea de frente al Norte, que forma ochava existente en la intersección de la citada Avenida con calle 18, metros 36,04 de frente al Noroeste a la calle 18, metros 14,635 al Suroeste con solar 8 y metros 38,18 al Sureste con el solar 2.
Se previene: a) Que existe contrato de arrendamiento por un plazo de nueve años, a partir del 12 de diciembre de 1983; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; c) Que será de cargo los gastos de escrituración certificados y los que por ley le correspondan, así como el 3 o|o del Impuesto Departamental, la Comisión e I.V.A. del Martillero o sea 3,60 o|o del precio del remate en efectivo: d) Que será de cargo del expediente, la Comisión e I.V.A. del Martillero o sea el 1,20 o|o del precio de venta; e) Que la promesa de compra venta y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 1er. piso a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 7 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria
20) N$ 2.090.00 5|pub. 32506 Nov.13-v.nov.19.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados Centro Banco Sucursal del Banco Central S. A. Madrid España c|WALMUR LTDA. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha: J|87|84) se hace saber que el próximo 1º de diciembre, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: dos solares con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que se describen: Padrón Nº 82.317, el cual tiene una superficie de 1.410 mts. 65 dmts., con 20 metros de frente al Sureste a la Avenida General Flores Nº 3269 entre Luis A. de Herrera y Consulado; y Padrón Nº 82.345, el cual tiene una superficie de 351 mts. 3.510 cmts., con 9 metros 98 cmts. al Noroeste de frente a la calle Aréchaga Nº 3256 entre las de Luis A. de Herrera y Consulado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que el bien a rematarse está ocupado por la firma Walmur Ltda., propietaria del mismo. 5º) Que no fue agregado en autos Permiso de Construcción de los edificios existentes. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.200.00 5|pub. 32221 Nov.12-v.nov.18.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Acosta, Raúl c.| MUNHO, NELSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|1499|1983), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 1986, a las 15 y 30 en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628 - R.U.C. 210389910015), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por separado, con las bases que se dirán, de los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno, con sus accesiones dominiales, ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señalados con los Nos. 5 y 6 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, de julio de 1968, inscripto en Catastro el 12 de agosto de 1968, que se describen así:
a) Padrón Nº 405.622 — Solar 5 - Superficie: 4290 mts. 75 dcmts., teniendo 32 mts. 13 cmts. de frente al Noreste a Camino Pedro de Mendoza. Base: N$ 10.000,00;
Padrón Nº 154.395 — Solar 6 - Superficie: 4245 mts. 75 dcmts., teniendo 34 mts. 09 cmts. de frente al Noreste al Camino Pedro de Mendoza, por 125 mts. 05 cmts. al Sureste que por ser esquina son también de frente a Camino Abrevadero. Base: N$ 9.333,33.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3,60 o|o del precio de remate.
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. correspondiente o sea el 1,20 o|o del precio obtenido.
IV) El título de propiedad de los inmuebles y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.200.00 5|pub. 31358 Nov.5-v.nov.11.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Larroque Ross, Pablo Ricardo c/MARIA OFELIA RODRIGUEZ - Ejecución Prendaria" (Ficha 1805-84), se hace saber que el próximo 1º de diciembre, a las 15 horas, en el local sito en Asunción Nº 1189/95, esq. Cuareim, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson (RUC 210299030016), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo C 10 año 1981. Padrón número 308.734 de Montevideo, matrícula Nº 142.676.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos que se originen por certificados de registros pagos de transferencia, así como la comisión del rematador, 12,20 %, y del deudor el 1,20 %. 3) Que el vehículo se remata en su actual estado de conservación. — Montevideo, noviembre 6 de 1986.
20) N$ 594,00 3|pub. 31955 Nov.11-v.nov.13.

ERNESTO J. ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimtoercer Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ ALVAREZ - Sucesión" (Libro 48 foja 115 año 1956), se hace saber que el 20 de noviembre de 1986, a partir de las 14 horas, en Zabala 1328, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - R.U.C. 211225540019), asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles:
1º) Partiendo de una base de N$ 1:000.000,00 (2/3 del valor de tasación), se procederá a subastar: 2 fracciones de terreno linderas entre sí, con edificaciones y mejoras, padrón número 21.085, ubicados en la 6ª Sección Judicial de Montevideo según plano del agrimensor Luis M. de Mula, de julio de 1916, inscriptos en la Dirección de Topografía el 3 de agosto de 1916, individualizados con las letras "A" y "B". El solar "A" cuenta con una superficie de 99 metros 4790 centímetros cuadrados, por ser esquina, cuenta con un frente de 8 metros 18 centímetros al Sureste a la calle Dante cuyo número de puerta es 2151; y con frente al Suroeste de 15 metros 94 cms. a la calle Joaquín Requena números de puertas 1702, 1704 y 1708. El solar "B", lindero al antes mencionado cuenta con una superficie de 90 metros 68 decímetros cuadrados con frente al Sureste de 6 metros a la calle Dante con número de puerta 2157
2º) Partiendo de una base de N$ 1:200.000.00 (2/3 del valor de tasación), se procederá a subastar una fracción de terreno con edificaciones y mejoras, padrón 172.189, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Alberto Raffo de setiembre de 1931 e inscripto el 19 de octubre de 1931, cuenta con una superficie de 556 metros 9237 decímetros cuadrados, teniendo un frente de 10 metros al Noreste sobre la Av. Millán con número de puerta 3605.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % del valor de su oferta, en calidad de seña, y el 3,6 % por concepto de comisión e impuesto del rematador. 2) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente los gastos que ocasione el remate así como la comisión del 1,2 % del rematador. 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523, identificados con el Nº 1239/74. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
20) N$ 2.420.00 5|pub. 31366 Nov.5-v.nov.11.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados Díaz Olascoaga, Arturo c|DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL MAR S.C.A. - Cobro de Pesos - Embargo Preventivo". (Ficha: C|MI| 2579|82), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, RUC: número 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 35.000.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del Buque Pesquero denominado "Luciano Francisco", de bandera Argentina, Matrícula Nº 4.981, con motor diesel Marca Buckau - Wolf Nº 17.085, de 40 KW de potencia eléctrica nominal y 300 c.v. de potencia efectiva total, de 167 toneladas con 113 toneladas netas, cuyas medidas principales son: 34 mts. 45 cmts de eslora 6 mts. 70 cmts. de manga y 3 mts. 61 cmts. de puntal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate 4º) Que no fueron estudiados los títulos de propiedad del buque, por no estar agregados al expediente. 5º) Que la documentación y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.960.00 10|pub. 32226 Nov.12-v.nov.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Carlos H. Vignolo c BILHALVA, JOSE LUIS" (Ficha B. 605|79). se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, N$ 82.666,66 del siguiente bien: Padrón 168 807-003, Unidad 003. que según plano del agrimensor Santiago Michelini, de junio de 1973, tiene una superficie de 50 metros 40 decímetros, ubicado en planta baja, cota 1 metro 20 centímetros; al Noroeste, Unidad 104 patio "G". Unidad 002; al Noreste, padrón 168.811: al Sureste, Unidades 004 y 105; al Suroeste, corredor "E". sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo: formando parte del edificio padrón matriz 168.807. según plano citado tiene una superficie de 534 metros 96 decímetros, con 12 metros de frente a la Avda. Gral. Rivera, entre Santiago de Anca y Atlántico. con números de puertas 4642 y 4642 bis.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador. 3.60 % y el 1.20 % de cargo del expediente. III) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, Serie 500, número 29.327, donde se hallan los títulos de propiedad — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.760 00 5|pub. 32003 Nov.13-v.nov 19.

JORGE BETTEGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Pablo García Pintos c.| CARI EQUIPAMIENTO Ltda. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|929|82), se hace saber, que el próximo 17 de noviembre de 1986, a las 15:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de nuevos pesos 41.666.67 (2|3 de su tasación de Fs. 19) del siguiente bien inmueble:

Unidad 001; Padrón Nº 19180|001; superficie: 219 m.2 74 dm.2; ubicado en planta baja, cota vertical más cero metro 9 cm. del inmueble sito en el terreno empadronado con el Nº 19180, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo W. Coppetti de enero de 1973, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.306 el 28 de febrero de 1976, tiene una superficie de 251 m. 86 cm. lindando 9 m. 54 cm. frente al Oeste sobre calle Martín C. Martínez (puertas de calle Nº 2158, 2160 y 2162) distando su punto más próximo 10 m. 8 cm. de la calle Hocquart; 26 m. 40 cm. al Norte con padrón Nº 19179; 9 mts. 54 cm. al Este con padrón 19182 y 26 m. 40 cm. al Sur con padrones 19181, 141183 y 141184; Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, en garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,60% del precio del remate, más el Impuesto Departamental cuando correspondiera, pagadero en el acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523. piso 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 30972 Nov.11v.nov.17.

ALBERTO BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Morrone Cortazzo, José contra ZAPATA RICHARD IRIS NELIDA. Cesación de condominio" (Ficha 855|82) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 16.30 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Böcking, RUC 2106033840019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 56.000 del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 89.839, que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, de mayo de 1973 inscripto en Catastro con el Nº 71.869, tiene una superficie de 588 metros 5 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste a la Avda. Don Pedro de Mendoza Nº 4854 entre los caminos Cap. Tula y Domingo Arena.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3.60 por ciento y del expediente el 1.20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. piso 6, a disposición de los interesados. —. Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.430.00 5|pub. 32076 Nov.11-v.nov.17.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Roberto González Novas c|JOSE BERTUA y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nro 39|81), el día 17 de noviembre a las 15 horas en el local de la Avenida Uruguay número 1027 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva. Mat. número 324 sin base y al mejor postor el siguiente bien: Una máquina de puntear y coser suela marca The Standard Yngineering número 2|00015 embargada a fs. 14 vuelta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — Alfredo Martínez Oliva. Rematador Público. Mat. 324 D.G.I. 210301530017.

20) N$ 330 00 3|pub. 32335 Nov.13-v nov 17

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: "Badano c/SILVEIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 95|82), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1986, a las 16 y 30 horas. en el local de la Asociación Nal. de Rematadores calle Zabala Nº 1328. se procederá por el martillero Jorge Dallari (matrícula Nº 1356 - RUC 211403350016), asistido del Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público, sobre la base de nuevos pesos 74.000,00. 2/3 del valor de su Cédula Catastral. el siguiente inmueble: Padrón número 41303. unidad Nº 104. primer piso. interior; orientación de frente N.E. a la Avda. Agraciada mts. 26,21; y frente S.O. al Pasaje Nueva Aurora mts. 24,61, con un área de mts. 80 92, según plano del Agr Luzhel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro. con fecha 17|1|72, con el Nº 67.956; y señalada su puerta de acceso al edificio con el Nº 3919 de la Avda. Agraciada.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta. mas el 3.60 % en carácter de comisión e I.V.A. del rematador, ambas en el acto y en efectivo en moneda nacional. II) Que serán por cuenta del comprador, los honorarios y gastos de escrituración y otros que la Ley pone de su cargo. III) Que sera de cargo de la ejecución la comisión del martillero más I.V.A., 1,20 % IV) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; y demás antecedentes en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523 7º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 1.650,00 5|pub. 31496 Nov.10-v.nov.14.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "Pita García, Manuel contra ALBERTO TRIPODI y LORENZO TRIPODI, Acción Ejecutiva" (Ficha 395|79) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, RUC 210362250014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 333.333,33 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 128.350, que según plano del agrimensor Francisco Lasala, de diciembre de 1927, inscripto en Topografía, tiene una superficie de 326 metros 10 decímetros con 10 metros de frente al S.O. a la calle Gloria 2994, entre Avda. Centenario y Juan J. Rousseau, distando el punto medio del frente 77 metros 47 centímetros del arranque de la curva formada con la última calle.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o y del deudor el 1.20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3º, a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Parteli. Actuaria.

20) N$ 1.540.00 5|pub. 32077 Nov.11-v.nov.17.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paz de Sexto Turno, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/JOVITA MATA de LOPEZ - Ejec. de Hipoteca" (Ficha B. 1793|84), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328. por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 505 del edificio construido en un solar de terreno. sito en la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón Matriz Nº 29.134 (parte). que según plano del Agrim. Roberto Schinca, de junio de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 40.289 el 4|11|60. consta de una superficie de 514 mts. 98 dmts.. con 15 mts. 59 cmts. de frente al Norte a la Avenida Gral. Rivera; 24 mts. 10 cmts. de frente al Este, que por ser esquina son también de frente a la calle La Gaceta, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 90 cmts. La unidad 505 se ubica en el 5º piso, a cota vertical más 14 mts. 98 cmts.. tiene el padrón individual número 29.134/505 (antes padrón Nº 211.904) y según el citado plano. cotejado por la Dirección de Arquitectura del Municipio de Montevideo el 27|10|60. consta de una superficie de 51 mts. 53 dmts.. y linda al Este de frente a la calle La Gaceta y balcón "J5" al Sur con unidad 504 y pozo de aire y luz "E5" al Oeste con pallier escalera "A5": y al Norte con unidad 501: le corresponde el uso exclusivo de terraza balcón "J5" (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, c sea el 3,60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, Zabala 1367, piso 3º, Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 2.860,00 5|pub. 31323 Nov.5-v.nov.11.

SERGIO SPILLERE HEBECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Regimiento Guardia Republicana contra ANIMALES EXTRAVIADOS. (Fa. C. 1555|85) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a partir de la hora 14 en Cno. de las Tropas y Luis B. Berres (dependencia policial) se procederá por parte del martillero Sergio Spillere Hebech a la venta en pública subasta de un equino raza pangaré zaino de 9 años de edad, sin marca visible. El mismo se realizará sin base y al mejor postor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en moneda nacional el total del precio así como también la comisión e IVA 15.20 o|o; b) Que el animal deberá ser retirado en el acto, ya que luego será únicamente el comprador el responsable del mismo.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los días del mes de octubre de 1986. — Ma. Elisa Güidice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 594.00 3|pub. 32063 Nov.11-v.nov.13.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Jover Etchemendy Roberto contra PEDRO ORTEGA. Juicio Ejecutivo" (Fa. 1589|83) se hace saber que el día 19 de noviembre de 1986 desde las 16 horas en Yaro 1121 se rematará por el martillero Rafael L. Ladaga, sobre la base de los 2|3 partes de su tasación; una licuadora Philips colores tostados y marrón; un lavarropa G E grande blanco modelo ACW57, serial 7408192 y un T V Fair Mate (Solid State) blanco y negro de 12" y de antena incorporada modelo Nº UR 230 de Korea Serial 91201400.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 32192 Nov.12-v.nov.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Jover Etchemendy Roberto c|EDGARDO DIAZ. "Juicio Ejecutivo". (Fa 532|84). se hace saber que el día 19 de noviembre de 1986 desde las 16 hs. en Yaro 1121 sobre la base de los 2|3 de su tasación el martillero Rafael L. Ladaga rematará: un radio grabador marca Daytron. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 32181 Nov.12-v.nov.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos: Jover, Roberto c|ANTONIO RIOS. "J. Ejec.". (Ficha 1961|84): se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1986 desde las 16 horas en el local sito en Yaro Nº 1121, se procederá, por intermedio del señor Rematador Rafael L. Ladaga, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación (N$ 4.000.00) de un radio gravador JVC. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 32190 Nov.12-v.nov.14.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: Jover Etchemendy Roberto c|MARIA ALVAREZ, "Juicio Ejecutivo". (Fa. 529|85), se hace saber que el 19 de noviembre de 1986 desde las 16 hs. en Yaro 1121 se rematará por el martillero Rafael L. Ladaga sobre la base de 2|3 partes de su tasación una máquina Moulimat de Moulinex color beige. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 32191 Nov.12-v.nov.14.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "Las Termas S. A. contra INTERLIN S. A. Cobro Ejec. de Alquileres" (Ficha 2295|85) se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1986, a partir de las 15 horas en Yaro 1121, se procederá por el martillero Román Bado, matrícula 102 RUC 210351090010, a la venta en subasta pública judicial con las 2|3 partes de su tasación de nuevos pesos 662.862 de la mercadería embargada y secuestrada en estos autos.

1º) Comisión del comprador 12.20 o|o; 2º) Comisión al expediente parte demandada 1.20 por ciento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 1.092.00 3|pub. 32223 Nov.12-v.nov.14.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Sonia Elsa Chiodi c.| LAURA MOLINS TEJERA de IBARRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 1737|82), el día 27 de noviembre de 1986 a las 14:00 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de N$ 948.000.00 (nuevos pesos novecientos cuarenta y ocho mil) 2|3 de su tasación: La unidad de propiedad horizontal 102, padrón 30.489|102 del edificio construido en el terreno padrón 30.489, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ismael Foladori, inscripto en la Dirección General de Catastro en Julio de 1971, consta de un área de 169 metros 2525 cms. con frente a la calle José Ellauri. La unidad 102 se ubica en el primer piso a cota vertical más 2 mts. 95 cms. y tiene un área de 42 mts. 7990 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 % del precio de remate; c) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate; d) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; e) Que los informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo. 29 de octubre de 1986. — Lila Burgueño. Actuaria.

20) N$ 1.900.00 5|pub. 30933 Nov.4-v.nov.10.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno. dictada en autos Ferreiro y otros c|AREN S. A.. (Ficha 372|83). se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1986. a partir de las 15 horas. en el local de Avda. Millán Nº 2871 por intermedio del martillero Aldo Ferrar. Sarzábal. asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos, destacando: a) un auto Ford Falcon 3.6, Futura, matrícula de Montevideo 307082, b) 1 camión Austin, matrícula de Montevideo 133581, c) 1 camion Fiat, matrícula de La Paz (Canelones) Nº 56.267. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. Gladys I. Rodríguez, Actuaria Encargada.

20) N$ 462,00 3|pub. 31455 Nov.10-v.nov.12.

GASTON CESAR PEREZ GARDERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Casas, Elio c.| MORENO Y CANTO Sociedad Anónima - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 91|85), el día martes 18 de noviembre de 1986 a las 13:00 horas en la calle Dr. Evaristo G. Ciganda Nº 626 de la ciudad de San José, el martillero Gastón César Pérez Garderes, matrícula 3522, R.U.C. Nº 170080380015 rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación todos los bienes embargados en autos propiedad de la firma Moreno y Canto S. A.
sar Pérez Garderes, Mat. 3522, R.U.C. número 170080380015 rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación todos los bienes embargados en autos propiedad de la firma Moreno y Canto S. A.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña y el saldo a las 72 horas del día del remate.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 12 o|o del precio del remate y además el 3.09% de Impuesto Municipal.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.20% del precio del remate. — Por ley se hacen estas publicaciones. — San José, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.

20) N$ 1.210.00 5|pub. 31605 Nov.11-v.nov.17.

ARTIGAS

DOMINGO SALA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: Fisco: Antenor Galván y otros c|REBOLIZ PEREIRA, JORGE ADAN ."Infracción Aduanera" (Ficha "B" 76| 81), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1986 a la hora 14 y 30, en el local del Taller Hernández ubicado en la calle Lavalleja entre las de Paysandú y Soriano de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Domingo Sala, asistido del Sr. Alguacil, a la venta al mejor postor de un automóvil marca Willis Itamaratí, sedán 4 puertas del año 1963 con motor a nafta.

Se previene: 1º) Se deberá consignar el 30 o|o de la oferta al serle aceptada. 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Bella Unión, 28 de octubre de 1986. — Domingo Sala, Rematador y Tasador. Mat. ...

20) N$ 462.00 3|pub. 32344 Nov.13-v.nov.17.

CANELONES

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Terni Machin, Eduardo Lorenzo y Otra c.| ARBELO GONZALEZ, CRISTINA - Intimación de pago" (Ficha: A. 574|82), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1986 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado de Pando se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Marquez, R.U.C. 210808080016 asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base del siguiente bien inmueble: Solar, Edificio y mejoras, balneario Costa Azul, manzana 5, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón 76 B, plano del agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos el 1º de julio de 1941 con el Nº 1.119, con superficie de 568 mts. 65 dm., frente 17 mts. 02 dm., al Noroeste, Avenida 25 de Agosto, 23 mts. 23 dm. frente al Este calle Lavalleja, ochava de 10 metros con 15 mts. 05 dm. al Suroeste solar C, 29 mts. al Sureste solar A.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6,60% I.V.A. incluido e Imp. departamental) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % I.V.A. incluido).

3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Pando de Segundo Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de quince días. — Pando, 23 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 4.620.00 15|pub. 31104 Nov.4-v.nov.24.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/FACELLI ZEBALLOS, LORENZO y otros - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A: 42|84), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a la hora 15:00 y en los salones del Club Urupán. sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando). se procederá por el rematador Adhemar Onesti. asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos. construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal número 002. que integra el edificio existente en el terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Pando. empadronado con el número 1308, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Juan Carlos Peluffo de agosto de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 11 de agosto de 1975 con el número 4037, tiene una superficie de 320 metros y 68 decímetros con 12 metros 70 centímetros de frente al Sureste a la Avenida F. D. Roosevelt. distando su punto más próximo 13 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Luis Correch. La referida unidad 002 está empadronada con el número 1308/002 y según el referido plano de incorporación al régimen de propiedad horizontal (Ley 14.261) tiene una superficie de 122 metros 16 decímetros. se ubica en planta baja a cota más 20 centímetros Le corresponde el uso exclusivo del Depósito Ec y del terreno Bo (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador el impuesto departamental. los gastos de escrituración. impuestos y demás que la ley pone a su cargo. así como la comisión de remate más I.V.A. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador más I.V.A. 4º) Que la vivienda que forma parte del inmueble a rematarse está ocupada con contrato de arrendamiento cuyo plazo contractual está vencido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando. octubre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 6.270.00 15|pub 30576 Oct.30-v nov.19.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Irene Severo Presa contra HEBBEY JOSE MARTINEZ. Cobro de salarios" (Fa. 212|83) se hace saber que el día 19 de noviembre de 1986 a las 15 horas. en el local del rematador, ubicado en calle Navarrete esquina Remigio Castellano. de la ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri. matrícula 996. RUC número 030011180015, un tacho en acero inoxidable con motor eléctrico de 1 HP reductor - revolvedor, soporte de hierro. sin número visible en el tacho de una capacidad de doscientos veinte litros. numero de motor 252729, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, debiendo abonar el comprador en el acto de serle aceptada su oferta. la totalidad de la misma, más los importes correspondientes a comisión, IVA y ley 13.640, 12 olo. — Melo. 10 de noviembre de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 32523 Nov.13-v.nov.17.

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: Wilson Jesús Huerta c| E.P.I.C.S.A. (Ficha 183|82) "Cobro de salarios" se hace saber que el día 26 de noviembre del corriente año a las 14 horas en la Estación de Servicio ANCAP sita en calles Justino Muniz y José Pedro Varela se rematará por parte del martillero Barney Martínez Yarza matrícula 2590 RUC 030002670013 con domicilio en calle Río Branco 668 los siguientes bienes: 1 camión Mercedes Benz con equipo de riego marca Consmaq, con tanque regador de asfalto N.o 0937 con motor número 3520110901 modelo 1971 en funcionamiento motor de riego modelo 1981, 1 camión Merceeds Benz 1114 con caja volcadora de metal motor N.o 341912-10-007385, 1 Barredora marca Consmaq. máquina Vassour. modelo Vmms N.o Serie 171 con motor Opala 4 cilindros, 1 Aplanadora neumática marca Muller motor número 2204104 modelo R T. 82 M. N.o de máquina 65. 1 Aplanadora estática marca Muller, N.o de motor 344-919-015-52-0212 tipo CM 352 marca Merceeds Benz N.o máquina 66, 1 Gravilladora marca Consmaq ESP-Aguedado mod. BA. Serie N:o 169, 1 Motoniveladora Aveling Barford. mal estado, incompleta MT 318, motor CUE 4843|A, 1 Tractor David Brown, modelo 1.200 motor N.o AD4|554-A-11509. tipo Selectamatic. Serie 710699|S. 1 Caldera de calentamiento de Asfalto marca Cosmaq, con sistema de calentamiento incompleto. sin motor, 1 Bachera Cosmaq, sin equipo con tanque y eje artillero 20, 1 Motoniveladora Caterpillar incompleta motor 8T14 696, 1 Topador Buldozer Caterpillar D7 de oruga en desuso. 1 Traxcavator marca Deutz en mal estado e incompleta, 1 Pala Michigan Clark modelo 55111-A motor N.o 344.919-013-553162 Serie N.o 4280-A 402 BrC en buen estado. 1 motor estático marca Singl-Screww CP 25 Qs silincend con Chasis modelo 250S con compresor equipado motor Ford inglés de 6 cilindros. buen estado modelo 1979, 1 Trituradora Allis-Chalmers (completa) tipo MV 27070 Serie A. potencia 75 HP pesos 3.300 kilogramos tipo Om 155 en desuso con mueble metálico y equipo eléctrico que dirige el sistema eléctrico, 1 motor HOOS 125 Kva equipado con motor Mercedes Benz modelo 35516 completo con tablero motor número 345914|004|023295 por las 2|3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador (12.10 olo). Teniendo un plazo de hasta 180 días para el saldo de la cuenta contra la entrega de los bienes — Melo. 24 de octubre de 1986 — Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.386 00 3|pub. 32234 Nov.13-v.nov.17

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco. Daniel Pérez y otros contra FROILAN AMARO LIENCRE. Infracción Aduanera" (Ficha 89|83) se hace saber que el día 28 de noviembre a las 14 horas, en Estación Ancap; sita en Varela y Muniz, se rematará por parte del rematador Barney Martínez Yarza, matrícula 2590, RUC 030002670013, con domicilio en calle Río Branco 668, un auto Ford modelo 1949, matrícula E 17.683 de Cerro Largo, por las 2|3 partes de su oferta, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

20) N$ 396.00 3|pub. 32235 Nov.12-v.nov.14.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco República c/MARDELSUR S.R.L. - Ejecución" (Fa. A. 109|84), el día 20 de noviembre próximo, a las 15 hs.. en el salón sito en Domingo Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho rematará el bien Padrón 3080, de la 1ª Sec. Jud. del Dpto. de Colonia (4 solares de terreno y sus mejoras), ubicado en el Real de San Carlos, sup. 4.704 mts., sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado el 20 % de su oferta al serle aceptada, más comisión martillero e impuestos legales. Que el precio de venta de la subasta se reajustará a la fecha de pago (ley 14.500). Que los títulos del bien se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. — Colonia, octubre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 880,00 5|pub. 3137L Nov.5-v.nov.11.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: ASERRADERO Y BARRACA MARPI S.A. "Liquidación judicial" (F.a 104|83) se hace saber que por sentencia Nº 72 bis del 4 de setiembre de 1986 se resolvió tener como válidos en cuanto a tales y asimismo en cuanto a sus montos todos los créditos preesntados con exclusión, del crédito laboral, presentado por el señor Felipe Piceda declarándose la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley 2230 se hacen las presentes publicaciones. — Carmelo, 28 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 660.00 5|pub. 32390 Nov.13-v.nov.19

RODOLFO SABALSAGARAY AZNAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Salle, José Luis c/FRANGGI, MA. DEL CARMEN - Partición Judicial" (Fa. 622|83), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1986. a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, ubicado en calle Lavalleja Nº 381, de esta ciudad, se procederá por el martillero Rodolfo Sabalsagaray Aznárez (RUC 210716280019). asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Un inmueble sito en la ciudad de Carmelo, en calle 18 de Julio, en la 6ª Sección de Colonia, empadronado con el Nº 851, de 500 m2. de superficie aproximadamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador y tributos que graven su adquisición. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

20) N $ 990.00 5|pub. 30834 Nov 3-v nov 7

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| JOSE MARIA MARTINEZ GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (F. A 283|81), se hace saber al público que el martillero Waldemar Machín, rematará el día 25 de noviembre de 1986 a las 15.00 Hs en el local de calle Dr. Herrera 811 de la ciudad de Durazno, presidido por el señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguiente bienes: a) Fracción de terreno con construcciones y mejoras. sita en la Primera Sección Judicial de Durazno. zona urbana, manzana 133. padrón Nº 1918. solar 2 del plano del Ag. Rúben González Mazzini de 27|11|74. inscripto en Dirección General de Catastro Nº 3860 el 18|3|75 y área según plano de 130 m. 98 dm. y según título 118 m. 2865 cm. Tasación: N$ 10.167.00; b) Fracciones de campo con sus construcciones y acceciones dominiales sitas en paraje "Maestre Campo" Cuarta Sección de Durazno, padrones 1079 y 1080 con una superficie de 131 Hás. 6183 m. 8571 cm. y 131 Há. 6184 m. respectivamente. Tasaciones: N$ 128.631.00 y N$ 61.612 respectivamente

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos de los bienes a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1986. — En fe de ello, siento el presente. que sello, signo y firmo en Durazno el día veintiséis de octubre de 1986. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.

20) N$ 1.540,00 5|pub. 31087 Nov.4-v.nov.10

FLORIDA

PEDRO R. CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Labat, Martín c/ROSA ELENA ROBATI. Juicio Ejecutivo" (F. A. 229|983), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de calle Antonio Ma. Fernández esq. Herrera, el martillero don Pedro R. Cáceres (matrícula 1742 - R.U.C. 070023060019), en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de los 2/3 de su tasación de siguiente bien: Camioneta Rural, marca "Citroen" AMI 8 del año 1973, motor Nº A484003682, de 2 cilindros de 7 HP, Padrón 4597. Base: nuevos pesos 16.000.000.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los treinta días siguientes a la subasta. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, gastos de transferencia, patentes atrasadas e impuestos que graven las ventas. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % del precio de remate. IV) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 24 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 792.00 3|pub. 31530 Nov.10-v.nov.12.

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: Arizaga, Raúl Teodoro c| HECTOR MARIA ARIZAGA y JUAN P. HERNANDEZ SASTRE "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (F|A 1194|984) se hace saber que el día 20 de noviembre próximo a las 15 y 15 horas en el local de Antonio M a Fernández esq. Herrera el martillero don Pedro Cáceres matrícula 1742 RUC 070023060019 en diligencia que presidirá la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación del siguiente bien mueble: un carro de madera con rodado de goma. Base nuevos pesos 10.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador e impuestos que graven las ventas. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. IV) Que el bien se vende en el estado que se encuentra. — Florida, 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

20) N$ 726.00 3|pub. 32405 Nov 13-v.nov.17

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1100 de fecha 18 de abril de 1986, en autos: "Comarca Incorporated S.A.C. MAIDANA, WALTER JORGE. Ejecución de prenda" (Ficha 1147|84) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en Avda. Batlle y Oribe, de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un auto marca Simca 1000, modelo 1962, padrón 7102, matrícula B5-7102 de Maldonado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA, gastos o impuestos que por ley correspondan. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 528.00 3|pub. 31988 Nov.11-v.nov.13.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2350 de 11 de junio de 1982, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra BONINO, MARIA ANGELICA y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha 549|82) se hace saber que el día 25 de noviembre de 1986, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta, (matrícula 2209) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 148 metros 69 decímetros de superficie, a la que le corresponde el uso de Garage A; galería C; patio descubierto E; patio descubierto H; azotea A1 y Azotea C1; 2) Unidad 002, padrón individual 4130|002 de 85 metros 4 decímetros de superficie a la que el corresponde el uso de churrasquera D; patio descubierto F y azotea E1; 3) Unidad 003, padrón individual 4130|003 de 54 metros 69 decímetros de superficie a la que le corresponde el uso de depósito B; patio descubierto G; azotea F1; las tres unidades relacionadas se ubican en Planta Baja a cota vertical cero metro y forman parte del edificio construido en el solar de terreno, sito en la Primera Sección de Lavalleja, Minas, padrón matriz 4130, de 508 metros 34 decímetros de superficie, con 21 metros 53 centímetros de frente al SE a José E. Rodó y 23 metros 54 centímetros de frente al NE a Batlle y Ordóñez por ser esquina, todo lo que surge del plano del agrimensor Miguel A. Graña, de setiembre de 1974, inscripto en Catastro el 7 de agosto de 1975 con el Nº 4322; y 4) Un solar de terreno, sito en la Primera Sección de Lavalleja, Minas, padrón 4407, de 124 metros 62 decímetros de superficie, según plano el agrimensor Miguel A. Graña, de julio de 1964, inscripto en Catastro el 3 de agosto del mismo año con el Nº 3790 con 13 metros 45 centímetros de frente al NE a Wáshington Beltrán.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley corresponda, serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.576.00 8|pub. 31991 Nov.11-v.nov.20.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez, Adelcio y otros c| MOCHON, CESAR RAUL y otros - Juicio Ejecutivo Laboral" (Ficha 915|82), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en Avenida Batlle y Ruta 9 (explanada Agencia Shell) de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un tractor marca "Ford" 3000 de 47 HP, C7N N402 a gas oil, funcionando.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que el bien será subastado sin reclamo haciendo entrega inmediata del mismo. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 528 00 3|pub. 31989 Nov.11-v.nov.13.

Juzgado de Paz Departamental
A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en los autos: "Manfredi, Juan Eduardo c/PEREIRA, EDINSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 479|82), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado (calle 25 d. Mayo casi Román Guerra) se procederá por parte del martillero A. Cabrera Yordi (Mat. 498) asistido del señor Alguacil, al remate en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 169.750.00) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 307 de' Block "A", ubicado en el edificio construido por ley 10.751, padrón Nº 3800/A 307, ubicado en 3er. piso, a cota vertical más 8 mts. 6 cms., con una superficie de 50 mts. 69 mts., según plano del agrimensor O. Nelson Geen; dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Sección Judicial de Maldonado, el 3 de marzo de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3626 el 3 de junio de dicho año, y habilitado según resolución 377/971 el 15 de enero de 1971.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador (6,60 %) e I.V.A. y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; b) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador del 1,20 %; c) Que los títulos del inmueble se encuentran agregados a los autos "Banco de la República c/Pereira Ceveralde, Edinson Franklin - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 110|82), radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, y de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.650,00 5|pub. 31238 Nov.5-v.nov.11.

W. PIMIENTA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos: "Porcella, Matilde c| SOSA PEINADO, JUAN y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 332|83), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la calle Enrique Brum casi Lavalleja de la ciudad de Pan de Azúcar, el martillero Wilson Pimienta asistido de la señorita Alguacil ad-hoc, procederá a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de la mitad indivisa del inmueble padrón 5010|002 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis), propiedad horizontal manzana 511, con una superficie de 45 m2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo comisión del Sr. Rematador, todo impuesto que por ley correspondan, así como impuestos a los remates, gastos de escrituración; c) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. — Pan de Azúcar, 3 de noviembre de 1986. — Menufar E. López, Juez de Paz.

20) N$ 1.100.00 5|pub. 31990 Nov.11-v.nov.17.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Funsa c/ LOMAZZI, ANTONIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha "C" número 1310|76), se hace saber para público conocimiento que el día 25 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en el local de calle 25 de Mayo Nº 967 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una máquina de coser de brazo marca "Patent Elastic" N$ 12 000 00 (o sea N$ 8 000 00 de base) y una máquina pulidora "Universal" con motor eléctrico N$ 15.000 (o sea N$ 10.000 de base)

Se previene: a) Que los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran; b) Que el pago será al contado y en efectivo, así como también la comisión del rematador e impuestos que corresponden (18 %); c) Que serán de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria

20) N$ 660.00 3|pub. 31705 Nov.11-v.nov.13.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Créditos S. A. c| MARIA ELENA DE LEON ZAPATA Juicio Ejecutivo" (Ficha A|572|84), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986 a las 14 y 30 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gómez Nº 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Matrícula 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta con

la base de N$ 2.000.00, equivalente a las 2/3 partes de su tasación, una moto Zanela de 48cc., matrícula de Río Negro Nº J-449, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo, una vez aceptada la última oferta más comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente los gastos de transferencia municipal, reempadronamiento, patentes que se pudieren adeudar y cualquier otro gasto que se origine por concepto de compra del bien a subastar. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 660.00 3|pub. 31721 Nov.11-v.nov.13.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primera Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| OLIVERA MARTINEZ MARIO NESTOR — Ejecución Prendaria" (Ficha 1520|83), el 16 de noviembre de 1986 a las 17 horas en el ex local de la Vieja Casona en calles Florencio Sánchez y Piedras de esta ciudad, el rematador Roberto Bruno García, sacará a la venta en remate público: Una heladera vitrina, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de aceptársele la misma, así como la comisión del rematador; IVA y demás tributos y gastos que la ley pone de su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de noviembre de 1986. — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 462.00 3|pub. 31679 Nov.11-v.nov.13.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "Héctor Clavijo c/JUAN JOSE PALACIO — Acción Ejecutiva" (Ficha Nº 75|83), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en el local del señor Euclides Pérez Machado, ubicado en Barrio Belvedere de esta ciudad, se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Umpiérrez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Una moto Suzuki 70 incompleta, Mat. 2241, Trinidad, siendo su tasación N$ 21.000.00; una moto triciclo desarmada con repuestos de moto, siendo su tasación N$ 4.500.00; una caja de encendedores en mal estado, siendo su tasación N$ 600.00; un automóvil s/marca, s/matrícula en mal estado general, siendo su tasación N$ 15.000.00; un equipo para fumigar con motor a nafta marca Solo, siendo su tasación N$ 27.000.00; un automóvil Ford A Cortina, Mat. C50.683, siendo su tasación N$ 36.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña y que serán de su cargo los gastos de transferencias, títulos, patentes y/o multas que se adeudaren; así como el 15.1 % de comisión e impuestos del rematador y el saldo a los treinta días. — Rocha, 1º de octubre de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez Letrado Departamental de Rocha.

20) N$ 792.00 3|pub. 31503 Nov.10-v.nov.12.

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez hace saber al público: Que por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: B.R.O.U. c| AVESTARAN DE SILVA; CLELIA ERNESTINA y otros "Ejecución Prendaria" (Ficha número 405|81), se procederá a vender en remate público el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas en el lugar de depósito (sito en galpones de Coopar S.A.) y por el martillero don Roberto Bruno García (Matrícula Nº 2087) del siguiente bien: Una secadora Olmi, para 500 bolsas.

Se previene: Que la venta se efectuará sin base y al mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá depositar el 20 o|o de la misma en calidad de seña y el saldo deberá ser abonados en los treinta días posteriores. Que todos los gastos del remate (comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de este tipo) serán de cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que los autos se encuentran a su disposición en esta Sede Judicial en horario y días hábiles y asimismo, que la Secadora Olmi, se entregará desmontada al comprador, a cargo de la Institución ejecutante. — Lascano, octubre 24 de 1986. — Franz Fieltz Etchepare, Juez de Paz.

20) N$ 726.00 3|pub. 31456 Nov.10-v.nov.12.

SALTO

LEWIS ROCHON SARUTTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Pan de Azúcar c| MARIO CESAR D'ANGELO ETCHEVERRY — Juicio Ejecutivo" (Ficha 660|981), se hace saber al público que el día 20 de noviembre de 1986 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, calles Treinta y Tres y Gral. Artigas) el martillero Lewis Rochón Sarutte asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 93.333.00 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 18 empadronada en mayor área con el Nº 339 compuesta de una superficie de 344 mts. 15 dms. con frente al Oeste a la calle Teófilo Córdoba y cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 56 entre Uruguay y Brasil.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como asimismo la comisión del rematador. 3º) Que el bien a venderse se encuentra gravado con hipoteca ante el Banco Hipotecario del Uruguay hallándose los títulos del bien raíz depositados en la Sección Tesoros de Títulos de dicha institución. 4º) Que estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto 29 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.540.00 3|pub. 31839 Nov.11-v.nov.11.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "Aguerre Sowerby y otros c/EMPRESA ATLANTES S. A. - Indemnización por despido. etc." (Fa. 163|82), que radican en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno de Montevideo, se hace saber al público que el día 13 de noviembre a las 15 horas, en calle Bella Unión y Avenida Batlle, el martillero Jorge Cabral Vinci procederá a subastar la siguiente maquinaria: 1) Hormigonera "Parker", motor Lister Diesel, base: N$ 10.000.00. 2) Pala cargadora "Michigan" 75 Clark Serie 1600 9 a T 239, Red Total 171.431 Peca Nº 190.798 número de Serie 4100 B2 666 BRC, base: N$ 200.000.00; y a las 16:30 horas, en el Paraje Cuatro Bocas, Kilómetro 91 de la Ruta 3 General Artigas, la siguiente maquinaria: 1) Camión "Thames Trader", matrícula de Canelones (Atlántida) Nº 702.931, base: N$ 3.334.00; 2) Tractor "Case" Confort King, base: N$ 3.334.00; 3) Motoniveladora motor Nº 267.637 "Firing Order" 153.624, matrícula de Montevideo Nº 125.031, base: nuevos pesos 200.000.00; 4) Bulldozer "International" de dos bandas TD 9 motor diesel, base: N$ 20.000.00.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá oblar en efectivo el 20 % de su oferta a cuenta del precio. 2º) Que la comisión del comprador e IVA del martillero, como asimismo el Impuesto Municipal, serán de cuenta del comprador. 3º) Que los bienes a subastarse se venderán en las condiciones en que se encuentran. — Salto, 29 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 924.00 3|pub. 31519 Nov.10-v.nov.12.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: "María Delia Godoy Colmán c/PILAR GODOY COLMAN y otros - Cesación de condominio" (Ficha 692|84), se procederá a la venta en pública subasta el día 20 de noviembre de 1986, a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado, sito en la calle 18 de Julio 374, por intermedio del rematador Edgardo Carbajal, con matrícula Nº 2114, RUC 180009570017, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, 1ª Secc. Jud. de Soriano, padrón 6571, manzana 373. La subasta se realizará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del bien que es de N$ 9.518.00. Se deja constancia que: a) El mejor postor deberá oblar un 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.100.00 5|pub. 31510 Nov.10-v.nov.14.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: RICCETTO de BENTANCOR ELIDA "Sucesión" (Ficha S 345|70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de la señora Elida Riccetto de Bentancor tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Ficha S 345|70, en cuya relación jurada de bienes se incluyó un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 45.105 que según título se compone de una superficie de 1.401 mts. 9% dm. 39 cm. con frente a la calle Besnes Irigoyen 5656 entre las de Albérico Passadore y Avda. Garzón.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

21) N$ 1.980.00 10|pub. 30691 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MENDEL CALIUSETCHII (Ficha V. Nº 162|86), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de octubre de 1975 por la escribana Lila González Poggi, por la cual María Julia Crapuchetti y otros enajenaron a favor de Mendel Caliusetchii la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Ruta 101, inmediaciones Aeropuerto de Carrasco, empadronado con el Nº 16.273 el cual se señala con el Nº 19, consta de una superficie de 800 m.c. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de T. de Dominio de Pando con el Nº 1468 del Lº 74

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días: bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 31127 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que en los autos: "ANGEL DELMONTE PAMBIANCO - Expedición de segunda copia" (Ficha V. 215|85) se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa y cesión autorizada por el escribano Juan José Domínguez Oneto el 18 de marzo de 1959 por la cual Angel o Angelo Delmonte Pambianco adquirió a José Silvera Amaran la propiedad y posesión de los edificios, construcciones y demás mejoras existentes en

el solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, 22ª Sección Judicial, empadronado en mayor area con el Nº 78.408, señalado con el Nº 5 en el plano levantado por el agrimensor Walter Postiglione en marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26.719 el 12 de febrero de 1953. Según el referido plano abarca una superficie de 412 m. 55 dm., deslindados así: 9 m. 47 cm. de frente al Suroeste a Plaza Pública; 28 m. 76 cm al Noroeste de frente por ser esquina a Calle "A" de 15 metros de ancho, uniendo ambas alineaciones una ochava de 5 metros; 13 m al Noreste lindando con parte de los solares 1 y 2: y 32 m. 30 cm. al Sureste lindando con los solares 4 y 3. José Silvera Amaran cedió a Angel Delmonte Pambianco, quien adquirió los derechos a la compra del referido solar. y demás derechos emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 25 de marzo de 1953 inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 767 al Fº 347 y del Lº 56.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Ana María Vicentino. Actuaria.

21) N$ 3.740,00 10|pub 29607 Oct 24-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictado en autos ANGELICA CARBONE DANERO "Expedición de Sgda. copia". (F. V. 134 |86) se hace saber que se ha solicitado la expedición: I) De Segundas Copias de las siguientes escrituras relativas al inmueble sito en esta ciudad, padrón Nº 109 784. actualmente. Barrio Ituzaingó. compuesto según plano del Ingeniero Blás Infantozzi de mayo de 1924 de una superficie de 99 mts.. teniendo seis metros de frente al Suroeste a la Avenida Gral Garibaldi; 1) Escritura de compraventa suscita el 26 de mayo de 1924, ante el Esc. Pedro Tuboras, por el cual Adolfo Mondino. casado con María Sara Morales lo vendió a Ema Carbone y María Salinero y 2) Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eduardo Veró el 27 de agosto de 1931. por la cual los esposos Baldomero Molina y María Salinero vendieron a Ema Carbone la mitad que les correspondía en dicho inmueble: II) De segundo certificado de resultancia de autos de la sucesión de Ema Carbone. tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Libro 55. folio 454.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites. sin su intervención. — Montevideo. 20 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria Adjunta.

21) N$ 3.080 00 10|pub 29920 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno. en los autos: IDIARTE MARIO BERNARDO y otros. "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 127|1986). se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1973 por el Escribano Angel Delli Santi (extendida el 15 de dis mismos). por la cual los hermanos: Mario Bernardo Raúl Antonio y María Lydia Idiarte solteros y María Irma Idiarte casada con Mario Vizcay. se les adjudicó por partición: A) La propiedad y posesión de un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 36.574. el que. según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de mayo de 1926. consta de una superficie de 838 89 mts. con 19.50 mts al Noroeste a calle Laureles: B) Derechos posesorios sobre tres solares contiguos sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo. Padrones números 36.084 36.085 y 36 086. por los que según plano del Agrimensor Carlos Senaldi. inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1973. tienen una superficie total de 686,22 metros con 26,63 mts. al Sureste a calle Inclusa. esquina Pedro Celestino Bauzá: C) Propiedad y posesión de solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 106 217 el que según plano del Agrimensor Manuel E Avilés inscripto en Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1923. consta de una superficie de 300 mts con 10 mts al Sureste a calle Vicente Yáñez Pinzón; D) Propiedad y posesión del solar y mejoras, contiguo al anterior, Padrón Nº 106.218, el que, según plano antes citado, tiene una superficie de 200 metros con 10 mts al Suroeste a calle Yañez Pinzon.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos quienes tengan interes en oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervencion. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 3.740,00 10|pub. 25430 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno dictado en autos: MADERA DELFINO MARIA DE LOS ANGELES "Segunda copia" (Ficha V|69|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Madera solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María del Pilar Iriarte de Segrega el 22 de enero de 1979 por la cual María Edelmira Delfino Rivas y Stella Ingrid, Ana Judith, Sonia Lilian y María de los Angeles Madera Delfino procedieron a la partición de los bienes quedados a la muerte de Luciano Madera Yarza entre los que se encontraba el padron ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo tiene una superficie de 378 mts.2 con 20 cm

El edificio consta de casa cero cero uno. cero cero dos y cero cero cuatro, habiendo sido adjudicada a María de los Angeles Madera la casa cero cero dos, padrón individual 144.429|002 superficie 53 mts. 90 dc. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 299 al F.o 324 del L.o 741.

En consecuencia se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 23 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 2.860 00 10|pub. 30609 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: HERNANDEZ GARCIA, HERNANDO DANIEL "Segunda copia" (Ficha V|108|86) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hernando Daniel Hernández García solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de marzo de 1975 extendida el 8 de marzo de 1975 autorizó en Montevideo el escribano María A. Mastrángelo por la cual la señora Nelly Mercedes Traverso Sanjurio divorciada de sus segundas nupcias con Enrique Vellozo Moris vendió a Elis Ederlinda Duarte Colman casada en únicas nupcias y separada judicialmente. de bienes con Pano Bogadjián Berberián quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno. edificio y demás mejoras ubicada en la 10 a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 138.424 plano de los agrimensores Jaime E. Botet y Vicente Ponce de León inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de marzo de 1927 con una superficie de 507 mts 52 dms. con 15 mts de frente al Noreste a la calle Rafael Barradas N.o 1885 entre las calles Servia y la Avenida Italia distando el punto medio de su frente 19 mts 55 cms del comienzo de la ochava curva que forma con esta última al Noroeste línea de 31 mts 60 cms. lindando con el solar 88: por el Oeste línea de 15 mts 64 cms limitando con el solar 89 y por el Sureste recta de 36 mts 07 cms. que linda con el solar 86 todos del mismo plano.

Este solar es el señalado con el N o 87 de la manzana C.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo 8 de octubre de 1986 — Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 3.520,00 10|pub. 30688 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno dictada en autos: VIDELA LOIS. "Segunda Copia". (Ficha V Nº 89 año 86) se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada el 6 de agosto de 1979 en Montevideo por el Escribano Antonio Bidart, por la cual Lois Videla adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Angelo Ruocco Miesolo y Angela María Ruocco la propiedad y posesión del bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 188.666, que según plano del Agr. Carlos A. Richero de diciembre de 1954, fue inscripto en Catastro con el número 31.876 el 10 de febrero de 1956, se señala como solar Nº 7 y consta de una superficie de 500 mts. 56 dm., que se deslinda así: 14.15 m. al S. O. de frente a la calle Oficial 1º (hoy Arqu. Cayetano Moretti), con Nº de puerta 4248 entre Avda. de las Instrucciones y Cierre, 35,38 m. al N. O. lindando con solar 6 14.15 m. al N. E. con parte del padrón 103.993 y 35,37 m. al S. E. con solar 8 hoy padrón 188.667.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de setiembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 2.860,00 10|pub. 26585 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado CARLI MOSEGUE o MOSEGUI, JUAN JOSE - JOSE ANTONIO - JUSTO RICARDO y SUSANA - "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 164|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición Parcial de fecha 1º de junio de 1960 autorizada en esta ciudad por el Esc. Héctor Luis Bazzano y otorgada entre José Antonio Carli Ginocchio y Antonia María Carli Ginocchio de Ferrari se le adjudicó a su hijo legítimo José Antonio Carli Ginocchio, entre otros bienes, un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Barrio Flor de Maroñas, zona suburbana de la Decimosexta (antes Decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.600 y señalado con el N.o 14 en el plano de fraccionamiento trazado en febrero de 1925 por el Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de marzo del mismo año, según el cual tiene el solar una superficie de 384 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado entre las calles Ruben Darío y Arequati, distante el punto medio del frente 49 metros 15 centímetros de la esquina con esta última calle según plano: 38 metros 74 centímetros al Suroeste el solar 15 hoy padrón 114.601; 10 metros 04 centímetros en la línea del fondo al Sureste con los solares 21 y 22 padrones 114 607 y 114 608; y 38 metros 22 centímetros al Noreste con el solar 13 hoy padrón 114.599

La primera copia de la referida escritura fue expedida para el adjudicatario José Antonio Carli Ginocchio por el Escribano autorizante el día 10 de agosto de 1960. habiéndose inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 625 al folio 295 del Libro N.o 541.

2. En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria

21) N$ 3.740,00 10|pub. 30949 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: MIRTA YOLANDA MENDEZ ZULBERTI "Expedición de segunda copia" (Ficha 146 bis|86) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del siguiente documento:

Escritura de compraventa autorizada por el escribano Julio Gómez Areosa en Montevideo el 30 de setiembre de 1957 por la que Santos Laguna Pena adquirió de José Alfredo y María Elena Méndez Cortez y Bernardina Cortez la 5|6 parte indivisa de un solar de terreno con mejoras ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo zona suburbana paraje Pueblo Victoria padrón ciento un mil cuatrocientos treinta y siete que según plano del agrimensor Amaro H Cabrera de octubre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N o 3º el 14 de octubre de 1920 se señala como solar 10. tiene una superficie de 200 metros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ruperto Pérez Martínez: su primera copia inscripta en el Reg Gral de Traslaciones de Dominio con el N o 458 al folio 260 y del L o 501

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 15 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín. Actuaria

21) N$ 2.640,00 10|pub. 29417 Oct.23-v.nov.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "RAMONA MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA" (Fa. V-156|86), se presentó Ramona Viera Medina solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 25 de mayo de 1978 ante el escribano Enrique Silberstein, por la cual Ramona María Celedonia Viera Medina, adquirió a los esposos en únicas nupcias Camilo Rodríguez Montes y Beatriz Gladys Cioli Fernández, el inmueble Unidad "101", padrón individual Nº 400.086|101 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle General Brito del Pino 1440|42 entre Avda. Gral. Rivera y calle Méndez Núñez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interes en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 29909 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA IRMA TORRE FERRARI y otras (Ficha 150|86) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 18|12|958 ante el escribano Ricardo Clavijo por la que Ruben Macchi Bonora y Aída Irma Torre hubieron de José Alejandro Díaz la propiedad y posesión del padrón 6.389-202 de propiedad horizontal antes 203.632 unidad 202 del edificio construido en el padrón 6.389 de la 2.a sección judicial de Montevideo ubicada en el segundo piso, cota más 8 m. 90 cm. según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en Catastro con el N.o 34.548 el 26|9|957 con un área de 141 m. 4168 cm. Según plano del mismo agrimensor inscripto en Catastro el 7|10.957 el terreno tiene un área de 573 m. 5962 cm. con 17 m 60 cm. de frente al Sur a calle San José 981. Dicha copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 931 L.o 515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

21) N$ 2.640 00 10|pub. 30079 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos REY REGO, SANTIAGO Y OTROS. "Segunda Copia" (Ficha 385|86). se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano José D'alessandro Saullo el 9 2.1945, por la que Santiago Rey casado con Dolores Añón adquirió de Isabel y Sara Vigil el inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 155.827, el que según plano del agrimensor Francisco Camarano de mayo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1944, con el Nº 10.317, tiene una superficie de 246 mts. 84 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Jujuy entre el Cierre y la calle La Fe, distando el punto medio 24 mts. 11 cms. de la esquina de esta última; 24 mts. 54 cms. al Sureste lindando con las propiedades empadronadas con los números 155.828 y 155.829; 9 metros 96 cms. al Suroeste lindando con parte del padrón 155.830 y al Noroeste línea ligeramente quebrada en dos trozos de 10 mts. 86 cms. y 14 mts. 12 cms lindando con el padrón 155 826. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 139, folio 98 vuelto. Libro 328.

La señora Dolores Añón falleció el día 10 de setiembre de 1966, su sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, habiendo sido declarados únicos y universales herederos sus hijos legítimos M. María de los Dolores y Carlos Rey Añón, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Santiago Rey, por sus gananciales.

El certificado de Resultancias de autos fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 817, folio 228, Libro 681.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a aquellos que tengan interes en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.960.00 10|pub. 29729 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "HECTOR CASELLI DIAZ y ELVIRA RABAJOLI . Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 92|86), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Liliana Carbone, en Montevideo el día 11 de marzo de 1985, por la cual los esposos Héctor Caselli Díaz y Elvira Rabajoli compraron a Elvira Pilar Iglesias Picardo o Piccardo, la unidad 201 que forma parte del edificio sito en un terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 108.621, el que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de fecha mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40.646 el día 27 de enero de 1961 y se compone de una superficie de 1.019 metros 64 decímetros, con 30 metros 35 centímetros de frente al Noreste a la Avenida Bulevar España. Dicha unidad según el mismo plano, se ubica en el segundo piso a cota vertical más nueve metros cincuenta y ocho centímetros, está empadronada con el Nº 108.621/201 (padrón anterior 211.313) y consta de una superficie de ciento sesenta y nueve metros noventa decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcones K dos e I dos, Terraza H dos y dos espacios para automóviles en el garaje AS uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre trece de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 31116 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LABORATORIOS ROSENBUSCH S. A. (Ficha V 106|86), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 21 de julio de 1983, ante la escribana Martha González Casariego por la que Amanda Varela Devoto vendió a Laboratorios Rosenbusch S. A. la propiedad y posesión de un una fracción de terreno ubicado en la Segunda Sección Jud. del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 9.026, que, según títulos tiene una superficie de 276 mts. 69 dms. y 25 cms. y según plano del Agrimensor José A. Lourido de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 840 en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de 281 mts. 66 dms. y se deslinda: 10 mts. 77 cms al Este de frente a la calle Ejido, distando 32 mts. 87 cms. a la esquina con la calle Maldonado, 26 mts. 8 cms. al Sur, con el padrón 9.025; 10 mts. 83 cms al Oeste, con el padrón 9.020 y 26 mts 8 cms. al Norte, lindando con el padrón 9.027.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1986 — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 3 220:00 10|pub. 30328 Oct.30-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA ORFILIA CAMPOS RODRIGUEZ de AGRESTA y CARLOS ESTEBAN y GLADYS AIDA AGRESTA CAMPOS (Ficha 80|86), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el escribano Jorge A. Sastre el 30 de marzo de 1951, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 527 del Lº 414, por la que Esteban Agresta adquirió de Zoraide Albizzati de Moalli y otros, el inmueble sito en la entonces 22ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 5ª), padrón 10ª.251, solar 13, manzana 14 en el plano del Agr. Raúl B. Conde, registrado en Topografía el 3 de mayo de 1922 se compone de una superficie de 406 ms. 80 dm., con 10 ms. al Sureste de frente calle Purificación, distando su punto medio 40 ms. de la esquina con calle Comercio; por 40 ms. 68 de fondo, lindando al Noroeste con parte de los solares 3 y 4; al Noreste, solar 14 y al Suroeste solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 3.300,00 10|pub. 29879 Oct.27-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: MAURIN de BONJOUR ELIDA. "Segunda copia de escritura" (F. 199|86) se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Antonio Gómez el día diez de noviembre de 1942 del inmueble ubicado en la zona rural de la 4.a sección judicial del Dpto. de Colonia empadronado con el N.o mayor área 1249 y 1250 señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. don Mario Rodríguez Bonavita de julio de 1941 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia con el N.o 124 el 27 de diciembre del mismo año, compuesta de una superficie de 37 Hás. 5422 mts. 7000 cms. que lindan según plano: al NO 328 m. 40 de frente al Camino al Rincón que la separa de la fracción 3 prima; al O. 1624 m. con María Ramírez de Victorica; al E. 1766 m. con la fracción 2 y al S. con el Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Colonia, 29 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.420 00 10|pub. 30029 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: ACEVEDO MENENDEZ, HECTOR EDUARDO y otros. "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 242|1986), se hace saber que se han presentado, Héctor Eduardo, Renee Eduviges y Alberto Raúl Acevedo Menéndez, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de noviembre de 1975, por el Escribano Antonio María Astigarraga, de un bien urbano, ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón número doscientos (200), actualmente número novecientos cincuenta y ocho (958), con frente a la Avenida Artigas.

En la referida escritura fueron sus otorgantes el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Carlos L. de Freitas, actuando en representación de la parte ejecutada, doña Pascuala Luisa Acevedo, (parte vendedora) y Miguel León Acevedo Espíndola (parte compradora) de estado civil casada con doña Eduviges Menéndez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Colonia, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis — Lillian Morales, Juez Encargada.

21) N$ 2.420:00 10|pub. 30840 Nov.3-v.nov.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DAVEL BRODESKY y BEATRIZ ZVETCOFF (Ficha Nº 484|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que a continuación se dirá: Por escritura de compraventa otorgada y autorizada en Montevideo, el 22 de marzo de 1965 por el escribano César Riviere Piaggio, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el día 29 de marzo de 1965 con el Nº 303 al Fº 81 del Tº 1. Els. Laura María Revello Sala de Mario vendió en común, proindiviso y por terceras partes a Rosa Jadili de

Brod... Alberto Guido Brodesky y a los esposos ...ave. Rolando Brodesky y Beatriz Zvetcof la unidad 207 del edificio San Félix, padrón matriz 85 y padrón individual 85/207, ubicado en Punta del Este, 1º Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 15, con frentes al N.O. a la calle 24 y al N.E. por ser esquina a la calle 29. Dicha unidad consta de una superficie de 85 m. ... dm., y está ubicada en el segundo piso del nombrado edificio a cota vertical más 6,09 m. ... de conformidad por el plano del agrimensor Juan A. Uslenghi, de marzo de 1984, registrado el 4 de mayo siguiente en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3473.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 31124 Nov.4-v.nov.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BARREIRO de TERRA, ANA, - Segundas Copias" (Nº 133, Año 1986) se presentó Ana Clara Barreiro Apotheloz de Terra solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Paysandú el Esc. José Lamas el 25 de mayo de 19.6, por la cual Margarita, Juan Bautista, María Luisa, Lorenzo, Mauricio, Angela Ana y Rosa Geyres, vendieron a Antonio Barreiro, casado con Camila Apotheloz, cuatro solares de terreno contiguos ubicados en la manzana Nº 3 de Pueblo Lorenzo Geyres, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Padrón Nº 11, señalados con los números 13, 14, 15 y 16 en el plano del Agr. Juan Basso inscripto en la Inspección Técnica Regional N.o 11 con el número 104 el 10 de julio de 1907. Restan de dicha adquisición los solares 13 y 15 de dicho plano con una superficie conjunta de 2.500 metros así deslindada: 50 m 00 de frente al Noroeste sobre camino departamental; igual medida al Sur con solares 14 y 16; 50 m. 00 al Noreste sobre calle Proyectada, que forma esquina con el Camino antes citado; 50 m. 00 el Suroeste con solar 11 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 5 de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Dptal.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 30499 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental en autos: SILVERA FERNANDEZ, ESTEBAN WALTER y otra. "Solicitan segunda copia de escritura" (Ficha número 223 año 1986) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Margarita Araújo Azarola el día 8 de octubre de 1981 por la cual Moisés Silberman y Rosa Wainstein representados por Bancos del Litoral Asociados vendieron a Esteban Walter Silvera Fernández, casado con Hilda Garay González los siguientes bienes inmuebles:

Solares baldíos y mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Paysandú zona urbana del departamento, empadronadas con el N.o 10.879 en mayor área el que según título de propiedad y plano del agrimensor José Meier de mayo de 1939 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1939 están señalados como solares 20 y 21 forman parte de la manzana 465. El solar 20 tiene una superficie de 367 m. 40 dm. y al W 11 m. de frente a calle Coronel Pinilla.

El solar 21 tiene una superficie de 398 m. 6520 cm. y al W 11 m. 95 cm. de frente a calle Coronel Pinilla.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Paysandú, 1.o de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.860.00 10|pub 29319 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado: FUIDIO FUMEAU, ULISES EDUARDO, NORIS ESTHER y NELLY MARIA "Solicitan segunda copia de escritura" (N.o 112 año 1986) en el cual se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Paysandú el 31 de diciembre de 1976 por el Esc. Adolfo Mac Ilraich por la cual los señores Ulises Eduardo, Noris Esther y Nelly María Fuidio Fumeau adquirieron de los señores Ulpiana Catalina Fumeau de Fuidio y Hugo Mabel Fuidio Fumeau las 5|8 partes que a los vendedores les correspondían en dos bienes inmuebles sitos ambos en al 12.a sección judicial de Paysandú, padrones Nos. 7 y 10.117.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 4 de agosto de 1976. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Deptal.

21) N$ 1.980.00 10|pub. 29318 Oct.23-v.nov.5

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MAGDALENA MARGARITA FELIZ de BREMERMAN - Segunda Copia de Escritura" (Ficha letra B, Nº 197| 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública de compraventa autorizada por el Escribano Alfredo Nieto Borrás con fecha 8 de junio de 1952, por la cual Guillermo Juan Bremerman, siendo casado con Magdalena Margarita Félix compró a Rosa Estévez de Daniel, viuda de Martín Esteban Daniel y a María Teresa Daniel de Hounie, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Una fracción de campo, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número "veinte" compuesta de una superficie según títulos y plano del agrimensor Manuel Rodríguez Mujica del 3 de diciembre de mil novecientos veinticinco, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de los mismos mes y año, de 196 Hectáreas 0684 metros, que se deslinda así: Al Sud en 2140 metros, 27 cms., con frente a la Carretera de Fray Bentos a Mercedes; por medio con Inés Kilmorray de Morgan e hijos; Noreste, en una línea ligeramente quebrada de tres tramos que miden sucesivamente, 556 mts., 40 cms.; 1255 metros 80 cms.; y 300 mts., con Camino a Paysandú, sobre la Cuchilla de Haedo, por medio con Sociedad Liebig; al Noreste, en 945 mts., 26 cms., y al Este, en 963 mts., 96 cms., lindando por ambos vientos con otra propiedad de Inés Kilmorray de Morgan e hijos, hoy fracciones tres, cuatro y cinco de la Colonia Inglaterra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 3.740.00 10|pub. 30788 Nov.3-v.nov.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Dolores Hernández, Mario Curbelo, Miguel Angel y Silca Dianela Curbelo Guillén, y Carmen Angulo Soto en representación de WASHINGTON CURBELO HERNANDEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura (tres) de compraventa, con fecha 31 de diciembre de 1949, 14 de octubre de 1952 y 25 de marzo de 1953 respectivamente en escrituras autorizadas en esta ciudad por el Escribano Américo Huarte, don Salustiano Miguel Curbelo Viñas o Miguel Curbelo Viñas adquirió por compra y tradición:

A) De doña Zelmira Vasallo Llosas, la fracción de terreno, padrón 5 de la ciudad de San José, Primera Sección, solar Nº 2 de la Manzana 44 del primer cuartel de esta ciudad, compuesta según título de 992 metros, 25 decímetros, 66 centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 347 el 24 de diciembre de 1949 de 1.000 metros 28 decímetros cuadrados y que linda al Norte en 22 metros 46 centímetros con calle pública y al Sur en 22 metros 04 centímetros con calle Presbítero Bentancur

B) De don Plácido Bonifacio Agüero y otros una fracción de terreno, edificios y mejoras, padrón 3.099 parte de los huertos 162 y 163 de la ciudad de San José Primera Sección, según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni fue inscripto en Catastro el 14 de enero de 1930 se compone de 4.006 metros 11 decímetros al Norte en 160 metros, 30 con el Camino Nacional, al Sur 155 metros 30 con la vía del Ferrocarril y al Oeste en 51 metros 70 centímetros con continuación calle Dr. Alfonso Espínola.

C) De doña María Barbé de Artola, Adela Barbé de Arias y otros, fracción de terreno y mejoras; padrón 5.817, parte del solar 5 de la manzana 15 del Segundo Cuartel de esta ciudad, señalada con la letra B, del plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en Catastro con el Nº 304, el 23 de noviembre de 1949, consta de 250 metros 89 decímetros cuadrados y linda al Sur veinticuatro (24) metros 50 centímetros de frente a calle Dr. Becerro de Bengoa y al Oeste en 6 metros 88 centímetros de frente a calle Colón unidos por una línea ochavada de 3 metros 53 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez.

21) N$ 4.840.00 10|pub. 30390 Nov.5-v.nov.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: TECHERA VIERA, ELLECER CIRIACO "Segunda copia" (F. 266|86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Ellecer Ciriaco Techera Viera solicitando segunda copia de la escritura correspondiente al siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad primera sección judicial del departamento de Tacuarembó en la manzana número 222 empadronado con el N.o 1918 señalado con el N.o 13 en el plano de mensura y división del Agrim. Pascual Restuccia inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó con el N.o 225 el 21 de febrero de 1933 compuesto de una superficie de 360 mts. que se deslindan así: al Noroeste 12 mts. de frente a la calle Gral. Rivera; igual medida al Sureste con el solar N.o 10; al Noreste 30 mts. con el solar N.o 12; e igual medida al Suroeste con el solar N.o 14 todo del mismo plano. Este bien lo hubo por compra a las señoras Valentina Jara Rivero de González, viuda de Indalecio González, y Nila Deolinda González Jara, casada con Molocinto Suárez en escritura autorizada por la Esc. Delia Pereyra Taroco el 29 de octubre de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 4 de noviembre de 1976 con el N.o 273 al F.o 305 del L.o 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 30025 Oct.30-v.nov.12

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIPAN LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 19 de setiembre de 1986.

Inscripción: 29 de setiembre de 1986, Registro Rivera N.o 50 F.o 224

Modificación cláusula 12.a del contrato social.

22) N$ 520.00 10|pub. 30476 Oct.31-v.nov.13

MOLINA VIAMONTE S.R.L.

Fecha 24|7|86.

Socios: AVELINO MOLINA VIAMONTE (90 por ciento) e IRENE R. WALTER (10 o|o).

Plazo: 10 años prorrogable.

Administración: Avelino Molina Viamonte.

Capital: N$ 100.000.

Objeto: Compraventa y arrendamiento de inmuebles N.o 764 F.o 2.888 L.o 2.

22) N$ 1.560.00 10|pub. 32462 Nov.13-v.nov.26

ESTANCIA SANTA MARIA S.R.L.
Contrato: 4|8|86.
Inscripción: Nº 933 Fº 3580 Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA y OSORIO MARTIRENA GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa semovientes, frutos del país, importación y exportación de los mismos.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30773 Nov.3-v.nov.14.

CALVO LIMITADA
Contrato: 1º Agosto 1980.
Inscripción: 18|8|80, Nº 850, Fº 3132, Lº 2.
Socios: MANUEL CALVO CASTRO y CARMEN CALVO CASTRO DE POSE.
Administración: Manuel Calvo Castro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Panadería, venta de arts. de almacén, actos civiles y comerciales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30772 Nov.3-v.nov.14.

SANCRI S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de mayo de 1986.
Registro: Nº 1287, folio 4876 Libro 2.
Cedentes: LUZ DEL VALLE LUDUEÑA ROLDAN, NAIR VIOLETA URETA MARTINEZ y NANCY MARIA BERRETTA ACOSTA.
Cesionarias: Mary Gladis Pereyra Gadea, Mariana Teresa Llarena Majfud, Adriana Noemi Terachian Tchirukian, Luz Marina Trindade Castaño.
22) N$ 1.560,00 10|pub 29904 Nov.3-v.nov.14.

CAKE'S S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 26|6|986.
Inscripción: Nº 1261, Fº 4779, Lº 2.
Modificación: Capital N$ 2.610.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30736 Nov.3-v.nov.14.

EL LUCERO LTDA.
Contrato: 8|10|86.
Inscripción: Nº 1034, Fº 3740 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: MABEL IVONNE PASTORE CAVAZZI (N$ 95.000,00) y JULIO JACINTO GALARRAGA GRAÑA (N$ 5.000,00).
Objeto: Tienda, mercería.
Administración: Mabel Ivonne Pastore Cavazzi.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30725 Nov.3-v.nov.14.

FRIGOCARNE LTDA.
Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Registro Nº 1028, Fº 3716 v., Lº 1.
Socios: JUAN JOSE ARSUAGA NOBLE y ARIEL AITOR ARSUAGA NOBLE.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30726 Nov.3-v.nov.14.

MABU LIMITADA
Socios: DANIEL GUILLERMO NAHMIAS COHEN, JAQUELINE BUKA BLITZ, MARIO SLAMCVITZ WEIGENSBERG, GABRIELA NAHMIAS COHEN, ISABEL BUKA BLITZ.
Objeto: Venta prenda de punto, mallas de baño, afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistinto.
Capital: N$ 100.000,00, cuotas N$ 1.000,00 partes iguales.
R. P. y G. C. Nº 1052, Fº 4037 v., Lº 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30727 Nov.3-v.nov.14.

BERDIS S.R.L.
Contrato: 10 de agosto de 1984.
Inscripto: 16 agosto 1984. Nº 725. Fº 2711 v., del Nº 1 de Contratos.
Socios: BERTA WARSCHER FEIT y GLADIS ETCHEVERRIA PEREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de 1 año.
Objeto: Compra, venta, industrialización, explotación, representación, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31403 Nov.5-v.nov.18.

AGROESTE LTDA.
Contrato: 10|X|86.
Registro: Nº 1063, folio 3835 v., Libro 1.
Socios: RAUL OMAR BUSTELO GOMEZ y VICENTE MONZILLO MINETTI.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Acopio y comercialización de Frutas y Verduras; Export. Impor.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30939 Nov.3-v.nov.14.

W. G. S.R.L.
Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1103, folio 223, Libro 3.
Socios: WELDER GUTIERREZ y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero, pieles, lanas y afines.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30751 Nov.3-v.Nov.14.

TALLER SORIANO S.R.L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
Contrato: 20 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 37, folios 149 a 157, del Libro de Contratos.
Objeto: Reconstrucción de Motores, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Socios: MARIO JAVIER MONTERO ZANATTA, AIDA ISAI ROSSO, WALTER RICARDO y WASHINGTON DANIEL ALEN ROSSO.
Capital: N$ 140.000,00 m|n. (nuevos pesos ciento cuarenta mil).
Administración: Mario Javier Montero Zanatta y Washington Daniel Alén Rosso, en forma conjunta o separada, actuando indistintamente y alternativamente uno de ellos o ambos a la vez.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
Observación: Sociedad constituida por transformación de otra anterior, "en comandita simple", cuya razón social era "Aquino y Alén S. C." — Julio Ricardo Pujolar Cordero, Escribano.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 30871 Nov.3-v.nov.14.

EL BOTON S.R.L.
Contrato de fecha: 13 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Mercedes, con el Nº 41, al folio 172 a 174 del Libro de Contratos.
Socios: ELSA RAQUEL CAMP REAL y OLGA BELLINI IZAGUIRRE.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración, Dirección y Representación indistinta de cualquiera de las socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Rodó Nº 738.
Objeto: Mercería y afines.
Aportes: por partes iguales.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30868 Nov.3-v.nov.14.

MOLINOS ARROCEROS CERRO LARGO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Se hace saber al público que por instrumento del 3 de setiembre de 1986, que se inscribió el 23 de ese mes en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el Nº 42 al folio 150|153 del Libro 31 de Contratos, se introdujeron al Contrato Social las siguientes modificaciones: A) Se suprimió el Directorio y la Administración estará a cargo de Administradores designados por la Asamblea y hasta tanto no se resuelve otra cosa, serán Administradores los señores Carlos Lang Menalda, Félix Victorio Menéndez Varela y Marcelo Santa Cruz Santa Cruz, quienes actuarán conjunta o separadamente e indistintamente, pero para contraer obligaciones que superen los cien mil dólares o su equivalente en otras monedas, se requiere la firma de Carlos Lang, así como para afectar los bienes con prenda u otra garantía equivalente; B) Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de capital representado por los socios presentes, personalmente o por apoderado; y C) Se trasladó el domicilio a la finca Nº 753 de la calle doctor Juan Darío Silva de la ciudad de Melo. — Félix Victorio Menéndez.
22) N$ 5.200,00 10|pub. 30860 Nov.3-v.nov.14.

GANAGRO S. R. L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: DANIEL RENE ROCHA OLIVARO y JUAN FRANCISCO BACCINO GONZALEZ.
Objeto: Comercialización frutos del país, ganados de todo tipo, máquinas agrícolas, vehículos, representaciones, comisiones, remates, embarques a frigoríficos, consignatarios de ganados y ventas de todo tipo.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Reg. Pco. Com. Soriano Nº 38, fojas 158 a 162.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30866 Nov.3-v.nov.14.

COOPER & STEWART S.R.L.
Contrato: 17 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 965, folio 3494 v., Libro 1.
Socios: WALTER POLVARINI PARENTE y RAQUEL LINARES IBAÑEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, armado, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías nacionales o extranjeras, representaciones y todo lo que fuere anexo o afín.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años; prorrogables.
Administración: Raquel Linares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30901 Nov.3-v.nov.14.

ARCOIRIS S. R. L.
Razón Social: ADEMAR FELIPE CABRERA y Cía. S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: 4 de setiembre de 1986 en Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 31, del folio 114 al 118 del Libro de Contratos.
Socios: ADEMAR FELIPE CABRERA ORGA y NELIDA RAMIREZ SILVERA.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 80 años, a contar del 1º de setiembre de 1986.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización y explotación en el ramo de ferretería, cerrajería, bazar en general, vidriería, cuadrería, pintura, semillería, juguetería, accesorios eléctricos para construcción, artículos electrodomésticos, barraca y artículos para la construcción; dar y tomar consignaciones, comisiones, representaciones y distribuciones de bienes y servicios, etc.
Administración: El socio Ademar Felipe Cabrera Orga y en caso de impedimento de éste la socia Nélida Ramírez Silvera.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 30859 Nov.3-v.nov.14.

CRISTAL CUEROS S. R. L.
Contrato: 22|9|86.
Inscripción: Nº 1254, folio 47600, Libro 2.
Socios: DANIEL GUILLAMA MAURIMATA y SAMUL MAURICIO CHOROSZUCHA MORGENSZTERN.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero, lana y afines.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30750 Nov.3-v.nov.14.

ATLANTICO S.R.L.
Contrato: 6|10|86.
Registro: Rocha Nº 18, Lo 2.
Socios: LUIS ALVARO OTTONELLO BANTI y MARY ELENA DE VITA ARHANCET.
Objeto: Bar, pizzería, restaurante y afines; compra, venta, administración, publicidad, importación, exportación de todo tipo de bienes o mercaderías.
Capital: N$ 500.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Coronilla, Rocha.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30732 Nov.3-v.nov.14.

AUTOSOL LIMITADA
Contrato: 17|10|86.
Inscripción: Nº 1042, Fº 37640, Lº 1.
Socios: JORGE ALBERTO TORRES RUIZ, ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN.
Objeto: Compraventa automotores, importación, exportación, consignaciones, compraventa de artículos varios.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30588 Nov.3-v.nov.14.

MARCELINO LIMITADA

Contrato: 1º abril 1986.
Insc. Registro de Comercio Nº 1183, Fº 4480 vto., Lº 2, 23.9.1986.
Socios: ANTONIO y JOSE ALVAREZ, MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO. ALVAREZ Y MARTINEZ LIMITADA.
Objeto: Café, bar, restaurante y parrillada. Compraventa, exportar. importar, enajenar, etc., mercaderías, materias primas, productos, frutos del país o del extranjero. consignaciones, depósito de frutas, frutos, representaciones. Explotar toda clase de inmuebles o muebles, construir, etc.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canstatt Nº 3193, Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30729 Nov.3-v.nov.14.

NELMAR LTDA.

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: Nº 1035, Fº 3743 v.. Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: NELSON ANGEL MARTINO MOUCHANTEF y LILIAM GLADYS VALCADA ERLER.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Ferretería, pinturería, artículos escolares y eléctricos, bulonería, tienda, mercería.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30724 Nov.3-v.nov.14.

CROMADOS RIVERA LTDA.

Denominación: "Cromados Rivera Ltda.".
Contrato: 23.9.86.
Inscripción: 2.10.86, Nº 935, Fº 3382, Nº 1.
Socios: VICENTE DI FRANCO, MARIA MOREIRA.
Objeto: Taller de cromados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Vicente Di Franco.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30710 Nov.3-v.nov.14.

MIGUEL GOLDEMBERG LTDA.

Denominación: "Miguel Goldemberg Ltda.".
Contrato: 24.9.86.
Inscripción: 24.9.86. Nº 1200, Fº 4546, Nº 2.
Socios: MIGUEL GOLDEMBERG, AVELINA REGULES, MARTA GOLDEMBERG.
Objeto: Fabricar y comercializar calzado y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Miguel Goldemberg.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30709 Nov.3-v.nov.14.

YUKI LIMITADA

Contrato: 11 mayo 1986.
Inscripción: Nº 385, Fº 1417 vto., Lº 3.
Socios: ROMULA GONZALEZ y MARIA CRISTINA ZUBELSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación, distribución y reparación de baterías y afines.
Administración: María Cristina Zubelso.
Plazo: 20 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30695 Nov.3-v.nov.14.

J. y J. LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: 8|10|86. Nº 999, folio 3610 v., Libro 1.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK y JACOBO MALOWANY.
Cesionarios: Analia Limberk, Mario Isaac Malowany.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30696 Nov.3-v.nov.14.

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1|1|1986.
Registro: Nº 1181, Fº 4470 v., Libro Nº 2 Contratos el 23.9.86.
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILLE y JUAN CARLOS MAISONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra venta productos del agro. Importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30698 Nov.3-v.nov.14.

LIBERTAD S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 35, Fo. 146, Tomo XVI.
Cedente: HECTOR FERNANDO MAGNOU RINALDI.
Cesionarios: Olga Silvina Pintos Luy y Daniel Pastor Pintos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31556 Nov.11-v.nov.24.

RIMA LTDA.

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: N o 877 del F.o 3171 al 3174 v. del L.o 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26949 Nov.10-v.nov.21.

ESTABLECIMIENTO APICOLA NATURA S.R.L.

Contrato de fecha 1|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 915 al Fo. 3315 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: PEDRO A. PEDOCCHI. NORBERTO O. ALVAREZ. PABLO A. ALVAREZ. LUIS FDO. ALVAREZ. PATRICIA G. ALVAREZ. JORGE E. SIMSIG.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Pedro Pedocchi y Pablo Alvarez, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorragables
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y extracción de miel. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31396 Nov.10-v.nov.21.

ANA CURBELO LIMITADA

Contrato: 1|10|986.
Inscripción: Nº 1044, Fo. 3771 vto., Lo. 1.
Socios: EDUARDO RAFAEL VITALE BLANCO y ANA MARIA POMPEYA CURBELO CES.
Objeto: Servicios turísticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31307 Nov.10-v.nov.21.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|9|86.
Inscripción: Nº 1193, Fo. 4571 v., Lo. 3.
Cedente: LIDIA BEATRIZ FUENTES.
Cesionario: Moisés Teitelbaum.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31392 Nov.10-v.nov.21.

HAUSER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento privado del primero de setiembre de 1984, EMA ESTHER ALLENDE GONZALEZ, cede el total de las cuotas que le pertenecían en la sociedad, a Marcel Eugene Duthilleul, quien adquiere.
Administración: En lo sucesivo será ejercida por Marcel Eugene Duthilleul Antúnez y Susana Beatriz Aizpun Pérez, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1163, Fo. 4435 vto., Lo. Nº 3 de Contratos, el 7 de octubre de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31312 Nov.10-v.nov.21.

MAZPLA S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1986.
Socios: JORGE ARIEL MAZZULO GANZABAL y MARIA ELENA PLANINICH ANES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de prendas de vestir y muebles; comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: octubre 9 de 1986, número 1178, Fo. 4499, Lo. 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31311 Nov.10-v.nov.21.

BUELA Y HELAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 26 de agosto de 1986.
CRISTINA VAZQUEZ DENDI cede a Santiago Javier Iruleguy Vázquez, quien adquiere, dos cuotas sociales.
Inscripción: 10 de octubre de 1986, número 1284, Fo. 4864 v., Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31305 Nov.10.v.nov.21

GROME LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 126, Fo. 496 v. Lo. 2.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, SILVIA MELO CACERES, RAUL ARTIGAS RODRIGUEZ BICA.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir, exportación importación, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martinez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31562 Nov.11-v.nov.24.

NUEVA PERU S.R.L.

Contrato: 20|6|86.
Registro: Nº 713, Fo. 2640 v., Lo. 3.
Socios: LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL y NORA BEATRIZ ESPOSITO VIERA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Panificados y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31300 Nov.10-v.nov.21.

LA BALEAR S.R.L.

Contrato: 1º|10|986.
Inscripción: Nº 146, Fos. 622/625, Tº 25, el 3|10|986.
Socios: RUBEN JOSE CESAR GONZALEZ GARCIA y BEATRIZ ANGELES VARELA GONZALEZ DE SANTOS.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, salvo excepciones.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31294 Nov.10-v.nov.21.

FERMAX S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: (7).
Socios: CARLOS ALBERTO PERALTA ESCOBAR y HECTOR RAUL DOTI OVALLE.
Administración: Indistintamente, salvo dispo-
Capital: N$ 100.000, por mitades.
sición, gravámenes y garantías.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Lavalleja Nº 1158, Fray Bentos.
Objeto: Representaciones y comisiones en general, comercialización e industralización y todo acto civil y comercial anexo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31263 Nov.10-v.nov.21.

DESUR S.R.L.

Contrato: 11 octubre 1985.
Inscripción: Nº 918, Fo. 3446 vto., Lo. 2.
Socios: HECTOR JORGE REY, MARIO ALFREDO NOCETTI, OSCAR MARIO RODRIGUEZ y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Objeto: Exportación, importación, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, representaciones y arrendamientos de obras y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31374 Nov.10-v.nov.21.

WILSA S.R.L.
CESION DE CUOTA
y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10|10|86.
Registro: Nº 1271, Fo. 4840, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: ROLANDO SMITH, 55 cuotas; WILLIAM SMITH, 40 cuotas.
Cesionarios: Malcom Smith 85 cuotas; José Pedro Sierra, 5 cuotas y Susana Benaderet, 5 cuotas.
Administración: Rolando Smith o Susana Benaderet en forma indistinta.
Cláusulas 10ª y 11ª: En caso de fallecimiento o incapacidad la sociedad continúa con los herederos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31365 Nov.10-v.nov.21.

SOUND LIGHT LTDA.

Contrato: 28|04|86.
Inscripción: Nº 1195, Fo. 4529 v., Libro 2.
Cedentes: ANDREA ESTEVES SAIZAR, JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y ALEJANDRO PENNA FUENTES.
Cesionarios: Ruben Hugo López Mora y Sonia Beatriz Antognazza Pecorari.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31360 Nov.10-v.nov.21

CENTRO DE LANCHEROS DE SALTO S.R.L.
AMPLIACION DE PLAZO SOCIAL Y ADMINISTRACION

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 36, folios 141|143 v., libro 1 de Contratos.
Modificaciones: Socios: OSVALDO RAMON BELTRAMELLI PISACO, PEDRO ANGEL GIUSTO CORTESI, RAQUEL MARIA GONZALEZ CODURI, TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL ROSVIAR y al fallecimiento de José Antonio González, Roberto Elicio y Raquel María González Coduri y Mireya Coduri de González.
Administración: Sr. Pedro Angel Giusto Cortesi, por un plazo de 31 días a contar del 29 de agosto de 1986.
Plazo: Se prorroga o amplía por un año a partir del 21 de julio de 1986, prorrogable automáticamente.
caderías dentro del territorio nacional y|o entre
Objeto: Transporte de personas, cosas o mercpuertos de la República O. del Uruguay, entre los territorios y|o puertos de la República O. del Uruguay y la República Argentina.
22) N$ 4.160,00 10|pub. 28005 Nov.4-v.nov.17

NESA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Escritura Pública de 19|9|86.
Inscripción: Nº 39, folios 152-153 vto., libro 1 Contratos.
Cedente: NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ.
Cesionario: Oscar Gabriel Viera Ramallo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28004 Nov.4-v.nov.17

RAMEL LTDA.

Cesión: 18|9|86.
Inscripción: 1213, folio 4625 vta., Libro 3, 5|10|86.
Cedentes totalidad capital: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA.
Cesionarios: 80 o|o Francisco Dolezak, resto Alfredo Reyes.
Administración: Dolezak.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31004 Nov.4-v.nov.17.

PROMOTORA FARMACEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PROMOFARMA S.R.L.)

Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 971, folio 3514, libro Nº 1 de Contratos, el 3 de octubre de 1986.
Socios: JORGE ALBERTO CASSARA, HORACIO ALBERTO CASSARA, JUSTO EMILIO MENES GARCIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, promoción, compraventa, distribución de productos medicinales, cosméticos, dietéticos, alimenticios, del hogar y equipos vinculados con esas actividades.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30364 Nov.4-v.nv.17.

PAAP LTDA.

Contrato: 14 octubre 1986.
Inscripción: 14 octubre 1986
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1241. folio 47.330 el 17 de octubre de 1986.
Socios: JOSE PEDRO ARAMENDIA FERRER y PEDRO ARAMENDIA LYFORD PIKE.
Capital: N$ 100.000 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30391 Nov.4-v.nov.17.

FARMAR S.R.L.

Contrato de fecha 30|7|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 799 al folio 3058 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MARCOS FARBER AGUÑIN y REBECA AGUÑIN LAMPERT de FARBER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Marcos Farber Aguñin.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rocha 2581, Montevideo
Objeto: Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones de bienes entre otros.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31111 Nov.4-v.nov.17

CODEL LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1173 Fº 4442 v.. Libro 2.
Cedente: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Cesionario: SERGIO RODRIGUEZ LEAL.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 1,040.00 10|pub. 27406 Oct.10.v.oct.31.

CALZADOS SORIA S.R.L.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1019, folio 3880 vto., libro 1.
Socios: EDGARDO HECTOR SORIA MARTINELLI y UBALDO HECTOR SORIA SILVA.
Objeto: Fabricación y venta de calzados, cueros y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Edgardo Héctor Soria Martinelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30405 Nov 4-v.nov.17

MARTY S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1055, folio 3808, Libro 1 de Contratos.
Socios: VERONICA ALISERIS RIBA, ANA GRIGNOLA LAPETINA y FRANCESCA ROMANA CUTURI FRANCHOMME.
Objeto: Venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Verónica Aliseris y Ana Grignola indistintamente.
Plazo: 5 años renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31006 Nov.4-v.nov.17.

DELAPORTE LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1067, folio 4092 v.. Libro número 3.
Integración: PIERRE DELAPORTE VERGOZ y CHATERINE JACUET de DELAPORTE.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 2 años.
Administración: Pierre Delaporte.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, Bar, Parrillada, Artesanías, Import., Exporta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31005 Nov.4-v.nov.17.

CONTROLCO DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: N.c 1071. F.o 4071 v.. L.c 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RAMIRO GONZALEZ GUALLART, JOSE ANTONIO VAN TOOREN, HOMERO JOSE ROSSOW, ANTHONY PETER PREVETT VIGNOLES, TOMAS ANGEL QUINTANA y RUBEN ADAN CARBONATI BORGES
Objeto: Control de mercaderías, cantidad, peso, calidad, embalaje, estibaje, análisis, inspecciones, certificaciones, informes, etc. Agentes marítimos y|o fluviales de pasajes y|o cargas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 26287 Nov.4-v.nov.17.

CADEAU LTDA.

Contrato de 8|9|86 inscripto en Registro Públ. Comercio el 8|9|86, Nº 1048, folio 3933 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO RAUL SANSBERRO BONELLI y GABRIEL FLOREN DE FEO ETCHEGARAY.
Objeto: Adquisición y enajenación de bienes, arrendamientos de obras y servicios, representaciones, importación, exportación, comercio en general.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30274 Nov.4-v.nov.17.

LUMARJE LTDA.

Contrato: 20 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1180 folio 4506 v. libro 3.
Socios: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, especialmente en el ramo de panadería, confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Roberto Cean Pérez.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31109 Nov.4-v.nov.17.

ORPRISE LTDA.

Contrato: 1|8|86.
Inscripción: Nº 844, folio 3195 v., libro 2.
Socios: SIXTO FERNANDEZ y WILMA YELCI.
Objeto: Servicio de vigilancia.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sixto Fernández.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31108 Nov.4-v.nov.17.

MURACCIOLE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha del contrato: 9|10|86.
Inscripción: Nº 1205, folio 4599 vto., libro 3.
Cedentes: Daniel Julio, Cristina Chantal, Marie Thérese, Muracciole Champenois y Ghislaine Jeanne en nombre y representación de Veronique Anne Muracciole Champenois.
Cesionarios: Yves Pinet, Francoise Pinet Richard y Philippe Pinet Belo.
Modificaciones: Cláusulas Segunda; Tercera; Quinta; Novena; Decimosegunda y Decimosexta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31074 Nov.4-v.nov.17.

HOLANDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Nº 1069, folio 3856 v., libro 1.
Cedentes: Sara Baikovicius Gercar y Abraham Pensky, de todas sus cuotas.
Cesionarios: Ricardo Fregosi Loragui y Raquel Beatriz Brinkerhoff Cabrera, por partes iguales.
Administración: indistinta de cualquiera de los cesionarios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31073 Nov.4-v.nov.17.

HEBAM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|9|1986.
Registro: Nº 1155, folio 4409, libro 3.
Cedentes: José Sigisberto Severo Posada; María Amalia García Da Silveira y Hebe Sara Cubria Miguel.
Cesionarios: Gloria Inés Raggio Arias: 50 cuotas; Stella Teresita Raggio Arias: 25 cuotas y Alvaro Enrique Gastelu Pittaluga: 25 cuotas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31071 Nov.4-v.nov.17.

MICHELCO LTD.

Contrato: setiembre 5 de 1986.
Registro: Nº 1066, folio 4089, libro 3.
Socios: HENRY COHEN y RUBEN MICHEL COHEN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y marketing.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31007 Nov.4-v.nov.17.

LAGROLAR S.R.L.

Contrato: 23 setiembre 1986.
Registro Comercio: Nº 987, folio 3572, libro Nº 1 Contratos.
Socios: LARS VALENTINI TORRES; BRUNO VALENTINI AGUERREBERE y LARS VALENTINI AGUERREBERE.
Capital: N$ 100.000.00 aportado: N$ 60.000 Lars Valentini Torres y N$ 20.000 cada socio restante.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Lars Valentini Torres.
Domicilio: Montevideo, pudiendo abrir sucursales en el interior y exterior.
Objeto: Representaciones, ventas, distribuciones insumos agropecuarios. Servicios. Actividades industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas por cuenta propia y de terceros. Compra venta, permutas, hipotecas, prendas, administración bienes muebles, inmuebles, derechos. Importaciones y Exportaciones.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31031 Nov.4-v.nov.17.

MARTA JORGE DE JAUREGUY S.R.L.

Contrato: 30|9|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 46, folios 161|165, libro 4.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GUIDO RAMON JAUREGUY y MARTA EMA JORGE de JAUREGUY.
Administración: Marta Jorge de Jaureguy.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Giro de boutique y confecciones en general.
Domicilio: 18 de Julio 672, Minas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31014 Nov.4-v.nov.17.

MARIA DEL VERDUN S.R.L.

Contrato: 1 agosto 1986.
Registro: Nº 919, folio 3496, libro 2.
Socios: GERARDO JUAN BIRRIEL VALDI y PERLA MARINA STRATTA CASANOVA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gerardo Juan Birriel Valdi.
Objeto: Compra y venta carne ovina, bovina, porcina, aves.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31008 Nov.4-v.nov.17.

ESTRADA LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Registro: 29 de setiembre de 1986, N.o 49 F.o 219, Registro Rivera.
Socios: ARTURO CESAR HEGUABURU CERVIÑO y FERNANDO JOSE LEITES SALZAMENDI.
Capital: N$ 100.000, 200 cuotas de N$ 500 cada uno.
Aportes: Heguaburu N$ 97.500. Leites nuevos pesos 2.500
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Rivera, Ituzaingó 492 pudiendo trasladarlo.
Administración: Arturo César Heguaburu Cerviño.
Objeto: Compra-venta, fabricación de artículos y materiales eléctricos, barraca, consignaciones, representaciones, importación, exportación y actividades conexas.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30479 Oct.31-v.nov.13

"AMON ORIENTAL LIMITADA"

Contrato de fecha: 3|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.290 al folio 4885 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios. SUSANA, MIGUEL MULERO PASCUAL, FRANCISCO MULERO JEREZ e ISABEL PASCUAL MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Susana Mulero Pascaul.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Canelones 2209.
Objeto: Hotelería, Pensión y Afines.
2) N$ 2.080,00 10|pub. 29859 Oct.27-v.nov.7.

S.O.A. LTDA.

Contrato: 22 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1306 Fº 4953 v. Lo. 2.
Socios: JOAQUIN ARCIERI y JULIA FRUGONI.
Objeto: Servicios Odontológicos en general.
Capital: Partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30046 Oct.29-v.nov.11.

AITA E HIJO LIMITADA
MODIFICACON DE CONTRATO

Doc. priv.: 28|8|86.
nscr. R. P. G. Comercio: 7|10|86, Nº 1148, folio 4381 v., libro 3.
Socios: DORA DIAZ ZAPATA DE AITA, 52,50 por ciento; DANIEL AITA, 23,75 o|o; EDISON AITA 23,75 o|o.
Administración, repres. y uso f. social: 3 socios indist. con las más amplias fac.
Excepciones: enaj. y gravar b. sociales y afectar sociedad, 3 conj.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29471 Oct.23-v.nov.5

S. E. F. LIMITADA

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1232. folio 4678 v., Libro 2
Socios: EDGARDO SENLLE SIRIGHELLI, OSVALDO ENRIQUE CROVETTO y FERNANDO FREIGEDO BARCELO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra y venta de inmuebles. intermediaciones, tasaciones, arrendamientos y toda clase de operaciones comerciales.
Plazo: 2 años.
Administración: Edgardo Senlle.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.7.

JOME S.R.L.

Contrato: 14|5|986.
Inscripción: Nº 795, Fº 2874 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: TEODORO DIOGENES TUBIN y LILIAN DORIS FERRANDO RACUE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Confección de vestimentas y taller de ojales y su comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma indistinta, excepto vender o gravar bienes del activo fijo, se requiere socios que representen 75 % del capital social.
Plazo: 1 año. prorrogable automáticamente por igual plazo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28852 Oct.21-v.nov.3.

LAUDAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|7|86.
Inscripción: Nº 1072, folio 4108. Libro número 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Cesionarios: Elías Lubniski Surek y María Aída Grandal Pouso.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29601 Oct.27-v.nov.7

COPIPUNTA S. R. L.

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 145 del Fo. 616 al Fo. 621 del To. 25 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Integrantes: WAGNER NIEVAS VILIZZIO y ANA LOEMAR NIEVAS GARCIA.
Objeto: Hacer copias y fotocopias, ampliaciones y reducciones, dibujos de planos, anteproyectos y proyectos de construcción, gestoría en general, etc.
Administración: Wagner Nievas Vilizzio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil) aportado 90 o|o por Wagner Nievas Vilizzio y 10 o|o Ana Loemar Nievas García.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31518 Nov.11-v.nov.24.

TANIVA LIMITADA

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: 3|10|1986 Nº 32 Fo. 133 To. XVI.
Socios: SERGIO IVAN CURBELO OTTONELLO y EDDY LOPEZ DIAZ.
Objeto: Almacén de ramos generales, compraventa de productos del agro, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años y prórrogas bianuales.
Domicilio: San José.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31512 Nov.11-v.nov.24.

FEMMES S.R.L.

Contrato: 19|9|1986.
Inscripción: Nº 1196, Fo. 4532 vto., Libro 2.
Socias: OLGA MARY CARIAM PERIASCO de MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martínez.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27063 Nov.11.v.nov.24.

GARMEN'S LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: Nº 37, folio 142 al 145, Libro Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 20 de octubre de 1986.
Socios: WASHINGTON MENDEZ BARRETO y MELBA COUSILLAS NAVARRETE.
Capital N$ 50.000.00: un 50 o|o cada socio se divide en 500 cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo a cada socio 250 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
En cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Domicilio: calle Aparicio Saravia Nº 736 (Melo, Cerro Largo) pudiendo establecer Agencias o Sucursales en el resto del país y exterior del mismo.
Administración: el señor Washington Méndez Barreto.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 31493 Nov.11-v.nov.24.

CAEDAL S.R.L.

Contrato: 9 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1024, Fº 3701 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO NELSON PARADISO LUPO, CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO y ALVARO DANIEL PARADISO LUPO.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Panadería y afines; importación, exportación y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta, con excepción temporaria de Alvaro Daniel Paradiso.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30542 Nov.11-v.nov.24.

ALTUN LIMITADA

Socios: GABRIELA KODJAGEUZIN ESTELA y LYDIA MARGARITA ESTELA DE KODJAGEUZIAN.
Contrato: 3 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1291, folio 4890 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriela Kodjageuzian Estela.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29584 Nov. 6-v.nov.21

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 1066 al Fº 3847 v., del Libro 1 de Contratos, el 21 de octubre 1986.
Socios: JAIME DERMAN GRUMAN y MARIA FANNY CASCO ROJAS de DERMAN.
Objeto: Estación de Servicio y anexos.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil) aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30516 Nov.3-v.nov.14.

DE VIDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio N.o 534 F.o 1921 L.o 1 de Contratos el 23 de junio de 1986.
Cedentes: ANSELMO ALONSO RIAL.
Cesionarios: Floreano Fernández Sandias (100 cuotas sociales) y José Guerrero Misa (32 cuotas sociales).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30418 Nov.10-v.nov.21.

ESCRITORIO EL HORNERO LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro Comercio Paysandú: Nº 94, Fo. 392 a 396, Lo. LVII.
Socios: MAUREEN y RICARDO GRIFFIN LANNES
Objeto: Negocios agropecuarios, remates, ferias, consignaciones.
Capital: N$ 500.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Domicilio: Estudio Cr. Agapito L. Alvarez Viera.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31286 Nov.10-v.nov.21.

BOOK Y CIA. S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1277 F.o 4880 v., L.o 3.
Socios: ENRIQUE JAVIER BOOK LAFRANCHI y SILVIA LIBIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Denominación: Salón El Once Ltda.
Capital: N$ 100.000.
Giro: Kiosco, Compraventa de todo tipo de bienes, fotocopia, todo otro tipo de actividad civil, comercial o industrial.
Administración: Enrique Javier Book Lafranchi.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31117 Nov.6-v.nov.21.

SAN LUIS LIMITADA

Razón social: "Scaglione - Pilón S.R.L.".
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Domicilio: Kilómetro 43.800, Ruta Uno, sexta sección judicial de San José.
Registro: Nº 33, Fo. 133. Tomo XVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Venta de artículos de almacén, bar, provisión, ferretería, bazar, juguetería, fiambrería, tienda y zapatería. Compraventa de muebles o inmuebles, mercaderías, como mayorista o minorista. Importación y exportación de cualquier clase de bienes.
Administración: Julio Héctor José Scaglione Reinoso.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31557 Nov.11-v.nov.24.

CONFORT S.R.L.

Contrato: 1|10|86
Inscripción: N.o 1054 F.o 3805 v. L. 1.
Socios: LUISA FOJGIEL; FAIBEL BRENER; MARCELO BRENER.
Capital: N$ 100.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de artículos médicos y otros.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31184 Nov.13-v.nov.26.

TRANSTEC S.R.L.

Fecha: 13|10|86.
Socios: SERGIO BORAGNO y ANTONIO EDUARDO DIAZ.
Objeto: Comercial. industrial.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Sergio Boragno y Antonio Eduardo Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1086, Fº 3918, Lº 1 el 23|10|86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31458 Nov.11-v.nov.24.

SAN DIEGO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 1233, Fº 4692, Lº 3 de Contratos.
Cedentes: LILI SMITH y RUBEN LEGUISAMO.
Cesionarios: Orestes Levrero y Rosana Rovira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32071 Nov.12-v.nov.25.

TEPERINO LIMITADA

Contrato: 8|10|1986.
Inscripto: R. P. y Gral. Comercio Nº 1239, folio 4716 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: SUSANA EDITH TEPERINO MARTINI y MARIA VICTORIA LANDONI TEPERINO.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compraventa, arrendamientos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Susana Edith Teperino Martini.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32151 Nov.12-v.nov.25.

FRANCA LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1334, folio 5055, Libro 2 de Contratos.
Socios: SERGIO RAFAEL PALUMBO STIFANO y NELLY BARROS SANTOS.
Objeto: Explotación de Estaciones de Servicio, compra y venta de combustibles, aceites, accesorios, lavados, engrases, representaciones, concesiones de vehículos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32152 Nov.12-v.nov.25.

LUGUS S.R.L.

Contrato: 8 agosto 1986.
Registro: Nº 870, folio 3341 vuelto., Libro 3, el 12|8|86.
Socios: MARIA DEL LUJAN MOREIRA RODRIGUEZ y CARLOS GUSTAVO ALVAREZ GUEVARA.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada, venta de bebidas, comestibles, importación, exportación, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Gustavo Alvarez Guevara.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32007 Nov.12-v.nov.25.

TRY LTDA.

Contrato: 1º de octubre 1986.
Inscripción: Nº 991, folio 3585 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN ENRIQUE FERNANDEZ de SAN VICENTE y JORGE PABLO GENTA LUSSICH.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra, y servicios en los ramos y anexos de video, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32008 Nov.12-v.nov.25.

GERARDO COIFFEUR S.R.L.

Contrato: 27|8|1986.
Inscripción: Nº 1253, folio 4765 vuelto, Lº 3.
Socias: GRACIELA PEREIRA, VIRGINIA PEREZ, DELMIRA BLANCO, ORIBIA SEVERINO, BLANCA VICENTE, MARIA RODRIGUEZ y AMACILIA VALDEZ.
Objeto: Peluquería Damas, Hombres, Niños y Salón de Belleza.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 105.000,00.
Administración: Tres cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32009 Nov.12-v.nov.25.

MATRIZ S.R.L.

Contrato de fecha 23 octubre 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1321 al Fº 5008 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO ASUAGA REQUENA y ELIZABETH CARMENCITA FUMERO SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Antonio Asuaga Requena.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de insumos para la industria de la construcción y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31967 Nov.12-v.nov.25.

MONTE VI S.R.L.

29|8|986, Nº 912, Fo. 33.020, Lo. 1. Contratos.
Socios: STELLA MARIS AMARELLE y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 (integrado).
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Amplio, especial prendas de punto.
Administración: Cualesquiera de las socias.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28906 Nov.12-v.nov.25.

LAS ACACIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|6|86.
Registro: Nº 861, Fo. 1312 v., Lo. 1.
Cedentes: AILMAR NERY MACHADO PORTO y NELLY FRANCISCA YANIERI PAGLIANO.
Cesionarios: José Bello Veiga, Miguel Angel Bello Albistur, Eva Rosario López Saravia.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28904 Oct.21-v.nov.13.

21 J.M. LIMITADA

Por documento privado del 1º setiembre de 1986, inscripto en el Reg. Púb. y Gral. Comercio con el Nº 1060, Fº 4064 del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: OBER BALTASAR MELGAREJO FIORI.
Cesionario: Sergio Omar Jaime Telesca.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32150 Nov.12-v.nov.25.

VILLAMONTE SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato: 2|9|1986.
Inscripción: Nº 1216, Fº 4633 v., Lº 3.
Plazo: 5 años desde 24|X|1986, prorrogable por dos, automática y sucesivamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32000 Nov.12-v.nov.25.

NUEVO CONDAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 8 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 1151, Fº 4390, Lº 3 Contratos.
Cedentes: LUIS HECTOR MORENO RODRIGUEZ y MARY ESTHER QUINTANA RODRIGUEZ.
Cesioanrios: Ricardo Horacio Bruzzone Cobas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32001 Nov.12-v.nov.25.

IBIS S.R.L.

Contrato: 14|8|86.
Inscripción: Nº 986, Fº 3750 v., Lº Nº 2.
Socios: ISEN PEREZ BLANCO y SERGIO HEBERT CANERO DAVILA.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Lavadero automático, salón de belleza y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32002 Nov.12-v.nov.25.

TU CASA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 mayo 1986.
Inscripción: Nº 1324, Fº 5017, Lº 2.
Cedente: SELVA ANGELICA CARDOZO CARDOZO.
Cesionario: Leonardo Agriel Russo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31979 Nov.12-v.nov.25.

DANKY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de agosto 1986.
Inscripción: Nº 970, Fº 3510, Lº 1.
Cedente: MARIA CELIA REYNO GARRIDO.
Cesionario: Luis Alberto Romero.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31980 Nov.12-v.nov.25.

SUSAL LTDA.

Contrato: 21|8|86.
Inscripción: Nº 1063 al Fº 4043 v., del L. 2.
Socios: ALBERTO DAVID FABIUS MILNER, SUSANA HOCHMANN NASAJON y LUIS GOYANES VIGO.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31981 Nov.12-v.nov.25.

SAN SALVADOR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 13|3|84.
Inscripción: Nº 412, Fo. 1552, Lo. 1.
Cedente: ABDON MAGALLANES.
Cesionarias: Rosina Giardino; María Harsanyi
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22884 Nov.12-v.nov.25.

KENTO S.R.L.

Contrato: 3 febrero 1986.
Inscripción: Nº 130, Fº 487 v., Lº 3.
Socios: CHAJA SARA DOBRZYNSKA GZEBIEN o CLARA DOBYINSKY GYEBIEN, DANIEL LASSNER DOBYINSKY.
Objeto: Metalúrgica y afines, accesorios para automóviles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Chaja Sara Dobrzynska.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31982 Nov.12-v.nov.25.

SOLMOQUETTE S.R.L.

Contrato: Insc. Reg. Púb. Com. Nº 1286, Fº 4888 v., Lº 3, 6.10.1986 contrato.
Socios: WALTER RAMON NASSO PEREZ, MARIA GRACIELA MACHADO DUARTE.
Objeto: Venta y limpieza de moquettes y alfombras.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31992 Nov.12-v.nov.25.

PEQUEÑECES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 28|9|1986.
Inscripción: Nº 1185, F. 4526 vto., L. 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS LOPEZ VELA y ANA MARIA SAAVEDRA ICHUSTI.
Cesionaria: Norma Josefina Vallo Hernández, 5 cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31978 Nov.12-v.nov.25.

LORELEY LTDA.

Contrato de fecha 6.10.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1268 al Fº 9830 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: MARGARITA SAGRERA BONABA y DANIEL ANTONIO FAZZIO SAGRERA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de repuestos y accesorios para automóviles. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31969 Nov.12-v.nov.25.

LEA S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: Reg. Pbco. Gral. Comercio número 1106, Fº 3994 vto., Lº 1.
Socios: JORGE COTELO y LILIANA DI CANDIA.
Objeto: Electrónica, electrotecnia, electricidad, maderas, mecánica, plástico, fibras naturales y sintéticas y resinas en general, productos cosmetológicos, transporte de personas y cosas y productos agropecuarios y afines.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Jorge Cotelo y Liliana Di Candia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31970 Nov.12-v.nov.25.

FUTURO LTDA.

Contrato: Montevideo, 17|8|1984.
Socios: RICARDO TELLECHEA COSERES y GILBERTO TELLECHEA NALERIO.
Objeto: Venta de todo lo relativo a la fotografía.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00
Inscripción: Nº 798, Fº 2975 v., Lº 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub 31965 Nov.12-v.nov.25.

REMIR S.R.L.

Contrato: 21|10|86.
Socios: ILDA RENEE ALONSO FERRARI y MIRTA TERESITA BRALICH.
Objeto: Industrialización, comercialización toda clase de bienes, prestación servicios, importación, exportación, distribución y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios o Edgardo Valfré Plaza, indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 1114, Fº 4021 v., Lº 1.
Domicilio: Islas Canarias 4256 bis, Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31966 Nov.12-v.nov.25.

LINARDI Y RISSO LTDA.
Contrato: 22.10.86.
Inscripción: Nº 1289, Fº 4898 v., Lº 3.
Socios: HILDA GUTIERREZ de LINARDI, ANDRES LINARDI, ALVARO RISSO, RAQUEL DESCALZI de RISSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Todos.
Representación: Uno de los dos primeros, con uno de los dos últimos, conjuntamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, distribución libros u otras publicaciones, por cuenta propia o de terceros, y anexos Importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31964 Nov.12-v.nov.25.

ALMACEN DEL PARQUE S.R.L.
Contrato: 21 octubre 1986.
Registro: Nº 1116, Fº 4028 v., Lº 1 Contratos.
Socios: ISABEL MEDINA BRAZA y JOSE ANTONIO BARBERO MEDINA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado 10 % por Medina Braza y 90 % por Barbero Medina.
Objeto: Almacén y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32084 Nov.12-v.nov.25.

POCHO TOUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24|9|86.
Inscripción: Nº 1071 al Fº 3862 v., del Lº 1.
Cedente: ARLAR S. A.
Cesionario: Carlos Alberto Muscar Gómez.
Los efectos de esta cesión se retrotraen al 20|3|86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32078 Nov.12-v.nov.25.

TURISMO MAROÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24|9|86.
Inscripción: Nº 1070 al Fº 3859 v., del Lº 1.
Cedente: ARLAR S. A.
Cesionario: Carlos Alberto Muscar Gómez.
Los efectos de esta cesión se retrotraen al 20|3|86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32079 Nov.12-v.nov.25.

PAUZO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 19 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1128, Fº 4065, Lº 1.
Cesionarios: AMANCIO ROBERTO DE PAULA y MARCOS KOHN.
Cedentes: María Adela Brun, Amancio Roberto de Paula y Diego Orlando Zoccoli.
Modificación: Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32080 Nov.12-v.nov.25.

C-BAN LTDA.
Contrato: 8|10|86.
Inscripción: Nº 1181, Fº 4509 v., Lº 3.
Socios: EDUARDO CARLOS RICARDI SORIA y ELSA BEATRIZ FERNANDEZ PELLEJERO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obras, bienes y servicios.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32081 Nov.12-v.nov.25.

LA ESPERANZA S.R.L.
Contrato: 15 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1250, Fº 4751, Lº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA, JOSEFA LUISA SCHOLL ARANAGA, ROBERTO OSCAR RAMIREZ MIRANDA y CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Hotelería, Restaurante y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32082 Nov.12-v.nov.25.

EXITO LTDA.
CAMBIO DE DENOMINACION
(antes "Droguería Británica Ltda.")
Documento: 14|7|86.
Registro: Nº 793, Fº 2864 v., Lº 1 de Contratos.
"Droguería Británica Limitada", pasó a denominarse EXITO LIMITADA.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32072 Nov.12-v.nov.25.

FOODS PRODUCTS TRADING LTDA.
Fecha de Contrato: 9 de octubre de 1986.
Inscripción: Montevideo, 24 de octubre de 1986; Nº 1281, Fº 48710, Lº 3.
Socios: ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ DE TORO y ADRIANA CARMEN GONZALEZ DE TORO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Sr. Enrique Gustavo González De Toro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios rurales. Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios en general.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32085 Nov.12-v.nov.25.

PRODUCTOS CUESTA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Contrato: 21|III|84.
Inscripción: Nº 321, folio 1207, Libro 1.
Cedente: OSCAR LOPEZ VITELLINI.
Cesionarios: Jorge López Gofín, Delia Irene López Gofín y Graciela Martelo Santángelo.
Cuotas: N$ 7.500,00, 7.500,00 y 1.666,67 respectivamente.
Administración: Jorge López Gofín.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32155 Nov.12-v.nov.25.

NUEVO HOGAR LTDA.
Socios: HUGO NELSON ROSAS FERRERO e IRENE LUJAN LOMBARDO.
Objeto: Explotación comercial en ramo compras, ventas, service y reparación de todo tipo de muebles y electrodomésticos, así como mercaderías en general.
Domicilio: Salto, Uruguay 1358.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Inscripción: 28 de julio de 1986, Nº 31, Folios 124|126 vuelto, Libro 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31831 Nov.12-v.nov.25.

FEID S.R.L.
Contrato: 22|11|1986.
Inscripción: Nº 212, folio 757/761, Libro Contratos, Canelones.
Socios: ELISA VIANA PIÑEIRO, BLANCA VIANA PIÑEIRO y ORFILIA COUTINHO NUÑEZ.
Administración: Orfilia Coutinho Núñez.
Objeto: Industrialización y comercialización en especial prendas de lana y cuero.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Plazo: Un año, con prórrogas automáticas por igual período.
Capital: N$ 150.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31894 Nov.12-v.nov.25.

CASTELARI S.R.L.
Contrato: 1|12|84.
Inscripción: Nº 1114, Fo. 4259, Lo. 3.
Socios: MIRTHA TERESA FERNANDEZ NIEVES y ROBERTO YARISOLIAN.
Objeto: Industrialización y comercialización de calzado y afines.
Capital: N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31306 Nov.12-v.nov.25.

A.C.H. LTDA.
Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Nº 914, Fº 3311 vto., Lº 1.
Socios: HECTOR RICARDO FERNANDEZ, COSME MARI LOPEZ y CARLOS ALFREDO HESSDORFER VIDAL.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 105.000,00.
Administración. Carlos Alfredo Hessdorfer, con cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación comerciales de firmas, marcas y productos nacionales o del exterior para la venta de películas y su distribución a clubes de videos, mayoristas o particulares.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30728 Nov.12-v.nov.25.

EL REMANSO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 de setiembre de 1986.
Registro de Comercio de Colonia: Nº 124, Folios 461 al 463.
Cedente: VILDA JUANITA TORRES PORRAS de MARTINEZ.
Cesionario: Juan Francisco Martínez Elizondo.
Cuota cedida: Toda su participación.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31864 Nov.12-v.nov.25.

DISTRIBUIDORA DEL ESTE S.R.L.
Registro: Nº 44, Folios 172|175. Libro 1 Contratos.
Socios: SAUL RODRIGUEZ PEREIRA; MARCELINA AURORA MARTINEZ RAMOS; RICARDO MEGERLE PYENCIK y ADRIANA MEGERLE MOLNAR.
Objeto: El ejercicio del comercio en general y en especial, compra y venta de repuestos, fabricación y venta de elementos eléctricos e industriales.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente todos los años.
Administración: Saúl Rodríguez Pereira, en forma exclusiva.
Domicilio: 19 de Abril Nº 1900, de la ciudad de Salto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31836 Nov.12-v.nov.25.

CONTI Y CIA. S.R.L.
23 de junio de 1986.
Inscripción: 34, Folio 136, Libro 1, el 19 de agosto de 1986.
Cedente: IRENE LUJAN LOMBARDO TORIANI.
Cesionario: Elsa Iris Albín Baracharte.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31830 Nov.12-v.nov.24.

MICROCINE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|11|84.
Inscripción: 1|10|86, Nº 1258, folio 4772 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: ALBERTO ADAIR PEÑA HELAL.
Cesionario: Daniel Horacio Ramírez Caffera.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32070 Nov.12-v.nov.25.

SWISSAUDIO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 791, Folio 2.858 vuelto, Libro Nº 1.
Cesionario: MARIA ELENA DRUILLET CANABARRO (150 cuotas).
Cedente: Ricardo María Druillet Canabarro (150 cuotas).
Modificación: Administración: Indistintamente ambos socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31747 Nov.12-v.nov.25.

INMOBILIARIA CABILLON S.R.L.
Contrato: 1 de octubre 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 91, del 15 de octubre de 1986, Folios 376 al 382, Libro LVII.
Socios: BLANCA CABILLON y AMERICO CABILLON.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31724 Nov.12-v.nov.25/

RANIL LTDA.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó, el 30 de setiembre de 1986, Nº 36, Folios 152|157.
Socios: NILDA FROS COELHO de ZILLI, SONIA RAQUEL ZILLI FROS, RODDY ARIEL ZILLI FROS.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años. Prorrogable por períodos de un año.
Administración: Nilda Fros Coelho de Zilli.
Objeto: Explotación agropecuaria y sus derivados.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31704 Nov.12-v.nov.25.

GADOLA CONSTRUCCIONES LTDA.
Contratos: 23 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 39. Folios 166 al 170.
Socios: EDUARDO MARSIO GADOLA FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ GADOLA ITURRALDE y HUGO ILDEFONSO DASTUGUE ANTUNEZ.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales o industriales. Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras ya sean estas públicas o privadas. Compraventa de mercaderías en general y|o fabricación y comercialización de las mismas. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 600 aportados por partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años a contar del 26 de setiembre de 1986, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dr. Herrera Nº 195 (Tacuarembó).
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31703 Nov.12-v.nov.25.

DANKY S.R.L.

Fecha: 20|8|86.
Inscripción: Nº 970 Fo. 3510 Lc. No. 1.
Cedente: MARIA CELIA REYNO GARRIDO.
Cesionario: Luis Alberto Romero.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31495 Nov.11-v.nov.24.

COPER LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20 de agosto de 1986 retroactivo al 1º de noviembre de 1985.
Registro: 30 de setiembre de 1986, Nº 1089, folio 1174 v., Lo. 3.
Cesión: ADALBERTO BENKO TEMLIN, cede su cuota a Walter Pablo Corbisiero Peter.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27793 Nov.11-v.nov.24.

CORCOVADO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 abril 1986.
Inscripción: Nº 1003, folio 3853, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: IVONNE JUANA BRUGLEMANS LAGO, MARIO WASHINGTON GARCIA SANCHEZ y ALICIA IVONNE OCAÑO BRUGLEMANS
Cesionarios: Alba Luz Arriola el 80 % (32 cuotas) y Ramón Alberto Sander De Olivera 20 % (8 cuotas).
Administración: Alba Luz Arriola.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27795 Nov.11-v.nov.24.

CAMALEON S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1.270, folio 4812, Libro 2 de Contratos.
Cedente: EMILIA JUANA MABEL RAFFO BORDA
Cesionarios: Raúl Lucio Martín Bonifacino: 8 cuotas, Raúl Darío Martín Raffo: 1 cuota, Luz Marina Martín Raffo: 1 cuota.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27791 Nov.11-v.nov.24.

SAPUG S.R.L.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1.194, folio 4526, Libro 2.
Socios: ELBIO LUIS SAVIOTI PUIG y ANETA LOTITO ACEVEDO.
Objeto: Explotación, fabricación, comercialización, industrialización, toda clase de bienes, especialmente almacén de comestibles, bebidas, y afines, café, bar, pizzería, restaurante.
Administración: Elbio Luis Saviotti Puig.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27792 Nov.11-v.nov.24.

KORIMBOS S.R.L.

Contrato: 18|9|1986.
Inscripción: Nº 1186, Fo. 4494 v., Lo. 2 - 23|9|86.
Socios: ELIZABETH SUSANA SILVA GILLI; CARINA SILVA GILLI y MARIA SUSANA GILLI ESCRIBANIS.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Procesamiento, comercialización, importación, exportación y confección de cueros.
Administradora: Elizabeth Gilli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28043 Nov.11-v.nov.24.

NUEVA SUPREMA S.R.L.

Constituida: 21|3|36.
Socios: EMILIO GARCIA COTELO, OBDULIA VILLAR SANCHEZ, MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Giro: Panadería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripta en el R. P. y G. de Ccio. el 17|9|86 con el Nº 1143 al folio 4334 v. del Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Emilio García Cotelo y Manuel Villar Sánchez en forma conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27794 Nov.11-v.nov.24.

FALE LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Nº 1036, al folio 3931, Libro 3.
Socios: CLAUDIO AMERICO SOBA FERREIRA y FERNANDO ALBERTO TRIGO BOLLINI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Fernando Trigo Bollini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27805 Nov.11-v.nov.24.

SUPERPOP S.R.L.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1162, Fº 4409, Lº 2 Contratos.
Objeto: Producción y comercialización maíz acaramelado.
Socios: ENRIQUE FERNANDO DE LEON BALDUCCIO, ROSA MARIA IAFOLLA COLANTONIO, RUBEN GUSTAVO DE LEON BALDUCCIO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Enrique Fernando De León Balduccio.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31485 Nov.11-v.nov.24.

CASA EDITORA XXI S.R.L.

Contrato: Julio 9 de 1986.
Registro: Nº 939, Fº 3604, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO ANDALO y GRACIELA WALFISCH.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Rincón 610, 1er. piso, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27607 Nov.11-v.nov.24.

ESYRO S.R.L.

Contrato: 25|9|86.
Inscripción: Nº 1087, folio 4168, Libro Nº 3.
Socios: OSCAR VIDAL PELUFFO y ANA MAGDALENA AGUADE CAPRIO.
Objeto: Video Club y todas las actividades relacionadas con películas de video y del video en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, compuesto por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, salvo para contratar préstamos u otorgar garantías para lo cual será en forma conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27608 Nov.11-v.nov.24.

LEMOR LTDA.

Contrato: 11|9|86.
Inscripción: Nº 1037, al folio 3985, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO MOREIRA MARTINEZ y TERESITA BEATRIZ LEMOS LEYES.
Objeto: Venta de productos alimenticios, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27604 Nov.11-v.nov.24.

LA POMME S.R.L.

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 1175, folio 4449, Libro Nº 2.
Socios: CLAIRE DENISE MINNE HELMAN, MARIA HEATHERS MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Objeto: Restaurante, cocktelería, salón de té y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Claire Denise Minne Helman y María Heather Murchison de Peters, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28061 Nov.11-v.nov.24.

QUESERIA PIO LTDA.

Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: Nº 1171, folio 4473, Libro 3.
Socios: HELVECIA MERCEDES BENVENUTO OTTONELLO, HUMBERTO AMADEO GHIONE GHERSI y JORGE FERNANDO GHIONE BENVENUTO.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra-venta y distribución de productos alimenticios de almacén y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31491 Nov.11-v.nov.24.

AGROMÉNDEL S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato y registro: 3.7.86, Nº 1010, Fº 3814, Lº 1.
Cedente: ALICIA NUÑEZ DELGADO.
Cesionarios: Rodolfo Del Arco Fernández, Irma Renée Coll Pino.
Modificación: Socios y administración: los cesionarios en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31495 Nov.11-v.nov.24.

CAMARA DE ASESORES EN INVERSIONES COMERCIALES LIMITADA

Contrato: 4|8|86.
Inscripción: Nº 887, folio 3365; Lo. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR EDUARDO MENDEZ DONAZAR, ENRIQUE RAMIRO RAMOS SCHENINI, CARLOS HECTOR TABERNE OSORES, RUBEN FUGAZOT REGUEIRA, ELBIO FERNANDEZ AGRELO, NELSON UBALDO VIOLA BATTAGLIA Y WENER BENITEZ FATTO.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 3 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 140.000,00.
Objeto: Intermediación en compras y ventas de comercios, importaciones y|o exportaciones
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27796 Nov.11-v.nov.24.

DEPOSITO PEDERNAL LTDA.

Contrato: 15|10|86.
Inscripción: Nº 1246, Fº 4738 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: JACOBO y DAVID OPER KOLTUN y RUBEN y CECILIA OPER SALINAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Giro: Compra recortes papel en desuso y compraventa papeles todo tipo, cartón, embalajes y rollos, hilo, trapo para limpieza de máquinas y cola para emblocar. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Jacobo y David Oper Koltun, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31460 Nov.11-v.nov.24.

PAMAR LTDA.

Contrato: 26 de setiembre de 1986.
Reg. Púb. y Gral. de Comercio, Nº 1301, Fº 49382, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARCELINO RUIZ MEDERO y PABLO IGLESIAS LOPEZ.
Objeto: Bar y gastronomía en general.
Administración: Indistinta, salvo para disponer inmuebles o automotores, en que es conjunta.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 31459 Nov.11-v.nov.24.

JACK JASSIN & CIA. S.R.L. FARMACIA FLEMING LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 3, Fº 8|11, Lº Contratos Registro Cerro Largo.
Socios: JACK JASSIN MACHADO, ANA MARIA LOPEZ FERREIRA y WILMA MERIDA MACHADO PORCIUNCULA.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Cualquier socio indistintamente
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31243 Nov.5-v.nov.18.

VIDEO TODO LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1986.
Socios: ANGEL MARIA VICENTE LONGO GIORDANO, MARIA MARLENE DE LEON y GABRIEL JEAN PIERRE COQUEL CHANS.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Explotación, alquiler y venta películas de video.
Administración: Los tres conjuntamente.
Inscripción: Fecha 17|9|86. Nº 1147, Fº 4354, Lº Nº 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31457 Nov.11-v.nov.24.

FRIDECAR LTDA.

Contrato: 4.9.86.
Registro: Nº 1117, Fº 4236 v., Libro 2.
Socios: DARCY RODRIGUEZ GARCIA y CARLOS ROJI PEÑALVA.
Objeto: Servicios de carga, estiba y descarga.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31453 Nov.11-v.nov.24.

WALVI S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Registro: Nº 717, Folio 2.759 vuelto. Libro 1.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: WALTER MARIO ANTONIO REY MONTERO, VICTOR HUGO FRATTINI DELFRARO y SILVIA ELENA GEPP DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de Personal Contratado y Asesoramiento en Supervisión Actividades Empresariales Diversas.
Administración: Silvia Elena Gepp Dominguez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29734 Oct.27-v.nov.7.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 33 folios 134 a 138 Libro de Contratos el 19|9|1986.
Socios: GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ; HECTOR PEDRO BURGOS MANEIRO y WASHINGTON LEONEL, WILFREDO ARNALDO y LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización en cualquier forma de arpillera, plastillera e hilos, etc.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
Capital: N$ 250.000,00 aportando por los socios por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29688 Oct.27-v.nov.7

IMPULSO S.R.L.
Contrato: 9 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.136. Folio 4.565 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: CARMEN ERMITA ALONSO FERNANDEZ y MARY ESTELA CRISTINO TORRES.
Objeto: Ferretería Industrial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29835 Oct.27-v.nov.7.

ARPEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha Primero Setiembre 1986 inscripcin en Registro Comercio el 30|9|86 Nº 924 folio 3345 v. Libro 1 de Contratos MARIA JULIA LOPEZ CURBELO cedió a favor de Luis Alberto Braseli Gillo 2 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 29877 Oct.27-v.nov.7.

LA VICTORIA LIMITADA
Contrato: 24|9|86.
Reg.: Nº 47, folios 211 a 215.
Socios: TOMAS DAVID GIMENEZ BALBIN y GERARDO RICHARD PRATES SUAREZ.
Domicilio: Rivera.
Obj.: Comercialización, importación y exportación toda clase de bienes.
Adm.: Ambos socios indistintamente
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29767 Oct.29-v.nov.11.

CAMALEON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 1.270, folio 4812 Libro 2 Contratos.
Cedente: EMILIA JUANA MABEL RAFFO BORDA.
Cesionarios: Raúl Lucio Martín Bonifacino: 8 cuotas. Raúl Darío Martín Raffo: 1 cuota. Luz Marina Martín Raffo: 1 cuota.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27791 Oct.29-v.nov.11.

SUPER PARADA UNO PANDO S.R.L.
Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 75. Folios 264|265. año 1986.
Objeto: Venta de frutas. verduras, comestibles.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Antonio Belo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29791 Oct.27-v.nov.7.

DIPAN LIMITADA
Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 136. Folios 487|490 el 30 de julio de 1986.
Socios: ALBERTO ENRIQUE SPINELLI BURGUEÑO y MARIO CARLOS SPINELLI BURGUEÑO.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 7ª Canelones.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
Objeto: Nylon, plásticos y similares.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29788 Oct.27-v.nov.7.

ROCAR S.R.L.
Inscripción: Nº 33, folios 133 - 136 vto., libro 1 1986.
Socios: CARLOS WASHINGTON MACHADO DA SILVA DE SOUZA y ROSSANA CELESTE MACHADO DA SILVA DE SOUZA
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: de igual valor
Objeto: compraventa de haciendas y de sus frutos, cría e invernada de semovientes, realización actividades agrícolas o ganaderas. administración, arrendamiento, comisionistas, realización de remates, compraventa y administración de inmuebles urbanos y rurales.
Administrador: Eduardo Machado da Silva.
Domicilio: Artigas 801, Salto.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30302 Oct.30-v.nov.12

LOKOTAS LIMITADA
Contrato: 3|10|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Mdeo Nº 1158, folio 4418, libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE MODESTO LENCINA BELOQUI y NINA MERINGOLO NANCHEZ.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 c|u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Fabricación y distribución de productos alimenticios. Explotación de comercios varios. Importación y|o exportación de todo tipo de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes que cualquiera de ellos confiere.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30282 Oct.30-v.nov.12

AWA'S LTDA.
Contrato: 14|10|86.
Inscripción: N.o 1245 Folio 4735 v. Libro 3.
Socios: WALTER ARIEL PISCIOTTANO STRINGA y Mª DEL ROSARIO MARTINEZ ACOSTA
Administración: María del Rosario Martínez Acosta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Giro: Lavaderos y tintorerías de ropa de todo tipo . Venta de ropa. Importación, exportación, representación, comisión y consignación de bienes relacionados con el giro.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub 30433 Oct.31-v.nov.13

RAMBLA LTDA.
Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1.120; folio 42840; Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ; NORMA MABEL LARROCA; JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ; SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET.
Objeto: Explotación de negocio de carnicería, supermercados, abastos y administración de comercios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Comesaña Fernández y Juan Carlos Alvarez Hernández, indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub 30314 Oct.30-v.nov.12.

INTELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Montevideo, Nº 1.000, Folio 3.612 vuelto, Libro 1.
Cedente: CLAUDIO PETER MAGNUS FREUND.
Cesionarios: Vicente Roberto Prado González y Dinorath Outeda.
Modificación: Administración: Vicente Roberto Prado González.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30261 Oct.30-v.nov.12.

CUARZOS DEL URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 8 agosto 1986.
Inscripto: Reg. Pco. Com. 14|10|86.
Reg. Nº 1.009 folio 3640 V. Lo. 1.
Cedentes: ROBERTO IPAR y EDGARDO IPAR 50 o|o de sus cuotas partes a Selva Brazeiro.
Administración: Dos socios cualesquiera indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub 30309 Oct.30-v.nov.12.

AMAZON LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedentes: DAVID BERGAZIN y PAULINA BLOCH
Cesionario: Vida Calor S. A.
3 de octubre 1986.
Inscrip. Reg Púb. Com 1.058 folio 3817 v. Libro 1.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30313 Oct.30-v.nov.12

PUNTA BRAZIL LTDA.
Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 1211, Folio 4621 vuelto. Libro 3 Contratos.
Socios: NASSIM ELIAS NIGRI NETO y JAYME KAYAT NIGRI.
Capital: N$ 100.000.00 en la siguiente proporción N$ 66.000.00 Nassim Elías Nigri Neto y N$ 34.000.00 Jayme Kayat Nigri.
Plazo: 2 años con prórrogas anuales.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercio e industria prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30264 Oct.30-v.nov.12.

FOTOESTUDIO 18 S.R.L.
Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.162. Folio 4.432 vuelto, Libro 3 contratos.
Socios: FERNANDO PAZOS y CARLOS MARTINEZ FABREGAT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, Industrialización, comercialización en todas sus formas, Importación, Exportación, Representación y en General todo tipo de operaciones con materiales de Fotografía, Audio, Video, T.V. y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Admiistración: Indistinta alternativa o conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30263 Oct.30-v.noc.12.

PRO CONSULTORES S.R.L.
Constitución: 8 de agosto de 1986.
Socios: PAULO FERMIN BRAZUNA RAMOS y JORGE CARLOS BALBO CABRERA.
Objeto: Consultoría en prevención de riesgos laborales y seguros.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 1.021, Folio 3.689, Libro 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30273 Oct.30-v.nov.12.

CARBOCALCIO S.R.L.
Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1098, Fº 4206, Lº 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT y RODOLFO KALMAN GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización productos derivados de la piedra caliza y molienda y beneficiado de minerales, comercio en general.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29975 Oct.30-v.nov.12.

SEMP LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|9|86.
Registro: Nº 1146, Fº 4347 v., Lº 2.
Cedentes: WALTER LEYMONIE CHAURE y MARGARITA SCARONI TRIAS.
Cesionarios: Raúl Francisco Laurenzo Collo y Gonzalo Santiago Mateo Martínez.
Administración: Raúl Laurenzo y Gonzalo Mateo, indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29979 Oct.30-v.nov.12.

FREDDO LTDA.
Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1172, Fº 44780, Lº 3.
Socios: RINO INCERTI y MABEL PEREIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y reparación de heladeras y vitrinas refrigeradas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29978 Oct.30-v.nov.12.

MILU LTDA.
Reg. 10|10|86 Nº 1286, Fº 4870 v., Lº 2.
Socios: HELMUT LAMPEL BRUEHL - DINA STASCHOWER WACHSBERG.
Objeto: Comercialización de metales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Adm.: Indistinta.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub 29974 Oct.30-v.nov.12.

ROMAI LTDA.
Contrato: 7.10.86.
Inscripción: Nº 1168, folio 44590, Lº Nº 3.
Socios: ROLANDO JULIO REBOLLO MORENO y MARIA JULIA MORENO DE DIOS.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas, pan y leche.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31448 Nov.11-v.nov.24.

LA PALMA S.R.L.
Contrato: 15.10.86.
Inscripción: Nº 1030, folio 3721 v., Lº Nº 1.
Socios: CRISTINA NELIDA PERRONE MORENO y GRACIELA INES PERRONE MORENO
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cristina Nélida Perrone Moreno.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas, pan y leche.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31449 Nov.11-v.nov.24.

O.A.S.I.S. S.R.L.
Contrato: 7 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1061, Fº 3827 v., Lº 1.
Socios: REVECA CRASNY SAVIZCKY, ISABEL JOFFE CRASNY FRANCIS JOFFE CRASNY.
Objeto: Comercialización de artículos de audio, bazar y anexos y en general de todo tipo de artículos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31596 Nov.11-v.nov.24.

LINKER S.R.L.
Contrato: 4.10.85.
Inscripción: Nº 1018, Fº 3673 vto., Lº 1.
Socios: ALFREDO CALVIÑO. ALVARO ZERPA. FABIANA GONZALEZ.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Instituto de computación y anexos.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Administración: Alfredo Calviño hasta el 24|7|87. En adelante: Fabiana González.
Domicilio: 18 de Julio 1445, piso 1.
22) N$ 1.560.00 10|pub 31602 Nov.11-v.nov.24.

R & L LTDA.
Contrato: 3|10|86.
Inscripción: Nº 1039. folio 3756 v., libro 1.
Socios: NOHEMI LELIS RACIOPPI RODRIGUEZ y MARIELLA LELES DA SILVA OROOYEN.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: negocios inmobiliarios. importación. exportación frutos naturales y productos manufacturados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30403 Nov.6-v.nov.21.

JEAN LEDUC LIMITADA
Constituida por documento privado del 14 de octubre de 1986.
Socios: RAUL VARELA RAMOS y ELIDA TERESA DARAY DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de armazones para lentes, lentes y afines; importación y exportación.
Plazo: Un año. prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 (Varela, 90 %; Daray, 10 %).
Administración: Raúl Varela.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1206, Fº 4603, Lº Nº 3 de Contratos, el 15 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30697 Nov.6-v.nov21.

LOPEZ VAYA LIMITADA
Contrato: 29 de setiembre de 1985.
Socios: NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA y MILTON LEONEL LOPEZ VAYA.
Objeto: Distribución y venta de combustibles, servicios mecánicos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años. prorrogable automáticamente
Capital: N$ 120.000,00, integrado: nuevos pesos 114.000,00 Noemí Haedo López Vaya y N$ 6.000,00. Milton Leonel López Vaya.
Administración: Noemí Haedo López Vaya.
Inscripción: número 1109, Fo. 4243 v., Lo. 3, el 3 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28338 Nov.11-v.nov.24.

URUGUAY PARTES LIMITADA
Contrato: 14|10|986.
Inscripción: Nº 1027, Fº 3712 v., Lº 1 Cont.
Socios: JOSE PEDRO DITRAPANI y NELSON CAPOTE.
Objeto: Fabricación y comercialización de repuestos y accesorios para automóviles y similares.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31235 Nov.5-v.nov.18.

AFRHOR LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 24|2|86.
Registro: Nº 1059. folio 4025, libro Nº 2.
Cedentes: JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA. MARIA JULIA ZAPATA ECHARTE.
Cesionarios: Carlos Roberto Suárez García, Roberto Atilio Luzardo Darías.
Administración: Roberto Atilio Luzardo Darías.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30365 Nov.6-v.nov.21

LA ESTANCIA LIMITADA
Fecha Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 152, Fo. 650 a 652, To. 25.
Socios: EDUARDO RODRIGUEZ DE LEON, HUGO JORGE RODRIGUEZ DE LEON.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: un año prorrogable
Objeto: Venta de Productos Alimenticios, Cueros y Lanas.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31575 Nov.11-v.nov.24.

BARRA DE PORTEZUELO LIMITADA
Fecha contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 147, Fo. 626 al 628; To. 25.
Socios: PASCUAL COPPOLA, JOSE ANTONIO COPPOLA, LILIANA ESPERANZA COPPOLA.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 105.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Ventas, Alquileres, Administración de inmuebles, Parador, Confitería Bailable, etc.
Domicilio: Barra de Portezuelo. Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31574 Nov.11-v.nov.24.

TACUER LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 174, Fo. 672 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, SILVIA MELO CACERES, RAUL ARTIGAS RODRIGUEZ BICAS.
Objeto: Confección y comercialización en plazo y|o en el extranjero de artículos de cuero y prendas de vestir. compraventa de ropa usada, exportación, importación, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martinez.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31563 Nov.11-v.nov.24.

RIESAR LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 177, Fo. 689 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ. ESTHER MELO CACERES, ARMANDO MELO CACERES.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir en general y compraventa de ropa usada.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martinez.
Domicilio: Capitán Florencio 4211, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31564 Nov.11-v.nov.24.

GREMEL LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 175, Fo. 678 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, SILVIA MELO CACERES.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martinez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31565 Nov.11-v.nov.24.

PREMAZZI LIMITADA
Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Objeto: Comercialización, almacenamiento, fraccionamiento de combustibles, lubricantes y todo tipo de artículos y|o mercaderías afines. etc
Socios: UMBERTO MARCOS PREMAZZI y HECTOR BERNARDINO CHEQUI CAPANO.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 100.000,00
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 36, folios 145 a 148 del Libro de Contratos el 30 de setiembre de 1986
Domicilio: Dolores, Soriano.
Administración: Umberto Marcos Premazzi.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29891 Oct 27-v.nov .

AMEFI S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1304, Fº 4947 vto., Lº Nº 2.
Socios: MARY ELIZABETH HERNANDEZ GONZALEZ e ISABEL MAGDALENA GONZALEZ de HERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Mary Elizabeth Hernández.
Objeto: Comercialización, importación, exportación y fabricación de bebidas alcohólicas y comestibles.
22) N$ 1.560,00 10|pub 31393 Nov.5-v.nov.18.

RE.VI.SE. URUGUAY LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1189, Fº 4537 v., Lº Nº 3 de Contratos el 13|10|86.
Socios: MARIA CRISTINA GAITUR de BOUISSA y OMAR CESAR ESCOBAR SILVA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Objeto: Servicios de serenos y vigilancia de bienes, valores y personas; asegurar y vigilar transporte y tenencia de valores, etc.
Domicilio: Dr. Martín Berinduague Nº 914 Ap. 003.
Administración: María Cristina Gaitur de Bouissa. Para vender e hipotecar inmuebles: 2 socios.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31314 Nov.5-v.nov.18.

VETERINARIA ARTIGAS S.R.L.
Contrato: 1|9|86.
Socios: SANTA TERESA MACHADO FERRON, LUIS EDUARDO PINATO TAFERNABERRY.
Razón social: Veterinaria Artigas S.R.L.
Domicilio: Artigas.
Objeto: Importación, Industrialización y comercialización de productos veterinarios o de utilidad agropecuaria y servicios afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Capital: N$ 250.000 dividido en 50 cuotas de N$ 5.000 correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios en forma conjunta e indistinta.
Inscripción: Reg. P. de C. de Artigas 19|9|86 N.o 219 al F.o 220 del L.o 6 de Contratos.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 32485 Nov.13-v.nov.26

MAKAEL LTDA.
Contrato: 28 octubre 1986.
Inscripción: N.o 235 F.o 841.
Socios: ELIDA MABEL GONZALEZ PEREYRA y DANIEL STALLA DE LEON.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Taller confecciones, fabricación y venta prendas de vestir; adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes y establecimientos, administrarlos y explotarlos. Realizar cualquier clase de operaciones bancarias necesarias para fines y solicitar préstamos y|o créditos a instituciones bancarias o particulares, afectando bienes de la sociedad con garantías reales si es necesario. Realizar todas las operaciones de su objeto, formar parte de otras sociedades Representaciones. Importaciones y exportaciones. Cualquier otro rubro que decida el Directorio.
Domicilio: Italia 433, La Paz.
22) N$ 3.240.00 10|pub. 32427 Nov.13-v.nov.26

FARMA TRADE S. R. L.
Por escritura de Partición que el 19.8.1986 autorizó al Esc. Luis Alberto Duran Mullin, cuya primera copia se inscribió en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 1093 al Fº 3952 del Libro Nº 1 de Contratos, se adjudicaron 99 cuotas a la señora GILDA HELENA BRANT DE CARVALHO de SAVOI, y una cuota al doctor GASTON SAVOI DIZ.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32175 Nov.13-v.nov.23.

DEL LUJAN LIMITADA
Contrato: 18 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 57 a los folios 307 a 309 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: MARTHA BEATRIZ LEMUS BELLINO, JAVIER ORLANDO FAJARDO LEMUS. MARTHA DEL LUJAN FAJARDO LEMUS.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos farmacéuticos, medicamentos, cosméticos, perfumería y toda clase de anexos.
Capital: N$ 30.000,00
Plazo. 2 años.
Domicilio: Jose Enrique Rodo, Dpto de Soriano.
Administracion: Martha B. Lemus Bellino.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29690 Oct.27-v.nov.7

DANINI CREACIONES S. R. L.
Contrato: 8 de octube de 1986.
Registro: Nº 1292, folio 4893 v Libro 2 Contratos.
Socios. CARMINE STOLFI PANARO, ANA MARIA SCELZA RODIO y FERNANDO SCELZA RODIO.
Objeto: Fabricación y ventas calzados, salón, peluquería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capita: N$ 100.000,00 (50 o|o Carmine Stolfi y 25 o|o cada uno de los restantes).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29911 Oct.27-v.nov.7.

EL ARCO Y LA FLECHA LTDA
Contrato: 20|9|86.
Inscripción: Nº 996 folio 3600 Libro 1.
Socios: VICENTE CARLOS UGALDE LOUREIRO, RAUL ELBIO LOUREIRO FERNANDEZ y ROBERTO REGINO CARRO ACOSTA.
Capital. N$ 105.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones mecánicas y de cañerías.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29908 Oct.27-v.nov.7.

CERPA LTDA.
Contrato, 26|9|86, Reg. P. y Gral. de Comercio, 1º|10|86 N.o 1276, folio 4831 v., Libro 2.
Socios. AGUSTIN ROBERTO REGUERO GARCIA y FERNANDO BENITO RODOLFO REGUERO BOISONADE.
Objeto principal: Comercialización de cereales, frutas, verduras y demás artículos de almacén.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.80.00 10pub. 29878 Oct.27-v.nov.7.

BONDE PERGAMINOS S. R. L.
Contrato: 29 Setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1.102 folio 4220 Libro 3.
Socios: WALKIRIA AMOROS, MARIA INES AMOROS y GABRIEL SELVES.
Objeto: Comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29916 Oct.27-v.nov.7.

"LA CHACRA S. R. L."
Contrato: 22 de setiembre de 1986
Inscripción: 29|9|86, Nº 34, folios 130 al 134 R. P. C. de Cerro Largo.
Socios: ANASTASIO ROBERTO GAMARRA BONAVOGLIA y ROMULO JOAQUIN GAMARRA BONAVOGLIA.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 80 años a partir del 1º|10|86.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Rómulo Joaquín Gamarra Bonavoglia
Objeto: Comercialización de insumos, agropecuarios, exportación e importación, consignaciones, comisiones, representaciones, etc.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29913 Oct.27-v.nov.7.

JUAMAR S. R. L.
Contrato: 8|10|86, inscripto Registro Comercio Nº 1.202 al folio 4585 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN y ELIDA CASTELO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ferretería, pintura y anexos. Importación y exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29907 Oct.27-v.nov.7.

LAMBDA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1188, folio 4501, libro 2.
Cesionarios: Amabelia Idelma Sánchez Alanis y Gabriela Teresa Hidalgo Sánchez.
Cedentes: PEDRO ADOLFO REIN SOUMASTRE y CARLOS ALBERTO MACHADO FERNANDEZ
Modificación: Ejerce la Administración y Representación Amabelia Idelma Sánchez Alanis.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29733 Oct.29-v.nov.11.

CALLERO HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de Junio de 1986.
Cedentes: ROMEO INDALECIO CALLERO SELLANES y HERIBERTO o ERIBERTO CALLERO SELLANES (total de cuotas).
Cesionarias: Carmen Lilián Callero Bonaglia, Estela Rosa Callero Bonaglia y Myrian Graciela Callero Bonaglia.
Inscripción: Nº 20; Fo. 87; Tomo XVI.
Reg. P. de Comercio de San José.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30062 Oct.29-v.nov.11.

LASERCOMP S. R. L.
Inscripción: Reg. P. G. Comercio Nº 1098 Fo. 4175 Lo. 2 el 15|9|986.
Socios: FERNANDO BRUM ESTAPE: OLGA PAREJA LUCU y ALVARO BARROS LEMEZ.
Objeto: Informática, computación e industria de artes gráficas.
Capital. N$ 100.000.00
Domicilio. Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 50 años con resolución cada dos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26336 Oct.29-v.nov.11.

PREDES LTDA.
Contrato de fecha 20|2|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 92 al Fo. 341 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DELAFOND, GASTON DELAFOND.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Alberto Delafond.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Decoración de Interiores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30074 Oct.29-v.nov.11.

TABAREZ S.R.L.
Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 1024 Fo. 38365 Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS MAZZUCO TULINO y NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Objeto: Toda actividad civil y comercial.
Plazo: Un año prorrogable
Administración: Nurimar Jiménez Moraiss.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo e interior.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30096 Oct.28-v.nov.10.

SZILAGYI E HIJOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documnto privado 1º setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1.043, Folio 4.005, Libro 3.
Cedente: JUAN SZILAGYI PASZTOR.
Cesionarios: Juan Carlos Szilagyi 14 cuotas de N$ 100.00 cada una, Hugo Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una, Alejandro Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una, Leda Szilagyi 62 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración: Juan Carlos Szilagyi y Hugo Szilagyi. actuando indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29832 Oct.27-v.nov.7.

A. FUNCASTA LTDA.
Contrato: 15 setiembre de 1986.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio: N.o 1135 al F.o 4303 del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FUNCASTA MAZZILLI; DANIEL ANGEL FUNCASTA FRANCIA e LIMA AURORA MAZZILLI RIAL.
Objeto: Compraventa y comercialización de equipos de audio, video, informática, máquinas de oficina, electrodomésticos y de todo otro tipo de artículos eléctricos y electrónicos; compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importar y exportar, distribuir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000; aportado: 52 o|o; 24 o|o y 24 o|o respectivamente.
Administración: Alejandro Funcasta Mazzilli.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 30426 Oct.31-v.nov.13

LAURITO & FERNANDEZ S. R. L.
Contrato: 4|986, inscripto Registro Público Comercio con el Nº 1.062 al folio 4039 del Libro 21 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS LAURITO, LUIS DANIEL FERNANDEZ REBOLEDO.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol Importación y exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29905 Oct.27-v.nov.7.

CONSTRUMUR S.R.L.
Contrato y registro: 3|10|86 - Nº 1133, Folio 4327, Libro 3.
Socios: ANDRES LUIS BRIOZZO y LUIS EDUARDO ACUÑA.
Objeto: Empresa constructora y refacción inmuebles.
Plazo: : año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 29838 Oct.27-v.nov.7.

TIMON LTDA.
Cesión e inscripción: 15 octubre 1986, número 1214 F.o 4627 vta., L.o 3.
Cedentes totalidad capital: MARIA BABA. GABRIELA POLLERO.
Cesionarios partes iguales: Héctor Alfonso, Elbio Rico, Juan Gargaglione.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31003 Nov.4-v.nov.17

PANADERIA CRISTOBAL COLON LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 julio 1986, inscripto Nº 1008, Libro 3.
Cedentes: VICTOR CASTRO BOUZAS, AVELINA RODRIGUEZ, EMILIO SANTOS TASENDE y MARIA NOEL CASTRO.
Cesionarios: Antonio Collazo Pallas y María del Carmen Costa Siso.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 27634 Oct.23-v.nov.14.

NELSON MUSTO S. R. L.
Contrato: 30|X|1985.
Inscripción: Florida, Nº 148, folios 533|538. legajo Nº 11, Contratos.
Socios: NELSON MUSTO BACARDAZ y SILVIA RAQUEL ELORGA de PALLEJA.
Objeto: Intermediación en la compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y frutos del país, importación, exportación y representaciones de bienes en geenral, administración de inmuebles y establecimientos rurales.
Plazo: 2 años prorrogables por 5 períodos más, iguales y sucesivos.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Nelson Musto Bacardaz.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29522 Oct.27-v.nov.7.

SERVICIO SELLER LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1986.
Reg P. de Comercio Nº 1203 Fo. 4589 v. Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: GONZALO LEBRATO GOMEZ y PATRICIA ANNE DAY STOUTT.
Administración: Gonzalo Lebrato Gómez.
Objeto: Toda clase de Prestaciones de Servicios a terceros y taller mecánico, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30097 Oct.29-v.nov.11.

CELENA LIMITADA S.R.L.
Contrato: 30|8|984.
Socios: JULIA E. COSTA SUNHARY, CELESTE H. DE LEON BURTRE.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, leche, etc.
Inscripto: Nº 942, folio 3503, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28076 Nov.4-v.nov.24

GILMAR S.R.L.
Contrato: 14 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 4. Folios 11|16, Legajo 12. Florida.
Socios: ENRIQUE DANIEL GIL LERENA y ROBERTO WALTER MARTINEZ URSE.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización lanas, cueros y frutos del país y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Administración: Roberto Walter Martínez Urse o conjunta.
22) N$ 1.560.00 10|pub 29807 Oct.27-v.nov.7.

CASA MAGLIO LTDA

Contrato: ... de diciembre de 1985
Registro Público y General de Comercio, numero 4112 al F. 4180 ... de N. ... de Contratos
Socios: EULOGIO CARLOS MAGLIO VALLARI, DORA SARA BALLESTEROS PUJO y BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS
Objeto: Venta de artículos de pesca, ferretería, bazar, importación, exportación
Capital: N$ 30.000.00 dividido en 30 cuotas de N$ 1.000.00 cada una, correspondiendo a Eulogio Carlos Maglio Vallar: veinte cuotas, a Dora Sara Ballesteros Pujo veinte cuotas, a Bruno Carlos Maglio Ballesteros diez cuotas
Administración: Eulogio Carlos Maglio Vallari, Dora Sara Ballesteros Pujo, Bruno Carlos Maglio Ballesteros indistintamente
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.120,00 10|pub. 28706 Oct.21-v.nov.3.

IMI S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 943, folio 3.409, Libro 1 de Contratos.
Socios: BRAULIO FERREIRA, ENRIQUE PEREIRA, FIDEL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administrador: Braulio Ferreira.
Objeto: Instalaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.7.

PARRILLADA FERROCARRIL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 26|5|1982.
Inscripción: No. 21 del F.C. 95 al F. C. 97 del L. o N. o LIII.
Cedente: SAMUEL ELLOT CHARBONNIER DOVAT
Cesionaria: Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
Modificación: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Romeo Andrade y Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
22) N$ 1.560 00 10|pub 29316 Oct.23-v.nov.5

LA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 22 de diciembre de 1983.
Registro: Nº 881, folio 3.339 vuelto, Libro 2.
Cedentes: EDWALD ALEJANDRO WEYLAND y ALICIA SOSA COLOMBES.
Cesionario: Sergio Pustilnik Colombes, Elvira Bazán y Jorge Alberto Bazán Pracias.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30675 Nov.5-v.nov.18.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO S.R.L.

Contrato: 22|9|86.
Inscripción: Nº 1159, Fo. 4421 v. Lo. 3.
Socios: CARLOS ALBERTO ACUÑA RUIZ, CARLOS MARIO CLEMENTINO URSOMARZO, VICTOR JULIO VIERA ACUÑA.
Capital: N$ 150.000,00, por partes iguales.
Objeto: Servicio, mantenimiento, reparación vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio fundador indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30648 Nov.5-v.nov.18.

ALVARO A. VIZINTIN S.R.L.

Contrato: 28 de enero de 1986 (Montevideo).
Inscripción: Nº 231, Folio 900 vuelto, Libro 1 de Contratos el 18 de marzo de 1986.
Socios: ROMAN VIZINTIN BATISTIC y ALVARO ALFREDO VIZINTIN BRANDI.
Capital: N$ 100.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Construcción por cuenta propia o de terceros, actividades comerciales e industriales de cualquier naturaleza, exportación, importación, representación, consignación y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 30652 Nov.5-v.nov.18.

ELLAURI LIMITADA

Contrato: 1º de abril de 1986.
Registro: Nº 312, folio 1191, Libro 1 de Contratos.
Socios: SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS; ANIBAL COLON MACHADO; RUBEN DARDO SCHOL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Ruben Dardo Schol Rodríguez actuando conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30676 Nov.5-v.nov.18.

BRIMALAT S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: PABLO LUIS IBERO, DIEGO HECTOR BISCIONE, ALEJANDRO LAVARELLO MARTIN MADERO.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Confitería. Salón de te, snak bar, restaurante y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Pablo Luis Ibero, Diego Luis Biscione y Alejandro Lavarello indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29735 Nov.4-v.nov.17.

TURISMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento privado: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 1.051, Folio 3.993 vuelto, Libro 2.
Cedentes: Juan Carlos Bertúcci Calabrese, María Luisa Conde.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUES.

Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1.205, Folio 4.565, Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Sesionarios: LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE, LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.

Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1204, Folio 4.564, Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Cesionarios: WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ y FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.

Documento privado: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1.014, Folio 3.660 vuelto, Libro 1.
Cedentes: Ada Martínez Eduars, Alejandro, Héctor, Mirta Irene, Nelson Ricaro y José Javier Cebria Martínez.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUACESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ, LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE y LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
22) N$ 4.160.00 10|pub. 30655 Nov.5-v.nov.18.

INTERNACIONAL PROPIEDADES S. R. L.

Contrato: 13|10|1986.
Reg.: Nº 1026, folio 3708 v., Libro 1.
Socios: CARLOS MARIA RAYMONDI MAYA, ADRIANA MARISA FERNANDEZ PEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30646 Nov.5-v.nov.18.

CLAM PROPIEDADES LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Reg.: Nº 975, folio 3528 v., Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN BATISTA FIGUEREDO, LYLIAN MARIA ARAUJO FIGUEREDO, MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30647 Nov.5-v.nov.18.

AREICA LIMITADA

Contrato: 17|10|1986.
Inscripción: Nº 1033, folio 3737 v., Libro 1. pesos 40.000.00, Pablo Caso: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ, DOSINDA EIRIS RAMA, JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS, PABLO CASO GUTIERREZ.
Objeto: Panadería, Confitería y Afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 120.000.00.
Aportes: Pedro Arévalo: N$ 20.000.00. Dosinda Eiris: N$ 20.000.00, Jorge Arévalo: Nuevos
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30650 Nov.5-v.nov.18.

JORPA S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 20|5|1985.
Inscripción: Nº 1040, Fº 3758, Lº 1º.
Cedente: WILMA URIARTE, N$ 1.000,00.
Cesionarios y capital: Jorge R. Cabanelas, N$ 500,00; Pablo Cabanelas, N$ 500,00.
Representación: Walter C. Cabanelas, individualmente o Jorge Cabanelas y Pablo Cabanelas, conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31338 Nov.5-v.nov.18.

JORPA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 6|6|1985.
Inscripción: Nº 1041, Fº 3760, Lº 1.
Cedentes: JORGE CABANELAS, N$ 300,00, y PABLO CABANELAS, N$ 300,00.
Cesionario y capital: Walter C. Cabanelas, N$ 600,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31339 Nov.5-v.nov.18.

LILTEX S.R.L.

Nueva integración por fallecimiento de un socio
Declaratoria del 11|7|86.
Inscripción: Nº 763, folio 2827 vto., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios (Cláusula 14a., contrato original): SALVADOR PASQUARIELLO CAPECHE, LAURA PASQUARIELLO VALDIVIA y VERONICA PASQUARIELLO VALDIVIA.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31329 Nov.5-v.nov.18.

SKYWARD S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 4.9.86.
CARLOS ALBERTO CORBO DUARTE cede a Mario Daniel Muñoz Betancur, 20 cuotas sociales de N$ 1.000,00 cada una.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 885, Fº 3204, Lº I.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31394 Nov.5-v.nov.18.

JORGE Y LUIS GUIGOU LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 42, Fº 175 a 179, el 20|10|86.
Socios: JORGE ARIEL y LUIS FRANCISCO GUIGOU GAUTHIER.
Objeto: Compraventa y consignación de productos agrícolas, frutos del país y mercaderías en general; intermediación en transacciones de bienes del sector agropecuario; transporte, distribución y representación de bienes y servicios; negocios rurales en general; importación y exportación.
Domicilio: Cañada de Nieto, departamento de Soriano.
Plazo: Dos años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 10 cuotas de N$ 5.000,00 cada uno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 31257 Nov.5-v.nov.18.

PANADERIA BELGRANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9|8|86.
Registro: Nº 1075, Fº 4119 v., Lº 3.
Cedentes: MANUEL RAMA PUENTE y MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ.
Cesionarios: Evaristo Piñeiro Castro, Celia Bula Raíz, Cándido Piñeiro Castro y Liliana Gaudio Saporito.
Modificación: Administración a cargo de todos los soicos indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31361 Nov.5-v.nov.18.

GOYA LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: 148 del Fº 629 al Fº 634 en el Tomo Nº 25 de Contratos, Maldonado.
Socios: WALTER ELBIO SACCO GARRIDO y RAFAEL PABLO BALESTRA TRIM.
Objeto: Prestación de servicios en los ramos de confitería, cafetería, casa de té, lunch, bar, restaurante y whiskería.
Plazo: 1 año, prorrogándose automáticamente por períodos anuales.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31317 Nov.5-v.nov.18.

CALCATERRA LTDA.
(ex "La Amistad Ltda.")
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17 de julio de 1986.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 35, Fº 142 a 144, el 30|9|86.
Cedentes: NELIDA MARIA y AZUCENA CELESTE OSTOLAZA ZORZOLI.
Ceden la totalidad del capital social.
Cesionarios: Osvaldo Lucio Calcaterra Irurueta y Diver Aida Ostolaza Alayón.
Adquieren por partes iguales.
Modificaciones: a) Administrador: Osvaldo Lucio Calcaterra Irurueta; b) Denominación: Calcaterra Ltda.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31255 Nov.5-v.nov.18.

EL GRAN BOLICHE LTDA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17|9|86.
Registro N.o 102. Folio 3921. Libro 3.
Cedente: CAMILO ALVAREZ MARTINEZ.
Cesionario: WALTER MIGUEL VARELA ALVAREZ.
22) N$ 1.040,00 10|pub 26064 Oct.29-v.nov.11.

MALKA LIMITADA
MODIFICACION
14|8|86
Registro de Comercio Nº 4096 Fº 4096 v. Libro 1.
Administración: MARCELO GUALBERTO DANTEN FOURCADE e HILDA AZUCENA FOURCADE MAÑAS, indistintamente.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28617 Oct.29-v.nov.11.

VILHA LTDA
Contrato: 8|2|85.
Inscripción: Nº 145, folio 544 vuelto. libro 2.
Socios: ELENA CASTRO FREIJO y LILIAN FLEITAS CARRASCO.
Objeto: Lavadero y Tintorería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta. separada o conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29148 Oct.29-v.nov.11.

BERAMUNDO LTDA.
Contrato: 27|8|86.
N.o 1144 F.o 4338 v. L.o 2 Contratos.
Socios: JEAN CLAUDE BERCAIRE y PAULO CESAR DE BARROS RANGEL.
Objeto: Import., ex., representaciones, fabricación lentes, óptica.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 31182 Nov.4-v.nov.17

E.T.S. GABRIEL LTDA.
Contrato: 30 de julio de 1985.
Registro: Nº 1012, folio 3480 vto., libro 1 de Contratos
Socios: DARIUSH RAM y MIHAN DOKHT ESMAILZADEH BORUMAND.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Representación, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos consecutivos de 5 años.
Administración: Dariush Ram.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29443 Oct.29-v.nov.11.

AGLE S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|12|85.
Inscripción: N.o 9, F.o 33 del Libro N.o 53 Contratos.
Cedente EDUARDO LEMOS LEMOS.
Cecionario: José María Aguiar Ferreira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28384 Oct.29-v.nov.11.

FIRST S. R. L.
Contrato: 2|5|86.
Registro: N.o 399. F.o 1466 v., L.o 1 contratos.
Socios: DANIEL GOÑI MARTINEZ y ANA MARIA PALERMO PEREZ.
Objeto: Comercio de mercaderías, arrendamiento bienes y servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28042 Oct.29-v.nov.11.

MARMIGRAN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Fecha 25 de junio de 1986.
Registro Nº 1176 Fo 4452 vto. del Lo. Nº 2 de Contratos.
Walter Raúl Cavaliere Cornalí a: Federico Haine Torra, 41,67 cuotas; a José Luis Folgueras Alvarez, 41,67 cuotas; y a Juan José Longoni Alvarez, Fernando Guidi Vezzoni y Néstor Orsi Pizzarro, 41,66 cuotas en conjunto; y Nicolás Aldino Orsi Monelli a Néstor Orsi Pizzarro, 41,66 cuotas.
22) N$ 2.080 00 10|pub 29982 Oct.29-v.nov.11.

MALVALUR LIMITADA
Contrato: 14|8|86.
Inscripción: Nº 1050 Fo. 3990 v Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Ceden la totalidad de las cuotas.
Cesionarios: Washington Fernando Grimón y Alejandro Favaro Favaro (50 por ciento cada uno).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31594 Nov.11-v.nov.24.

ATON ORIENTAL S. R. L
Contrato: 1º|10|1986.
Reg. Nº 1134 Fo. 4331 v. Lo. No. 3.
Socios: FRANCISCO MULERO JEREZ, ISABEL PASCUAL MARTINEZ, SUSANA MULERO PASCUAL y MIGUEL MULERO PASCUAL.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Hotelería. Pensión y Afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente actuando dos de ellos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.080.00 10|pub 29989 Oct.29-v.nov.11.

NEWPORT S R L
Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1115 Fo. 4265 v. Lo. 3.
Socios: LEONEL GOLDMAN, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO CASAMAYOU TORT. JUANA BINCOVICH. IRENE BARROS, MARIA del CARMEN MORA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Leonel Goldman, Rodolfo Kalman y Roberto Casamayou.
Representación: dos administradores conjuntamente. uno de los cuales debe ser Leonel Goldman.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación todo tipo mercaderías y comercio en general.
22) N$ 2.080.00 10|pub 29981 Oct.29-v.nov.11

SOSA y BERGUNCIO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION
Contrato de fecha 29|5|1982.
Inscripción: Nº 39 Fo. 113|116 v. Lo. 1982. el 31|5|1982
Cedentes: ANDRES ENRIQUE BERGUNCIO MARTINEZ y GABRIELA MARIA PEDETTI.
Cesionario: María Isabel Chaibún Berguncio.
Modificación: Administración a cargo de María Isabel Chaibún Berguncio.
Domicilio: Calle "Ocho de Octubre" Nº 2161.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30007 Oct.28-v.nov.10.

LAS DOS EME S R L
Contrato: 25|9|1986.
Inscripción: Nº 40 F 154|155 Libro 1.
Socios: MARIO ORESTES BRIANZA BERNARDI y MIRIAM LIRA IZAGUIRRE IRRAZABAL.
Objeto: Transporte de Mercaderías y todo otro que facilite o coadyude al objeto social.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Miriam Lira Izaguirre Irrazabal
Domicilio: Rivera 554 apartamento 302.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30008 Oct.29-v.nov.10.

CARODIE LTDA.
Contrato: 2 de octubre de 1986
Inscripción: Nº 1173, folio 4481 v. libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PASCUAL MINTZ GEPNER y SUSANA OLESKER SOYKA.
Capital: N$ 3:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.11.

DELVI S.R.L.
Contrato 01 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 1302 al folio 4942 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO VIGNOLI GOMEZ y ALICIA SUSANA DELL'ISOLA RUSSO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general
Plazo: cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29750 Oct.29-v.nov.11.

AERO CARGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|VI|86.
Registro: Nº 936, folio 3394 v., libro 1.
Cedentes: RENZO MENOTTI PARADOSSI y ELENA QUESADA LERIDA.
Cesionarios: Renzo Carlos y Silvana Menotti Quesada
Objeto: 3 cuotas a cada uno.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29499 Oct.29-v.nov.11

RADIO FLET LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato 4 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4428 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: BEATRIZ HEDY MARINO PALLER, EMA HEDY PALLER MAX, BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA, ROBERTO LUIS MARINO PALLER
Cesionarios: Rosa Teresita Díaz Marra Alfredo Marcos Pedrana Teliz.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29751 Oct.29-v.nov.11.

CARGA INTERNACIONAL BERMUDEZ S.R.L.
Socios: EDITH BEATRIZ ZURITA, JULIO CESAR BERMUDEZ ESPEJO
Contrato: 25|09|86
Inscripción: 6|10|86 registro Nº 951 al folio 3440 del libro 1.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carga internacional, Servicios, Courier, agencia de viajes, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29732 Oct.29-v.nov.11.

DON CARLOS S.R.L.
Contrato: 2|9|86
Inscripción: Reg. Púb. de C. de Colonia numero 104, folios 399 al 401.
Socios: JUAN RAMON RIBEIRO DE LOS SANTOS, CLAUDIA NOEMI CARRO GALLANES.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años (prorrogable).
Objeto: despensa, provisión de comestibles.
Administración: Indistinta
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29722 Oct.29-v.nov.11.

BASCOU S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato. 7|X|1986.
Inscripto: Comercio Nº 1289, folio 4882 v.. libro 2 Conts.
Cedente: SYLVIA RAQUEL BASCOU GARCIA.
Cesionario: Daniel Hugo Bascou García.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29712 Oct.29-v.nov.11.

NU - CA S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: 25 de setiembre de 1986, Nº 133, folios 568-571 en el tomo 25 del libro de contratos.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías varias, arrendamientos de obras, compra venta, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Socios: NUBIA CAMACHO y TERESA NUÑEZ CAMACHO.
Administración: Teresa Núñez Camacho.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29700 Oct.29-v.nov.11.

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 30 enero 1986.
Registro Nº 977, folio 3715 v., libro 2.
Cedente (de todas sus cuotas): EDUARDO JAIME NIELL PERALTA.
Cesionarios (a partes iguales): Antonio Ríos, Emilio Mazza, Cayetano Alfredo Rodríguez y Néstor Pardo de Iriondo (ya socios).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29957 Oct.29-v.nov.11.

SARC LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO
Contratos: 17|8|84 y 3|7|86.
ILEANA MAE VAZQUEZ BLANCO y SERGIO BOCCARDI MARABOTTO a Enrique Francisco Rodríguez Quesada y Carlos Altgezung Karmeinski, la mitad del capital social y ENRIQUE FRANCISCO RODRIGUEZ a Carlos Altgezung Karmeinski 15 cuotas sociales.
Capital: N$ 10.000,00 dividido en 100 cuotas, correspondiendo a Enrique Rodríguez, 35 cuotas y a Carlos Altgezung, 65 cuotas.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
Inscripciones: N.o 904, F.o 3438 v., Lo 2 y N.o 903 bis, F.o 3937 v., Lo 2.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30211 Oct.29-v.nov.11.

SECURITY INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1165, Folio 4417 vuelta, Libro Nº 2.
Esposos: LEWIS SOBOREDO SUAREZ y MABILE DIAZ, cedieron sus cuotas sociales a Nelson Sánchez Díaz y Roberto Ferreira Aunchayna.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6787 Oct.8-v.nov.3.

C. y H. VIDEO DEL ESTE LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción. Reg. Maldonado Nº 138, folio 584 a 588, tomo 25.
Socios: HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO; MARIA ISABEL DENTONE NEGRO; COSME MARI LOPEZ y MARIA CRISTINA CASAS TRIAS.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Héctor Ricardo Fernández Souto con cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Objeto: Compra, venta y alquiler de aparatos de video cassette, de películas en video cassette, toda clase de material cinematográfico y organizar clubes de video y afines.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31069 Nov.4-v.nov.17.

SECORRE LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1986.
Registro: Comercio: Nº 985, folio 3564, libro Nº 1 Contratos.
Socios: ELISEO FRANCISCO RON VIO y PABLO FRANCISCO ROURE BERAMENDI.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecerse también en el interior y exterior.
Objeto: Servicios seguridad, vigilancia, custodia, transporte valores, instalación sistemas seguridad, operar equipos electrónicos seguridad, exportaciones e importaciones.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31009 Nov.4-v.nov.17.

VIDEO CLUB MAYA S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 41, folios 157|161 el 8|10|1986.
Socios: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI.
Capital: N$ 120.000 que corresponde nuevos pesos 40.000 a cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: por cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: compra venta, arrendamiento de video cassette en general, service de los mismos, etc.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31079 Nov.4-v.nov.17.

COMPLEJO HIDROTERMAL ARAPEY SRL

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Battín Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, Eduardo Jorge Andrade Ravagni, José Luis Bertolotto Lagreca y Eduardo Wilfredo Da Rosa Manassi.
Capital: N$ 120.000 integrado por partes iguales.
Domicilio: Uruguay 222 (Salto).
Administración: todos los socios actuando conjuntamente y designación de un Administrador por la Asamblea cada seis meses.
Objeto: Representación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea anexo o afín a dicho ramo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Registro Público de Comercio de Salto: número 42, folios 162|166, libro 1 Contratos.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 31025 Nov.4-v.nov.17.

EL VESUBIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|10|86.
Inscripción: N.o 120 Fos. 450 al 452 Tomo año 1986.
Cedentes: JUAN DEL REGNO y SABINA ESTHER CURBELO.
Cesionario: Atilio Borda Pruence.
Modificación: Administración a cargo de Mario Ricardo Albernaz o Atilio Borda indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30992 Nov.4-v.nov.17

FUMI LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: N.o 986 F.o 3788 v. L.o 3 Contratos.
Socios: NELSON JUVENAL PUENTES GUIDOBONO, CAROLINA BIGOT SCHIAVE, ROSARIO MIRCI GAGLIANO, SUSANA GLORIA LACASSIE NADRUZ.
Capital: N$ 120 000 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Repostería, rotisería
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30976 Nov.4-v.nov 17

LORRY LTDA.

Cesión: 14 octubre 1986.
Inscripción: 1242 F.o 4725 vta. L.o 3 17 de octubre de 1986.
Cedentes totalidad capital: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA.
Cesionarios iguales partes: Susana y Abranam Lamschtein.
Administración: Susana Lamschtein.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31002 Nov.4-v.nov.17

ZANON LTDA.

Contrato de 1.o octubre 1986 inscripto en Reg. Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1986 con N.o 1265 al L.o 3 de Contratos.
Los socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO, transforman la sociedad colectiva: "Industrias Mecánicas Zanon Hermanos" en sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: Zanon Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Parque de diversiones-juegos de atracciones.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.080.000.
Dirección y administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 30973 Nov.4-v.nov.17

LA CORUÑA S.R.L.

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Socios: ALBA LUZ ITURBURO y WILFREDO ALCIDES ITURBURO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Tres años, prorrogables.
Objeto: Explotación de comercios o industrias de todo tipo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Alba Luz Iturburo.
Inscripción: 21 de octubre de 1986 N.o 1074 F.o 3872 v. L.o 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30971 Nov 4-v.nov.17

CAMEROTA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21|7|86.
Registro: N.o 1114 al F.o 4261 del Libro número 3 de Contratos el 3|10|86.
Socios: ANGEL y MARIA ELENA CAMEROTA MONZILLO.
Objeto: Distribución de combustibles.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 100.000. Angel Camerota nuevos pesos 80.000. María Elena Camerota nuevos pesos 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30970 Nov.4-v.nov.17

TOUSEG LTDA.

Contrato: 29|9|86 Inscripción: N.o 149 F.o 635 al 638 L.o 25.
Socios; aportes: NELSON DARIO SEGUEZZA LOPEZ, cuarenta cuotas. LILIAN IRMA CAIRO HOPPE diez cuotas. MARCELO DAVID TOULIER BICCO cuarenta cuotas. ANGELICA BRUNA CABRERA GONZALEZ, diez cuotas.
Administración: Conjunta. Nelson Darío Seguezza y Marcelo David Toulier.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Exportación, venta y distribución de toda clase de mercaderías, bienes y servicios. Comercialización de toda clase de bienes y mercaderías y las inherentes al objeto social.
22) N$ 2 080.00 10|pub. 30952 Nov.4-v.nov.17

AMALFI LTDA

Contrato: 10|9|86
Inscripción: Nº 1.084 folio 4154 v. libro 3.
Socios: ANTONIA LOPEZ y WALTER PRITSCH
Capital: N$ 100 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonia López.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Inversiones, administraciones, comercializaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, de bienes y servicios, industrializaciones y consignaciones.
22) N$ 1.520.00 10|pub. 25754 Oct.21v nov.3.

HERMAN GERSTENBLUTH LIMITADA

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Socios: HERMAN GERSTENBLUTH, SARA POLIAK e ITA R. GERSTENBLUTH.
Inscripción: Nº 87, Fº 362/365, Libro LVII.
Objeto: Tienda y fabricación de prendas de vestir.
Administración: Sara Poliak y Herman Gerstenbluth indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30496 Nov.3.-v.nov.14.

GLAMSET LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 3 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 921, folio 3504 v., Libro 2.
Cedentes y Cesionarios: MIRTHA ROSA DUTRENIT cede a María Antonieta Paglia Laurnaga 7.500 cuotas; y MIGUEL ANGEL MOYANO FIORELLI cede a Doris Paroli Balduini 3.750 cuotas, y a María Antonieta Paglia Laurnaga 3.750 cuotas.
Modificación: Las ganancias y pérdidas se soportan entre los socios así —Marcelo Etcheverry Campomar y Ramón Sabella Barreiro: 23 o|o c|u.; y Doris Paroli Balduini y María Antonieta Paglia Laurnaga 27 o|o c|u.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 30651 Nov.5-v.nov.18.

LA MEXICANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|12|85.
Registro Nº 216 bis, folio 791, Libro 3.
Cedente: JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Cesionario: José Manuel Rama Varela.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27776 Oct.29-v.nov.11

MUÑOZ HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º octubre 1986.
Inscripción: Nº 973 folio 3520 v. Libro 1.
Socios. VENANCIO MUÑOZ y RUBEN MUÑOZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Elaboración y venta de comestibles y bebidas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29906 Oct.27-v.nov.?.

APUNTES S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1125 folio 4299 Libro 3.
Socios: LIBER JUSTO ECHAZARRETA MENENDEZ y JORGE LUIS DOURTEAU CARLOTTA.
Objeto: Distribuidora y editorial de libros de Enfermería y Medicina y en general de todo tipo de libros.
Plazo 1 año prorrogable automáticamente.
Capital y Aportes: N$ 100.000,00. por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29912 Oct 27-v.nov.?

AUTOMOTORA AUDI S.R.L.

Contrato: 25|X|1985.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 54, Fº 292 a 296, el 9|XII|85.
Socios: ALEJANDRO RAMON, SERGIO ABRAHAM, GUSTAVO ALBERTO y JORGE ALFREDO AUDI OTAZU.
Objeto: a) Compraventa de vehículos automotores, maquinaria agrícola, repuestos, accesorios, frutos del país y afines; b) Insumos para el agro; c) Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones; d) Reparaciones de vehículos y maquinarias.
Nombre: "Automotora Audi S.R.L.".
Razón social: "Sucesores de Alejandro Audi".
Capital: N$ 50.000,00, dividido en 10 cuotas por cada socio de N$ 1.250,00 c/u.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Alejandro Ramón y Gustavo Alberto Audi Otazú, actuando en forma conjunta y separada, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Dolores.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 31256 Nov.5-v.nov.18.

PREXIL S.R.L.

Contrato: 12 de agosto 1986.
Inscripción: Nº 1035, Fº 3977 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DANIEL FERNANDEZ, NESTOR LEITES, JOSE LUIS PEREZ, JOSE JORGE MORERA, EDUARDO GRAVINA, WALTER MARIO RAMOS, CARLOS NINO VISCA, MATIL PERERA, IVONNE IBARBURU, ENRIQUE ANSELMI
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Preparación e impresión de todo tipo de impresos. Comercialización y fabricación de cualquier objeto. Exportar e importar.
Administración: Néstor Leites, Walter Mario Ramos, Carlos Nino Visca, Mátil Perera, indistintamente; pueden actuar conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31370 Nov.5-v.nov.18.

PAMPERO S.R.L.

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: N.o 196 Fos. 699|701 Libro de Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO VIOTTI CABRERA y EDUARDO FERNANDO VIOTTI CABRERA.
Objeto: Bodega
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Progreso.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30464 Oct.31-v.nov.13

P.P.B. LTDA.

Contrato: 5 agosto 1986, insc. Registro Comercio Nº 525, folio 2023 v., libro 5.
Socios: EDUARDO ARTURO PERDOMO RODRIGUEZ ERNESTO PIETRANTONI FERNANDEZ.
Objeto: farmacia, cosmetología, perfumería, óptica, fotografía, juguetería, golosinas.
Capital: N$ 50.000,00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30601 Oct.31-v.nov.13

ARMANDO UMPIERREZ Y ASOCIADOS LTDA.

11 de agosto de 1986 inscripto No. 922 F.o 3540 L.o 3
Socios: MARTHA CRISTINA MAS DE AYALA CHAGAS; IVANOSKA CHAGAS NOBLE y JOSE EDUARDO UMPIERREZ CHAGAS.
Prestación de servicios fúnebres.
Administrador: José Eduardo Umpiérrez Chagas.
2 años a contar de 11 de agosto de 1986 prorrogable de año en año, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30416 Oct.31-v.nov.13

RECONSTRUCTORA CENTRO S.R.L.

Contrato de fecha 11 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 59 F.o 240|242 L.o 4 de Contratos el 20|10|1986.
Socios: ALBERTO JUSTINIANO PEREZ HABIAGA; SIXTA ANGELICA ORTIZ POIREAUD, IGNACIO WINSTON CELAYA FERNANDEZ y CARMEN CECILIA GONZALEZ TRIPODI.
Objeto: Recauchutaje y reconstrucción de neumáticos, industrialización y comercialización de artículos de goma, neumáticos y afines.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Alberto Justiniano Pérez Habiaga e Ignacio Winston Celaya Fernández indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30433 Oct.31-v.nov.13

ARDI LIMITADA

Contrato: 8|9|86.
Inscripción: Nº 43, Fº 194. Reg. Rivera.
Socios: RUBEN DANIEL GUERRA y MARIA VICTORIA SOUZA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, consignación, fabricación, reparación, compra, venta, procesamiento, asesoramiento, mantenimiento de computadoras y piezas, aparatos electrónicos y otros, servicios de computación y enseñanza.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30477 Oct.31-v.nov.13.

PA' TUTTO S.R.L.

Socios: DOGOMAR EMIL MAGUA ROA, MARIA del CARMEN ALVAREZ de MAGUA y EDGARDO DIOS MAGUA ROA.
Objeto: Carnicería, parrillada, bar y frutos del país.
Domicilio: Industria 224 (Guichón).
Capital: N$ 45.000.00
Administración: Dogomar Maguá.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de noventa años.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30495 Oct.31-v.nov.13.

HOMERO LENZI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30 de junio de 1986. Inscripción N.o 210 Fs 748|749 L.o de Contratos de Canelones.
Cedente: HOMERO HUMALTER LENZI VIBALDO.
Cesionarias: Sandra Bernadett y Magda Lourdes Lenzi Cagnazzi.
Administración: Blanca Rosa Cagnazzi Carnelli.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30462 Oct.31-v.nov.13

FUTURO LIMITADA

Fecha: 22|setiembre|1986.
Inscripción: Nº 1266, folio 4796 vto., libro 2 Contratos
Socios: JORGE DEMARIA LOPEZ, ALVARO GIRALDIZ ARZUA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Papelería y bazar.
Administración: conjunta.
Domicilio: 8 de Octubre 3086 (Montevideo).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30304 Oct.31-v.nov.13

ACA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 agosto 1986.
Inscripción: N.o 1227, F.o 4657 vto., L.o 2.
Cedentes: JUAN CARLOS ASENCIO y CESAR GOYCOECHEA.
Cesionario: Rafael Brando.
Ceden en total cinco cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28277 Oct.27-v.nov.7.

LUBRIZOL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 20 agosto 1986.
Cedente: JUAN MAS BARONA.
Cesionarios: Eusebio Ifran y Efrain Ifran
Nuevo domicilio: Brandzen 1961, esc. 206.
Administración: Eusebio Ifran.
Registro: Nº 1187, folio 45310, libro 3.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30599 Oct.31-v.nov.13

CUEBOLAN LIMITADA

Contrato: 30|07|1986.
Inscripción: Nº 141, folios 596 al 601, libro Nº 25 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS UMPIERREZ CABRERA; DANIEL GUSTAVO GUERRA NUÑEZ de 19 años, representado por sus padres Nicasio A. Guerra Alvarez y Fanny Raquel Núñez Silva; BERARDO RICHART MOREIRA CABRERA, de 18 años representado por sus padres Berardo Moreira y Eugenia Julia Cabrera.
Objeto: Comercialización y demás operaciones con frutos del país.
Domicilio: Calle 25 de Agosto Nº 970 ciudad San Carlos, Dpto. Maldonado.
Capital: N$ 120.000,00 min.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Luis Umpi-rrez Cabrera.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30577 Oct.31-v.nov.13

LA CASA DEL FILTRO S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 86, folios 358|361, libro LVII.
Socios: IRIS D. FELIX ALAGGIA y ELDO E. ALVAREZ CAUSA.
Objeto: Compra y venta de repuestos.
Administración: Eldo Alvarez.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio. Paysandú.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29693 Oct.27-v.nov.7

GOFRAN S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado: 5 Agosto 1986.
Inscripción: Nº 1.002 Fo. 3818 Libro Nº 1.
Modificación: Administrador: Sr. Gustavo Ricardo Francois Nell.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 23917 Oct.27-v.nov.7.

LUZ MARINA S.R.L.

Inscripción: Nº 1158, Fº 4392, Lº 2.
Socios: CHARLES EDWARD COBHAM y LUZ MARINA FERREIRA.
Capital: N$ 750.000,00.
Domicilio: Avda. 18 de Julio Nº 2247 Of. 305.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 1 año
Objeto: Inicialmente y fundamentalmente importación, exportación y comercialización de materias primas diversas, negociación sobre inmuebles y demás actos detallados.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30362 Nov.3-v.nov.14.

IMPREX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Registro Público y General de Comercio número 1049, Fº 4024 vto., Lº 3 Contratos.
LUIS ALBERTO CARRIZO MOYANO y JOAQUIN EDUARDO MARQUES FERRES ceden a Aldo Iris Eguren Fleitas. Raúl Federico Zunin Real y Héctor Alberto Cabo Martínez, la totalidad de las cuotas sociales.
Modificaciones: El capital social queda dividido en veinte cuotas de N$ 100,00 cada una, correspondiendo al señor Eguren cuatro cuotas y a cada uno de los Sres. Zunin y Cabo ocho cuotas.
Administración: Raúl Federico Zunin y Héctor Alberto Cabo, indistintamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30340 Nov.3-v.nov.14.

DI NAPOLI LTDA.

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 1.150, folio 4387 v., libro 3.
Socios: MARIA TERESA BOLS JAGER, JORGE GUTIERREZ, BEATRIZ TASSINO INCHAUSTI
Objeto: Taller de confecciones
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: María Teresa Bols Jager, Jorge Gutiérrez.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub 29861 Oct.27-v.nov.7.

BARRACA COLONIAL S. R. L.

Contrato: Fecha 8|9|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.239; folio 4706 v.; Libro 2 de Contratos al 26|9|1986.
Socios: SUSANA CARMEN GALLI HERRERO; EVELIA BERTIN TOURN.
Objeto: Barraca de materiales de construcción, maderas y afines.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Indistinta, con excepción de Compraventa, Hipoteca y cualquier transacción sobre bienes inmuebles que firman ambos socios.
22) N$ 2.080.00 10|pub 29860 Oct.27-v.nov.7.

PEÑON BLANCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1140. Fº 4353 vto. Lº 3 Contratos.
Cedentes: JOSE COUTO VARELA, ERUNDINA PILAR AGRELO y CARLOS ALBERTO COUTO AGRELO.
Cesionarios: Adolfo Rivero Mouriño y María Elsa Panián Guillén.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29673 Oct.27-v.nov.7.

PIERANA LTDA

Contrato: 17|9|86.
Inscripción: Nº 976, Fº 3582, Lº 1.
Socios: NORMA LONGINA ALEGRE CARDOSO y JUAN PABLO CAVIALE PASQUALINI.
Objeto: Fabricación y venta de calzados en general.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Tres años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Juan Pablo Caviale Pasqualini.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29676 Oct.27-v.nov.7.

PANIFICADORA LUMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 febrero 1985.
Cedente: VICTORINO IGLESIAS.
Cesionaria: Elida Inés Da Silva.
Inscripción: Nº 1085, Fo. 4084, Lo. 2.
22) N$ 1,040,00 10|pub. 29666 Oct.27-v.nov.7.

BERNA LTDA.

Contrato: 8 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 417. folio 1271 v. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL GONZALEZ DELGADO, JORGE WEYRAUCH ROVETA, JOSE ENRIQUE BARBOSA GIRONA y RICARDO BENARDUCCI ROVETA.
Administración: Los tres primeros socios indicados, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de vehículos, sus accesorios repuestos y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29656 Oct.27-v.nov.7.

LAS QUEBRADAS LTDA.

Contrato: 25|9|86.
Inscripción: N.o 51 F.o 227 al 231.
Socios: NELSON JAVIER y GONZALO ALONSO DELLEPIANE.
Objeto: Comercialización de semovientes, frutos del país y otros bienes de cualquier naturaleza, cría, inverne, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Figueroa 1179. Rivera.
Adm.: Nelson Alonso Dellepiane.
Capital: N$ 160.000.
22) N$ 1.560.00 10|pub 30478 Oct.31-v.nov.13

EQUUS LTDA.
CESION

VICENTE MOREIRA a Zulma Pérez.
Contrato: 20 febrero 1986
Registro: Nº 722, Fº 2625, Lº 1.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 27738 Oct.31-v.nov.13.

ASCOMEX S R L

Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1182 folio 4514 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: SERGIO MARTINEZ PEREIRA ALICIA ESTHER MATA ORTIZ y ROGELIO WASHINGTON MARTINEZ PEREIRA
Capital: N$ 100.000.00
Objeto: importación exportacion corretaje en cambios representación, comisiones, consignaciones y servicios relacionados con estas actividades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Sergio Martinez Pereira
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30151 Oct.29-v.nov.11.

COSTAMANSA S. R. L.

Contrato: Montevideo, 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1159, F.o 4335 v. L.o 3.
Socios: JUAN PABLO FIGOLI SOBRADO y ENRIQUE PEREIRA VRABL.
Objeto: Alquiler y venta artículos náuticos importación y Exportación.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30210 Oct.29-v.nov.11.

BROKERS LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio. N.o 39? al F.o 3253 v. el 11|9|86.
Socios: ALDO TRAVERSO PEREYRA y EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital: N$ 100.000.00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables por dos años automáticamente.
Administración: c|u indistintamente.
Objeto: Intermediación en negocios portuarios.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30209 Oct.29-v.nov.11.

REBEMAR LTDA.

Contrato de fecha: 1|7|86.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 798 al folio 3053 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MARCOS FARBER AGUNIN y REBECA AGUNIN LAMPERT de FARBER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Marcos Farber Agunin
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rocha 2581, Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones de bienes entre otros.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31110 Nov.4-v.nov.17

S.O.D.I S.R.L.

Contrato: 15 abril 1983
Inscripción: Nº 361 Fo. 1238 Lo. No. 1.
Socios: JOSE LUIS TOYOS YAÑEZ, CIRO AUGUSTO JAUMANDREU BERRUETA y JORGE FEDERICO SILVA ROSA.
Objeto: Servicio Odontológico Radiología y laboratorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30149 Oct.29-v.nov.11.

S.O.D.I S.R.L.
Cesión de cuota y Modificación

Contrato: 23 agosto 1984.
Inscripción: Nº 486 Fo. 1772 v. Lo. No. 3.
Cedente: JORGE FEDERICO SILVA ROSA (10 cuotas).
Cesionarios: José Luis Toyos Yañes y Ciro Augusto Jaumandreu Berrueta por partes iguales.
Modificación: Capital dividido en 30 cuotas de N$ 500.00 cada una.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente. Para enajenar inmuebles y|o constituir gravámenes, en forma conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30150 Oct.29-v.nov.11.

SARGUIL LTDA

Contrato: 8|9|86.
Registro: Nº 892. folio 3231 v. libro 3 Contratos el 11|9|86
Capital: N$ 100.000,00
Socios. Aportes: GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ N$ 90.000,00 GONZALO HECTOR JAUME MARTINEZ el resto.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25754 Oct.29-v.nov.11

EUREKA LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL Y MODIFICACION

Contrato: 25 setiembre 1986, inscripto número 957, Folio 3.466 vuelto, Libro 1.
Socios: DOMINGO MATEO LOFFREDO LAREU y FRANCISCO CARLOS TORRADO MARTINEZ.
Capital: N$ 2:000.000.00 por partes iguales
Plazo: 10 años y prórrogas anuales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30260 Oct.30-v.nov.12.

FABRICA DE JABON LEO LTDA.

Cesión: 22 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 967, folio 3501 v., libro Nº 1 de Contratos
Cedente: ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV cede 10 cuotas sociales.
Cesionario: María Rosa Serrano Merino.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30254 Oct.30-v.nov.12

JEGON S.R.L.

[illegible] 12|11|984.
[illegible]: JESUS GONZALEZ y AURELIA FER[illegible]
[illegible]: Comercial-industrial
[illegible]: 2 años, prorrogable
[illegible]al. N$ 30.000,00.
Administración: Sr. González.
Inscripción: Nº 1000, folio 3694, libro 2, el 13|11|84
22) N$ 1.040,00 10|pub 30281 Oct.30-v.nov.12

FATIMA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha [illegible] de agosto de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 156 folios 592|594, Libro de Contratos
Cedentes: Antonio Bel[illegible] da Silva y Celia Rodríguez da Cunha
Cesionarios: JUAN MANUEL ALVES GOMES, GERMANA de JESUS GONCALVES GARCIA y JUAN MANUEL ALVES GONCALVES.
22) N$ 3.120.00 20|pub 27491 Oct.16-v.nov.12.

FUENCIS LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1983.
Registro: N.o 1227 Folio 4671 v., Libro 3.
Socios: ALFONSO VEIGA COVELO y MARIA INES OCHOA RONDEROS.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30424 Oct.31-v.nov.13

VEPAU LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 14 de abril de 1986.
NELIDA VEGA, OSVALDO PAULOS, ELIO PAULOS y ANA BALASTEGUY, ceden a Héctor Julios Goicoechea y María Celia Costa, quienes adquieren por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1059, folio 4031 v. Libro 3, el 22 de setiembre 1986.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29582 Oct.30-v.nov.12

PANADERIA COSTAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción Nº 747, libro 3.
Cedentes: MANUEL EIRAS, MARIA ESTHER PINHEIRO
Cesionarios: Eliseo Gómez Moscoso, Celia Rodríguez González.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29163 Oct.30-v.nov.12.

ANRO LTDA.

Contrato: 18 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 952 bis, folio 3655 bis. libro 3 de contratos.
Objeto: Venta de ropa y fabricación a facon.
Socios: HUGO CESAR VARELA GABARAIN y ERNESTO GUSTAVO EASTON CARTELLE.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29470 Oct.31-v.nov.12.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|3|86.
Registro: N.o 382 F.o 1446 v. L.o 1.
Cedentes: LEONARDO MUSETTI ANDREANI; ALDO GIL MOURAT y MARIA del ROSARIO VILLALBA ALAMBARRI.
Cesionarios: Juan Pedro Petrone Espinosa y Sandra Mónica Pintos.
Precio: N$ 1:697.725.00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27906 Oct.23-v.nov.5.

PANADERIA SAN ROQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 100?, Fº 384? v., Lº 3.
Cedentes: RAMON CARLOS MANCEBO GARCIA y ALMA TERESITA FERNANDEZ MONTIEL.
Cesionarios: Luis Alberto y Graciela Mancebo García.
22) N$ 1.560,00 10|pub 28905 Oct.27-v.nov.7.

BEKSAN S.R.L.

Contrato: de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 981, Fº 3547, Libro Nº 1.
Socios: MARIO MIGUEL BEKKER SPAIZAS y ELIO SANTILLI FEDERICO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los mismos indistintamente.
Objeto: Compra y venta de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29655 Oct.27-v.nov.7.

RICARDO LTDA.

Contrato: 2.6.86.
Inscripción: Nº 567 Fº 2071 v., Lº 3.
Socios: MARTHA KACOWICZ y EDITH BLAUSTEIN.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda.
Administración: Martha Kacowicz
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29648 Oct.27-v.nov.7.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1169 Fº 4466, Lº 3.
Cedentes: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT, JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLA.
Cesionarios: Carlos Felipe Figoli Cerri, Carlos Labadía Cerri, José Fernando Gómez García y Agustín Oscar Bruno.
Modificación: Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios en la rama de la alimentación y en especial de Café, Bar, Restaurante, Panadería, Confitería y Heladería.
Administración: La que será ejercida por los socios en forma indistinta, quienes deberán de actuar de a dos conjuntamente.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 29606 Oct.27-v.nov.7.

LATINA S.R.L.

Contrato: 21 setiembre 1986.
Registro: Nº 1170, Fo. 4469 v., Libro 3.
Socios: SANDRA BRUNO LEMA y TERESITA VIRGINIA PAEZ CAIMI.
Capital: N$ 120.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra - venta, distribución de mercaderías en general, representaciones, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 30086 Oct.29-v.nov.11.

ZEUS LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1118, folio 4278. Libro 3 del Registro de Comercio.
Socios: ERNESTO DANIEL FERNANDEZ PELLEJERO, CARMELO SANTA CRUZ FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en el ramo de reparación y comercialización de neumáticos y servicio de gomería en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Daniel Fernández Pellejero.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29587 Oct.27-v.nov.7.

BENTAPOS LIMITADA

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Socios: WALTER BENTANCUR ALONSO, WILMAN BENTANCUR ALONSO y MATILDE MARGARITA POSE CORBACHO.
Objeto: Farmacia y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120.000,00, por partes iguales.
Administración: Walter y Wilman Bentancur, indistintamente.
Inscripción: Nº 1166, folio 4447, Libro 3, el 9 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29586 Oct.27-v.nov.7.

O.P.A.M. LTDA.

Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Inscripción. Nº 85, Fº 352/357, Lº LVII.
Socios: Dres. ROBERTO JUAN BUENAVENTURA INNAMORATO, NELIDA GRACIELA ESTEFANELL ALASSIO de ESCANDA, JORGE ANIBAL CUELLO ROTUNDO, TELMO OLDEMAR NOCITO NOLLA, JORGE VALENTIN MALDONADO TELLECHEA, SONIA GONZALEZ CABEZUDO, EDGAR HEBER ALZAMENDI HEYNEN y CARINA MARIA VEROCAI MASENA de ALZAMENDI.
Objeto: Asistencia médico-odontológica, importación de materiales y equipos de uso médico y odontológicos y anexos.
Administración: Dres. Jorge Maldonado, Roberto J. Buenaventura y Edgar Heber Alzamendi, actuando dos de los socios administradores conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00 m/nal.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.060,00 10|pub. 30549 Nov.3-v.nov.14.

C.T.T. LIMITADA

Contrato: 8 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.056, Folio 3.812, Libro Nº 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CARLOS RAUL TASSISTO BEGINO, MABEL IRIS GOMEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO PEREZ.
Objeto: Importación, Exportación, Fabricación de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, agencia de cargas y transporte de mercaderías en todo el país y al exterior, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000.00 aportando N$ 80.000.00 C. Tassisto, N$ 10.000.00, M. Gómez, nuevos pesos 10.000.00 L. Pérez.
Administración: Carlos Tassisto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 32168 Nov.12-v.nov.25.

CAPURRO & CIA. LTDA.

Contrato: 14 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1263, Folio 4.801 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: GUSTAVO ALBERTO y JORGE ANDRES CAPURRO COATES.
Objeto: Importación, Exportación, Comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 m|n.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31683 Nov.12-v.nov.25.

XANU LTDA.

Contrato: 21 octubre 1986.
Inscripción: 1.257, Folio 4.781 vuelta, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32138 Nov.12-v.nov.25.

WEIS LTDA.

Contrato: 21 octubre 1986.
Inscripción: 1.255, Folio 4.733 vuelto, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32139 Nov.12-v.nov.25.

YOR LTDA.

Contrato: 21 octubre 1986.
Capital: 1.256, Folio 4.777 vuelta, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32140 Nov.12-v.nov.25.

JUMAR S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986. Inscripción Nº 1.147, Folio 4.377 vuelto, Libro 3.
Cedentes: MIRIAM CRISTINA CARRERAS y GLORIA BEATRIZ ESPINOSA MON.
Cesionarios: José Espinosa Sosa y Gloria Carolina Mon Roberti.
Administración: Los socios podrán actuar por poder.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32147 Nov.12-v.nov.24.

XELY LTDA.

Contrato: 21 octubre 1986.
Inscripción: 1.254, Folio 4.769 vuelta, Libro 3, 22 de octubre de 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA, iguales aportes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32141 Nov.12-v.nov.25.

BEMAR S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 861, Folio 3.100, Libro 3.
Cedente: Graciela Martelo Santángelo.
Cesionario: Oscar López Vitellini.
Cuotas: 25.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32142 Nov.12-v.nov.25.

YAPE LIMITADA

Contrato: 20 de octubre de 1986, Inscripto Comercio Nº 1.038, Folio 3.752, Libro 1 Conts.
Socios: RUBEN DARIO SANGUINE SANTURIO, MARIA DEL CARMEN DEMORO CITADO y MANUEL TORRES COUTO.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Iluminación, lámparas y pantallas.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Miguel Angel Nº 3.612 Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32143 Nov.12-v.nov.25.

KARUN LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 3 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1.280, Folio 4.867 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ANTONIO HAGOPIAN BILORIAN.
Cesionario: Jorge Martín Hagopian Bilorian.
Modificación: Capital N$ 100.000,00 y Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32144 Nov.12-v.nov.25.

TOMAS RICCIARDI LTDA.

Fecha: 8 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 1.258, Libro 3 de Contratos, Folio 4.785.
Integrantes: TOMAS RICCIARDI GALIETTA, TERESA SANSONE CHIRICO e IRENE JUANA GALIETTA de RICCIARDI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas. mercaderías.
Administración:. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32145 Nov.12-v.nov.25.

LA GIOCONDA S.R.L.

Contrato: 2 de julio de 1986.
Registro: 12 de agosto de 1986, Nº 881, Folio 3.384 vuelto. Libro 3 Contratos.
Cedentes: DANIEL OMAR VARELA SIERRA, GRACIELA MABEL POSADA RIVERO, ELADIO REYES VARELA y FRANCISCA BORRAS JAUME.
Cesionarios: Carlos Costa y Myriam Bianchimano.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32146 Nov.12-v.nov.25.

SOCIEDAD COLECTIVA, CARBAJAL Y FERNANDEZ
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Inscripto: Nº 1.308, Folio 4.961, Libro 2.
Cedente: RUBENS BELTRAN FERNANDEZ LOYACONO.
Cesionaria: Ramona Díaz de Brum.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32133 Nov.12-v.nov.25.

GICAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por contrato privado del 1º de noviembre de 1984, inscripto en el Reg. Públ. y Gral. Comercio con el Nº 611, al folio 3620 del Libro Nº 2 de Contratos.
Cedente: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ.
Cesionario: Pablo Carballal Patrón.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32149 Nov.12-v.nov.25.

LA NUEVA ESPIGA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|10|86.
Inscripto: Nº 1221, folio 4650 vuelto, Lº 3.
Cedentes: JAIME LORENZO DOMINGUEZ y FERNANDO DA COSTA RAMIREZ.
Cesionarios: Manuel Casas Rodríguez y José Campos Casas.
Administración: Conjunta Manuel Casas Rodríguez y José Campos Casas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32148 Nov.12-v.nov.25.

ALUMETAL S.R.L.

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1.275, Folio 4.827 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA y LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Principalmente metalúrgica, afines y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32134 Nov.12-v.nov.25.

SERVICIOS LIMITADA

Contrato: 25 setiembre 1986.
Registro: Nº 1230, folio 4669, Libro 2.
Socios: WASHINGTON BURGHI EGUREN y LORENZO JOSE GIORGI IGLESIAS.
Objeto: Prestación de servicios; importaciones, exportaciones, representaciones; comercialización e industrialización de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 100.000,00 aportado en efectivo a partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32161 Nov.12-v.nov.25.

RENEX S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 1084, folio 3911 v., Libro 1.
Socios: GERARDO WALS, MIGUEL SCHAPIRE, CARLOS RESTANO ANGULO, ROBERTO CASAMAYOU, RODOLFO KALMAN.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración y representación: Dos socios actuando conjuntamente, uno Gerardo Wals o Miguel Schapire y el otro Carlos Restano, Rodolfo Kalman o Roberto Casamayou.
Plazo: Cuatro años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boite, bar, restaurante, confitería y similares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32160 Nov.1-v.nov.25.

PERECIAN LTDA.

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1215, folio 4631, v., Libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL CIANCIO IMBER y VICTORIA SELANG PEREYRA ACUÑA.
Objeto: Comercio en el ramo de café y bar, restaurante y afines; compra y venta de comercios y de inmuebles y autos.
Administración: Miguel Angel Ciancio.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32159 Nov.12-v.nov.25.

I S A M LIMITADA

Contrato: 5 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 1058, folio 3635 vto., Libro 1.
Socios: AMPARO IBARLUCEA e ISABEL SOSA DE GARCIA.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización, venta, importación, exportación, representaciones e intermediación de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes corporales o incorporales y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32158 Nov.12-v.nov.25.

LUMAK S.R.L.

Contrato: 29|7|86.
Inscripción: Nº 873, folio 3354, Libro 3.
Socios: LUIS OSCAR KSIONZEK VILLAFAN, MARIA AURORA PORRAS FLUSTONDO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e Importación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Luis Ksionzek y María Porras.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32153 Nov.12-v.nov.25.

ARQUITECTOS DAGLIO GUGGERI CONSTRUCCIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|9|86.
Registro: Nº 1193, folio 4522 vuelta, Libro 2.
Cedente: JOSE FERNANDO DAGLIO.
Cesionario: Elena Isabel Soler Varela.
Modificación: Razón social y denominación será: "Arquitecto Rodolfo Guggeri Construcciones Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32154 Nov.12-v.nov.25.

LAS DOS HERMANAS S.R.L.
Contrato privado de 27 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Treinta y Tres el 30 de octubre de 1986 con el N.o 49 al F.o 174|178 del L.o 33 de Contratos.
Socios: MARIEL ROSA MUNIZ CUELLO, EMILIA IRMA MUNIZ CUELLO, MARIA DEL CARMEN MUNIZ CUELLO, JORGE CARLOS MUNIZ CUELLO y MARIA DEL LUJAN MUNIZ CUELLO.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales por los socios.
Objeto: Explotación del comercio e industria en todos sus ramos sin limitación de especie alguna y en especial en el ramo de tienda, mueblería y zapatería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Emilia Uruguaya Cuello Faliveni de Muniz.
Domicilio: Villa Vergara, Departamento de Treinta y Tres.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 32374 Nov.13-v.nov.26

ENDEL LTDA.
Contrato: 19|9|86.
Inscripción: N.o 1083, folio 4151 Libro 3.
Socios: ENRIQUE JOSE GREGORIO DELFANTES BAZZANO y BIANCA MARIA BARROS PEDUTTI.
Objeto: Representaciones y promociones.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32365 Nov.13-v.nov.26

SAMAR S.R.L.
Contrato: 23 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1325 F.o 502 L.o 2.
Socios: GONZALO RIBAS FERRARO y JUAN ANGEL VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Comercialización, distribución, computación, exportación, elaboración de artículos varios, especialmente artículos de papelería y librería.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32366 Nov.13-v.nov.26

GES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 26|6|985.
Inscripción: N.o 444 F.o 1661 L.o 2 el 22 julio 1985.
RAUL PAZOS cedió a Javier Riera dos cuotas. BEATRIZ BACCINO cedió a Javier Riera ocho cuotas.
Aclaración de cuotas: Mitad cada socio.
Administración: Beatriz Baccino.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32360 Nov.13-v.nov.26

DEL PLATA LTDA.
Contrato: 19 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 24 F.o 94-98 L.o de Contratos.
Socios: JOSE IGNACIO ABATE ARREGUI y ROGELIO GARCIA MORAN.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general. Exportaciones e importaciones.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Cardona, Dep. de Soriano.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32346 Nov.13-v.nov.26

URRUTY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Lugar y fecha de otorgamiento: Paysandú, 17 junio 1986.
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY, BELTRAN LABORDE y CARLOS PEDRO URRUTY.
Cesionarios: Juan Fernando Urruty Laborde y Olga Renée Laborde de Urruty.
Modificación: La Administración estará a cargo exclusivo del socio Juan Francisco Urruty Lanouguerre.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32342 Nov.13-v.nov.26

ALESAR S.R.L.
Contrato del 17 de setiembre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 9 al F.o 27 al F.o 29 vto. el 16 de octubre de 1986.
Socios: NESTOR ARTURO CIANCIARULO BERMUDEZ y WALTER ARIEL DOTTI GONZALEZ.
Denominación y razón social: Alesar S.R.L.
Domicilio: Ciudad de Young.
Capital: N$ 150.000 integrado por ambos socios por partes iguales.
Administración: Cualesquiera de ambos socios.
Objeto: Distribución y ventas de mercaderías en general.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 32341 Nov.13-v.nov.26

CLAREZHA S. R. L.
Contrato: 10.10.86.
Inscripción: Nº 1008, folio 3638 v., Lº 1.
Socios: LORELEY BEATRIZ FINOCCHIETTI COMPANY y WALTER ENRIQUE COMPANY BAS.
Objeto: Explotación en el ramo de café, bar y restaurante.
Administración: Loreley B. Finocchietti Company.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1243, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32205 Nov.13-v.nov.26.

DEL EJIDO S. R. L.
Contrato: 11|8|1986.
Inscripción: Nº 919, folio 3530, Lº 3.
Socios: GRACIELA AIDA MORENO GASCUE y JULIO CESAR ALBERTO GIORGI PONZONI.
Objeto: Galería de Arte.
Capital. N$ 100.00.00.
Administración: Graciela Aída Moreno Gascue.
Domicilio: Ejido 1467 – Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32182 Nov.13-v.nov.26.

FINAPARE LIMITADA
Contrato: 14|9|86.
Inscripción: Nº 1080 Fo. 4140 v. Lo. 3.
Socias: MARIA DEL CARMEN POMMERENCK FLEITAS y MARIA ESTHER STRASSER BLANCO.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Comercialización e industrialización de productos alimenticios y|o de mercadería en general. Distribución y venta mayorista o minorista.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30141 Nov.13-v.nov.26.

BEN-JOE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 julio 1986.
Registro: 8 octubre 1986 N.o 207 folio 734-736 del libro de contratos de Canelones.
Cedentes: BEN ISACO y JOSE EDUARDO SZPINAK GOBFELD y RAQUEL GOBFELD WOLFSDORF.
Cesionarios: Edgardo Francisco Cóccaro Noria 90 o|o y Fernando Manuel Cóccaro Noria 10 por ciento.
25) N$ 1.560.00 10|pub. 32426 Nov.13-v.nov.26

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 214.673. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: VORTAC clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.090,00 10|pub. 32336 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.543. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda (Uruguay), solicita marca:

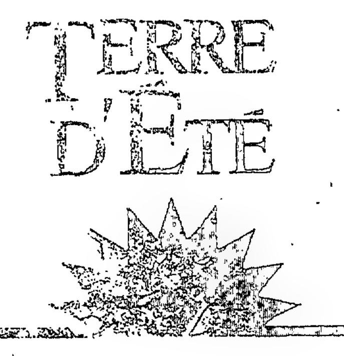


clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30758 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.688. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina (SACIeI), solicita marca: BASAQUINES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32376 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.659. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Rodolfo Molles por Pancini Industrial del Sauce S. A. (Uruguay), solicitó marca: LA GRANJERA clase Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32201 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 213.956. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Oscar Bacot por Corrective International Cosmetics S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 26371 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.610. — Montevideo, noviembre 3, 1986. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.200,00 10|pub. 31580 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.543. — Montevideo, otcubre 29 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo). solicita marca:



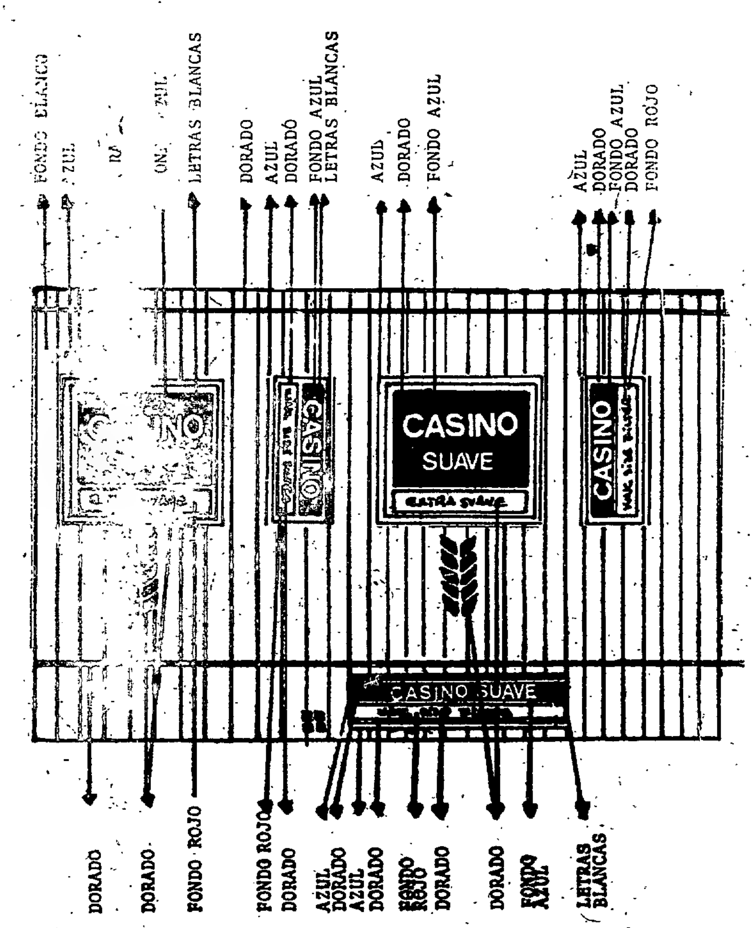
clases Int. 18 y 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 28892 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.541. — Montevideo, 29 octubre, 1986. — Marju Ltda. (Montevideo), solicitó registro marca: OASIS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32339 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.571. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Norman A. Fox por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca: APPALOOSA clase Int. 18 y 25, reivindica prioridad de la marca italiana Nº 19791 C|86 de fecha 29|5|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32338 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.536. — Montevideo, octubre 29| 1986 — M. Dubourg por ABNE S. A. (Montevideo), solicita marca PUNTA BALLENA, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31534 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.422. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.040.00 10|pub. 30890 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.436. — Montevideo, 21 de octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Winner's SRL. (Montevideo) solicita marca WINNER'S clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30745 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.162. — Montevideo, octubre de 1986. — Con esta fecha Grintur S. A. solicitó el registro de la marca: INFOR CARD de la calse 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28931 Nov.3-v.nov.14

ACTA 214.524. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Galesa Limitada, Montevideo, solicitó marca COSALT clase Int. 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30713 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.554. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca PARASITO - TAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30718 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.421. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania): solicita marca: EQUISED clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30889 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.420. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Krone Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: KRONE clase: Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30888 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.493. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por María del Carmen Gianotti (Uruguay) solicita marca: BARILOCHE INTERNACIONAL RENT A CAR clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30765 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.494. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por Magued S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LONG VIE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30766 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.565. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicitó marca HUMEL clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30756 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.312. — Montevideo, octubre 15 1986. — Manfredo Cikato por Kadosh Ltda. (Montevideo), solicita marca: STEPHANIE DE MONACO clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28976 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.313. — Montevideo, octubre 15 1986. — Manfredo Cikato por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo), solicita marca: C B I clases Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28977 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.317. — Montevideo, octubre 16 1986. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca: FOMAR clase Int. 9. — Pub[illegible] diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ [illegible].00 10|pub. 28978 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.326. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: IMPACT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29139 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.327. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: VINCIT clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29140 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.283. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa) - (Uruguay), solicita marca: L'AIGLON clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29120 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.354. — Montevideo, octubre 17 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: TIERNITA clase Int. 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29121 Nov.3-v.nov.14

ACTA 214.282. — Montevideo, octubre 14 1986 — Guzmán González Ruiz por Importur S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CHLOE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29119 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.262. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Con esta fecha Clara Elvira Larocca Aptekar solicitó Registro de la marca: AVITEC de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29118 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.516. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: KETYNOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30540 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.510. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: MAICEO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30393 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.504. — Montevideo, octubre 27, 1986. — Rodolfo Molles, por Kusiel S. A. (Argentina), solicitó marca: GATOPARDO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30382 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.505. — Montevideo, octubre 27, 1986. — Rodolfo Molles, por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: MARCAS Y MANIAS, clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30383 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.458. — Montevideo, 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Novalen Limitada solicitó registro de la marca: SUMMERWIND, de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.459. — Montevideo, 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Novalen Limitada solicitó registro de la macra: VUARNET, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30360 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.359. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Walter Jones, por Ramiro Carlos Ferro Belora (Montevideo), solicita marca: SLUTS, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30355 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.324. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Con esta fecha, Cifar S. A., solicitó registro de la marca: CIFAR, de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30349 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.560. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca: JAMAICA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31057 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.300. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrial Serrana S. A. (Montevideo), solicita marca BOCHAMAR, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28779 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.663. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicitó marca BUTKA, clases Int. 18, 22, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31814 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.646. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Abbate & Cía. Mármoles Ltda. (Uruguay) solicita marca:



Clases Int. 37, 40. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 31891 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.576. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu (Uruguay), solicita marca: MACEDO clases Int. 3, 12, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31889 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 22.466. — Montevideo, junio 12 de 1986. — Norman Fox por Wellcome Properties New Zealand Limited (Nueva Zelandia), solicita patente de invención, sobre: "APLICADORES"; de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31749 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.614. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Cedric Clulow Vera, de Montevideo, Uruguay, solicita registro de la marca FISH BURGER de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31897 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.615. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Cedric Clulow Vera, de Montevideo, Uruguay, solicita registro, la marca CORNED FISH de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31898 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.616. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Cedric Clulow Vera, de Montevideo, Uruguay, solicitó registro, la marca CHIKAMELOS de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31899 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.472. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: GELATO clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31874 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.549. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — González Ruiz por Comercializadora de Café Ltda. (Uruguay) solicita marca:

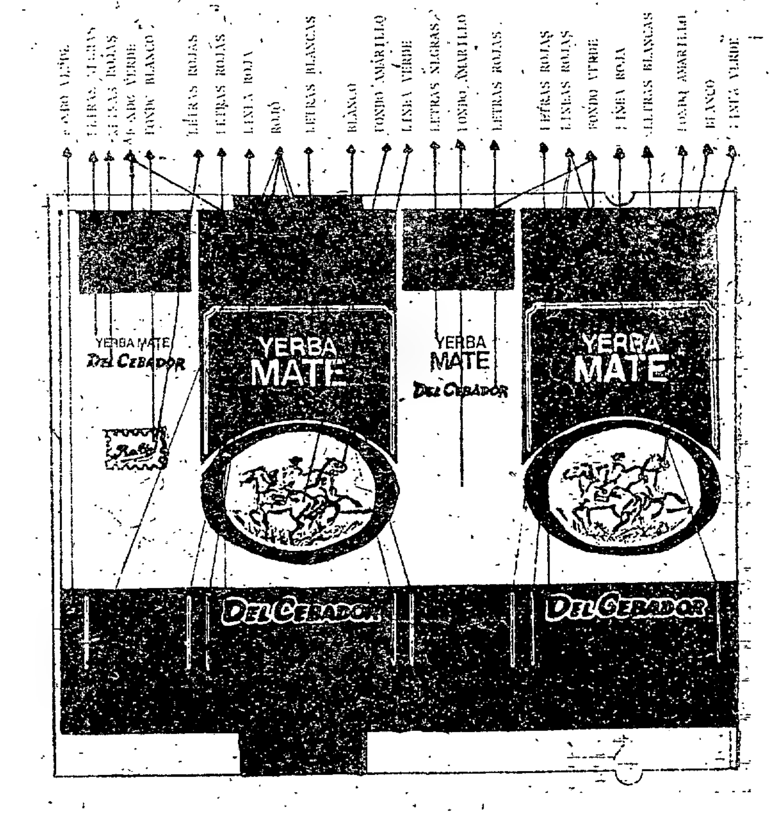


Medellin

Clase Int. 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 31866 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.515. — Montevideo, octubre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: PHILIPPE BALMAIN clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31887 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº: 214.548. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Cre... S. A. (Uruguay), solicita marca: DEL CEBADOR (etiqueta)



Clase: Int. 30 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.000,00 10|pub. 31883 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.575. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MILA SCHON clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31888 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.512. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Silvia Molina por Intercom del Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 31684 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.569. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Microfilm Uruguaya S. A. solicitó registro de la marca:

MICROSISTEMAS

de la Clase Int. 9 - 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 31804 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.479. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: SAPOLELE, clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31881 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.645. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Gustavo Vanrell (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 31890 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.579. — Montevideo, octubre ... 1986. — Ruben Arrolli-Etra Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicitó la marca VELTEX de las clases Int. 1, 2, 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31884 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.580. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Rubén Arrolli-Newport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca NEWPORT de las clases Int. 9, 35, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31885 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.581. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Ruben Arrol-Etra Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicitó la marca ETRA de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31886 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.480. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: PEREPEPE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31882 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.583. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Araceli Della Piñeiro de Ciaschini (Argentina), solicita marca: IDI NARUM, clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31867 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.251. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca: NORPOL clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29287 Nov.3-v.nov.14

ACTA Nº 214.370. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: AUTRY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29172 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.371. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: CALLEGARI-CAIMANO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29173 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.330. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: CIPRO clase Int. 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29143 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.495. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por Centro Impresos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



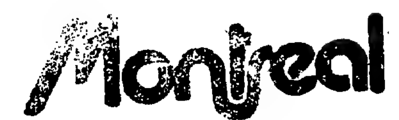
clase Int. 9; 15; 16; 18; 25; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 30763 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.496. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por Centro Impresos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9; 15; 16; 18; 25; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30764 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.427. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Con esta fecha Gustavo Rafael Silveira Rocha, solicito registro de la marca:



de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 30913 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.323. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Elebe Limitada (Uruguay), solicita marca: ELEBE clase 36 Int — Publíqueese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28951 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.469. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asís Sancho (Uruguay) solicita marca IBIZA clase Int. 14.
23) N$ 520,00 10|pub. 31228 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.322. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Style Card S. R. L. (Argentina), solicita marca: STYLE CARD clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28950 Nov.3-v.nov.14

ACTA Nº 214.424. — Montevideo, octubre 21. 1986. — Juan Miguel Freira por Olino S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 5, 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30743 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.457. — Montevideo, octubre 23 1986. — M. Dubourg por Procol S.R.L. (Montevideo) solicita marca

procol

clases Int. 29, 35. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 30754 Oct.31-v.nov.13.

ACTA Nº 214.358. — Montevideo, 20 octubre 1986. — Walter Jones por Bazar Colón S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30354 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.503 — Montevideo, octubre 27 1986. — Rodolfo Molles por Agi S.A. (Argentina) solicita marca



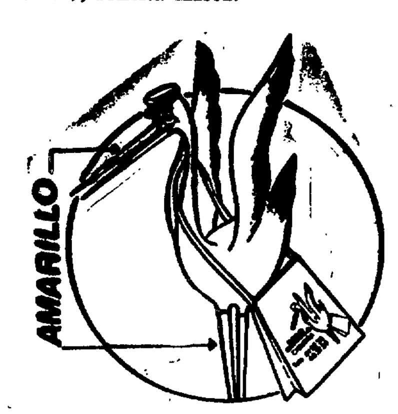
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30381 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.509. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30392 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.423. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Olino S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 5, 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160.00 10|pub. 30742 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.441. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana del Tabaco comerciando como Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



clase Int. 34, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30121 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.492. — Montevideo, 24 octubre 1986. — Con esta fecha, Roberto Gajarte solicita registro la marca: EXPO FERIA LATINOAMERICANA DE INTEGRACION, de la clase Int. 4 I. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30082 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.462. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



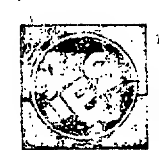
clases Int. 14 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30067 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.435. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:

SIORI

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30068 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.132. — Montevideo. octubre 3 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Industrias Eduardo Sal - Lari S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.600,00 10|pub. 28226 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.436. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: TIPREDIEM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30069 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.466. — Montevideo, 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Silvia Ethel Cotelo Satalía de Leone, solicitó registro de la marca: DREXEL, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30084 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.315. — Montevideo, 15 octubre 1986. — Juan Miguel Freira. por Laboratorios L. Pereyra Siri S. A., solicita marca: P Y L, clases Int. 1, 3, 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30119 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.316. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Juan Miguel Freira, por Laboratorios L. Pereira Siri S. A. (Montevideo), solicitta marca: PYL 83, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30120 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o 214.321. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicito marca ANETTE GREEN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30163 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.341. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (E.U.A.), solicita marca PHONA GEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29408 Oct.23-v.nov.5

ACTA Nro. 214.393. — Montevideo, octubre 20|1986. — M. Dubourg, por Cervecería Córdoba S. A. (Argentina), solicita marca: RIO SEGUNDO, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29363 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.351. — Montevideo 17 octubre 1986. — Con esta fecha El Puente Limitada de Uruguay solicito la marca PONTE VECCHIO, de la clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29337 Oct.23.v.nov.5

ACTA 214.239. — Montevideo, octubre 10 de 1986 Oscar Bacot, por Sierratur Ltda. (Montevideo), solicita marca: SIERRATUR LTDA. clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 28309 Oct.28-v.nov.10.

ACTA 214.437. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Norman Fox, por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca: CLASSIC NOUVELLE, clases Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30070 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.485. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLDEN WASH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30223 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.486. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Saint Julien S.A. (Argentina), solicita marca: PIU SENIGALLIA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30224 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.460. — Montevideo, octubre 23 de 1986 — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Sante (Francia), solicita marca: DRUVEL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30065 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.461. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Norman Fox, por Clairol Incorporated (USA), solicita marca: KINDNESS, clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30066 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.542. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 30757 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.279 — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca GREEN LINE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28975 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.256. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Medina Ylla por Guardian's S.R.L. (Uruguay), solicita marca GUARDIAN'S clase Int. 9, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28632 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.280. — Montevideo, 14 octubre 1986. — Medina Ylla por Skrebba Werk Gmbh (Alemania Federal), solicita marca SKREBBA, clase Int. 6, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28633 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.572. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Norman Fox por Jockey International Inc. (U.S.A.) solicita marca [redacted]



clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.680.00 10|pub. 31335 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 214.428. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Con esta fecha Arturo Rosa solicitó el registro de la marca

POKARA

de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 31375 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 214.561. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Erna Siegmund por Burroughs Corporation (EUA) solicita marca

SYS

clases Int. 3, 6, 7, 9, 11, 16, 20, 35, 38, 37, 39, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 31330 Nov.10-v.nov.21

ACTA Nº 214.357. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Walter Jones por Ramiro Carlos Ferro Belora (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2,600,00 10|pub. 30353 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.362. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitó marca:

VANDERBILT

by

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29311 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.207. — Montevideo, octubre 8, 1986. — Oscar Figueredo por Etrusca S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27892 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.375. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S.A (Uruguay) solicita marca BRIO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29411 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.376. — Montevideo, 20 de octubre 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca BRIOX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29412 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.373. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA), solicita marca EAGLE NCT. clase Int. 12 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29409 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.521. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Con esta fecha Cecilia Muñiz Varela solicitó registro de la marca L'ORIENT de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31316 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 214.562. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Erna Siegmund por Rolo S. A. (Uruguay) solicita marca ALCALA clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31331 Nov.10-v.nov.21

ACTA 214.574. — Montevideo, octubre [illegible] 1986. — Oscar Bacot Silveira por Herix S.[illegible] (Montevideo) solicita marca MASK-COLLIRIX clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31337 Nov.10-v.no[illegible]

ACTA 214.573. — Montevideo, octubre [illegible] 1986. — Norman Fox por Sterling Products International, Incorporated (USA) solicita marca FEMALGESIC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31336 Nov.10-v.nov.21

ACTA 214.571. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Norman Fox por Fiorucci S.p.A. (Italia) solicita marca APPALOOSA clases Int. 18-25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31334 Nov.10-v.nov.21

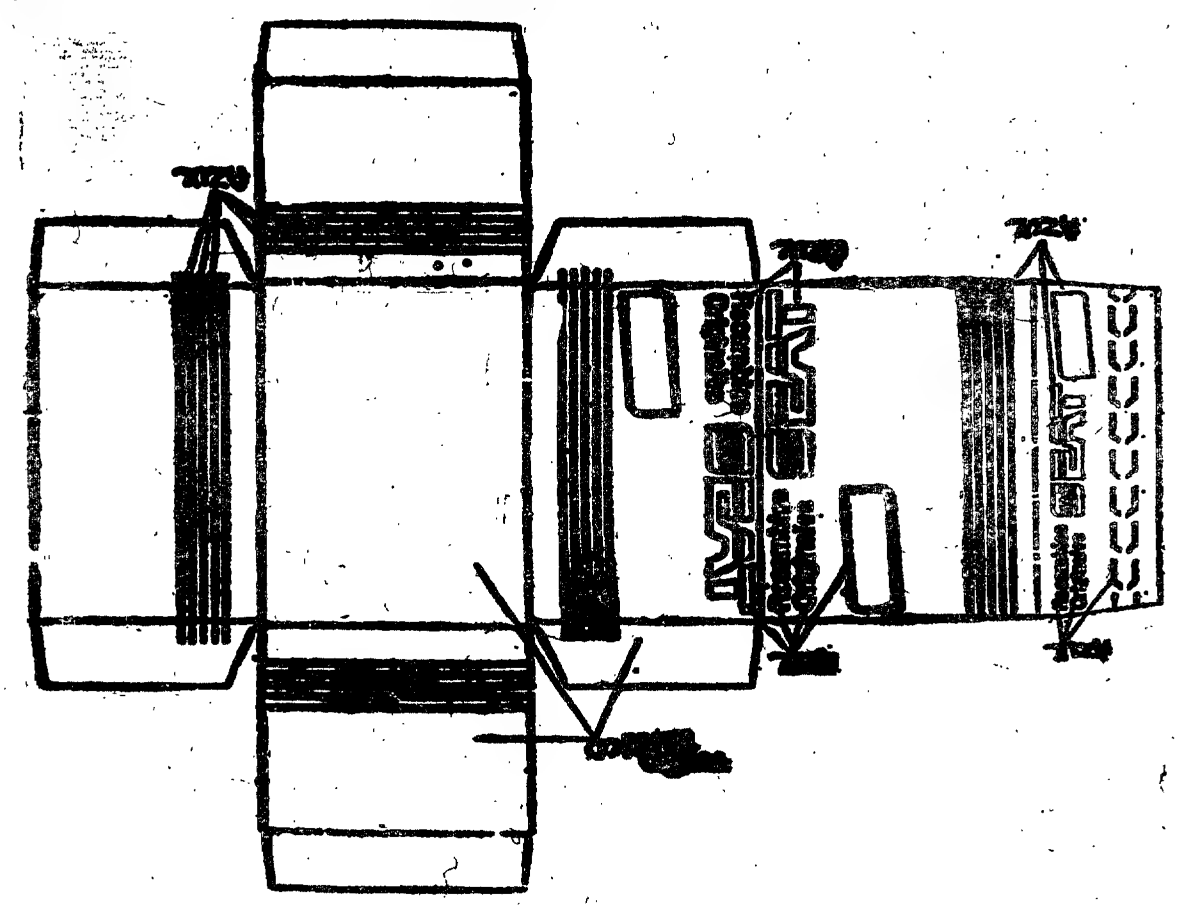
ACTA Nº 214.451. — Montevideo, octubre 23, de 1986. — Walter Jones por Landil S. A. (Montevideo) solicita marca NICO clases: 30 Int. (Harinas de Trigo). — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 30994 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.535. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por N. V. Puratos S.A. (Bélgica) solicita marca: HARMONY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31065 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.570. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo Molles por Frávega S.A. Com. Ind. e Inm., Argentina solicita renovar marca FRAVEGA clases Int. 7, 9, 11 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31301 Nov.10-v.nov.21

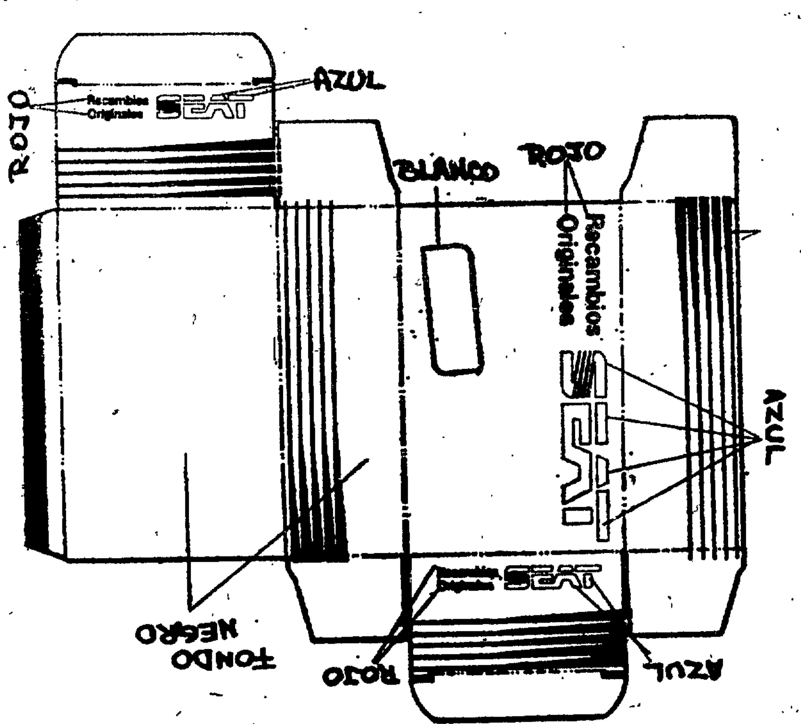
ACTA Nº 214.474. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CARTE D'OR, clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31876 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.336. — Montevideo, octubre 17 de 1986 — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 21.320,00 10|pub. 29403 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.335. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clases Int 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.960,00 10|pub. 29482 Oct.29-v.nov.11 nov.5.

ACTA 214.234. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub. 26371 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.502. — Octubre 24, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asís Sancho (Uruguay) solicita marca



clase Int. 14.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 31226 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.363. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitó marca:

VANDERBILT



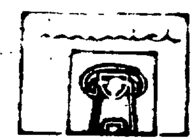
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29310 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.405. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Erna Siegmund por Globelegance B.V. (Holanda), solicita marca:



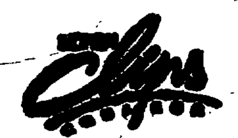
clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 29848 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.310. — Montevideo, octubre 15, 1986. — M. Dubourg por Puma S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



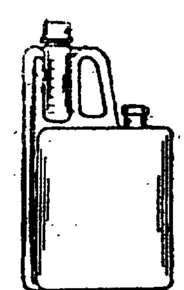
clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29841 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.525. — Montevideo, octubre 29 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicitó marca



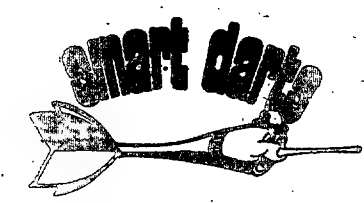
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 30996 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.452. — Montevideo, octubre 23, 1986. — Walter Jones por Instituto Veterina-



rio Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: clases: 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30995 Nov.4-v.nov.17.

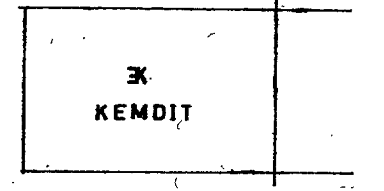
ACTA 214.534. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por Arachnid, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 31034 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.559. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Carmesa S.A. (Argentina) solicita marca: SELTON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31056 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.404. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Con esta fecha Jorge N. Loyarte solicitó registro de la marca



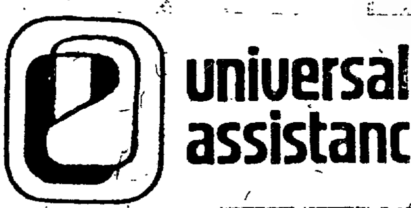
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30950 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.468. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Declarex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clase Int. 32.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 31225 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.467. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Universal Assistance Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31227 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.389. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca KEZIA, clase Int. 19. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29822 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.367. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ENDOJET, clase Int. 10 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.400. — Montevideo, octubre 21, de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Ritmoluz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PROTAGONISTAS, clase Int. 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.401. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LENGIL, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29626 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.366. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por EFI S. R. L. (Montevideo), solicita marca: VITALTER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.7.

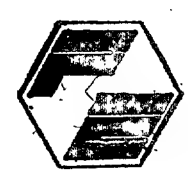
ACTA 214.429. — Montevideo, octubre 22 1986. — Rodolfo Molles, por Compañía Papelera Sarandí S. A. Ind. Com. Inv. Inm. y Agropecuaria (Argentina), solicitó marca CUADERAMA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 30303 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.385. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay).



solicita marca:
23) N$ 1.820,00 10|pub 29828 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.391. — Octubre 20. 1986. — Rodolfo Pilas representando a France Ebauches (Francia), solicita marca:



clase Int. 14
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29827 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.497. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA DEL ESTE clase Int. 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30307 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.390. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: EMULES clase Int. 19.
23) N$ 520,00 10|pub. 29823 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.392. — Octubre 20, 1986 — Rodolfo Pilas representando a France - Ebauches (Francia), solicita marca: FEBA clase Int. 14.
23) N$ 520.00 10|pub. 29824 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.406. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Erna Siegmund por Globelegance B.V (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 29849 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.402. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Irbel S. A. (Montevideo), solicita marca: JEAN PECAREL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.439. — Montevideo, octubre 22. 1986. — Manfredo Cikato por Carlos María di Giovanni Ferrando (Montevideo), solicita marca: BANCO ALEMAN - PANAMENO clase Int. 16, 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29752 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.414. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Con esta fecha HYDROMASS S. R. L. solicitó registro de la marca HYDROSAN, de la clase Internacional 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29578 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.449. — Montevideo, 23 oct. 1986. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicita registro la marca MAJA URUGUAY REINA DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA MISS TURISMO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29633 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.430. — Montevideo, octubre 22 1986 — Rodolfo Molles, por Dulcinea Ltda. (Montevideo), solicitó marca DULCINEA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30204 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.320. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicitó marca PILCHITAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30162 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.447. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Con esta fecha Jorge Luis Machado González, solicitó registro de la marca XIR de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30752 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.522. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Angelo Paolo Enterrians S. A. Argentina solicitó marca

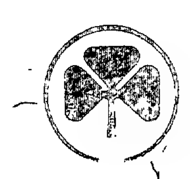
Angelo Paolo

clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 30711 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.425. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Ivess SRL. (Montevideo) solicita marca ARIZONA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30744 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.361. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles, por Sociedad Anónima La Nación (Argentina), solicita marca PORTFOLIO, de la clase Int. 28, 35, 36, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29309 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.386. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay). solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 29829 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.498. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA SAN CARLOS clase Int 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30308 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.488 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca CUCURUCHO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30226 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.487. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca ROMANTICA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 214.483 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex S.A. (Montevideo) solicita marca 606, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30221 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.484 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex S.A. (Montevideo) solicita marca WHITE WASH, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30222 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 214.272. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Oscar Nigueredo por Helvio Pouzada (Argentina) solicita marca SCUADRON 27 clases Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28944 Oct 23-v.nov.4

ACTA Nº 214.220. — Montevideo, octubre 9. 1986. — M Dubourg por Juan Benzo S.A. (Montevideo). solicita marca:



clases Int. 3, 5 y 21. — La Dirección.
23) N$ 2.600 10|pub. 28896 Oct.29-v.nov.11
ACTA 214.253. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Norman Fox por Vestron Inc. (USA). solicita marca:



clase Int. 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 28694 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.303. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Norman Fox por Bjorn Rune Borg (Mónaco). solicita marca:



clases Int. 9, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27893 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.174. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Ltda. (Uruguay). solicita marca:



clase Int 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.370,00 10|pub. 28689 Oct.29-v.nov.11

ACTA Nº 214.183 — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 28891 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.403. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S A. (Montevideo), solicita marca:

nugai

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29628 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.523. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Martin & Cía. Ltda. S. A. Argentina, solicitó marca DON LUCAS, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30712 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.387. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Juan Antonio Remedi (Uruguay). solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 29826 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.318. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S R L (Uruguay) solicita marca VIANCA, clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30246 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.319. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - María del Rosario Paysse (Uruguay) solicita marca PULLMANTUR, clase Int. 39. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30247 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.352. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca MED VETFENATO, clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30248 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.491. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Norman Fox por Chloe S.A. (Francia) solicita marca CHLOE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30227 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 214.258. — Montevideo, octubre 13 1986. — Dubourg por Krone S. R. L. (Montevideo), solicita marca KRONE S. R. L. clase Int. 35 — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28898 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 214.299. — Montevideo, 15 octubre 1986. — Walter Jones; Da Carmela Limitada (Maldonado), solicita marca: DA CARMELA, clases 29, 30, 31, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 29953 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.395. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca CENTURY clase Int. 25a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30228 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.418. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S R L (Uruguay) solicita marca GATINO, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30229 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.419. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAUDA, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30230 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.445 — Montevideo, octubre 22 1986 — Guzmán González Ruiz por Agrometal Saf (Argentina) solicita marca AGROMETAL, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 30231 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.113. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Van Doren Rubber Company (Estados Unidos). solicita marca:



clase Int. 25
23) N$ 1.820,00 10|pub. 28168 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.308. — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca ROSA MOSQUETA, clase Int 3 — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29839 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.514. — Montevideo, 27 de octubre de 1986 — Silvia Molina por Intercom del Uruguay S.R.L. solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 31686 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 214.377. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Fradec Limitada (Uruguay), solicita marca EXCELLENCE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29413 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.517. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Erna Siegmund, por F.I.V. Fabbrica Italiana Velocipedi Edoardo Bianchi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30541 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.584. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Juan Sarubbi S. A. (Uruguay), solicita marca: CHORIPRON, clase Int. 29ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31868 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.637. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Cerámica Zanón S.A.C.I. y M. (Argentina), solicita marca: CERAMICA ZANON, clase Int. 19ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31869 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.520. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Walter Jones por Cribur Limitada (Montevideo), solicita marca: PIEVE DI CADORE, clases: 9 (detalle) Int. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 520.00 10|pub. 31863 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.644. — Montevideo, 5 de noviembre 1986. — Con esta fecha Alpasa S. A. solicita registro de carca INFINITIF, de las clases 42 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31860 Nov.12-v.nov.25.

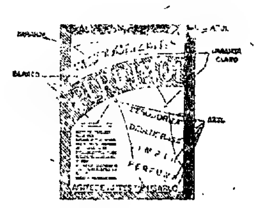
ACTA Nº 214.473. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FESTINO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31875 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 214.626. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca DURACEF, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31748 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.513. — Montevideo, Silvia Molina por Intercom del Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FOR YOU BY BEAUTY, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 31685 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.620. — Montevideo, 4 noviembre 1986. — Con esta fecha Laboratorios Quicklies Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca AL'INSTANT, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31543 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.566. — Montevideo, octubre 30, 1986. — Oscar Figueredo por Marley S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 3; 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31570 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.609. — Montevideo, noviembre 3 1986. — Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca PENTAFU, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31581 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.603. — Montevideo, noviembre 3|1986. — Dubourg por Radio Independencia S. R. L. (Montevideo), solicita marca INOLVIDABLE, clase Int. 35, 38, 41. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31540 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.161. — Montevideo, 7 octubre 1986. — Con esta fecha Grintur. S. A. solicitó registro de la marca: INFOR "CHECK" de las clases 15 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28930 Nov.11-v.nov.26

ACTA Nº 214.555. — Montevideo, octubre 30 1986. — M. Dubourg, por Isabel Garí (Montevideo), solicita marca PAPRIKA, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31539 Nov.11-v.nov.24.

ACTA 214.308. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Elcer Tavares (Uruguay) solicita marca ATENEA, clase Int.9. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29621 Oct.27-v.nov.

ACTA Nº 214.538. — Montevideo, 30 octubre 1986. — Con esta fecha Laboratorios Quicklies Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca GIN-FORTE, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31544 Nov.11-v.nov.24.

ACTA 214.535. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por N. V. Puratos S/A (Bélgica) solicita marca: HARMONY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31065 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 1, 5, 9, 10, 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 27893 Nov.6-v.nov.21.

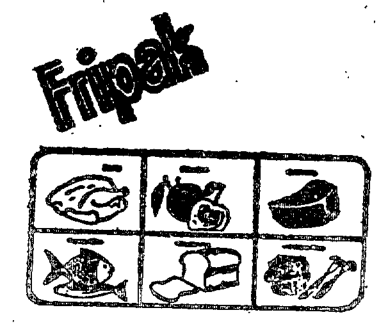
ACTA Nº 214.539. — Montevideo, octubre 29 1986. — M. Dubourg por Jorge Leopold (Montevideo), solicita marca: RUSS, clase Int. 16, 28. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31557 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.567. — Montevideo, octubre 30 1986. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos Sociedad Colectiva), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 31569 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.511. — Montevideo, octubre 28 1986. — M. Dubourg, por Marcel Honigsberg (Montevideo), solicita marca



clase Int. 16, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 31538 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.538. — Montevideo, octubre 29 1986. — M. Dubourg por Alaska Ltda. (Montevideo), solicita marca: DI PAOLUCCI, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31536 Nov.11-v.nov.24.

ACTA 214.415. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Ruben Arrolli . José Sergio Marcos Nysha (Montevideo), solicitó marca: SBELTT, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 30409 Nov.6-v.nov.21.

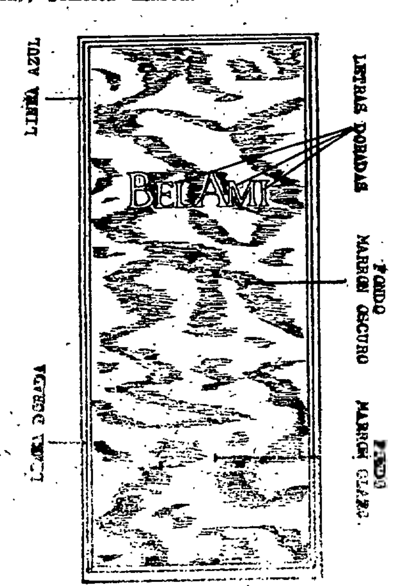
ACTA 214.416. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Ruben Arrolli - Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: GRANJA 2000, clases Int. 29, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30410 Nov.6-v.nov.21.

ACTA Nº 214.605. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. Con esta fecha Fidac Ltda., solicitó registro de la marca PLASTIVINIL, de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31475 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.606. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Con esta fecha Fidac Ltda. solicitó registro de la marca VINILKOL, de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31476 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.607. — Montevideo, 3 noviembre 1986. — Con esta fecha Calacha & Morales, solicitó registro la marca INMOBILIARIA ARGENTINA, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.40.00 10|pub. 31468 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.544. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Comptoir Nouveau de la Parfumerie Societe Anonyme (Francia), solicita marca:



ase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez ías consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460,00 10|pub. 30759 Nov.6-v.nov.21.

ACTA N.o 214.374. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Petrolite orporation (E.U.A.), solicita marca BARECO OLYWAX, clase Int. 4 s. d. — Publíquese diez ías consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29410 Nov.10-v.nov.21.

ACTA Nº 214.475. — Montevideo, octubre 24, 986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever LC (Inglaterra), solicita marca: VIENNETTA, lase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31877 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.476. — Montevideo, octubre 24, 986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever LC (Inglaterra), solicita marca: CALIPPO, lase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31878 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.477. — Montevideo, octubre 24, 1986. —Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: FURA-BOLO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31879 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.478. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: TUBARAO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31880 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.627. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Manuel Fernández (Uruguay), solicita marca PRIMICIAS, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31818 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.639. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca NIRVAN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31819 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.661. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicitó marca HALBRO, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31812 Nov.12-v.nov.25.

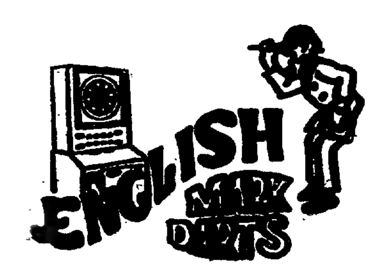
ACTA Nº 214.662. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicitó marca HAWKING PORT, clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31813 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 214.184. — Montevideo, octubre 7 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc.



(U.S.A.) solicita marca clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 31062 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.531. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 31061 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.533. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 31063 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.689. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina (SACIeI), solicita marca: MUCORAMA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32377 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.660. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Rodolfo Molles por Omnium de la Parfumerie de Luxe (una sociedad anónima francesa) - Francia, solicitó marca: GEM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32200 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.623. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Rodolfo Molles por Aga Aktiebolag (Suecia), solicitó marca: AGA clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32199 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 214.226. — Montevideo, octubre 9, 1986. Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca ECTOVET clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28861 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.537. — Montevideo, octubre 29 1986. — M. Dubourg por Iburi S. A. (Montevideo), solicita marca: TRICOL clase Int. 3.— La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 31535 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 214.446. — Montevideo, 22 octubre 1986. — Con esta fecha Crisantos Roberto Alvez Torres, solicitó registro la marca CARAMELOS CAROL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30217 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 214.540. — Montevideo, octubre 29. 1986. — M. Dubourg por Escarlata S. A. (Montevideo), solicita marca EUREKA, clase Int. 3, 5. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31538 Nov.11-v.nov.24.

ACTA 214.528. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Jorly S. A. (Argentina) solicita marca: BULL DOG clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31058 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.529. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por SAINT JULIEN S. A. (Argentina) solicita marca: PIU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31059 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.530. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Saint Julien S. A. (Argentina) solicita marca: SENIGALLIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31060 Nov.4-v.nov.17.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.460. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA), solicita patente de invención para: "Artículo Poroso de ester de celulosa" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 739.946 de fecha 31|5|85. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — Diez publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32337 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº U. 2.319. — Montevideo, octubre 7 de 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita Patente de Modelo de Utilidad: "NUEVO ELEMENTO DE CORTE EN ALGODON PLISADO". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31871 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 22.521. — Montevideo, octubre 1º de 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Nabisco Brands., Inc. (USA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR TROZOS DE MASA Y APARATO PARA LA REALIZACION DE DICHO PROCEDIMIENTO" (denunciando prioridad USA 785.386 del 8|10|85). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31870 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº U-2330. — Erna Siegmund, por Diana Sullivan (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "TENSOR DE MALLA CON RECEPTACULO COMPARTIMENTADO". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 13817 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 22.494. — Montevideo, agosto 1º, 1986. — Walter Jones, por Jaime Pérez Gorricho (Uruguay), solicita patente sobre: "Procedimiento de fabricación y nuevo producto industrial consistente en una capa de disposición laminar, sellante, antihumedad e hidrófugo", por 15 años. — Publíquese conforme Ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 2995 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº U-2.310. — Montevideo, setiembre 19 1986. — Manfredo A. Cikato por Nely Susana C. de Bonjour (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Baldosa - Rejilla, Modular". — Publíquese conforme ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 29164 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 22.518. — Setiembre 29, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Pero Visnjic (Yugoslavia) solicita invención "Procedimiento para la obtención de la preparación para el tratamiento de la Psoriasis; medicamento para el tratamiento de la Psoriasis y su aplicación".
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31229 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.523. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas por Melchor Pacheco y Jorge Guerrero (Uruguay) solicita invención "Vehiculización de siliconas en sólidos sin intervención de emulsioantes para fines terapéuticos de ganado".
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31231 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.489. — Julio 25, 1986. — Rodolfo Pilas por José Gamboa (Uruguay) solicita invención "Aeración de la zona de desarrollo radicular, aplicada en cultivos tropicales y subtropicales (excepto arroz)".
24) N$ 660,00 10|pub. 31232 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº U-2324. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Gustavo Topolansky (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Elemento de sujeción de tabiques" de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31107 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.459. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Billy Fox, por René Tessore (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para tratamiento de la atmósfera de invernaderos y otros espacios cubiertos, e instalación para la aplicación de este procedimiento". reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 85-08079 de fecha 28.5.85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 30394 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº U 2.314. — Montevideo, octubre 2, 1986. — Walter Beheran (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de abisagrado para mamparas plegables o similar". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29379 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 2.371. — Montevideo, octubre 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cinturón cartera". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub 29385 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 22.533. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Con esta fecha Wáshington René Araújo San Martín, Uruguay, solicita patente de invención para "Base giratoria para devanado de caños flexibles, cables, alambres y cabos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31250 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 22.530. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Con esta fecha Wáshington René Araújo San Martín, Uruguay, solicita patente de invención para "Recuperador de cables" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31249 Nov.10-v.nov.21

ACTA Nº U 2.294. — Montevideo, 5 de setiembre, 1986. — Juan Miguel Freira, por Promur S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de armar" — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 30117 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº U 2.232. — Montevideo, abril 30, 1986 — Juan Miguel Freire por Atacama S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Vallas peatonales". — Publíquese de acuerdo a la Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub 30116 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o U 2.304. — Montevideo, setiembre 15|1986. — Dubourg, por Antonio Dabenies (Montevideo), solicita modelo Utilidad: "Telón luminoso proyector". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 29377 Oct.23-v.nov 5.

ACTA U-2222. — Abril 9, 1986. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita modelo utilidad "Esponja recubierta de tejido fuertemente áspero de trama de hilos de diferentes propiedades".
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31230 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 2.365. — Montevideo, octubre 2, 1986. — M Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo). solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub 29384 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U 2.336. — Montevideo, octubre 23, 1986. — M. Dubourg por Juan José Villanueva (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Poste imperecedero". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 31542 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº U 2.326. — Montevideo, octubre 13, 1986. — Dubourg por Esteban J. Zanotta (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cometa". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 31541 Nov.11-v.nov.24.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — RAFAEL MALLO CONS y ANGELA DI LORENZA, prometieron venta a Oscar Barcos Herrera, carnicería sita Asunción 135. Acreedores al mismo. 6|10|86.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28837 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Bar y Parrillada, calle Juan Jose de Amézaga 1902. — Acreedores: el mismo. — WALTER FERJANCIH — SANDRA LAGUARDIA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32525 Nov.13-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Bello y Alvarez S. C. comercio sito en Avda. de las Instrucciones 1404. — Acreedores: en Constituyente 1829. — MANUEL LAMAS PARDIÑAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32547 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a López Vaya Ltda., comercio sito en Ruta 3 y Luis A. de Herrera, San José. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 31513 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO PUCHEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender a "El Galeón Limitada" (en formación), comercio que gira en el ramo de despensa, ubicado en Fco. Acuña de Figueroa número 418 de la ciudad de San José. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 31558 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26.9.904. — Enajenación cuotas "Fábrica de Pastas Don Giulio" "Pastas Don Giulio S.R.L.". Acreedores presentarse en Av. Rivera 2660 bis. — WALTER DAMIAN GIANNOTTI. — RENEE ELSA SOLARI.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 31583 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — PEDRO TIMONEL cedió derechos a Roberto Galli y otro de carnicería en Minas 1817. Acreedores: Bartolomé Mitre 1337 Esc. 404, 13 a 15 Hs.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28836 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|904. — ISMAEL JULIAN GALLO, NILDA NOEMI GONZALEZ LOPEZ, CARMEN CAMINO CAIÑO, prometieron vender a Las Heras S. R. L. panadería "Las Heras". sita Las Heras 1892, acreedores en la calle Misiones 1371, Esc. 21.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28339 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Anón Cabeza, comercio de carnicería sito en Estero Bellaco Nº 2572. — Acreedores: Brandzen 1956|301. — PLACIDO LAGUNA VILLARES. — VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30969 Nov.4-v.dic.1º

Raúl Héctor Varín Urriaga y Elida Yolanda Montesano Calvano prometimos en venta el comercio de farmacia sito en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, calle 25 de Agosto 1201. Acreedores presentarse en calle Ituzaingó 1249 de la ciudad de Lascano.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30234 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26|9|904. BEN-JOE LTDA. cede sus cuotas de tienda y zapatería sito en Gral. Artigas 581 de Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32425 Nov.13-v.dic.10

Ley 26|9|904. Prometimos vender a La Mallorquina Carmelitana Ltda." la panadería denominada Hugo Ocampo y|o "La Mallorquina". de Carmelo. Acreedores presentarse en Uruguay esquina Treinta y Tres de Carmelo. — HUGO OCAMPO. — GLADYS FABEIRO de OCAMPO.
25) N$ 3.120.00 10|pub. 32389 Nov.13-v.nov.26

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Eduardo Yaque almacén sito en Porongos 3349. Acreedores en el mismo a partir del 17 de noviembre de 1986. — MANUEL AGRASO ALVARELLOS y MARIA PEREZ CERDEIROS.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 32383 Nov.13-v.dic.10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Mercado "Don uca" en 25 de Mayo Nº 183. Tacuarembó. — Acreedores al comercio. — VICTOR HUGO CORREA. — MARIA DA SILVA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29069 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ma. Cristina y Ana Ma. Guardiola Silvera, "Avícola y vinería Raffo" sita en Molinos de Raffo 859. Acreedores: Ejido 1415 esc. 205. ELSA MARGOT RIOS PEREZ. WALTER RAFAEL MANCINI CALDES.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30075 Oct.29-v.noc.28.

Ley 26|9|1904. — El 23 de octubre de 1986, MIGUEL ANGEL PINO LORENZO y MARISOL CABEZA, prometieron vender a J y R Limitada, la carnicería ubicada en la calle Miguel Angel N.o 3649 de Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30161 Oct.29-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schelotto Antes y Ana María Espiñeira prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30236 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Duke Ltda., comercio sito en Domingo Aramburú 1942. Acreedores: Al mismo. — JOSE PEDRO POMBO RIPOLL y RAQUEL AMALIA NUÑEZ IRIBARNE.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26327 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — "París Ltda.", prometió vender a F Cid y J. Cid. Bar sito en 25 de Mayo 599, Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26324 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — "Tíos S.R.L.", prometió vender a "Sapub S.R.L." (en formación) almacén sito en Reyes Nº 1631 y Caicobé Nº 3545. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26325 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — CARLOS ALBERTO CORRAL BERNIZONI, prometí en venta a Nilda Gladys Díaz Cáceres, el "Salón Carlitos", que gira en el ramo de kiosco, quiniela y afines, sito en Isla Gorriti Nº 2052. Acreedores presentarse en Gaboto 1386, Esc. 402-404.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26344 Nov.11-v.dic.8.

CAMBADU. — Prometimos vender a Graciela Ade, comercio Isla de Flores 1494, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — RODOLFO ARTIGAS SUPPARO IZQUIERDO. — GLORIA ELVIRA COSTA VILARRUBI.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26245 Oct.2-v.nov.14.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mariangínico S.R.L., Fábrica de Pastas de José Serrato 3647 A. — Acreedores en el mismo. — LYLIAN DELBONO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32137 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos derechos panadería CEVI, San Martín Nº 2173, a Victoriano Ferreiro y Margarita Martínez. — Acreedores en la misma. — Montevideo, 30 setiembre de 1986 — PISCIOTTANO. VAZQUEZ y COSTAS.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29176 Oct.21-v.nov.17

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson Bentancor, salón en Mercedes 1711. — Acreedores: al mismo. — LUIS GONZALEZ y SARA RODRIGUEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32135 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — Por documento del 1º|6|86, CARLOS NUÑEZ y JULIA FERNANDEZ, ceden a Walter Fassiolo, derechos sobre almacén de Porongos 3293. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32006 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Gladys Mabel Terán, promesa de venta de almacén de comestibles, sito en Thiebaud 1553. — Acreedores: en el mismo. — ELISEO CERVIÑO. — M. GRACIELA TECHERA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 31968 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — Enajenación cuotas panaderías: Tauro S.R.L. y Victorias S.R.L.. — Acreedores: presentarse Aparicio Saravia 3688|88 bis. — NORMA LILIAN GONZALEZ. — MARIA ELIZABETH ETCHART. — NESTOR JAIME GONZALEZ. — SERGIO WELLINGTON ETCHART.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31950 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Almacén del Parque S.R.L., almacén, sito en Mac Eachen 1502. — Acreedores: en el mismo. — JUAN CARLOS GUZZETTI UMERES. — LILIAN CECILIA ALFONSO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32083 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — JAIME GONZALEZ GONZALEZ prometió vender a Juan Isidro Ramos Delgado, carnicería, departamento de Canelones, Empalme Sauce, Ruta 6, Km. 27.500. — Acreedores con derecho, presentar dirección indicada, 8 a 12 y 16 a 20 horas.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31828 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carlos Felipe Fligoli Cerri y otros cuotas sociales "Galáctica Ltda.", propietaria del comercio Andes 1401|03, ramo Heladería. — Acreedores en el mismo: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT, JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28100 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — ROBERTO CARLOS DUEÑA MIRANDA cedió promesa de compraventa Panadería "Nueva Perú", ubicada en Martín C. Martínez 2118, a "Nueva Perú S.R.L." (en formación). — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31310 Nov.5-v.dic.2.

Ley 29|9|904. — MANUEL PUÑAL y AVELINA VARELA prometieron vender a "La Isla Limitada" el comercio sito en Defensa 2451 que gira en el ramo de Café, Bar, Rotisería y afines. — Acreedores en: Defensa 2451.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28374 Oct.15-v.nov.11

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Magliari comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 31347 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — GLADYS Ma. GUCLIUCCI ALFONSO y HECTOR FERNANDEZ CASTRO prometimos vender a "Book y Cía S. R. L." el comercio que en el ramo de Salón Comercial gira en Montevideo, calle Julio Herrera y Reissig Nº 562, denominado "Salón el Once". — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31333 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Ismael Bentancor y Gloria Elda García Vanoli carnicería sita en Trébol 1648. Acreedores: En la misma. — RAMON LEIS GARCIA. — MARIA DOLORES ORDOÑEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28996 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON GARCIA RETTA y MARIA TERESA BOUZOUT TORRES cedieron promesa de compra de lavadero familiar "Los Patitos" sito en Duvimioso Terra Nº 1585 a "Lave Rap Obelisco Ltda.". Acreedores presentar en el establecimiento.
25) N$ 2.080. 20|pub. 29246 Oct.21-v.nov.17.

26|9|1904. — JESUS TORRES ALONSO y señora prometieron vender a Milton y Sergio González, carnicería de calle Democracia número 2436. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32136 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — JULIA MAGDALENA GONZALEZ PEÑA, prometió vender a María Cristina Berta de Marichal y Máximo Pedro Marichal Febrero, el quiosco ubicado en el local de calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28077 Oct.15-v.nov.11

Ley 26|9|904. — JUAN CARLOS MAUTONE y SONIA DE LEON DE MAUTONE Prometimos vender a Claudia Alegue Múgica el Salón Barbarroja, Garzón 1219. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 29091 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Laura M. Muños, carnicería de Juan J. Rousseau 3620 bis. — Acreedores: Al mismo. — HECTOR M. DOMINGUEZ. — MARINA GONZALEZ DE DOMINGUEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub 29244 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vendar a Mecar S.R.L. carnicería sita en Carlos María Ramírez 930, Montevideo.
Acreedores al mismo. — JOSE GONZALEZ HERMIDA y DOLORES CASAS MOREIRA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29736 Oct.27-v.nov.21.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Cristina Iza Fourcade y Eugenia Fourcade, totalidad cuotas sociales: "Carnicería Román Limitada", propietaria del comercio sito en Paraguay 1321, ramo carnicería. — Acreedores en Colonia 1171, Piso 2, Esc. 8. — EDISON PIREZ DA CRUZ y MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ, por sí y por su menor hijo Claudio Pírez Reyna.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 31399 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMAÑO NOVO y PEREGRINA ABAL, prometimos vender a "Rambla Ltda" (en formación) carnicería "Rambla", situada en esta ciudad en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1100. — Acreedores presentarse en: Río Negro 1337, apto. 506
25) N$ 2.080,00 10|pub. 28502 Oct.16-v.nov.12.

Prometimos vender a: Miguel Angel Blanco, Martha y José Figueredo Trigo Pizzería Peppone (ESGA LTDA.) Río Branco 1364|66. — Montevideo 31|7|86. — Acreedores a Convención 1135. — FRANCISCO BERTUA. — NELSON BARBOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30335 Oct.0-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dionisio Silvera, almacén San Martín 4245. — Acreedores allí. — NELLY DIAZ. — MAGDALINO SOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30376 Oct.3-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ellauri Limitada comercio sito en Plácido Ellauri Nº 3368. Acreedores Treinta y Tres Nº 1329, Apto. 4º. — MIGUEL OMAR VARGAS.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30373 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Alberto Widman Erhardt carnicería "Chiquita", Solano García 1240 (Paysandú). Acreedores: Florida 1611. — JULIO ALBERTO VAZQUEZ ALMADA y NELIDA ESTHER TECHERA VENETUCCI.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30485 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Beatriz De Tomás Silveira, Almacén de combustibles en calle Colón s|n., entre Ruta 5 y Agraciada. El Dorado. Las Piedras. Acreedores al mismo. — MIRTA ESTELA MARTINEZ DA SILVA y LUIS ALBERTO MAZZUCHELLI ROBAINA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30463 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA, ceden cuotas Cenip SRL a Gonzáles - Langwagen. Venden negocio Avda. Italia Nº 5016. — Acreedores: Ituzaingó 1461/101.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 24245 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender kiosko sito en calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores a Mercedes 1498 bis. — María Berta y Máximo Marichal.
25) N$ 2.080 20|pub. 29247 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — BERMUDEZ y VIDELA prometió vender a Roberto Gil almacén sito en Hipólito Mordeille Nº 4195. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 27789 Oct.14-v.nov.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Maratón Limitada comercio en Gral. Paz 1437 ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — Alfredo Legnani Rovida. — Manuela Vásquez.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28713 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de venta del comercio de almacén, rotisería y afines de la Avda Arocena Nº 1992.
Cedente: GLORIA ADRIANA FURTADO GARCIA.
Cesionaria: Julieta Mirta Centurión Erburu.
Acreedores: Brandzen 1956/201.
25) N$ 2.080,00 20|pub, 27653 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|904. ALMI S. R. L. prometió vender a María Dobarro Otero, pensión sita en Piedras 597. — Acreedores a Herrera y Reissig número 628.
25) N$ 1.040.00 20|pub 29446 Oct.22-v.nov.18.

Ley 26|9|1904. — JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA prometimos vender a "COMBI DEPORTES S.R.L." el establecimiento "COMBI - Artículos Deportivos", sito en Colonia Nº 806. "COMBI DEPORTES S.R.L." cedió la referida promesa a Emilia Argentina Gianni Caro. — Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 24260 Oct.14-v.nov.10

(L.26|9|904) JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA, prometimos vender a "Combi Deportes SRL", el establecimiento Combi. Artículos Deportivos sito en Colonia 806, Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 24260 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de compra-venta kiosco "Medio Mundo". Durazno 1187 a Alejandra Monje. Acreedores en la misma. — MARTA UBILLA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27591 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mariblan Limitada comercio en ramo quiosco Av. Agraciada 2392. Acreedores en el mismo. — SUSANA DE MATTIA MARTINEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 27590 Oct.10-v.nov.6.

CAMBADU. — Prometí vender a Luis Cavani comercio en Felipe Sanguinetti 2697. ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS DE SOSA TOLEDO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 28711 Oct.20-v.nov.14.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Liuseppi, comercio en Ayacucho 3550, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24315 Oct.29-v.nov.11

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a "Haifa Limitada", café-bar sito: 8 de Octubre Nº 3669. — Acreedores al mismo. — JOSE BALSA. — JESUS NOYA. — CARMEN BALSA. — MABEL BALSA. — ELISA FERNANDEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 27343 Oct.9-v.nov.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén a Ramona Torres Rodríguez, calle Tomás Gómez 3340. Acreedores al mismo. — DIEGO TORRES PEREZ y MARIA FERREIRA ROSANO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30714 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Sergio Sidney Marshall Kelly y Nydia Graciela Avondet Grajales, panadería sita en ciudad de Cardona. Acreedores presentarse en la misma. — HERBERTO AVONDET TOURN.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30667 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26|9|1904. — LUIS ANGEL SUCETA y ROSA CURBELO prometimos vender a Julio Heber Buzeta, carnicería sita en T. García y A. Saravia, Las Piedras. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28872 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|1904. — EDELMIRA PEREIRA MARTINEZ prometió vender a Hugo Rojas Veiga, comercio en el ramo carnicería, sito en Reyles 731, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 27549 Oct.10-v.nov.6.

27 Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Se notifica al señor UBERFIL CAMPIGLIA TABAREZ de la Res. (D) N.o 657|3|986 de fecha 3 de marzo de 1986 recaída en el expediente N.o 206.914|45 a fs. 18 que dice:
1.o) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Uberfil Campiglia Tabárez.
2.o) Oficial a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley 15.783 remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
El expediente N.o 206.914|45 de que trata dicha resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6.o piso para su examen.
27) (C C.) 3|pub. 44317 Nov.11-v.nov.13

ADMINISTRACION NACIONAL DE DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se notifica a la señorita GLADYS ESTHER ALVEZ NUÑEZ que en expediente 2197|86, con fecha 15 de octubre de 1986 la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo.

A esos efectos se le emplaza a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674; oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación a fin de declarar en el Expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículo 24, ley 14.416). — Dr. Ramiro Roldós Abogado - Jefe.

27) (C. C.) 3|pub. 44287 Nov.10-v.nov.12.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Llamado a aspirantes para la explotación de servicios de radiodifusión en F.M. (88 a 108 MHz).

La Dirección Nacional de Comunicaciones hace saber que existen posibilidades de adjudicar canales para radiodifusión en F.M. en los siguientes departamentos y localidades:

Departamento: Salto. Localidad: Salto. Canal: 293. Frecuencia: 106.5. Categoría: D.

Departamento: San José. Localidad: San José. Canal: 300. Frecuencia: 107.9. Categoría: E.

Condiciones técnicas y depósitos de garantía correspondiente:

Clase II. Categoría: D. TRE en KW.: 25. Altura media de antena: 75 mts. Unidad Reajustable: 130.00.

Clase: II. Categoría: E. TRE en Kw.: 10. Altura media de antena: 75 mts. Unidad Reajustable: 105.00.

Los requisitos esenciales a cumplir por los aspirantes en la explotación de esta clase de servicios lo constituyen:

a) Ser ciudadanos naturales o legales en ejercicio de la ciudadanía.

b) Estar domiciliados real y permanentemente en la República y preferentemente en la Localidad (adjuntar constancia de domicilio policial).

c) Prestar declaración jurada de fé democrática y aceptación de la forma democrática representativa de gobierno establecida en la Constitución de la República.

d) Declarar si tienen participación en otras estaciones de radiodifusión y en caso afirmativo indicarla detalladamente.

El resto de la información complementaria indispensable para la presentación de la solicitud, deberá ser requerida en la Dirección Nacional de Comunicaciones, Sarandí 472, Montevideo.

Los interesados dispondrán de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.o del decreto número 734|978 del 20|12|78 de un plazo de sesenta días hábiles a partir del siguiente de la última publicación en el "Diario Oficial" para registrar su solictud.

Muy importante: Los interesados que hubieran presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de esta publicación deberán efectuarla nuevamente ya que las mismas han perdido su total validez.

27) (C.C.) 7|pub. 44319 Nov.11-v.nov.19

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Audiencia Pública

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el Sr. ALFONSO PORTO, solicitando autorización para regularizar dos represas situadas en Paraje Mangrullo, en el departamento de Cerro Largo para el embalse de aguas pluviales para riego de cultivos de arroz.

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón Nº 5072 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de diciembre de 1986, a las 15 horas, en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso, Montevideo. — La Dirección.

27) N$ 936,00 3|pub. 31242 Nov.12-v.nov.14.

U. T. U.

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay) en cumplimiento de la resolución tomada en sesión de fecha 30 de octubre de 1986 (Acta 91), llama a Concurso de Méritos y Oposición para la provisión definitiva de 3 (tres) cargos de Inspector (Grado 1º) para:

Cursos Especiales (1 cargo), área Artesanal y Artística (1 cargo) e Inspección de Funcionamiento Escolar Zona V (1 cargo).

Las Bases Generales y Reglamentos podrán retirarse en la Sección Concursos (oficina 25) del Edificio Central —San Salvador 1674— dentro del período de inscripción comprendido entre el 17 de noviembre de 1986 al 19 de diciembre de 1986.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44406 Nov.13-v.nov.15.

U. T. U.

LLAMADO A CONCURSO

El Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del Trabajo del Uruguay) en cumplimiento de la resolución tomada en sesión de fecha 30|10|986 (Acta 91), llama a Concurso de Méritos y Oposición para la provisión definitiva de un cargo de Inspector Nivel Superior (grado 2) para División Producción y Abastecimiento.

Las Bases Generales y Reglamentos podrán retirarse en la Sección Concursos (oficina 25) del Edificio Central —San Salvador 1674— dentro del período de inscripción comprendido entre el 17 de noviembre de 1986 al 19 de diciembre de 1986.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

27) (C.C.) 3|pub. 44407 Nov.13-v.nov.15.

U.T.E.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a don JOSE MARCELINO TEIXEIRA de MELLO MOREIRA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio R. 86-5037 del 18 de setiembre de 1986 recaída en el expediente N.o 9801c167|691 que dice así: "El Directorio de la U.T.E. resuelve: 1.o) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el señor José Marcelino Teixeira de Mello Moreira por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley N.o 15.783". — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 44340 Nov.11-v.nov.13.

U. T. E.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto a don JUAN ISMAEL LERIDA CASTRO la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-4612 del 27 de agosto de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167/625, que dice así:

"El Directorio de la U.T.E. resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Juan Ismael Lérida Castro por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley Nº 15.783". — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 44339 Nov.11-v.nov.13.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar Servicios de Fumigación Aérea.

Se hace saber que la solicitud de la empresa "20 Leguas S. A." para operar Servicios de Fumigación Aérea en la modalidad de trabajo aero-agrícola, está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del decreto 39|77. — El Director General de Aviación Civil: Cnel. (Av.) Miguel A. Suñol.

27) N$ 624.00 3|pub. 32179 Nov.12-v.nov.14.

CACECCOM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el teatro del Círculo el día 24 de noviembre de 1986 a las 20.30 horas. — Orden del día:

1) La Mesa da cuenta que fueron redactadas las actas de las sesiones inmediatas anteriores (ordinaria y extraordinaria) pasada al libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.

2) Informe del balance general y memoria anual del ejercicio cerrado el 30|6|86.

3) Informe de Comisión Fiscal.

4) Partes sociales (Art. 26, Inc. B de los estatutos).

5) Plan de préstamos para el ejercicio 1986|87 (Art. 57 de los estatutos).

6) Apertura social.

7) Focoso, información (Art. 56 de los estatutos).

8) Colonia de vacaciones.

9) Fijación de fecha de elecciones (Art. 64 de los estatutos).

10) Designación miembros de la Comisión Electoral (Art. 65 de los estatutos).

11) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

Sin otro particular, saludamos muy Atte. — Hugo Martínez Rovira, Presidente. — Juan A. Yriart Escamés, Secretario.

27) N$ 2.340.00 5|pub. 32197 Nov.12-v.nov.18.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CANELONES (C.A.Y.C.CA.)

Convocatoria a Elecciones

Atento a lo resuelto por el Consejo Directivo y a lo establecido en los artículos 31, 43 y siguientes del Estatuto Social de CAYCCA, se convoca a los asociados habilitados para el acto eleccionario (Renovación parcial de autoridades) que se llevará a cabo el día:

22 de noviembre de 1986 entre los 10 y 14 horas.

El acto se cumplirá en la ciudad de Canelones, en la sede de CAYCCA (Baltasar Brum Nº 549) y en la ciudad de Pando en la dependencia local (Avda. Artigas Nº 932). — Nelson Perazza, Presidente. — J. Daniel Mesa Romero, Secretario.

27) N$ 1.560.00 5|pub. 31829 Nov.11-v.nov.17.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 27|6|1986 ante Esc. Corina CHIAVONI inscripta en el Registro General Traslaciones Dominio Nº 7. Lº 853. se constituyeron recíprocamente Bien de Familia los cónyuges TELMO OSMIN GONCALVES OL—

MEDO y BLANCA ELIDA OLIVERA CIGARAN respecto al padrón Nº 99.915|101.
27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 43975 Nov.10-v.dic.19.

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, presentes: Por una parte, doña SARA LEVITAS de DUSCHITS, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente concordato en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado; y por la otra parte, los acreedores que suscriben el presente, quienes han convenido celebrar un concordato privado, que se regirá por la ley 8.045, de fecha 11 de noviembre de 1926, normas concordantes, complementarias y modificativas y las cláusulas siguientes:

Primero: (Antecedentes). — Ante las dificultades de orden económico y financiero por las que venía atravesando la Sra. Sara Levitas en la explotación de su empresa unipersonal, que giraba en el ramo de Tienda y Anexos, con asiento en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado, en el departamento del mismo nombre se solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, un concordato preventivo judicial.

Por Auto Nº 9142, de fecha 24 de julio de 1981, el Juzgado concedió la moratoria provisional conforme a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio.

Se designó Contador Interventor y se convocó a la Asamblea General de Acreedores.

Por falta de concurrentes a la junta de acreedores no tuvo quórum suficiente para un pronunciamiento favorable, ni prosperó en su oportunidad una gestión de concordato extrajudicial.

A la fecha, la empresa ha efectuado convenios de pago por Ley Nº 15.781 del 28 de noviembre de 1985, con la Direc. Gral. de la Seguridad Social y Direc. Gral. Impositiva.

Se ha solicitado la consolidación de sus adeudos bancarios.

En mérito a lo expuesto, la única solución para las partes, en las actuales condiciones, lo constituye la suscripción del presente concordato.

Segundo: (Determinación de los créditos). — Se estará al pasivo quirografario, informado por el Contador Interventor en los autos referidos y que constan de folio 121 a folio 126 del Expediente Ficha "V Nº 318|81".

Tercero: (Forma de pago del pasivo). — Se abonará la totalidad (100 %) del pasivo nominal (capital) en moneda nacional sin quitas a los acreedores quirografarios de la siguiente forma: 50 % el día 31 de agosto de 1986; y el saldo en cuatro cuotas iguales y consecutivas los días 30 de cada mes subsiguiente.
fesionales que se hayan originado por la cobranza de dichos créditos.

Dichos pagos se efectuarán en la Av. 18 de Julio 1268 Esc. 606, y el pago total así hecho supondrá la extinción definitiva de los créditos comprendidos.

Cuarto: (Requisitos del pago). — Los acreedores que posean documentos negociables, a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento del cobro, anotándose éstos al dorso del mismo, sin perjuicio de otorgar recibos correspondientes.

Quinto: (Acciones legales). — Efectuados los pagos establecidos en la cláusula cuarta, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, se obligan a desistir y clausurar los procedimientos iniciados, y contra los garantes fiadores, y se les tiene por desistidos en sus acciones y denuncias penales ante autoridades policiales y judiciales competentes.

Sexto: (Comisión de fiscalización). — A los efectos de fiscalizar y vigilar su cumplimiento, se designa una comisión fiscalizadora con las más amplias facultades en la materia. Dicha comisión estará integrada por los señores Said Ayul con domicilio en la calle Colón Nº 1327, y don Jacobo Duschits, con domicilio en la calle Monte Caseros Nº 2828, ambos de la ciudad de Montevideo.

Será convocada por cualquiera de sus integrantes y las decisiones serán adoptadas de común acuerdo.

Séptimo: (Incumplimiento) — La falta de pago de cualquiera de las cuotas establecidas a su fecha de vencimiento, facultará a la comisión fiscalizadora de pleno derecho para proceder a la liquidación del activo de la deudora por cuenta de sus acreedores, en carácter de interventores. A estos efectos se otorgan los poderes correspondientes.

Octavo: (Costo). — La deudora se hace cargo de los costos de la tramitación del presente concordato, que serán fijados de acuerdo a lo dispuesto por el arancel del Colegio de Abogados del Uruguay.

Noveno: (Ejemplares - fecha de otorgamiento). — A los efectos de su firma se documenta el presente en dos juegos originales, en cinco sellados notariales cada uno, Series "Q" números 455123, 455127, 455149, 455146 y 459053 el primer ejemplar; y Nos: 455122, 455125, 455150, 455147 y 459052 el segundo, todo respectivamente, otorgándose hoy dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.
27) N$ 54.080,00 20|pub. 30568 Oct.30-v.nov.26.

EMPLAZAMIENTO

Los sucesores de Victoriano Suárez y Mónica Abal de Suárez citan y emplazan a todos los que se consideren con derechos de promitentes compradores sobre solares de terrenos baldíos sitos en la localidad de Km. 110 (Pueblo Gerona) 3.a sección judicial de Maldonado padrón N.o 8441 m|a y, sobre solares de terreno baldíos sitos en la planta urbana de Pan de Azúcar, 3.a sección judicial de Maldonado padrón 1160 m|a a presentarse en el estudio del Esc. Eduardo Suárez (Ituzaingó s|n Pan de Azúcar) con los documentos que acrediten los derechos que se invoquen a los efectos de proceder a la escrituración de los mismos.

Este emplazamiento se efectuará por diez días y por un plazo de sesenta días a contar de la última publicación, vencido el mismo se tomarán medidas de acuerdo a derecho.
27) N$ 1.760.00 10|pub. 32415 Nov 13-v.nov.26

WINSERTEX S. A.

Se comunica a los tenedores de obligaciones al portador de la sociedad anónima que el Directorio ha resuelto proceder al rescate anticipado de las mismas, por lo que se solicita su presentación en la sede social a partir de la fecha. — El Directorio.
27) N$ 104,00 1|pub. 32752 Nov.13-v.nov.13.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: SUCESION de OTILIA PUYOS de RUETALO (L.o 30 F.o 524 año 1932) y en escrito de partición presentado por María Nelly y Alba Isabel Ruétalo Puyos se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Celia, Luis José, Mirta Juana, Domínguez Lanzi Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará defensor de oficio — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 300.00 30|pub. 32095 Nov.11-v.dic.22

NULIDAD POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Kosak Gorbach Itzel Zisla c/ISAAC HADIDA BENALAL y otra — Nulidad por simulación" (Fa. 3|126|86) se cita llama y emplaza a los herederos de Isaac Hadida Benalal y a Alicia Levy de Hadida por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 27614 Oct.10-v.nov.20

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: Núñez Pereira, Diomar c|GARCIA OXLEY LUCIA AMELIA "Daños y Perjuicios" (Ficha C 248|85), se ha dispuesto emplazar a los herederos de Lucía Amelia García Oxley para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640 00 30|pub. 26131 Oct.1º-v.nov 11.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Musto Baleta Josefina y otros c.|FIDEL MUSTO BALETA y otros "Partición" (Ficha E 38|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elba Musto Baleta a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 27661 Oct.10-v.nov.20.

INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/LEOPOLDO GARRIDO y otros - Indemnización de Daños y Perjuicios" (Ficha C. 266|86), se cita y emplaza a Leopoldo, Garrido, Walter Gassamans, Victoriano Pierlet, Emilio Davobe, José Silva Miras, Rubén Albertoni, Miguel Angel Contardi y Alberto Rodríguez Fernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 43920 Nov.5-v.dic.16.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPPF, CARLOS GUSTAVO, "Concordato Judicial" (Ficha S|14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del Sr. Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.540,00 10|pub. 30159 Nov.12-v.nov.25.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPF, CARLOS GUSTAVO "Concordato Judicial" (Ficha S|14|84) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del Sr. Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.540.00 10|pub. 30159 Nov.5-v.nov.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos caratulados: Fonseca Costa M.a Mercedes y otro c| HUGO ROTELA y otra. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|7|86) se cita, llama y emplaza a Hugo Rotela y a María del Carmen Díaz a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44350 Nov.13-v.nov.26

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Santomauro, Pedro y otra c| GUATTA, ALDO y OTROS. Cancelación de hipoteca", (Ficha 301|86), se emplaza por el término de noventa días a Aldo Guatta, Modesto Santiago Bouzas, José Santiago Bouzas, José Meghdessian Meghdessian, Arev Gatchinian Guiteschian, José Carmona, Elvira

Guatta y Arturo Guatta a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Acuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 31114 Nov.4-v.dic.15.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SANTA FILITA GODOY. "Herencia Yacente" (Ficha S. 311/83), se dispuso la apertura de la sucesión de Santa Filita Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986 — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760,00 20|pub 25655 Set.30-v.oct.13. Oct.27-v.nov.7.

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Simón Magnani, Eduardo y otros c. PERCIVALE, ENRIQUE y Otros - Cesacion de Condominio" (Ficha C. 577|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Percivale, Nelson Mario Flores Mezzeta y María Alba Mezzeta de Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 29368 Oct.29-v dic.9

ACCION PAULIANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Garino Juan José por sí y por Royal American Investment Inc. c/CARLOS ALBERTO PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana" (Ficha 1117|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Coralia Vidaurre para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) N$ 3.960,00 30|pub. 2988[illegible] Oct.24-v.dic.4

ACCION REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: DURAN DEL CAMPO, ANIBAL - "Acción Reivindicación" (Ficha M1|481|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, extravío del certificado expedido por el Banco Central del Uruguay con fecha 21 de enero de 1985 en el cual se acreditaba la adquisición de Bonos del Tesoro Serie 21 por valor de dólares 3.000.00 tres mil dólares), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos citándose asimismo a conciliación.

Por resolución Nº 9.377 del 9 de setiembre de 1986 se declaró de Oficio la erogación que implican las publicaciones de los presentes edictos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.940.00 30|pub. 30081 Nov.5-v.dic.16.

EJECUCION HIPOTECARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decomitercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Roberto Borrás Mercant a estar a derecho en autos: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|JAIME CAZARRE y otros — Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 935|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les intima al pago de U$S 1.646,10 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares estadounidenses con 10|100), más acrecidas. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 21289 Oct.22-v.dic.2.

JUICIO DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos. Guzman Etchepare, Selva Argentina c|OTERO LOPEZ, TOMAS PILAR "Juicio de Pension Alimenticia" (F: B. 281|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selva Argentina Guzman Etchepare, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de agosto de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Perez Fourcade. Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
27) N$ [illegible] 30|pub. 30242 Oct.[illegible]-v.nov.[illegible]

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: DARMIN S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A 1081|84) se hace saber que por auto N.o 15.275 del 6|11|84 se concedió moratoria provisional por el término de ciento ochenta días a Darmin S.A. dejándose constancia que fueron designados Barraca Suiza S.A. y Samara S.A. como acreedores informantes sobre la exactitud de los documentos presentados en esta gestión todo de acuerdo con los artículos 69 y concordantes de la ley N.o 2230. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.320.00 10|pub. 32074 Nov 11-v.nov.24

COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Edificio Centro c| TIARA S.A. y otro. "Cobro de multa y daños y perjuicios" (Ficha C 2564|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tiara S.A., Eugenio Novo o a quien fuere propietario de la unidad 002 del edificio Centro sito en calle Durazno 1024|1026 de esta ciudad entre las calles Julio Herrera y Río Negro (padrón unitario 6714|002) propiedad horizontal, número de puerta 1026 o a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos a la misma, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1986 — Esc. Susana E. Bergere, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.620.00 30|pub. 32098 Nov.11-v.dic.22

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede Social, calle Arturo Lezama 1909, el día 21 de noviembre de 1986, a la hora 19 y 30, en primera convocatoria. Para el caso de que no se llevara a cabo por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el día 25 de noviembre de 1986 en las mismas condiciones, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Balance y Memoria Anual Ejercicio 1985| 1986.

2) Acto Eleccionario realizado el día 15 de agosto de 1986 y proclamación de los candidatos electos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

3) Aumento de la Cuota Social.

4) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. — El Consejo Directivo.
27) N$ 1.300.00 5|pub. 31651 Nov.11-v.nov.17.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: DELLE DUCA de BERRUETA EMA JOSEFINA "Escrituración judicial" (Ficha C N.o 319 año 1986) se hace saber que se presentaron Ema Josefina Delle Duca de Berrueta solicitando la escrituración judicial del bien padrón número 178.581 ubicado en la 13.a sección judicial del departamento de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Mario Fidel Noguez Martínez y a María Francisca de León Vinales o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300 00 30|pub. 32039 Nov.11-v.dic.22

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Crédito c| MENENDEZ SOUTO, MANUEL EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 689|84), se hace saber que según auto Nº 14.088 de fecha 26 de agosto de 1983, dictado por el ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se ha dispuesto el remate de los inmuebles padrones Nos. 182.074 sito en Juan F. Lamolle 1820. 3ª Sección Judicial de Montevideo y padrón Nº 160.938, sito en Felipe Sanguinetti 2137. 4ª Sección Judicial de Montevideo, por tanto se cita, llama y emplaza a la condómina. Sra. Antonia Casilda Susana o Antonia Susana o Casilda Susana Menéndez Souto, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho conforme a lo dispuesto por el Art. 944 del C.P.C. — Montevideo, 20 de junio de 1986 — Esc Ma. del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta (Ad-hoc).
27) N$ 5.280.00 30|pub. 18952 Set.26-v.nov.6

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: CARLOS JAVIER PEREZ - Concurso Voluntario" (Ficha: S|31|85), se hace saber que por auto número 11.673 de 13 de octubre de 1986, se ha dispuesto convocar a los acreedores para la realización de una Junta que se celebrará el día 17 de noviembre de 1986 a las 15:00 horas en la Sede del Juzgado, bajo la prevención establecida en el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, y bajo apercibimiento de adoptar las medidas del caso. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 30694 Nov.3-v.nov.14.

COBRO DE PESOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Bettas Trinidad, Jorge c|MARTINEZ REYNA "Juicio por Cobro de Pesos" (Ficha 1509|83), se cita, llama y emplaza a Teresa Mussio Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 29609 Oct.23-v.dic.3.

INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VIEYTES CANEPA, JORGE PEDRO - Indemnización por daños y perjuicios" (Ficha: 697|86), se cita, llama y emplaza al señor José Pedro Vieytes Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43506 Set.29-v.nov.7.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictado en autos: "I. M. M. c.| PAREDES NARIÑO, SEVERINO - Daños y Perjuicios" (Ficha: 2597|85), se emplaza al señor Severino Paredes Nariño con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (C. C.) 3|pub. 44173 Oct.30-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nora Susana Martínez c/GONZALO CHAVES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 207|84), se cita, llama y emplaza a Gonzalo Chaves para que com-

parezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 28855 Oct.20-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c|. JUAN ANGEL FALCON SOTELO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86) se cita, llama y emplaza a Juan Angel Falcón Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42634 Set.26-v.nov.6

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Oscar Walter Pintos C|LEONOR ALMIRON ALCOBA, Cese de Pensión Alimenticia", (Ficha A|37|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Léonor Almirón Alcoba, ante esta Sede, Mercedes 933, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Grislda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 28288 Oct.21-v.dic.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "REYES MADRUGA, SILVIA c.| LEONARDO BARRIOS FLORES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 286|86), se cita, llama y emplaza a: Leonardo Barrios Flores para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 880.00 10|pub. 29060 Oct.21-v.nov.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ZIMERMMAN, ABRAHAM - Herencia Yacente" (Ficha F. 715|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Abraham Zimermman, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.040,00 20|pub. 28437 Oct.16-v.oct.29. Nov.17-v.nov.28.

IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mercado Gregorio c.|CARLOS RUDDY SANTOS "Impugnación de Estado Civil" (Ficha B 34|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Ruddy Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 26167 Oct.1º-v.nov.11.

HERENCIA YACENTE
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 20|pub 43142 Set.11-v.set.24. Oct.23-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MENDEZ MARIA CRISTINA c.|JUAN ALVARO SILVEIRA FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 51|986), se cita, llama y emplaza a Juan Alvaro Silveira Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que las publicaciones de la presente Pérdida de la Patria Potestad no está exonerada por no estar dentro de los casos comprendidos en el artículo 2 de la ley 13.209. — Montevideo, diecinueve de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 29662 Oct.23-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dastugue Antúnez, Glydes Teresa c/VELAZQUEZ, CESAR DANIEL - Juicio de Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 142|86), se cita, llama y emplaza a César Daniel Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 25 de setiembre de 1986 — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43977 Oct.21-v.dic.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Visconti Caserza, José Luis e Infanzon Francia Cristina Elizabeth c/RODRIGUEZ MABEL Pérdida de la Patria Potestad" (F C. 78|85) se cita, llama y emplaza a Mabel Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43511 Set.30-v.nov.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena, María Isabel C|BARRIOS, JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|124|85), se cita, llama y emplaza a: José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43427 Set.25-v.nov.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cáceres, Mirtha Nelly c/MUNIST, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 87|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Munist, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de julio de 1986 — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43510 Set.30-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986), se cita llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 2 de junio de 1986 — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42445 Jul.31-v.set.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Fernández Cal, María Elodia contra URIARTE ROCCA, SARANDI y otros. "Posesión Notoria de Hija Natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia" (Ficha: F. 1238|985), se hace saber que se presentó María Elodia Fernández Cal, a deducir acciones de posesión notoria de hija natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia, contra todos quienes pretendan derechos hereditarios en la sucesión de Ignacio Luis Rocca Arriaga, y contra los que aparecen como herederos aparentes.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días:
a) A todos los que se consideren con derechos a interés en la sucesión mencionada;
b) A los sucesores de Aníbal Fernández y Elodia Cal; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 5.280.00 30|pub 25659 Set.26-v.nov.6

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DA ROCHA. "Herencia Yacente" (A|293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días (Art. 1125 C.P.C.), a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 28 de 1986 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 23648 Set.30-v.oct.13. Oct.30-v.nov.12.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Elsa Soledad y Eduardo Fernández Fajardo y Raquel Fernández Lema, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos: "FERNANDEZ SIERRA, MARIA DE LA ENCARNACION - Sucesión (A. 530|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 23847 Nov.14-v.dic.11.

KURT COHEN
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KURT COHEN "Herencia Yacente" (Ficha S|780|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760,00 10|pub. 31815 Nov.11-vnov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Alonso Patricia c.| TERDIMAN BURGOS MIGUEL Pérdida de la Patria Potestad (Ficha: 340|84) se cita, llama y emplaza a: Miguel Terdiman Burgos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 22 de agosto de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43505 Set.29-v.nov.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marcona Parada, Gladys c.| ROJAS RUIZ, AGUSTIN - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: 99|86), se cita, llama y emplaza a Agustín Rojas Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 44189 Nov.3-v.dic.12.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "Silvera, María Hortensia c|AMARAL GONZALEZ, MARCOS, Pensión Alimenticia". (Fa. PA 309|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Hortensia Silvera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 31106 Nov.4-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados "Champret, Dinah c/JUAN CARLOS ROSCONI, Pérdida Patria Potest." (F. S 79|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rosconi Rodriguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 13 de agosto de 1986 — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 3 300 00 30|pub 27348 Oct 15-v.nv 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas de Echudez Regina Claudia c.| CLOTILDE IFRAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a Clotilde Ifrán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 30423 Oct.30-v.dic.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Severo Márquez, Aladí y Rodríguez Arrúa, Mera c.|CUEVAS, CELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 120|85), se cita, llama y emplaza a Celia Cuevas a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 43675 Oct.9-v.nov.19

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Yur, Martha C|NOVAU, RAUL, Investigación de Paternidad" (Ficha C| 137|85), se cita, llama y emplaza a Raúl Novau a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco — Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43428 Set.25-v.nov.5.

CONVERSION AL DIVORCIO

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se notifica por este medio al Sr. JORGE ARMANDO ASSADOURIAN, con domicilio desconocido, de la sentencia Nº 181, dictada con fecha 30 de julio de 1986, en autos caratulados: "María del Carmen Cabrejas González c/JORGE ARMANDO ASSADOURIAN - Conversión en divorcio" (Ficha D. 294|86), que se transcribe a continuación la parte resolutiva: "Declarando disuelto por conversión en divorcio el matrimonio contraído entre María del Carmen Cabrejas González y Jorge Armando Assadourian el 13 de julio de 1979, en la ciudad de Buenos Aires y cuyos demás datos surgen del documento agregado en autos e identificados con el Nº 51, los que se hallaban separados por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la ciudad de Buenos Aires.

Notifíquese al demandado por edictos por el máximo legal y ejecutoriada previo aporte de la vicésima, háganse las comunicaciones que correspondan, expídanse testimonios, háganse los desgloses que correspondiera y archívese. — A los solos efectos fiscales fíjanse los honorarios en N$ 15.000,00 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

27) N$ 5.940,00 30|pub [illegible] Oct.7-v.nov.17

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "María del Carmen Blanco de Fazzari c|MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro, Partición" (F. S. 670 bis.85), se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventar a derecho en estos autos. — Rosario, 17 de fensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640 00 30|pub. 29986 Nov.5-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición dely señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados "Raúl María Paolino Drocco y otra c|CARMEN ESTHER SOTTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|108|86) se cita llama y emplaza a Carmen Esther Sotto a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44085 Nov.5-v.dic.16.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de José Brum o José De Brum para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: Alvaro, Francisco, Ana María y Sonia Suárez c| Sucesores de JOSE BRUM o JOSE DE BRUM "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (F a A|101|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.100.00 10|pub. 31895 Nov.11-v.nov.24

CANELONES

GUARDA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SERVETTO, FABIO ROBERTO - Guarda" (Ficha C. Nº 215|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Beatriz Servetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de junio de 1986 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.300.00 30|pub. 28570 Oct.17-v.nov.27

MEDIDAS PREPARATORIAS Y EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la R. O. del Uruguay c.| CACHES NICORA CARLOS ESTEBAN 2) CACHES STEFANO, ANTOLIN ESTEBAN y otra. Medidas Preparatorias y Ejecución de Hipoteca, (Ficha A|276|1982), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Antolín Esteban Stifano o Stefano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.300 00 30|pub 28314 Oct.21-v.dic.1º

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aramburú, Delia C|HUGO MARTINEZ, Pérdida de la Patria Potestad, (Fa. C| 61|86) se emplaza por el término de noventa días a don Hugo Martínez para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se deja constancia que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 14 de 1986. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44083 Nov.5-v.dic.18.

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ricca, Delmo c/RICARDO GONZALEZ PONCE - Concurso" (Ficha A. 75|86), se hace saber que por auto Nº 1908 de fecha 21|7|86, se declaró en estado de concurso necesario al señor Ricardo González Ponce, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 27 de noviembre a las 13 horas en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a los acreedores, previniéndoles que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, como también que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.). — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.980,00 15|pub. 31274 Nov.13-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Mallorca, Milka y Ahlers, Adolfo c.| ACOSTA, ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 16|M|86), se cita, llama y emplaza a Rosa Acósta, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos y a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 18 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30800 Nov.3-v.dic.12.

INSCRIPCION TARDIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en los autos: DIAZ, MARIA CRISTINA, "Inscripción Tardía" (Ficha Civil B Nº 309|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ledo Alberto Fiermarín, para estar a deercho en estos autos. — Rosario, 17 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano. Actuario.

27) N$ 1.980,00 30|pub. 30032 Nov.5-v.dic.16.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO N.o 63|86

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor ALBERTO GUILLERMO HARRIAGUE a presentarse a sus Oficinas Centrales en un plazo de treinta días a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente 830.286 bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, octubre 28 de 1986 — Walter R. Echeverría. Intendente. — Prof. Ricardo Berois. Secretario General.

27) (C.C.) 1|pub 44314 Nov.11-v.nov.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO N.o 62|86

La Intendencia Municipal de Flores cita al propietario o usuario de los vehículos cuyas matrículas se detallan a presentarse ante la División Tránsito en un plazo de 15 días bajo apercibimiento de eliminar las mismas del registro vehicular al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental N.o 107.

Matrícula 4879 — 821519 — Julio Eduardo Ramírez.

Matrícula 3080 — 824070 — Jorge Raúl v Washington Innella.
Matrícula 30.930 — 840770 — Guillermo Harguindeguy. — Trinidad, octubre 28 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 44315 Nov.11-v.nov.13

FLORIDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: Castro Huerga, María Antonia y MARTINEZ SUAREZ, JOSE MARIO "Declaración de ausencia" (F|B 342|86), se hace saber que han comparecido María Florencia Huerga Bentancur, Marianela Santa Castro Huerga, Juan Pedro Martínez Suárez y Hugo Honorio Martínez Suárez, solicitando la declaración de ausencia de María Antonia Castro Huerga y de José Mario Martínez Suárez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por una sola vez. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 110,00 1|pub. 32411 Nov.13-v.nov.13.

ESCRITURACION DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez Letrado Departamental de Florida, dictada en autos caratulados VIERA, CANDIDO y OTROS. "Escrituración de la promesa de compraventa". (Ficha 1348|84), se cita, llama y emplaza a Dinorah Borche Silveira y a Ana María y Beatriz Dinorah Ramos Borche, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 7 de diciembre de 1984. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 30864 Nov.3-v.dic.12.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos RICCI GABRIEL. "Rehabilitación en estado de quiebra". (Fa. 150|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Ricci, declarado en quiebra, solicitando ser rehabilitado luego de haber convenido el pago de su adeudo con los acreedores conforme el artículo 1774 numeral 1 del Código de Comercio, agregando los justificativos correspondientes.
En consecuencia y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1776 del Código de Comercio, se emplaza a los acreedores interesados en formular oposición a dicha solicitud para que comparezcan en el término de treinta días en la forma prevista por el artículo 1777 del Código de Comercio. — Minas, 26 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
27) N$ 1.540,00 10|pub. 31010 Nov.4-v.nov.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ZEBALLOS de GOMEZ INOCENCIA. "Herencia Yacente" (F.a 305|86) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C.P.C. que la intestada Inocencia Zeballos de Gómez falleció en Minas el día 4 de agosto de 1984 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia vacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2 640 00 20|pub. 31716 Nov.11-v.nov.24

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Alfonso José Luis Baubeta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Suárez Ma. del Rosario c/BAUBETA. ALFONSO JOSE LUIS Investigación de paternidad" (Ficha C 49|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio dejando constancia que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Minas, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55) 30|pub 44037 Oct.24-v.dic.4.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Poggio, Nelia c/ANGEL ANAGOSTIS TASI - Escrituración Judicial" (191|85), se hace saber que se presentó ante esta sede Nelia Poggio, solicitando que se emplace a Ange. Anagostis Tasi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días y otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el Nº 5358, señalado con el Nº 2 de la manzana 132, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Playa Hermosa, bajo apercibimiento. — Maldonado, junio 24 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 1.100,00 10|pub. 29779 Oct.24-v.nov.6.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ACUÑA, WALTER y MOREIRA, MARIA "Guarda y tenencia" (Ficha 195|86) se cita, llama y emplaza a Gualquiria Lisel Sosa por el plazo de treinta días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 660.00 10|pub. 31730 Nov.11-v.nov 24

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: GIMENEZ CURBELO, RAIMUNDA S. "Guarda". (Ficha M| 104|86). se cita, llama y emplaza a Elida Antoria y a Raúl Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Y para constancia expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 31125 Nov.4-v.nov.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos caratulados: "Castellanos. José Manuel y otra c/ROSSI CAVO JORGINA JULIA y otros - Cesación de Condominio" (F 1741|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Jorgina Julia. Pompeo Francisco Humberto Horacio Rossi Cavo a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 23 de junio de 1986 — Ana María Piñeyro Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 29774 Oct.27-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. en autos caratulados: García Waldemar y Chocho Plada de García Yolanda c.|OLIVERA JUAN EDUARDO Y MARCIA de OLIVERA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 80|86). se cita. llama y emplaza a Juan Eduardo Olivera y Beatriz Marcia de Olivera. a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado. 10 de junio de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 43672 Oct.9-v.nov.19.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Aída Herrera de Luberiaga c.|RAUL OLDEMAR GALETTA "Guarda" (Ficha C. 37|86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Raúl Oldemar Galeta para que comparezca en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que están auxiliadas de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1986. — Elia Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43745 Oct.10-v.nov.20.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ARISTOBULO MIRANDA VEROCAY - Declaratoria de Ausencia" (B|262|1983), se hace saber que Nélida Causa de Miranda, Graciela Nélida Miranda Causa de Fracchia y Alberto Aristóbulo Miranda Causa, solicitaron la declaración de ausencia de Aristóbulo Miranda, que habiendo transcurrido más de dos años desapareció su cuerpo en las aguas del Río Uruguay no pudiendo ser encontrado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 10 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
27) N$ 330.00 3|pub. 30545 Oct.30-v.dic.29.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita se llama y se emplaza a Isabelino Raúl Rodríguez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Rodríguez Irma contra RODRIGUEZ ISABELINO RAUL. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha letra C. número 10|985) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, 21 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 9113 May.20-v.jun.2. Nov.5-v.dic.2.

RIVERA

PETICION DE HERENCIA Y AMPLIACION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Delceo de los Santos c.| Suc. de CAYETANO DE LOS SANTOS o DOS SANTOS - Petición de Herencia y Ampliación de Declaratoria de Herederos" (Ficha: A|188|1985), se cita, llama y emplaza a los herederos de Crispín de los Santos por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.— Rivera, 14 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 880 00 10|pub. 30430 Oct.30-v.nov.12.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se cita, llama y emplaza a María Lina de los Santos por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos JOSE PEDRO DE LOS SANTOS "Su guarda" (Ficha C|125|1985) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 15 de abril de 1986 — Esc O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43749 Oct. 14-v.nov. 24

GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "Cristina Beatriz Sa... por sus menores hijos ...DANIEL ... Guarda y Régimen de Visitas ... se cita llama y emplaza a Daniel ... Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Rivera, agosto 22 de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 25362 Set.25-v.oct. ...

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: CARLOS ROMEO RODRIGUEZ ALVEZ "Solicita concurso voluntario" (Ficha A. 14|82) se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para la audiencia del día 16 de diciembre a la hora nueve en este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 957 y 961 del C.P.C.
Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos. — Rivera, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 31681 Nov 11-v.nov.24

ROCHA

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Fisco c.| Ocupantes del Padrón 2643 - Reivindicación" (Ficha: 377|86), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos con respecto al inmueble Padrón 2643 que actualmente sería el Nº 385 de la Quinta Sección Judicial de Rocha - paraje 'La Coronilla'', y especialmente a don Rufino Pedro Cuadrado, doña Viterba del Puerto de Cuadrado, don Eladio Ortiz, doña Alba Silvera de Ortiz, don Mayo Gregorio Techera Bengochea y doña Ramona Vitahar de Techera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 16 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 44204 Nov.3-v.dic.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: Fisco, Navarro Huber y otros c| DURE LIDIA MABEL "Infracción aduanera" (Ficha A 503|81) se hace saber que el próximo 18|11|86 a la hora 16 en el local de Piedras y Florencio Sánchez (ex La Vieja Casona) por intermedio del señor rematador Roberto Bruno asistido del señor Alguacil y la señora Actuaria, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación la siguiente mercadería de procedencia brasileña: 1 colcha 2 plazas aterciopelada; 1 juego sábanas de 1 plaza marca Zelo 3 unidades; 1 juego de sábanas de 1 plaza marca Zelo 3 unidades; 8 toballas bidet; 4 repasadores; 3 toballones baño; 3 estuches con pañuelos de 3 unidades c|u.; 1 soutien Millus; 2 cajas lápices, colores Faber con 36 unidades c|u. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Sergio R. Psicolano Oyarvide, Actuario Adjunto
27) N$ 198.00 1|pub. 31678 Nov.11-v.nov.11

SAN JOSE

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: VIÑAS PERDOMO ISIDORO PLACIDO "Escrituración de Oficio" (F. A. 49|1986), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan José Betarte y|o a quienes se consideren con derecho sobre su sucesión, a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 880.00 10|pub. 31511 Nov.10-v.nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "Delgado Luis A. y otra c|RODRIGUEZ ZULMA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|869|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Zulma Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Rosa Alario (Actuaria Adjunta). — Publicación San José, 27 de agosto de 1986. — Esc Estela Gratuita. — Ley 13.209 del 17|12|963. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44084 Nov.5-v.dic.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en los autos caratulados: "Rappetti Arrocha, Graciela Beatriz c| RAPETTI BENZANO, ORTELIO HEBERT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa F|276|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ortelio Hebert Rapetti Benzano, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, agosto 14 de 1986 Estela Rosa Alario (Actuaria Adjunta).
27) N$ 3.300.00 30|pub. 26522 Oct.3-v.nov.13.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO, ORTELIO, "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 706/1985), se hace saber que se presentó Ortelio Collazo iniciando el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Collazo, emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43573 Oct.3-v.nov.13.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Francisco Caresani c/SUCESORES DE AMANDA TERESA CARESANI Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 468 año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Amanda Teresa Caresani, Francisco Caresani y Ricardo Ismael Caresani.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de Amanda Teresa Caresani a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 29692 Oct.27-v.dic.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Violeta Cheveste C|Sucesores de NICOLAS ALEJANDRO SILVA, Posesión notoria de estado civil", (Ficha Nº 541 año 1986), se hace saber que ante este Sede se ha presentado Julia Violeta Cheveste iniciando juicio de Posesión notoria de estado civil de hija natural de Nicolás Alejandro Silva
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados, y especialmente a los sucesores de Nicolás Alejandro Silva, en este juicio, para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento, en el plazo legal de designársele defensor de Oficio. — Mercedes, 26 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
27) N$ 3.960.00 30|pub. 28263 Oct.21-v.dic.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Mabel Taño de Cabrera y Luis Alberto Cabrera c.| HUGO GUTIERREZ y ELBA MARTINEZ - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. 92|M|93), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Mabel Taño de Cabrera y Luis Alberto Cabrera, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva contra Hugo Gutiérrez y Elba Martínez a quienes se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Doctora Luisa Elduaye Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.540.00 10|pub. 30874 Nov.3-v.nov.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "Sociedad Italiana de Mutua Protección de Mercedes c|SANATORIO MERCEDES S. A. - Rescisión de Contrato y cobro de daños y perjuicio" (Ficha Nº 123 año 1986), se cita, llama y emplaza a Sanatorio Mercedes S.A. en la persona de sus representantes legales a contestar la demanda y estar a derecho en los referidos autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 30873 Nov.3-v.nov.14.



FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" del 12 de setiembre de 1986, Nº 22233, páginas 6066—C y 6067—C, se publicó el estatuto de LADECOR S. A., aviso Nº 16405, padeciéndose los siguientes errores:

Art. 2º Donde dice: "juguetería, bazar, cinc, ensefenseñanza"; debe decir: "juguetería, bazar, cine, enseñanza".

3095. Donde dice: "Montevideo a veintisiete de agosto"; debe decir: "Montevideo a veintitrés de agosto". M

En el "Diario Oficial" del 11 de setiembre de 1986, Nº 22232, páginas 5960—C y 5961—C se publicó el estatuto de LEIDAL S. A., aviso Nº 17408, padeciéndose los siguientes errores:

Art. 13. Donde dice: "Montevideo, 1º de junio de 1984"; debe decir: "Montevideo 1º de agosto de 1984".

En el "Diario Oficial" del 12 de setiembre de 1986 Nº 22233, páginas 6067—C y 6068—C se publicó el estatuto de WINNER S. A. aviso Nº 16407, padeciéndose los siguientes errores:

Art. 8º Donde dice: "podrá cambiar esta forma de presentación"; debe decir: "podrá cambiar esta forma de representación".

Art. 9º Donde dice: "aumentar su número dentro de los límites"; debe decir: "aumentar o disminuir su número dentro de los límites".

Errores imputables a Taller Impresor.

—Quedan hechas la salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CAIG o CAYG KIRSZENBAUM (Ficha S. 462|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1983. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27063 Nov.14-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ TARRIO (E. 797|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 26048 Nov.14-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CURUCHET o CURUTCHET, por auto 3614 del 3 de junio de 1986 (Ficha 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31386 Nov.14-v.nov.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

GOLAN S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1986 a las 18 horas en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986;
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales si pasada media hora de la fijada no hubiere quórum la Asamblea sesionará con los presentes.

Al mismo tiempo se advierte que el registro de accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea cerrándose veinticuatro horas antes de la iniciación de la misma.
3) N$ 416.00 1|pub. 32920 Nov.14-v.nov.14.

HUANGÜELEN S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12 a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1985 y 30 de abril de 1986;
2) Elección del Directorio para el próximo período;
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 14 de los Estatutos Sociales si pasada media hora de la fijada no hubiera quórum la Asamblea sesionará con los presentes.

Al mismo tiempo se advierte que el registro de accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea cerrándose en el momento de la iniciación de la misma.
3) N$ 416.00 1|pub. 32922 Nov.14-v.nov.14.

ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (O.N.D.A. S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª Convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 17 de setiembre de 1986, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 10º (inciso b) y 17º del Capítulo Cuarto y Artículo 47º del Capítulo Sexto de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria que se realizará en segunda convocatoria el día 10 de diciembre de 1986, a las 19 horas, en el local de la calle San José 1143 (entrepiso) para tratar el siguiente

Orden del Día

1º Consideración de la Memoria, Balance General del Activo y Pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

2º Designación de cuatro accionistas, para que por lo menos dos de los nombrados, procedan a firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:

a) Que de acuerdo con el Artículo 12 (Capítulo Cuarto) de los Estatutos, que para tener voto en la Asamblea deberán, por lo menos con diez días hábiles de anticipación, o sea hasta el día 27 de noviembre inclusive, exhibir y anotar sus acciones o títulos en la sede social. No será necesaria la presentación de las acciones para asistir a la Asamblea, siempre que el interesado exhiba el certificado expedido por cualquier institución bancaria o de crédito, de tener en su poder las acciones o títulos referidos.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante carta poder dirigida a la Secretaría con diez días de anticipación, por lo menos a la fecha de la realización de la Asamblea. Cualquier accionista podrá representar a un número ilimitado de poderdantes.

b) Que conforme con lo establecido en el artículo 16 (Cap. IV) de los Estatutos, por tratarse la presente de la segunda convocatoria, las resoluciones de la Asamblea, relativas a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) N$ 832,00 1|pub. 32853 Nov.14-v.nov.14.

ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (O.N.D.A. S.A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª Convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 17 de setiembre de 1986, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 10º (inciso b) y 17º del Capítulo Cuarto y Artículo 47º del Capítulo Sexto de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle San José 1143 (entrepiso) para tratar el siguiente

Orden del Día

1º Consideración de la Memoria, Balance General del Activo y Pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

2º Designación de cuatro accionistas, para que por lo menos dos de los nombrados, procedan a firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:

a) Que de acuerdo con el Artículo 12 (Capítulo Cuarto) de los Estatutos, que para tener voto en la Asamblea deberán, por lo menos con diez días hábiles de anticipación, o sea hasta el día 27 de noviembre inclusive, exhibir y anotar sus acciones o títulos en la sede social. No será necesaria la presentación de las acciones para asistir a la Asamblea, siempre que el interesado exhiba el certificado expedido por cualquier institución bancaria o de crédito, de tener en su poder las acciones o títulos referidos.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista mediante carta poder dirigida a la Secretaría con diez días de anticipación, por lo menos a la fecha de la realización

de la Asamblea. Cualquier accionista podrá representar a un número ilimitado de poderdantes.

b) Para que la Asamblea pueda constituirse y decidir válidamente en esta primera convocatoria, se requiere la presencia de accionistas que representen, por lo menos la mitad del capital integrado. (Artículo 15º del Cap. IV). El Directorio.

3) N$ 832,00 1|pub. 32852 Nov.14-v.nov.14.

KETZOIAN HNOS. S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1986 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12 a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986;
2) Proyecto de Distribución de Utilidades del citado ejercicio;
3) Elección del Directorio para el próximo período;
4) Designación de un accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos Sociales si pasada media hora de la fijada no hubiere quórum se sesionará con los presentes.

Al mismo tiempo se advierte que el registro de accionistas se abrirá tres días antes de la asamblea cerrándose en el momento de la iniciación de la misma.

3) N$ 468.00 1|pub. 32921 Nov.14-v.nov.14.

ALECO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986 (art. 7º).

2) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1986|1987 y determinación de la remuneración a otorgárseles por el desempeño de sus cargos (art. 4º).

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que el plazo de inscripción de las acciones vence en el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 416,00 1|pub. 32932 Nov.14-v.nov.14.

SUMCO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1986 a las 17 horas, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986 (art. 9º).

2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1986-1987, elección de los mismos y fijación de la remuneración a otorgárseles por el desempeño de sus cargos (art. 6º).

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que el plazo de inscripción de las acciones vence en el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 416,00 1|pub. 32931 Nov.14-v.nov.14.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Andreanis Juan Pedro CIVESPA LAURA ANTONIA "Divorcio" (Ficha E|667|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ... Laura Antonia Vespa para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30147 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E.|652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986.— Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.300,00 30|pub. 30607 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Carlos Julio contra LAPIQUE, ODILA BEATRIZ - Divorcio" (Fa. E. 826|86), se cita, llama y emplaza a Odila Beatriz Lapique, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.640,00 30|pub. 30590 Nov.14-v.dic.26.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Accesos a Montevideo.
Tramo: Colector perimetral.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente Nº 1083 "A" - AM/C.
Padrón Nº 56.332.
Area a expropiar: 233 m.c. 90 dm.c.
Propietarios: Eduardo Héctor Caimi Carrasco y otros.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8768.
Padrón Nº 145 (parte).
Area a expropiar: 763 m.c. 32 dm.c.
Propietario: Sucesores de Jacinto Orihuela.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8769.
Padrón Nº 1 (parte).
Area a expropiar: 1515 m.c. 74 dm.c.
Propietario: Sucesores de Cornelio Silva.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8770.
Padrón Nº 2543 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0408 m.c. 55 dm.c.
Propietarios: Antonio Mario Orihuela y Auta Celedonia Baptista.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8771.
Padrón Nº 5167 (parte).
Area a expropiar: 4887 m.c. 29 dm.c.
Propietario: Cornelio Cipriano Silva.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8772.
Padrón Nº 17 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 1672 m.c. 07 dm.c.
Propietarios: Carmen Alicia Orihuela Viera y Orestes Estanislao Robaina.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8773.
Padrón Nº 2612 (parte).
Area a expropiar: 6 Há. 1756 m.c. 57 dm.c.
Propietarios: Carmen Alicia Orihuela Viera y Orestes Estanislao Robaina.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8774.
Padrón Nº 135 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 8878 m.c. 41 dm.c.
Propietarios: Victorio Machado y otros.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8775.
Padrón Nº 131 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 0767 m.c. 65 dm.c.
Propietaria: Natividad Etheroides Orihuela Viera.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8776.
Padrón Nº 148 (parte).
Area a expropiar: 1331 m.c. 81 dm.c.
Propietario: Sucesores de Nicasio Méndez.

Tramo: Accesos a Pueblo Belén.
Ubicación: 8ª Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8777.
Padrón 147 (parte).
Area a expropiar: 8534 m.c. 69 dm.c.
Propietario: Antonio Miguel De Lisa.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía calle Rincón Nº 561, 2º piso, Montevideo por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector - Notificador.

9) (C.C.) 8|pub. 44326 Nov.14-v.nov.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

DIVISION COMBUSTIBLES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 0|0876. — La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 0|0876, convocada para la compra de una Planta de emulsiones asfálticas catiónicas y equipos auxiliares, para el día 15 de enero de 1987 a las 14:00 horas.

12) (C. C.) 1|pub. 44473 Nov.14-v.nov.14.

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
LICITACION PUBLICA Nº 12|986
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para el Suministro de una Central Telefónica Electrónica Digital de Estado Sólido, con Programa Almacenado, Conmutación por Modulación de Impulsos Codificados (PCM) y Multiplex por División en el Tiempo, su Montaje y Puesta en Servicio, a Instalar en el Edificio Central del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 30 de diciembre de 1986 a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 30 de diciembre de 1986, a la hora 11.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44370 Nov.14-v.nov.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 196|986
Objeto: Adquisición de hasta 320.000 bloques comunes de tres bocas y hasta 60.000 bloques tipo "U".
Apertura: 25 de noviembre de 1986, a las 17.00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18.00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) — Montevideo, 13 de noviembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44412 Nov.14-v.nov.14.

Licitación Pública Nº 198|986
Objeto: Adquisición de hasta 1:200.000 ladrillos de campo de primera calidad.
Apertura: 26 de noviembre de 1986, a las 14.00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18.00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 13 de noviembre de 1986.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44413 Nov.14-v.nov.14.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Llamado a licitación pública Nº 4 para la adquisición de dos vehículos medianos con motor a nafta, ensamblado por la Industria Nacional, acorde al decreto 264|985 de fecha 3 de junio (Ministerio de Industria y Energía).
Fecha de apertura: 8 de diciembre de 1986.
Primer llamado: Hora 9.00, Segundo llamado: Hora 9.15.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Obtención Local, del Servicio de Material y Armamento sito en Avenida de las Instrucciones Nº 1925, en el horario de 8.00 a 12.00.
12) (C. C.) 3|pub. 44462 Nov.14-v.nov.18.

Llamado a licitación pública Nº 5, para la adquisición de repuestos de los modelos de vehículos que a continuación se detallan:
— Mercedes Benz.
— Chevrolet C 10 y Opala.
— Honda CD 70.
— B M W.
Fecha de apertura: 8 de diciembre de 1986.
Primer llamado hora 10.30, segundo llamado: Hora 10.45.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Obtención Local del Servicio de Material y Armamento, sito en la Avda. de las Instrucciones Nº 1925, en el horario de 8.00 a 12.00.
12) (C. C.) 3|pub. 44461 Nov.14-v.nov.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DEL NIÑO
División Administrativa
LICITACION PUBLICA Nº 537
Objeto: Adquisición de hasta tres tractores.
Apertura: 4|XII|86.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Segundo Llamado: Hora 14 y 30.
Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle General Flores Nº 3214, de 11 a 17 horas.
Teléfonos: 29 89 05 y 29|75|75.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44470 Nov.14-v.nov.14.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
LICITACION PUBLICA Nº 7|986
Objeto: Adquisición de un generador de radio frecuencia de 400 KHZ a 1 GHZ y accesorios, dos equipos portátiles de radio teléfono, duplex en VHF, con sus respectivos repuestos y accesorios y un conjunto de 20 micrófonos inalámbricos y accesorios con destino a la División Comunicaciones.
Pliego de condiciones puede retirarse todos los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas en el Departamento de Adquisiciones, 6º Piso del Edificio Libertad.
Apertura: 9 de diciembre, hora 11:00.
Lugar: Departamento de Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 44468 Nov.14-v.nov.20.

PLUNA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Llama a licitación pública Nº 3|86, para la renovación de sus vehículos: Autos, Micro Omnibus y Furgones.
La apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1986, a las 10.00 horas en calle Colonia Nº 1013, séptimo piso "Sala de Sesiones"
Los pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser retirados los días hábiles de 13.00 a 17.00 horas, en la Secretaría del Departamento de Administración y Servicios Colonia Nº 1013 primer piso, previo pago de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), en División Tesorería del Organismo.
12) (C. C.) 1|pub. 44466 Nov.14-v.nov.14.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA 095|86
Plaza y Exterior
Objeto: Suministro de 23 Equipos Registradores.
Apertura: 14 de enero de 1987, hora 10:00.
21 de enero de 1987, hora 10 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 1.000.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 721, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 44469 Nov.14-v.nov.17.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

OFICINA DE INFORMACION, PRENSA RELACIONES PUBLICAS
Comunicado Nº 380
1) Objeto: Construcción de treinta viviendas Categoría I del B.H.U. a levantarse sobre los padrones 3.743 y 3.744 de la zona Suburbana de la ciudad de Artigas.
2) Recaudos: Los recaudos correspondientes (pliegos, planos, memorias, etc.) se retirarán en las Oficinas del Departamento de Arquitectura y Urbanismo en la Avda. Lecueder 472, en horario de oficina, al precio de nuevos pesos 6.000.00.
3) Consultas: Deberán realizarse las mismas por escrito en las referidas oficinas hasta el día 10 de noviembre de 1986 inclusive.
4) La Intendencia Municipal de Artigas responderá a las consultas realizadas el día 15 de noviembre de 1986 a la hora 9.00 en las Oficinas del Departamento de Arquitectura y Urbanismo.
5) Presentación de ofertas: Las ofertas se recibirán en la Secretaría Administrativa de la Intendencia Municipal de Artigas hasta la hora 9.00 del día fijado para la apertura.
6) Apertura: La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas Centrales de la Intendencia Municipal de Artigas, ubicadas en la Avda. Lecueder 472.
Primer llamado: 20 de noviembre de 1986, hora 9.00.
Segundo llamado: 20 de noviembre de 1986, hora 11.00.
La Intendencia Municipal de Artigas, se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Artigas, 27 de octubre de 1986.
12) (C. C.) 1|pub. 44460 Nov.14-v.nov.14.

MALDONADO

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS
LICITACION PUBLICA Nº 8|86
Objeto: Venta ambulante de "Café en Zona 1" que comprende el área desde la ribera este del Arroyo Maldonado hasta la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo.
Apertura: 11 de diciembre de 1986. 1er. llamado hora: 10.
Pliego de condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel. (042) 29070. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44432 Nov.14-v.nov.18.

LICITACION PUBLICA Nº 7|86
Objeto: Venta ambulante de "Helados en Zona 3" que comprende el área desde 100 metros después del eje del Parador Manantiales hasta la ribera oeste de la desembocadura de la Laguna de José Ignacio.
Apertura: 10 de diciembre de 1986. 1er. llamado hora: 18.
Pliego de condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel. (042) 29070. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44433 Nov.14-v.nov.18.

LICITACION PUBLICA Nº 6|86
Objeto: Venta ambulante de "Helados en Zona 2" que comprende el área desde la punta de piedras frente a La Posta del Cangrejo hasta 100 metros antes del eje del Parador Manantiales.
Apertura: 10 de diciembre de 1986. 1er. llamado hora: 17.
Pliego de condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Junta Local Autónoma de San Carlos: Tel. (042) 29070. — San Carlos, 6 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44434 Nov.14-v.nov.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de noviembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 6

DARWIN ADAN FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oiental, domiciliado Ilsa del Tigre 425 (Santiago Vázquez) y MARIA LAURA PISTILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Isla del Tigre 425.
FERNANDO LEBICH, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1566 y DORIS NANCY VIÑALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guttemberg 6138.
LUIS ALBERTO FARCILLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vienas 3549 y GRACIELA JACQUELINE BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Locarno 3516.
DANIEL LISTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. 3622 (Piedras Blancas) y MARIA del CARMEN SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tibar 1535.
WALTER FARIAS, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Volta 5217 y TERESA LAGANA, 35 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Volta 5165.
JORGE CARLOS FUENTES, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal Nº 4460 Apto. 001 (E. Erria) y GRICELDA IVONNE ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco de los Santos 5782.
RICARDO FERNANDEZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Sayago Nº 1112 y SUSANA POGGI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1241 Apto. 101.
JAVIER FONTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2521 Apto. 6 e IRIS DAVIÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2521 Apto. 6.

CLAUDIO GIOVANNI FEOLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2004 Apto. 402 y MARIA LUCIA de NAVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre Nº 1874.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS HERBIG, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 487 bis y STELLA MARIS RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna 2283.

ANIBAL GONZALEZ, 33 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Ibirocay número 3972 y CRISTINA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3827.

NAZARENO GONZALVEZ PLATEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Smidel Nº 3249 y ADRIANA GRACIELA PALLARES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4286.

DANIEL GONZALO HARRETCHE, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Francia 1829 y ESTELA MINHONDO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada México número 1780.

JORGE EDUARDO HEREDIA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bvar. España 2888, portería y MARIA del CARMEN NAZZUCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2888, portería.

OROSEMBIO GUEDES, 55 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Edison 4031 y EDILIA MARTINEZ, 32 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Edison 4031.

HECTOR FERNANDO GONZALEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Monte Caseros 2947 y LUISA ELENA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3609.

NELSON DANIEL HERNANDEZ, 25 años, soltero, patrón, oriental, domiciliado Missouri Nº 1579 y KAREN PELAYO, 26 años, soltera, patrón, oriental, domiciliada Missouri 1571 apartamento 6.

OFICINA Nº 6

JOSE MARIA MORGAN, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Luis Lamas 3205 Apto. 102 y ANA CATALA, 26 años, soltera, fisioterapeuta, española, domiciliada Méndez Núñez 2734 Apto. 102.

JORGE LEONARDO MONTALDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 785 y LILIAN MARIA BUSLON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Smidel Nº 3238.

NILO LUZBEL MOLINA, 53 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado José Llupes número 4458 y EMMA INES AGUILERA, 47 años, divorciada, argentina, domiciliada José Llupes Nº 4458.

RUBEN ALEJANDRO MAIDANA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sayago Nº 899 y ANA GOMEZ, 24 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Sayago 899.

CARLOS DANIEL MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco block D. Torres Apto. 1012 y MONICA ANDREA TELLECHEA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4026.

OFICINA Nº 7

WALTER ABEL PIZZINI, 56 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro 4105 y MYRIAM MARTA SENA, 52 años, dibujante, oriental, domiciliada Rivera 2247 Apto. 402.

SERGIO HEBER PANOSIAN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Austria Nº 2182 y ELIZABETH HELO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Av. Gral. Da Costa Nº 9.

ANTONIO PADIN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1819 Apto. 3 y WITER RAMONA ABADI, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelina Berthelot 1819 Apto. 3.

BENIGNO ROBERTO PIRIZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía número 6024 y MARIA ALMEIDA PEREZ, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cagancha 2101 Apto. 1.

JORGE EDUARDO QUINTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger Nº 2343 y MARIELA MARLENE ROMANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Musso 6876 Apto. 2.

TABARE PERNA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1275 Apto. 102 y SILVIA MARGOT CURBELO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Debali 3191.

RAMON PEDREIRA, 49 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Maldonado 2165 y GRACIELA IRIS CRISCI, 38 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3008 Apto. 004.

HORACIO NELIO PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Cortinas Nº 2486 Apto. 3 y CLAUDIA VERONICA BIANCHI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 124.

OFICINA Nº 8

SANTIAGO LUJAN RUIZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Felipe Caballero 4012 y ADRIANA BEATRIZ BENAVENTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Caballero 4012.

DIONICIO ROLANDO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1723|5 y PATRICIA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5136.

JORGE EDUARDO ZEBALLOS 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domicilado en Tomás Texera 4988 y MARGARITA SARNO, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tomás Texera 4957.

[illegible]ON GERARDO ROBAINA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Du[illegible]57 y NAIR MOTTA, 20 años, soltera, [illegible] domiciliada en Cabarí 4241.

[illegible] ANGEL ROTONDARO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2868 y ALBA ALMINA RIVERO 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Bulevar España 2868.

JORGE ADAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Ipané 5234|3 y DAHIANA ELIZABETH VILLAGRAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Ipané 5234|3.

OFICINA Nº 9

EUSEBIO SANCHEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3534 y SANDRA ANGELA DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Flores 4375.

ALVARO ENRIQUE SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 7674 y ANGELICA MARIA RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4972.

ELSON SOBRERA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Rodríguez 4043 y ELSA RODRIGUEZ 55 años, viuda, oriental, domiciliada en M. Rodríguez 4043.

ELBIO ANDRES SENA, 23 años, soltero, periodista oriental, domiciliado en Angel Adami 5464, y GABRIELA ALEJANDRA RITA BEOVIDES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1623.

JUAN SOLOMITA 29 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en José Buyo 3705 y ADRIANA RITA PALUMMO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 4597.

OFICINA Nº 10

HUGO DANIEL VIDAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 2097|2 y MONICA MABEL PAZOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itapebí 2078|3.

JORGE EDUARDO VICENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4257 y MARIANELLA RAQUEL CUELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1215|8.

LUIS FERROLO TOLOZA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Piedras 196|10 y SANDRA SILVINA SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Piedras 196/10.

ISMAEL TERRA, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en San Mateo 4125 y ELIDA RENEE PAIVA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada en San Mateo 4125.

JUAN ALBERTO NUÑEZ, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2195 y GRACIELA MARIA TESTA, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Av. Centenario 2904|201.

JOSE IGNACIO VILLANUEVA, 52 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Santa Ana 3573 Ap. 6 y FLOR de LIS LEITES, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Ana número 3573 Ap. 6.

14) N$ 158,00 3|pub. v.nov.17.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

ENEKA S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el lunes 17 de noviembre de 1986 en nuestras oficinas de Avda. Rondeau 1534, se procederá al pago de los dividendos correspondientes a los ejercicios 1984 y 1985. — El Directorio.

15) N$ 104.00 1|pub. 32817 Nov.14-v.nov.14.

16—Prescripciones

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "CORUJO DE AGUIAR, ANGELA - Prescripción Treintenaria" (F|B 417|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 3.996, predio rural, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, compuesto de una superficie de 28 Hás. 7.770 Cas. 50, y en especial a los linderos de los Padrones: Nº 11154, Nº 6373, número 3932, Nº 3995, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32949 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "FIERRO PASTORIN, MARCELINO - "Prescripción Treintenaria" (F|B 338|986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al inmueble empadronado con el número 6.741, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Depto. de Florida, con una superficie de 5 Há. 9.030 mts. 48 dms., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa (90) días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 32951 Nov.14-v.dic.26.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Florencio Daniel Villasante y Marlene Claudina Zugac por sí y por su menor hijo Marcelo Sebastián Villasante Zugac, Rectificación de partidas" (Ficha B|215|85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice VILLAZANTE, debe decir VILLASANTE, y en la partida de nacimiento de Marcelo Sabastián Villasante Zugac, donde dice el nombre paterno FRANCISCO DANIEL VILLAZANTE, debe decir FLORENCIO DANIEL VILLASANTE y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Florencio Villazante" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Florencio Villasante" — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 30431 Nov.14-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI MARTINEZ, ARMIDA GUILLERMINA MARIA PEREZ ANTONELLI y MARTHA GLADYS PEREZ ANTONELLI, "Rectificación de partida" (Ficha D. 664/86), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de don José Pérez Delgado y doña Armida Anunciación María Antonelli, celebrado el 18 de mayo de 1935 en la 24ª Sección de Montevideo con el número 86, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente dice: "Armida María Anunciación Antonelli", debe decir: ARMIDA ANUNCIACION MARIA ANTONELLI, por así corresponder; b) Partidas de nacimiento de doña Armida Guillermina María Pérez Antonelli, nacida el 12 de marzo de 1936, inscripta en la 24ª Sección de Montevideo con el Nº 113 y

de doña Martha Gladys Pérez Antonelli, nacida el 16 de setiembre de 1945 e inscripta en la Vigesimotercera Sección de Montevideo con el Nº 629, en el sentido de que donde el nombre de la madre figura en ambas partidas como: 'Armida María Anunciación Antonelli" o "Armida M. A. Antonelli", debe decir: ARMIDA ANUNCIACION ANTONELLI, por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.300,00 15|pub. 28066 Nov.14-v.dic.4.

20 — Remates

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
REMATE OFICIAL
Día: 20 de noviembre de 1986
Hora: 9 y 30 y 14.00

Martillero, decreto 43/81 - Luis Alberto Cal. R.U.C. 211601920013, Mat. 181.

Nº 46/86 - **Remate Público de Rezagos y Bultos Abandonados.**

2 Automotores para desguace

Bicicletas, heladeras, motos, muebles, ropa y cantidad de artículos que no se detallan por su extensión, sin base, a la vista y sin reclamos.

Exhibición: 17, 18 y 19 de noviembre de 1986 de 13 a 18 horas.

Plazo de retiro: 21, 24, 25, 26, 27, 28 de noviembre de 1986 en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

Vencido el plazo se perderá todo derecho sobre seña y mercadería. — El Directorio.
20) (Cta. Cte.) 3|pub. 44459 Nov.14-v.nov.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
28|11|86 - Hora 15:00
Base: 3.138,64 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:956.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Torosián (Matrícula 2530 - R.U.C. 210371900013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, Nº 016 - V ubicada en Planta Baja padrón Nº 174.602/016 - V con un área de 40 mts. 32 dms. que forma parte de la manzana "V" del conjunto habitacional Parque Guaraní, Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle "B" al Norte (hoy Itapebí 3054 "D" esquina Cuñatay).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 87, Serie 383 Nº 630 a nombre de María Julia Sosa Hernández y Adolfo Souto Giménez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.773,15 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44?4 Nov.14-v.nov.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328
28/11/86 - Hora 15:30
Base: 88.243,91 unidades reajustables equiv. a N$ 83:109 3?0

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161 - R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001, padrón individual Nº 26.427/001; 101, padrón individual Nº 26.427/101; 301, padrón individual Nº 26.427/301; 401, padrón individual Nº 26.427/401; 601, padrón individual Nº 26.427/601; 701, padrón individual número 26.427/701; 901, padrón individual Nº 26.427/901; 1001, padrón individual Nº 26.427/1001; Unidad 001 con un área de 127 mts. 93 dms. y las restantes con un área de 48 mts. 46 dms. cada una de ellas; Unidades: 002 (Sub-Estación UTE), padrón individual Nº 26.427/002, con un área de 21 mts. 39 dms.; 102, padrón individual Nº 26.427/102; 202, padrón individual número 26.427/202; 302, padrón individual número 26.427/302; 402, padrón individual Nº 26.427-402; 602, padrón individual Nº 26.427/602; 702, padrón individual Nº 26.427/702; 902, padrón individual Nº 26.427/902; 1002, padrón individual Nº 26.427/1002; cada una de ellas con un área de 64 mts. 80 dms.; Unidades: 103, padrón individual Nº 26.427/103; 203, padrón individual Nº 26.427/203; 303, padrón individual número 26.427/303; 503, padrón individual Nº 26.427/503; 603, padrón individual Nº 26.427/603; 703, padrón individual Nº 26.427/703; 803, padrón individual Nº 26.427/803; 903, padrón individual Nº 26.427/903; y Unidad 1003, padrón individual Nº 26.427/1003; cada una de ellas con un área de 64 mts. 80 dms.; y Unidades: 104, padrón individual Nº 26.427/104; 204, padrón individual Nº 26.427/204; 304, padrón individual número 26.427/304; 404, padrón individual Nº 26.427/404; 504, padrón individual Nº 26.427/504; 604, padrón individual Nº 26.427/604; 704, padrón individual Nº 26.427/704; 804, padrón individual número 26.427/804; 904, padrón individual Nº 26.427/904; y 1004, padrón individual Nº 26.427/1004; cada una de ellas con un área de 48 mts. 46 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 2011, entre la calle José Mazzini y Avda. Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 43.338, a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 3|11|86, las siguientes unidades: 101, a José Díaz Telex; 102, a Carlos Pescader Silva; 103, a Carlos Ney Ramírez Castro; 104, a José Maximiliano Cabrera; 202, a Obdulia Llorente; 203, a Carlos Pescader; 204, a Pedro Díaz; 301, a Edgardo Irurueta García; 302, a Lila Veiga; 303, a Edgardo Irurueta García; 304, a Edgardo Ismael Irurueta García; 401, a Carmen Davidovich; 402, a Manuel Segade Díaz; 404, a Eduardo Leonel Infantozzi Paolino; 503, a Carlos Pescader Silva; 504, a María Dolores Ordripia; 601, a Edgardo Irurueta García; 602, a Lucía Romualda Pallares; 603, a Alfonso Píriz Píriz; 604, a Edgardo Ismael Irurueta García; 701, a Juan Gómez Suárez; 702, a Susana Angela Marfetan Padula; 703, a Germán Barbato Alméndez; 704, a Daniel María Pereira Fajardo; 804, a Edgardo Ismael Irurueta García; 901, a Milton Martínez Duarte; 902, a José Luis Alvarez Lemos; 903, a Mario César Marfetan Padula; 904, a Jorge Luis Pérez Fernández; 1001, a Edgardo Irurueta García; 1002, a Ana María Costa Hernández; 1003, a Juan Carlos Moyano Mora; 1004, a Elbio Guázquez Alvez. Respecto a la unidad 803 surge promesa inscripta; el Registro no informa quién es el titular de la misma debido a que el libro donde se asienta la inscripción respectiva está en proceso de encuadernación. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44445 Nov.14-v.nov.19.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "González Bianchi, Pablo c/IMPRESORA M.B. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 474|84), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el local de la calle Elbio Fernández Nº 4113, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil de esa sede, sobre la base de las 2/3 partes del valor de retasa, N$ 60.000,00, de una máquina impresora marca "Original Heidelberg", modelo 1850-1950 Centenario Nº 1.581.264 tipo DC 1114-2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 462,00 3|pub. 31803 Nov.14-v.nov.18.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en los autos: García, Walter y otro c.|ROVERANO, HUGO, "Indemnización por Despido, etc." (Ficha 353|84), el 26 de noviembre desde las 16.00 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), con la presencia de la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados: maquinaria para carpintería, caballetes, puertas, poleas, bandejas, etc. inventariados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 % por concepto de seña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. M. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 528.00 3|pub. 32786 Nov.14-v.nov.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Pedreira Magalhaes, Odell c.|SANCHIZ MINUERZA, RUBEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4 - 664|79), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá al remate sobre las 2|3 partes de su tasación, N$ 113.333.33 del siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.488, según plano del Agr. Raúl Villalva, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 499, el día 29 de mayo de 1936, tiene una superficie de 68 metros, 40 decímetros con 14 metros al Noreste a la calle Tabobá; 8 metros, 10 cms. al Este a la calle Minesota; 5 metros, 08 centímetros a la ochava de ambas calles; 11 metros, 8 centímetros al Suroeste con Pablo Parodi y 8 metros, 50 centímetros al Noroeste con Juan G. Palazzo (antes José Serantes).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador (3.60 %) y el 1.20 % de cargo de los vendedores; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º Piso. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.760.00 5|pub. 32692 Nov.14-v.nov.20.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, dictada en autos: Juan Munells c/LUIS GIOSSA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 188|84), se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Elbio Fernnádez Nº 4113, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Mario Barca Tamborini y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados y tasados en estos autos (valor total de la tasación N$ 33.600,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 396,00 3|pub. 32856 Nov.14-v.nov.18.

COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: "Crédito Ltda. c/LIFRANDI, LINO . J. Ejecutivo" (Fa. 137|82), del Juzgado Departamental de Carmelo de la 6ª Sección, se hace saber que el día 27 de noviembre de 1986 a las 16 horas en las puertas de esta sede, se procederá por el martillero Daniel Dórrego (RUC 040015500011), asistido del Alguacil ad hoc designado en estos autos, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes. Fracción de terreno, Padrón Nº 527, de la 8ª Sección de Colonia, con una superficie de 500 mts., con un frente de 12 mts., a la calle Gral. Artigas, con una casa habitación de aproximadamente 100 mts. edificados, con la base de N$ 200.000,00. Fracción de terreno, ubicado en Gral. Artigas esq. Eguren, Padrón 526 de la 8ª Sección de Colonia, con una superficie de 1350 mts., edificado 550 mts. en dos plantas, con la base de N$ 800.000,00.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, impuestos y honorarios del martillero. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la sede a disposición de los interesados. 4º) Que ambos padrones carecen de plano de mensura. 5º) Que lo que se saca a remate es la cuota indivisa de 1/2 de cada uno de los padrones. — Nueva Palmira, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.
20) N$ 1.540,00 5|pub. 32896 Nov.14-v.nov.20.

LAVALLEJA

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ

Juzgado de Paz Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c/JULIO ENRIQUE FURTADO - Ejecución de prenda" (F. 334|86), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1986, próximo a la hora 14, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del rematador Zelmar Gustavo Sánchez, presidiendo la diligencia la Srta. Alguacil, se va a proceder a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen, modelo Brasilia, del año 1980, con motor Nº BN-605.390, matrícula de Lavalleja Nº P-12.430.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo al serle entregado el mismo. — Minas, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
20) N$ 880,00 5|pub. 32902 Nov.14-v.nov.20.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Doroteo Mernies Mernies c/URUGUAY MERNIES MERNIES - Partición" (Ficha Nº 762 año 1984), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en calle 18 de Julio 360, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Edgardo Carbajal, con matrícula Nº 2114, e inscripto en el RUC con el Nº 180009570017, sacará a la venta en pública subasta, los siguientes bienes: A) Casa habitación sita en calle Sánchez 387, empadronada con el Nº 220, Manzana Nº 169, de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesta de una superficie de 247 m. 35, que lindan así: al S., 7 m. 06 a la calle Florencio Sánchez; al O., 37 m. 26, con Padrón Nº 2221; al N., 6 m. 50 con Padrón Nº 2217; y al E., 36 m. 05 con Padrón Nº 2219, siendo su valor de tasación N$ 85.000,00; B) Bien funerario, nicho Nº 532, ubicado en el 4º cuerpo del Cementerio de la ciudad de Mercedes, siendo su tasación nuevos pesos 15.000,00; C) Bienes muebles: una cama de una plaza con colchón, una mesa de luz, un ropero de 2 hojas, y 3 sillas, siendo su tasación N$ 2.000,00.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta con las 2/3 de sus respectivas tasaciones. El bien funerario y los bienes muebles, al contado respecto del inmueble, el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma, y serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador más IVA, más el 3 % del impuesto municipal y demás gastos que demanda la ley. Los títulos del referido inmueble se encuentran depositados en esta sede. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 4 de noviembre de 1986. — Según lo dispuesto por ley vigente, se autorizan a efectuar cinco publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 32955 Nov.14-v.nov.20.

JUAN ANTONIO CURBELO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Leonides Rodríguez c/GERARDO BARUFALDI - Disolución de sociedad de hecho y daños y perjuicios" (Ficha Nº 631 año 1980), se hace saber que el día 4 de diciembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en calle Agraciada y Maciel de la ciudad de Dolores, 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano, el señor rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180028280010), sacará a la venta en pública subasta y al contado, los siguientes bienes: 1 máquina amasadora marca "Galienzi", con motor trifásico, tasada en nuevos pesos 120.000,00; 1 máquina sobadora marca "Galienzi" con motor trifásico 3 H.P., tasada en N$ 70.000,00; 1 balanza de colgar autom., tasada en N$ 15.000,00; 1 torno de madera para amasar, tasado en N$ 8.000,00; 29 barcas, tablas para galleta y pan tasada en N$ 25.000,00; 1 vitrina grande hierro c/vidrios, tasada en N$ 10.000,00; 1 vitrina chica hierro c/vidrios, tasada en N$ 8.000,00; 1 lote maderas y estantes en desuso, tasado en N$ 500,00; 1 puerta, 1 hoja grande, tasada en N$ 500,00; 10 tendidos de lienzo p/pan 2 mts. c/u., tasados en N$ 1.000,00; 1 botiquín, tasado en N$ 300,00; 1 molde de chapa para pan de sandwiche, tasado en N$ 500,00; 1 máquina pegar bolsas nylon con transf. eléctr., tasada en N$ 3.000,00; 1 balanza 1 plato para 20 kgs., tasada en nuevos pesos 2.000,00; 3 canastos grandes para pan y 1 chico, tasados en N$ 800,00; 2 palas bizcocheras s/cabo, tasadas en N$ 500,00 c/u.; 19 bandejas p/factura de chapa, tasadas en nuevos pesos 300,00 c/u.; 1 puerta chica 1 hoja, tasada en N$ 400,00; 1 pica y lote moldes chapa, tasado en N$ 1.000,00; 1 lote moldes p/budín y otros, tasado en N$ 500,00 1 cajón chico con bisagras, tasado en N$ 250,00.

Se previene: Que los referidos bienes saldrán a la venta con las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Serán de cargo del o de los compradores la comisión del rematador más IVA, más el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 4 de noviembre de 1986. — Según ley vigente se autoriza a efectuar 3 publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 1.386,00 3|pub. 32961 Nov.14-v.nov.18.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

SIBILS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17|11|81.
Inscripción: N.o 49, Folio 189, Libro 2, año 1984.
Cedentes: ROBERTO y MARIO BLANKLEDER.
Cesionario: Claudio Beinhacker.
Modificaciones: Administrador Claudio Beinhacker, al fallecimiento de Pablo Beinhacker.
Heredan: Claudio, Karen y Ricardo Beinhacker.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32558 Nov.14-v.nov.27.

REMEYPA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Registro: N.o 1329, F.o 5036 v., L.o 1.
Cedente: Esperanza García Martínez.
Cesionario: Silvana Lourenco.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32214 Nov.14-v.nov.27.

SAPORITO Y LAVAYEN,
antes **SOTO Y RIESTRA LTDA.**
CESIONES DE CUOTA

Por documento privado del 26|4|1985, inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 1354 al F.o 5118, del L.o N.o 2 de Contratos cedieron la totalidad de sus cuotas ALEJANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO y RAUL ENRIQUE RIESTRA NOGUEIRA a Raquel Lavayen Hernández y Antonio Saporito Barone; modificándose la denominación y razón social.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32560 Nov.14-v.ov.17.

POMPEYA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|11|1985.
Inscripción: N.o 1171, F.o 4437 v., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: BASILISA ABELENDA LOIS, CARMEN FRANCISCA ABELENDA LOIS, PURA FLORA ABELENDA LOIS, MARIA DE LA SOLEDAD ABELENDA LOIS.
Cesionarios: Francisco Borrazas Mato - Isidoro Ferreiro Fernández.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32219 Nov.14-v.nov.27.

COMERCIALIZADORA DE CAFE CAFE COLOMBIA LTDA.

Contrato: 14|8|85.
Inscripción: N.o 718, F.o 2357 vto., L.o 1.
Socios: EMILIANO CAMARGO RODRIGUEZ y CAMARGOS LTDA.
Administración: Emiliano Camargo Rodríguez.
Objeto: Import. Export. y representaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32798 Nov.14-v.nov.27.

HORIZONTE LIMITADA

Denominación: Horizonte Limitada.
Contrato: 10|10|86.
Registro: N.o 1298, F.o 4921 vto., L.o 2.
Socios: ELBIO MARIA BOSCH COURPOTIN, PIO RAIMONDO TONTO, MIRIAM CORBELLINI WIGLIELM y SOCCORSO NOVINO RICCIARDI.
Objeto: a) adquisición, enajenación de toda clase de bienes, especialmente inmuebles, transformación, industrialización, arrendamiento de obras y servicios, construcción; b) en general cualquier negocio relativo a bienes y derechos.
Plazo: 10 años.
Administración: conjuntamente a todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32628 Nov.14-v.nov.27.

AGROGRAN LIMITADA

Denominación: Agrogran Limitada.
Contrato: 9|10|86.
Registro: N.o 1300, F.o 4934 vto., L.o 2.
Socios: JORGE MARIO SUBERBIE CALCAGNO, EDUARDO MARIO SUBERBIE RODRIGUEZ y RICARDO JORGE SUBERBIE RODRIGUEZ.
Objeto: a) Explotación agrícola y ganadera, directa o indirecta; b) en general cualquier negocio relativo a bienes y derechos.
Plazo: 10 años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32627 Nov.14-v.nov.27.

PRO-SISTEM S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1986.
Socios: GABRIELA CASAS y FRANCISCO OBES SECCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Computación, importación, exportación, comercio.
Capital: N$ 10 .000 po partes iguales.
Plazo: Dos años, ... cogable.
Administración: Ga... a Casas.
Inscripción: N.o ... F.o 5002 L.o 3 el 30 de octubre de 1986.
22) N$ 1.560.00 ...b. 32689. Nov.14-v.nov.27

ARGENTINA ...NT A CAR LTDA.
CESION DE ...OTAS SOCIALES Y MODIFICA... DE CONTRATO

Fecha: 14 de ... de 1986.
SERGIO ... BERMUDEZ BUSTAMANTE y SONIA ... ESPINDOLA DEMORO ceden a Jorge ... Couñago Couñago, quien adquiere, la terce... que a cada uno de los cedentes c... ...
Modifica el capital: ... 120.000,00, integrado por partes iguales ... 60 000.00 cada socio).
Administración: ... socios indistintamente, actuando ... forma conjunta.
Inscripción: ... de 1986, número 1134, F.o 4988, ...
22) N$ 2.... Nov.14-v.nov.27.

EL NUEVO LANCE S. R. L.

Contrato: 17 ...
Registro ... F.o 3..., L.o 3 Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO BARCA MOSQUEIRA; PEDRO OSCAR RODRIGUEZ OLARIAGA.
Objeto: Caf... restaurante, afines y anexos.
Capital: N$ ... 00.
Duración: 40 ...
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32792 Nov.14-v.nov.27.

ARTE LTDA

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: N.o 1295, F.o 4922, L.o 3 de Contratos.
Socios: CARLOS JULIO FELIX CUMELLAS y ARIEL MOREIRA HENESTROSA.
Objeto: Proyecto, dirección administración y realización de construcciones; actividad industrial y comercial; fabricar, exportar e importar, financiar; licitaciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogable por dos sucesivamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32776 Nov.14-v.nov.27.

FARMACIA SUEIRO LIMITADA

Contrato: 27|10|1986.
Inscripción: N.o 1323, F.o 5019 v., L.o 3.
Socios: RUBEN SUEIRO SOSA - RUBEN DARIO SUEIRO RAMIREZ - HILDA GRACIELA SUEIRO RAMIREZ.
Objeto: ...acia y afines.
Capital: ...00.000.00.
Plazo: ...
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32764 Nov.14-v.nov.27.

METALURGICA GRECIA S. R. L.

Contrato: 10 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1313, F.o 4979, L.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE BEN CALO y NELIS IRMA LAPORTA RAMOS.
Objeto: Industrialización y comercialización ... metalúrgico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32751. Nov.14-v.nov.27.

AR...UD & MIRABALLES LIMITADA

Contrato: Montevideo, 21 de setiembre de 1986.
Registro: 25 de setiembre de 1986, N.o 1079, F.o 4133 vto., L.o 3.
Socios: ALFREDO GREGORIO ARNAUD VERGARA y GUSTAVO ADOLFO MIRABALLES MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación general, consignaciones y comisiones, ve... mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32696. Nov.14-v.nov.27.

CORDON CARNES LTDA.
CESION DE CUOTAS

EMA E. y ADRIANA GALLO, y FERNANDO NODAR FONT, cedieron a Vicente Domínguez y Celia Misa.
Contrato: 4 agosto 1986. Insc. Registro Comercio N.o 1347, F.o 5102 v., L.o 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32218 Nov.14-v.nov.27.

ALDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Aldo Ltda.
Objeto: Venta y distribución de productos cárnicos, porcinos, chacinados, aves y huevos; industrialización y comercialización de mercaderías y servicios de alimentación y anexos; del hogar, oficina y varios; importación y exportación, representaciones y comisiones.
Fecha de contrato: 1.o de noviembre de 1983.
Socios: ALDO ESTEBAN GAYDO BRITOS y MARIA DEL ROSARIO GROSSY SANCHES.
Capital: N$ 50.000 (integrados en 50 cuotas de N$ 1.000, 25 cuotas c|u de los socios).
Plazo: Diez años prorrogables en períodos de dos años consecutivos.
Domicilio: Edificio Niza calle 20 entre 28 y 29.
Administración: Aldo E. Gaydo Britos y|o M.a del Rosario Grossy Sanches indistintamente.
Inscripción en registro: N.o 133 Fos. 500 a 503; T.o 22 el 21 de diciembre de 1983.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 32557 Nov.14-v.nov.27

EL GALEON LIMITADA

Contrato: 23 de octubre de 1986
Inscripción: N.o 39 F.o 161 Tomo XVI el 29|10|86.
Socios: HUGO VICTORIO SONDEREGGER GARCIA y NAHIR MARIZEL COLLAZO SANCHEZ.
Objeto: Explotación del comercio en general y principalmente compraventa de cualquier mercadería, propias o de terceros, nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: San José.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 32542 Nov.14-v.nov.27

TORNYBUL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato de 16|10|86. Inscripción Registro Público Comercio 27|10|86 N.o 92 Fs. 383 al 385. Libro LVII.
Cedente: OTTO GAUTHIER VERA.
Cesionarios: Adalberto W. Hümmerich Bianchi y Gustavo A. Hümmerich Covelo.
Razón social: Cambia por Hümmerich y Cía. Ltda.
Estudio: Cres. Bulanti Ríos; Castellanos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32583 Nov.14-v.nov.27

NAMOLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: ROBERTO J. MOLINA.
Cesionarios: Doggy W. Nallem y Aída F. Capezzolo (1 cuota a c|u.).
Administración en adelante: Doggy W. Nallem.
Fecha: 27|5|86.
Inscripción: Reg. de Com. de "33", 5|11|86 N.o 50 F.o 179|80 L.o 33 de Contratos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32576 Nov.14-v.nov.27

OMEGA S.R.L.

Contrato de fecha 8 de agosto|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 931, al folio 3368 vto., del libro 1 de Contratos.
Socios: DIOSMA LIRA INZAURRALDE y PABLO COUCHET INZAURRALDE.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: PABLO COUCHET INZAURRALDE.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, sub-comercializaciones y afines
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30587 Nov.14-v.nov.27.

DIEZ LTDA

Contrato: 12|setiembre 1986, Nº 1174, Fo. 4445, Libro 2.
RUBEN MONTIEL SALVATTO y MARISA GLADYS VALENTE BARON.
Intermediación representaciones, agencia publicitaria.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100 000.0.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30202 Nov.14-v.nov.27.

JORGE MANTERO Y CIA.

Contrato: 1º agosto 1986.
Inscripción: N.o 925 F.o 3347 v. Libro 1.o.
Cedentes: JORGE WALTER MANTERO PAZ y PAULA CARMEN ROURE PASTORINO.
Cesionarios: Paula Mariel Mantero Roure.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 32623 Nov.14-v.nov.27

MANTUA S.R.L.

Contrato de fecha 4|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1207 al Fº 4607 del Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO FERULANO PADRON y JORGE CAMILO FERULANO PADRON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años.
Domicilio: Lombardía 5940.
Objeto: Ao) Distribución de bebidas.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30775 Nov.14-v.nov.27.

AUTOMOTORA FERGIR S.R.L.

Contrato: 3|10|986.
Inscripción: Nº 950, Fº 3436 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: HORACIO SANDRO GIRALDEZ PALLARES y FERNANDO FERNANDEZ SANTOS.
Objeto: Taller mecánico y automotora.
Domicilio: Montevideo, Hipólito Irigoyen número 2024.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.561.00 10|pub. 30521 Nov.14-v.nov.27.

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20.10.86.
Registro: Nº 1288, Fº 4894 v.. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: ONORINDA MARCOTULLIO CURCIO y EMILIO DEL NEGRO MARCOTULLIO
Cesionarios: Blas Del Negro Marcotullio y Gladys Susana Caserza Hernández.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 31595 Nov.14-v.nov.27.

MARJU LTDA.

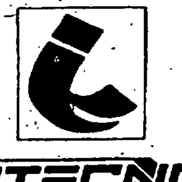
Contrato de fecha 22 setiembre|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1029 al folio 3720 v., del libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain y Juan María Puglia Leyes, en forma conjunta.
Plazo 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: desarrollo comercial en los ramos de Café, Bar, Confitería, Rotisería y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30586 Nov.14-v.nov.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 214.649. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — oCn esta fecha María Isabel Olivera solicitó registro de la marca



de la clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 32526 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 214.695. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation, Japón, solicitó marca SONY TRINICON clase Int. 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 32574 Nov.14-v.nov.27

ACTA 214.694. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Rodolfo Molles por Mac Donnell Ltda., Montevideo, solicitó marca

Daniel Cremieux

clases Int. 24, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 32573 Nov.14-v.nov.27

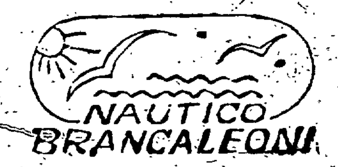
ACTA 214.693. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Rodolfo Molles por Mac Donnell Ltda., Montevideo, solicitó marca CHACOK de clases Int. 24, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32572 Nov.14-v.nov.27

ACTA N.o 214.577. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Con esta fecha William S. Correa de León solicitó registro de la marca



de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 32548 Nov.14-v.nov.27

ACTA 214.642. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Lorenzo Saavedra por César Cingia Brancaleoni (Uruguay) solicita marca



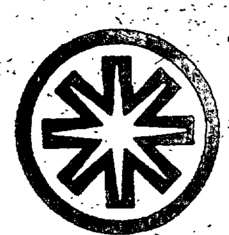
clase 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 32753 Nov.14-v.nov.27

ACTA Nº 214.617. — Montevideo, noviembre 3, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por MCB S.R.L. solicita marca: INDELSA



Clase: int. 7, 11, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 32679 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.618. — Montevideo, noviembre 3, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por MCB S.R.L. solicita marca:



Clase: int. 7, 11, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 3.120,00 10|pub. 32680 Nov.14-v.nov.27.

ACTA: 214.738. — Montevideo, noviembre 11, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: "CASSOLI" Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32717 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 214.737. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Helga Grimm (Uruguay) solicita marca ROTHSCHILD clases 3 y 25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32716 Nov.14-v.nov.27

ACTA: 214.691. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: "SASSOLI" Clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32714 Nov.14v.nov.27.

ACTA 214.692. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: "BLUMARINE" Clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32715 Nov.14-v.nov.27.

ACTA 214.647. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Univerasl S. A. (Uruguay) solicita marca: "BRIDEN" Clase Int. 3,5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32713 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.671. — Montevideo, noviembre 7, 1986. — Oscar Figueredo por Juan Marichal Lugano (Uruguay) solicita marca: JUAN MARICHAL LUGANO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32694 Nov.14-v.nov.27.

Acta Nº 214.730. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FETISH clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32695 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.721. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Marabunta S.R.L. - Montevideo - (Uruguay) solicita marca: "UNISPORT" clases Int. 22 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32676 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.722. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Marabunta S.R.L. (Uruguay) oslicita marca: "PROSPORT" clases Int. 18, 22 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32677 Nov.14-v.nov.27.

ACTA Nº 214.723. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Marabunta S.R.L. - Montevideo (Uruguay) solicita marca: "TACHIKARA" clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32678 Nov.14-v.nov.27.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.388. — Montevideo, junio 18, 1986 Roberto Giménez Sorhouet, por AMPER S. A. (España), solicita Modelo Industrial: MICROTELEFONO. Reivindicando prioridad de la solicitud española Nº 109.660 del 19 de diciembre de 1985. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 32681 Nov.14-v.nov.27.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Ruben Fullana Giacobbe y Clara Markisc de Armas prometieron vender a Alba Irina González y Elfrides Orrego Etchenique almacén "Mamboretá" del Balneario Salinas, Dpto. de Canelones. — Acreedores allí.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32697 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26|9|904. — Miguel Angel Bullegan Machado; prometí vender a Emilio Salvador Valenti el almacén de comestibles sito en 2 de Mayo 1551, por documento del 15|11|1985 y los esposos Emilio Salvador Valenti Rivero - Carmen o María del Carmen Fleitas Santana cedieron los derechos en el compromiso a Ricardo Agustín Cabano Fernández, por documento del 6|11|1986. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 32705 Nov.14-v.dic.11.

Ley 26|9|1904. — AREOALDO OLIVERA SOSA y JUANA PRIMITIVA FLAMBI GOMEZ prometieron vender a Blanca Baldomera Sosa Molina, la carnicería ubicada en Curupí Nº 4210 por documento del 16|11|84 y los esposos Oscar Barcos Herrera y Blanca Baldomera Sosa Molina, cedieron los derechos al compromiso a Ana María Aliberti Burguez por documento del 12|9|86; acreedores al mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 29989 Nov.14-v.dic.11.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor DARDO ALBERTO SILVA DELORRIO, de la Res. (D) Nº 2194|9|986, de fecha 4 de setiembre de 1986, recaída en el expediente 208.913|350, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Dardo Alberto Silva Delorrio.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El expediente Nº 208.913|350 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6º piso, para su examen.
27) (C.C.) 3|pub. 44369 Nov.14-v.nov.14.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

NOTIFICACION Y CITACION

Habiéndose dispuesto por Resolución Ministerial de 18|XI|85, la instrucción de un Sumario Administrativo al funcionario de la Dirección General de Investigación Agropecuaria, Ing. Agr. WALTER ENRIQUE BAETHGEN VARELA, en razón de las inasistencias que registra al servicio desde el 10|VI|85, se le notifica por este medio de la referida Resolución, citándolo a comparecer ante la sede de la Dirección de Asesoramiento Legal del M.G.A.P. (Constituyente 1476, 2º Piso), dentro del lapso de 15 días desde la primera publicación en el "Diario Oficial", a la hora 8:30.
27) (C.C.) 3|pub. 43858 Nov.14-v.nov.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley del 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña MIRTHA GLORIA SELIBET PERALTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo. 27 de octubre de 1986. — E. Tiscornia. Secretario
27) N$ 208 00 1|pub. 30984 Nov.14-v.nov.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SUSANA BEATRIZ PASTORINO CEBEY, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208,00 1|pub. 32325 Nov.14-v.nov.14.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto a don DOMINGO PRELIASCO POLERO la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-4213, del 7 de agosto de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167/778, que dice así: El Directorio de la UTE resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el Sr. Domingo Preliasco Polero por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la Ley Nº 15.783. — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 44362 Nov.14-v.nov.18.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto a don MIGUEL ANGEL CUÑA FONTANA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-4072, del 31 de julio de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167/761, que dice así: El Directorio de la UTE resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el Sr. Miguel Angel Cuña Fontana, por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la Ley Nº 15.783. — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 44361 Nov.14-v.nov.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llamado a Cargos Docentes

Llámase a Aspirantes a Cargos Interinos de Asistente de Clase Gr. 2, 6 hs. semanales, en las siguientes asignaturas (Regional Norte - Salto):

— Conceptos Fundamentales del Derecho.
— Derecho Comercial I.
— Derecho Penal I (Ciclo Introductorio).

Plazo de presentación: Hasta el 24 de noviembre de 1986, hora 12.

Forma de presentación: En papel florete acompañada de una relación de méritos en papel simple por triplicado.

Lugar de presentación: Universidad de la República (Regional Norte - Salto), Artigas 1251. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 44357 Nov.14-v.nov.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Llamado a Aspirantes

Por Resolución del Consejo de Facultad número 20.838, se llama a aspiraciones para la provisión interina del siguiente cargo:

— 1 Profesor Agregado de Entomología, Gr. 4, con 15 hs., Carpeta Nº 6443.

Plazo de inscripción: 12 de diciembre de 1986, hora 12.

Las solicitudes de inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos, de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. E. Garzón 780), de lunes a viernes, de 10 a 12 hs., debiendo ser presentadas en papel florete con tres copias simples conjuntamente con la Relación Documentada de Títulos, Méritos, Trabajos realizados y antecedentes en la docencia, no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción.

Presentar en el acto de inscripción: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia) y Certificado de Biblioteca del Servicio (solicitud y currículum en triplicado). — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 44422 Nov.14-v.nov.14.

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SAN JACINTO

Convoca a sus socios para la Asamblea Extraordinaria a realizar el día 29 de noviembre de 1986 a la hora 10.00, en su local.

Orden del día: Autorizar a la Comisión Directiva a vender, traspasar o enajenar Motoniveladora HWB 165 S.

27) N$ 156.00 1|pub. 32713 Nov.14-v.nov.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Departamento de Concursos

Llama a concurso entre Técnicos Titulares los siguientes cargos:

MERITOS (1er. llamado)

1 Jefe de Servicio de Anatomía Patológica (Esc. AaA, grado 05, correlativo 700) del Hospital Pereira Rossell.

1 Jefe de Servicio Médico Ginecólogo (Esc. AaA, grado 05, correlativo 770) del Hospital Pereira Rossell.

1 Jefe de Servicio Médico Otorrinolaringológico con orientación Pediátrica (Esc. AaA grado 05 correlativo 785) del Hospital Pereira Rossell.

2 Jefes de Servicio Médico Pediatra (Esc. AaA, grado 05, correlativo 663 y 670) del Hospital Pereira Rossell.

1 Jefe de Servicio Médico de Emergencia (Esc. AaA grado 05 correlativo 1080) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio Médico de Emergencia (Esc. AaA grado 05 correlativo 470) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico Radiólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 560) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico de Broncoscopía (Esc. AaA grado 05 correlativo 480) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico Neumólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 490) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico Neumólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 980) del Hospital Maciel.

1 Jefe de Servicio de Policlínica Médica (Esc. AaA grado 05 correlativo 1090) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio Médico (Esc. AaA grado 05 correlativo 220) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico Intensivista (Esc. AaA grado 05 correlativo 550) del Hospital Maciel.

1 Jefe de Servicio Médico Cirujano de Tórax (Esc. AaA grado 05 correlativo 550) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico Cardiólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 450) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico Cardiólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 1230) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio Médico de Anatomía Patológica (Esc. AaA grado 05 correlativo 510) del Hospital Dr. Gustavo Saint Bois.

1 Jefe de Servicio Médico Cirujano (Esc. AaA grado 05 correlativo 1050) del Hospital Maciel.

1 Jefe de Servicio Médico Cirujano General (Esc. AaA grado 05 correlativo 1110) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio Médico de Policlínica Quirúrgica (Esc. AaA grado 05 correlativo 1111) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio Médico Neurocirujano (Esc. AaA grado 05 correlativo 570) del Hospital Maciel.

1 Jefe de Servicio Médico Endocrinólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 560) del Hospital Maciel.

1 Jefe de Servicio Médico Gastroenterólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 1040) del Hospital Maciel.

1 Jefe de Servicio Odontólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 870) del Hospital Maciel.

1 Jefe de Servicio Odontólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 1279) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio Médico Otorrinolaringológico (Esc. AaA grado 05 correlativo 1190) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio Médico Oftalmólogo (Esc. AaA grado 05 correlativo 1250) del Hospital Pasteur.

1 Jefe de Servicio de Emergencia Pediátrica (Esc. AaA grado 05 correlativo 790) del Hospital Pereira Rossell.

1 Jefe de Servicio Médico Psiquiatra (Esc. AaA grado 05 correlativo 280) del Hospital Vilardebó.

1 Jefe de Servicio Psiquiatra con experiencia en Recuperación y Rehabilitación (Esc. AaA Grado 05 correlativo 220) del Hospital Vilardebó.

1 Jefe de Servicio Médico de Ginecología y Obstetricia (Esc. AaA Gdo. 05 correlativo 240) del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.

1 Jefe de Farmacia Químico Farmacéutico del Centro de Salud Pública de San José (Esc. AaA Grado 04 correlativo 227).

MERITOS (2do. llamado)

1 Jefe de Farmacia Químico Farmacéutico (Esc. AaA Grado 04 correlativo 215) del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

1 Jefe de Farmacia Químico Farmacéutico (Esc. AaA Grado 04 correlativo 293) del Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

1 Jefe de Farmacia Químico Farmacéutico (Esc. AaA Grado 04 correlativo 110) del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.

1 Jefe de Farmacia Químico Farmacéutico (Esc. AaA Grado 04 correlativo 390) del Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja).

1 Jefe de Farmacia Químico Farmacéutico (Esc. AaA Grado 04 correlativo 300) del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

1 Técnico III Médico Psiquiatra Servicio de Psiquiatría Infantil (Esc AaA Grado 04 correlativo 1742) del Hospital Pereira Rossell.

Se hace notar a los interesados que solamente podrán aspirar a los cargos que se concursan los titulares de cargos de hasta 2 grados inferiores existente en el Escalafón de la Especialidad.

Los datos relacionados con el presente llamado se encuentran a disposición en el Departamento de Concursos de este Ministerio (18 de Julio 1892, Oficina 508 Subsuelo).

El plazo de inscripción vence el día lunes 15 de diciembre de 1986 a la hora 12:30. — Montevideo, noviembre de 1986.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44403 Nov.14-v.nov.14.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de noviembre de 1986, a la hora 18.15 en la sede social, Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio 1985-1986.
3º) Designación de Socios Honorarios.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

NOTA: Según lo preceptuado en su Artículo 16 del Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (treinta por ciento) de socios hábiles, se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.15) la que sesionará con el número de los socios honorarios, vitalicios, activos y protectores que concurran.

Estas convocatorias se realizan de acuerdo con lo que dispone la reglamentación de la ley número 12.179. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario.

27) N$ 3.276.00 7|pub. 32634 Nov.14-v.nov.22.

EDITORIAL POR LA PATRIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 9º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de noviembre de 1986, a las 12 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 948, piso 10, Ap. 20, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

2) Elección de Directorio.

3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 del Estatuto, el registro de accionistas se abrirá en el mencionado local el día 13 de noviembre de 1986, pudiendo inscribirse las acciones o certificados bancarios en el horario de 16 a 19 horas, hasta el momento de realizarse el acto. El acceso a la Asamblea se efectuará previa exhibición del comprobante que acredite la calidad de accionista. — El Directorio.

27) N$ 832,00 2|pub. 32854 Nov.14-v.nov.17.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Partición (Ficha V. 6|86), se llama, cita y emplaza por noventa días a todos los declarados herederos de Marcos Bixio: 1) José Luis, José Agustín, Marcos Federico, Anacleto Luis, María Catalina, Angela Elena y Teresa Deambrosis Bixio; 2) Valente Santiago, Jerónimo Agustín, Jerónimo Luis y María Virginia Luisa Levrero Bixio; 3) Mario y Luisa Vinelli, María Victoria Delfina Ursulina y María Sofía Celesia; 4) Osvaldo, Emilio Blas Enrique y Orfilia Bixio; 5) Luis Francisco Agustín, María Teresa y María Marta Bixio; 6) Felipe Antonio, María Catalina de los Dolores, María P. y Santiago Luis Repetto Bixio; y a los legatarios del mencionado causante Teresa Deambrosis de Berger y Antonio, Lola y Santiago o Jacobo Repetto Bixio, así como a todos los sucesores de esos herederos, y legatarios, por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, en la partición de los bienes condominio de dicha sucesión, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Se llama, cita y emplaza, asimismo, en los mismos términos, a Elsa y Lydia Desdémona Bixio y a Alfredo Deambrosis Parma, y sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 7.260,00 30|pub. 32780 Nov.14-v.dic.26.

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c/MARIO TOMAS DI BONO RUSSO - Solicitud de Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha S. 62|84), se hace saber que por auto Nº 17082 del 3.9.84, fue declarado en situación de concurso necesario el señor Mario Tomás Di Bono Russo, habiéndose decretado la ocupación de sus libros, depósito de bienes y retención de correspondencia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Mario Tomás Di Bono Russo, para que comparezca en este juicio, a notificarse de dicho auto, y para que presente las relaciones y memorias que correspondieren de acuerdo al Art. 956 del C.P.C., por el término de noventa días. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 4.620,00 30|pub. 32948 Nov.14-v.dic.26.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA MOREIRA o MOREIRA MARIÑO de CLEMENTE y de ENRIQUE MIGUEL CLEMENTE o CLEMENTE BENEYRO o BENEYTO, "Herencia Yacente", (Ficha D 455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) 20|pub. 28383 Nov.14-v.dic.11.
Dic.16-v.dic.30.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Shell Uruguay Limited c/ROUEN LIMITADA - Cobro de pesos" (Ficha Nº 600|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rouen Limitada, a estar a derecho en estos autos, citándolo también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento legal, de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 3613 del 9 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 880,00 10|pub. 32906 Nov.14-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c| ENRIQUE HUGO SALATE. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a: Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13209) 30|pub. 44411 Nov.14-v.Dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a BLANCA IRIS SANTANDER, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados; José Carlos Pérez y Betty Margarita Negrín Rostagnol c| BLANCA IRIS SANTANDER. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha B|88|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44441 Nov.14-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juan José Pascale y Elsa Luis Viera c/GRACIELA DOLORES AGUERRE y JOSE M. OLIVERA . Pérdida de la Patria Potestad". se cita, llama y emplaza a Sra. Graciela Dolores Aguerre y el Sr. José María Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44403 Nov.14-v.dic.26.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA BRUNA UMPIERREZ DE GADEA. "Herencia yacente". (S. 707|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 32688 Nov.14-v.dic.11. Dic.16-v.dic.30.

COLONIA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Israel Romero, para que comparezcan ante este Juzgado en un término de noventa días, en los autos caratulados: "Cuello, Lucy Margot c/HEREDEROS O SUCESORES DE ISRAEL ROMERO y JOB E. ROMERO - Investigación de paternidad" (Fa. C. 607|83), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 32394 Nov.14-v.dic.26.

LAVALLEJA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los herederos de Teresa Hermenegilda y José Antonio Dimarco, Juan Fernando y Angel Catalino Calceglia y Edmundo D. Sastre y demás interesados o en contra de la sucesión de Francisco Calceglia para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Alemán Estefa, Walter y Otros contra CALCELIA, CALCEGLIA MARIA ROSA y Otros "Nulidad de revocación de testamento y petición de herencia" (Fa. 474|84), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombránsele defensor de oficio. — Minas, 29 de octubre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 1.320,00 10|pub. 32402 Nov.14-v.nov27.

PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Victoria Gómez de Penone c| FRANCISCO CASIANO GONZALEZ y VICTORIA SBRES. "Guarda". (Ficha C|45|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Casiano González y Victoria Sbres para que comparezca en los referidos atuos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44410 Nov.14dic.26.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

AUSENCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbia Marta Zimermann de Díaz, solicitando la declaración de ausencia de WALTER ATILIO DIAZ ERRAMUSPE.

Y a los efectos del Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Paysandú, setiembre 30 de 1986.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 176,00 2|pub. 32395 Nov.14-v.nov.14. Feb.13-v.feb.13.

RIO NEGRO

MEDIDAS PREPARATORIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/LA SUCESORA DE OSCAR IBSEN CARBAJAL ORGOROSO, SILKA BETANCOR de CARBAJAL - Medidas Preparatorias" (Ficha letra A. Nº 187|1984), se cita, llama y emplaza a la sucesora de Oscar Ibsen Carbajal Orgoroso, señora Silka Betancor de Carbajal, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos. — Fray Bentos, 10 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 32894 Nov.14-v.dic.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Elena Esther Umpiérrez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Ramírez, Benito c/UMPIERREZ, ELENA ESTHER - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M.C. 49|986), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Ciudad de Young, octubre 9 de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Subrogante.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 31266 Nov.14.v.dic.26.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

SONTEL S. A.

(Buenos Aires 484 - Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se hace saber que SONTEL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese SONTEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría

de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 15 de 1984. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de mayo de 1984. — Ana María Labanca. Escribana.

10.326. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios a los efectos fiscales: N$ 3.000). Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti. — Nora Annunziatto.

La resolución fue notificada con fecha 13 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 5 de febrero de 1985 con el Nº 11 al Fo. 64 del Lo. Nº 2 de Estatutos. (Hay una firma ilegible). Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

N$ 1.296,00 — 2803 — 1 pub.

TURMAN S. A.

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, Dra. Sara Diez de Mazzotti, se hace saber que TURMAN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TURMAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 15 de 1984. — — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 15 de mayo de 1984. — Ana María Labanca. Escribana.

10.337. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios a los efectos fiscales: N$ 3.000). Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti. — Nora Annunziatto.

La resolución fue notificada con fecha 13 de diciembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 5 de febrero de 1985 con el Nº 10 al Fo. 58 vto. del Lo. Nº 2 de Estatutos. (Hay una firma ilegible). Sigue un sello que dice: Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

N$ 1.296,00 — 2804 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.089 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).